

LIBRO DE ACTAS

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, FEMINISMO Y MASCULINIDADES

CICFEM 2024



ISBN: 978-84-09-60754-9



1-2 de marzo
en Valencia

Presencial
y online

cicfem.com
@cicfem

Ciencia, feminismo y masculinidades

VI CONGRESO
INTERNACIONAL

#CICFEM24



UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

ingenio

VIU UNIVERSIDAD
DE VALÈNCIA

INSTITUTO
MUJERES



AUCFEM

SUSTAINABLE
DEVELOPMENT GOALS

Índice

COMUNICACIONES	6
Barreras en la detección de casos de Violencia de Género en profesionales sanitarios (as) en España	7
La cosificación de las mujeres en la era digital: las muñecas sexuales con inteligencia artificial.....	11
El difícil acceso de la mujer vulnerable al mercado de trabajo normalizado. El caso de las empresas de inserción como recurso formativo	15
Pedagogía teatral, aprendizaje y transformación.....	18
El mayo feminista chileno: Nuevos desafíos en materia de género, educación y justicia social.....	23
Significados que los chicos adolescentes construyen sobre su paternidad. Una investigación exploratoria.	27
Beyond psychological essentialism: Gender under the social identity theory in a sample of Spanish population.....	32
Salud Menstrual. El precio de no hablar de la salud menstrual.....	36
Competencias transversales para la gestión del conflicto organizacional en función del género. Una propuesta de intervención	40
Retrato de los Hombres Demandantes de Prostitución en España.....	44
El método VIGLIAM para abordar las masculinidades desde el currículum de Ciencias Sociales en Educación Primaria	48
Estereotipos de género asociados al fútbol y la danza: las creencias del profesorado de Educación Física en Secundaria	51
Reconceptualización de la menopausia: Un análisis crítico de las metáforas en el discurso biomédico inglés y español	56
El uso de los memes como recurso didáctico en las aulas de secundaria	60
Análisis de las experiencias de mujeres víctimas de acoso callejero.	65
Reflexiones sobre la construcción andrógina como artefacto de/para la masculinidad.....	69
Explorando los sesgos de género en las decisiones judiciales elaboradas por IA.	74
Evaluación de una intervención para reducir el sexismo en adolescentes ingresadas en Centros de Justicia Juvenil.....	78
La mejora del liderazgo femenino en la academia desde las voces de sus protagonistas ..	82
El modelo de masculinidad hegemónica como factor de riesgo para la salud de los hombres.	87
Una revisión bibliográfica sobre estrategias escolares en la prevención de la violencia sexual contra niños y adolescentes.....	91

Recuperando la memoria de las locas: mujeres internas en el psiquiátrico de Conxo (Santiago de Compostela)	96
Periodismo e igualdad: El caso de TVE y la perspectiva de género	100
¿Espacios de significación o agencia social? Mujeres rurales en centros de madres en el extremo norte de Chile. Siglo XX	105
Violencia política por razones de género y trayectorias escolares de las candidatas en los procesos electorales	110
Medalla de metal, medalla social y educativa. Aprendizajes e impacto a partir de un relato de participación deportiva de una mujer mayor de 60”	115
Innovando la Medicina con Perspectiva: Unión, Liderazgo, Sostenibilidad y Acción (IMPULSA)	119
Radiografía de las iniciativas de fomento de las vocaciones STEAM en la Comunidad Valenciana	123
Estereotipos de género en las altas capacidades intelectuales	127
La cultura fallera desde una perspectiva feminista a raíz de la actividad plástica de las mujeres	131
Propuesta competencial en el marco del ODS5 para alumnado de Secundaria: Estudio del contenido del discurso de Luis Rubiales	135
Las actitudes hacia la violencia en el noviazgo en una muestra de adolescentes españoles	140
Protocolos de intervención individualizados basados en la evidencia: Identificación de factores de riesgo en agresores de violencia de pareja	144
Itinerario de LIJ y Género: la agencia de las niñas en el Movimiento de los Derechos Civiles en EE.UU.	148
Motivos para el consumo de sexo de pago y posicionamiento sobre posturas legales en Prostitución	152
Igualdad de género en Medicina Interna.	156
En busca de arquitectas. Un análisis feminista de "Arquitectos en Aragón. Diccionario Histórico" de Jesús Martínez Verón (2000-2001)	160
Núcleo Mujeres: Más Mujeres en Ingeniería.	165
La Influencia de los Patrones de Consumo y la Realidad Percibida de la Pornografía en las Prácticas Sexuales Violentas	169
El Rol Mediador de los Mitos de la Violación en la Relación entre el Consumo de Pornografía Violenta y las Prácticas Sexuales Violentas	173
El arquetipo de bruja, fuente inagotable de deslegitimación femenina	177
Desafíos de la perspectiva de género en el espacio jurídico	181
Nuevas paternidades: el reto del derecho colombiano	186
SIMPOSIOS	190
Simposio 1: Barreras y facilitadores en la detección y abordaje de casos de violencia de género en profesionales sanitarios(as). Estudios en Latinoamérica y España.	191

Simposio 2: Mujeres arquitectas en el cine: la posguerra y más allá, 1950X-199X	202
Simposio 3: Lenguaje, género y salud: la invisibilización de las mujeres en el discurso médico.....	211
Simposio 4: Perspectiva de género e interseccional en el tratamiento de las adicciones en mujeres víctimas de violencia de género, y la importancia de las masculinidades en transformación social	221

COMUNICACIONES

Barreras en la detección de casos de Violencia de Género en profesionales sanitarios (as) en España

Tipo de comunicación:

A. Trabajo de investigación.

Autorías: Alicia, Puente- Martínez, Universidad de Salamanca; Silvia Ubillos-Landa, Universidad de Burgos; Marcela Gracia-Leiva, Universidad de Burgos; Jose Luis González-Castro; Universidad de Burgos.

Resumen (máximo 200 palabras)

Este estudio transversal y correlacional investigó desde un enfoque ecológico las barreras con las que se encuentran los profesionales sanitarios en la detección de la VG. Se presentan 2 estudios. La muestra estaba compuesta por 113 profesionales sanitarios (n=91, 80.5 mujeres, n=22, 19.5% hombres) que trabajaban centros sanitarios en España. En el primer estudio, examinamos como la formación, información y conocimientos (variables institucionales) afectaban la detección de casos de VG y cómo las actitudes prejuiciosas hacia la VG podrían mediar esta relación (variables individuales). En el Estudio 2, se incluye la deshumanización (infra-humanización y objetivación) para explicar la formación de las actitudes prejuiciosas y su influencia en la detección de la VG en los y las profesionales sanitarios. Se analizará además si esta relación depende del nivel de formación de los/as profesionales sanitarios. La culpabilización medió la relación entre la deshumanización (emociones secundarias negativas y sexismo benevolente) y la detección de violencia de género. Fue la formación e información de los profesionales los que moderaron esta relación. Los resultados ponen de relieve la importancia de los sistemas de apoyo institucional, en el efecto de la deshumanización en las actitudes de culpabilización a la víctima y la detección de la VG.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Violencia de Género, Profesionales Sanitarios, deshumanización y formación.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Introducción (máximo 300 palabras)

La Violencia de Género (VG) supone un problema de salud pública a nivel mundial que requiere de la intervención de todos los y las profesionales sanitarios. Parte de la investigación para la prevención de la violencia contra la mujer (VG) analiza el comportamiento de ayuda en los casos de VG. Este estudio investigó las barreras con las que se encuentran los profesionales sanitarios en la detección de la VG. Se ha comprobado que la falta de formación, conocimientos e información sobre la VG suponen barreras para la identificación, tratamiento y derivación de las víctimas de VG. Otra barrera que se ha suscitado un creciente interés en la práctica clínica es la deshumanización y su influencia sobre el comportamiento de ayuda por parte de los y las profesionales. Haslam (2006) indicó que los y las profesionales pueden deshumanizar a las personas ya sea considerándolos como animales (atribuyendo emociones no humanas a las personas porque se considera que no están completamente evolucionadas: animalización o infra-humanización) o creyendo que son más similares a una máquina u objeto (actitudes y creencias sexistas sobre la VG y la mujer). En base a esta teoría se presentan 2 estudios. En los dos estudios la muestra estaba compuesta por 113 profesionales sanitarios ($n=91$, 80.5 mujeres, $n=22$, 19.5% hombres) que trabajaban centros sanitarios en España. En el primer estudio, examinamos como la formación, información y conocimientos (variables institucionales) afectaban la detección de casos de VG y cómo las actitudes prejuiciosas hacia la VG podrían mediar esta relación (variables individuales). En el Estudio 2, se incluye la deshumanización (infra-humanización y objetivación) para explicar la formación de las actitudes prejuiciosas y su influencia en la detección de la VG en los y las profesionales sanitarios. Se analizará además si esta relación depende del nivel de formación de los/as profesionales sanitarios.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Este estudio transversal y correlacional investigó desde un enfoque ecológico las barreras con las que se encuentran los profesionales sanitarios en la detección de la VG. Se aplicaron análisis descriptivos, correlacionales y de moderación y mediación usando el Macro de Hayes (2018). Se utilizó el programa SPSS 28. Este estudio se ha elaborado siguiendo procedimientos estandarizados (cuestionarios validados y con fiabilidad probada). Además, todas las escalas mostraron una adecuada validez interna en nuestro estudio. Se utilizó un diseño correlacional y transversal tomando en cuenta el objetivo principal de la investigación y se realizó un registro previo de las hipótesis. Este estudio además fue financiado por el MCIN con referencia PID2020-116658GB-100PSI]

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Esta investigación cuenta con la aprobación del comité de ética de la Universidad de Burgos (IR 20/2019) y cumple con los criterios definidos a través de la Declaración de Helsinki para la investigación con personas. Además, se tuvo en consideración los principios éticos de psicología y el código de conducta de la APA (2017). Los cuestionarios fueron administrados en distintos centros de atención sanitaria en España, con la colaboración de las distintas entidades. Los/as participantes respondieron a través de una encuesta online (Qualtrics). Todos/as los participantes firmaron un consentimiento y su participación fue voluntaria. La preinscripción del

proyecto, así como sus hipótesis se encuentran en el siguiente enlace de OSF (DOI 10.17605/OSF.IO/94ZHU)]

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

En general, los resultados del Estudio 1 indicaron que los sistemas de apoyo institucionales mediaron la relación entre la formación en VG y un mayor número de casos detectados. Los resultados indicaron que la formación sobre VG por parte de los y las profesionales se relaciona con una percepción más positiva del apoyo por parte de los centros de atención a las víctimas y más seguridad profesional que, a su vez, influyen de forma positiva en la detección de casos de VG. Sin embargo, recibir formación sobre VG no se relaciona con la culpabilización a la víctima, aunque si muestra una relación negativa y significativa con la detección de casos de VG. Además, la culpabilización de la víctima si influye negativamente en el número de casos detectados. El análisis de efectos indirectos indica que existe un efecto mediador significativo de la variable de sistemas de apoyo entre la formación y la detección de casos de VG por parte de los profesionales.

En el estudio 2 la infra-humanización y objetivación, así como las actitudes de culpabilización se relacionaron con menos detección de VG. La culpabilización medió la relación entre la deshumanización (emociones secundarias negativas y sexismo benevolente) y la detección de violencia de género. Fue la formación e información de los profesionales los que moderaron esta relación. Se espera que los resultados ayuden a mejorar la atención sanitaria a las víctimas de VG, así como a la formación de los y las profesionales.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

Los y las profesionales sanitarios que trabajan en los centros de salud (AP) detectan más casos de VG, muestran más experiencia y menos miedo a ofender a las mujeres al preguntar sobre VG en las consultas, en comparación con quienes trabajan en hospitales y otros centros asistenciales. La protección y el apoyo percibido de los centros de asistencia a víctimas de VG la que explica la relación entre la formación y la detección de casos. Las actitudes sexistas benevolentes (objetivación) y la baja atribución de emociones secundarias negativas (infra-humanización) impactaron en la detección de casos de VG. La formación e información en VG tuvo un efecto beneficioso en los y las profesionales, ya que redujo la atribución de culpabilización asociada a las actitudes hostiles que afectaron la detección de casos. La baja atribución de emociones humanas a las mujeres víctimas de VG también interfirió en el comportamiento de ayuda de *los y las* profesionales. Entre los/as profesionales que no recibieron información hicieron evaluaciones más negativas sobre las víctimas de VG, lo que impactó en la detección de VG.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Arredondo-Provecho, A. B., Del Pliego-Pilo, G., & Gallardo-Pino, C. (2018). Violencia de pareja hacia la mujer y profesionales de la salud especializados. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 34(2), 349-359. <https://doi.org/10.6018/analesps.34.2.294441>

Als Salman, Z., Shafey, M., & Al Ali, L. (2023). Intimate partner violence; are Saudi physicians in primary health care setting ready to identify, screening, and respond?. *International journal of women's health*, 623-633. <https://doi.org/10.2147/IJWH.S401926>

Maiuro, R.D., Vitaliano, P.P., Sugg, N.K., Thompson, D.C., Rivara, F.P., & Thompson, R.S. (2000) Development of a health care provider survey for domestic violence: psychometric properties. *American Journal of Preventive Medicine*, 19, 245-252. [https://doi.org/10.1016/S0749-3797\(00\)00230-0](https://doi.org/10.1016/S0749-3797(00)00230-0)

Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 32(1), 295-306. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>

La cosificación de las mujeres en la era digital: las muñecas sexuales con inteligencia artificial

Tipo de comunicación:

- A. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: *Aida Garrido Gómez, Institut Universitari de la Dona, Universitat de València.*

Resumen (máximo 200 palabras)

En una sociedad en la que la sexualidad está globalmente pornificada y regida por la cosificación y constante deshumanización de las mujeres, las nuevas tecnologías están facilitando el desarrollo de productos con inteligencia artificial, que tienen como objetivo ser réplicas realistas de una mujer. Las muñecas sexuales o también las llamadas “real dolls” o “love dolls”, están impregnadas de las ideas intrínsecas de la prostitución y la pornografía. La comunicación ofrece un análisis sobre como el discurso de los creadores y los usuarios de las muñecas sexuales con inteligencia artificial, representan una sexualidad caracterizada por la subordinación sexual femenina, la cosificación extrema sobre los cuerpos de las mujeres, la erotización de la violencia y la dominación masculina como modelo hegemónico de la sexualidad.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

muñecas sexuales, pornografía, cosificación, inteligencia artificial

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

Objetivo 5: “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”.

Objetivo 10: “reducir la desigualdad”

Introducción (máximo 300 palabras)

La entrada de la juguetería sexual con inteligencia artificial supone una nueva forma de mercantilización y cosificación de los cuerpos de las mujeres hasta suplantarlos por muñecas sexuales hiperrealistas. Es evidente la influencia de los arquetipos pornográficos en la venta y el uso de las muñecas sexuales, cuya teoría utilizaremos como base para analizar esta nueva realidad. Dado que, lo que buscan los consumidores de muñecas sexuales es la subordinación sexual y una anulada voluntad o reciprocidad en el acto sexual, el paralelismo con los vídeos más consumidos de la pornografía no es pues, difícil de encontrar. En esta comunicación se analizan los discursos y prácticas que hay detrás de la compra venta de las muñecas sexuales en el ciberespacio. Mediante el lenguaje de los creadores se establece un paralelismo entre mujer y

objeto, y se promueven el distanciamiento emocional de los hombres con respecto a las mismas. Respecto a los usuarios, observamos que no se centran en la relación afectiva que se puede dar con la figura femenina, sino en implementar una sexualidad sin limitaciones y una absoluta subordinación femenina. El relato que se construye en torno al consumo de las muñecas sexuales, parte de la idea de que el varón pueda moldear a su pareja sexual, tanto en cómo escoge las características de las robots sexuales, como en sostener la idea de la servidumbre sexual de las mismas. En otras palabras, el consumo de estas muñecas está relacionado con la violencia contra las mujeres en tanto que implican placer y excitación ya no sólo con la pasividad absoluta de una muñeca sino también con que aparentemente está dormida. Se relaciona placer con la ausencia o anulación de voluntad de la otra persona: la excitación reside en la dominación y posesión del cuerpo de una mujer.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

La metodología empleada será el “análisis del discurso” tanto de la descripción del producto utilizada por los creadores, como de las reseñas escritas por los usuarios en las principales páginas web dónde se venden las muñecas sexuales (como, por ejemplo: “Real Dolls” y “Doll4me”). Además, se analizará también, con la herramienta metodológica citada, la actividad en los perfiles de redes sociales de las compañías que las producen. Los discursos de los creadores y usuarios se someterán a un análisis teórico feminista que se ha establecido por diversas autoras (Millet, 2017, Jeffreys, 1993 y Cobo, 2020) sobre la pornografía, para llegar a un grupo de ideas concluyentes basadas en las evidencias encontradas.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Dado que, la metodología está basada a partir de la observación no participante de algunos contenidos del ciberespacio relacionados con quienes diseñan, venden y consumen muñecas y robots sexuales, la presente investigación no presenta contradicción en cuanto a cuestiones éticas.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

La investigación realizada nos muestra la proliferación de perfiles en redes sociales donde se venden las muñecas sexuales con Inteligencia Artificial. Así, en Instagram, el perfil @realdoll cuenta con más de 47.000 seguidores. Encontramos otras referencias, en otras redes sociales, como “X” (anteriormente twitter), “Amor de plástico” que cuenta con más de 1600 seguidores, o @abisscreations, el número de seguidores de la cual asciende a más de 24.000. Cabe señalar que, a pesar de que algunos de los contenidos están restringidos al público general (requieren verificación de edad), el número de visualizaciones de los tweets es aún mayor al número de seguidores, ascendiendo en algunos casos, a más de 53.000 (casi el doble de los seguidores). Tras el estudio realizado, en el que se analiza el contenido de las reseñas de los usuarios de este tipo de productos, se comprueba que mediante los discursos tanto de los vendedores como de los usuarios en sus reseñas se fomenta la cosificación y mercantilización del cuerpo de la mujer y la cultura de la violación. Si las muñecas sexuales hiperrealistas implican la cosificación del cuerpo de la mujer, la compraventa del producto supone la mercantilización del cuerpo de la mujer, y a su vez una violencia estructural y simbólica, a través de la sexualidad.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

Se constata que la creación y el consumo de muñecas y robots sexuales, están impregnados de elementos de la cultura patriarcal, que fomentan la desigualdad y la subordinación sexual de las mujeres. Esto se afirma porque se evidencia la violencia simbólica, que afecta de manera directa a la socialización y a la construcción de la sexualidad y, por ende, al imaginario colectivo de lo que significa tener sexo con una mujer. Así, realizado el análisis del discurso que hay detrás de la compra de las muñecas sexuales, vemos como tanto creadores como consumidores, inferiorizan a las mujeres al nivel de objetos y promueven la realización de humillaciones, vejaciones y actos misóginos contra las mismas, que se representan como “las perfectas sustitutas” a las mujeres. De modo que, se erotiza una relación jerárquica entre ambos intervinientes, asociándose la dominación masculina sobre la mujer como lo realmente atractivo en una relación sexual. Para terminar, es interesante desde una perspectiva teórico-feminista analizar la emergente industria robótica y tecnológica y poder realizar un análisis pormenorizado de las dinámicas patriarcales subyacentes en las mismas.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Alario Gavilán, M. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkia. Investigación feminista*, (33), 61-79.

Bridges, Ana J. (2010). Aggression and sexual behavior in best-selling pornography videos: A content analysis update. *Violence Against Women*, 16(10), pp. 1065–1085. doi: 10.1177/1077801210382866.

Cobo, Rosa (2020). *Pornografía. El placer del poder*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.

Delicado-Moratalla, L. (2021). Los discursos y las prácticas de cosificación de las mujeres en la era de internet: las muñecas sexuales en el ciberespacio. En T. Aránguez y O. Olariu (coords.). *Feminismo digital. Violencia contra las mujeres y brecha sexista en Internet* (486-503). Dykinson, S.L.

Delicado-Moratalla, L. (2021). La robot sexual y la pornografía: la ilusión del poder masculino y la fantasía de cosificar a las mujeres. *Atlánticas-Revista Internacional de Estudios Feministas*. 6 (1), 219-246. [dx.doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.731](https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.731)

De Miguel, A., A. (2015). La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal. *Investigaciones feministas*, (6), 20-38. http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51377

De Miguel, A.A (2019). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Cátedra.

Jeffreys, S. (1993). *The Lesbian Heresy: A Feminist Perspective on the Lesbian Sexual Revolution*. Chicago: Spinifex.

López Mejuto, U. (2021). *Mujer y muñeca, una dualidad comprometedora en la era de internet*. En T. Aránguez y O. Olariu (coords.). *Feminismo digital. Violencia contra las mujeres y brecha sexista en Internet* (504-534). Dykinson, S.L.

Millet, K. (2017). *Política sexual*. Madrid: Cátedra. (Original work published 1969).

**Se ha de enviar la última versión de la contribución aceptada, pudiendo incluirse los últimos cambios sugeridos en las revisiones que aceptaban la contribución. Las comunicaciones que no sigan de manera estricta el formato de la plantilla, que no hayan sido enviadas en Word y PDF y/o que no se envíen en el plazo indicado, no serán incluidas en el libro de actas.*

El difícil acceso de la mujer vulnerable al mercado de trabajo normalizado. El caso de las empresas de inserción como recurso formativo

Tipo de comunicación:

- A. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Lucía I. Llinares-Insa, Pilar González-Navarro y Sandra Colomer Cornejo

Resumen (máximo 200 palabras)

El difícil acceso de la mujer vulnerable al mercado laboral normalizado es una cuestión que ha recibido atención significativa tanto desde el punto de vista social como académico (Rees, 2022). Las mujeres vulnerables, a menudo se enfrentan a múltiples barreras para entrar y permanecer en el mercado de trabajo (p.e. discriminación de género y/o etnia, responsabilidades de cuidado desproporcionadas, menor acceso a redes de contactos profesionales, en algunos casos, un historial de violencia o abuso que puede interrumpir su trayectoria laboral, situaciones de trata de blancas). La empresa de inserción cuyo trabajo se presenta en esta comunicación surge como una solución innovadora para abordar estos desafíos. Actúa como un puente entre la exclusión y el mercado laboral normalizado por medio de itinerarios formativos individualizados (Cooney et al., 2023).

La empresa de inserción objeto de este trabajo reconoce que el empleo es un factor clave en la autonomía y empoderamiento de las mujeres vulnerables. Esta empresa no solo contribuye al desarrollo profesional de las mujeres, sino también a su integración social y económica; de esta forma, contribuye a superar la vulnerabilidad y las acerca al mercado de trabajo normalizado con mayores garantías de éxito.

Se administró la Employability Appraisal Scale-60 (EAS-60) (González-Navarro et al., 2023) y la Employability Appraisal Scale-35 (EAS-35) (Llinares-Insa et al., 2018) a las trabajadoras de inserción (PTI). La puntuación total de empleabilidad de los PTI se compuso con la media entre la autopercepción del PTI y la percepción del trabajador de producción (PTP) que trabaja con la mujer evaluada. También se solicitó la valoración de las competencias requeridas de las empleadas a los trabajadores acompañantes (PTA) y a la gerencia por medio de la escala "Employability Appraisal Scale-16" (EASE-16). Se realizaron análisis descriptivos y de diferencias de medias entre PTI y PTP. Los itinerarios formativos se diseñaron a partir del diagnóstico de la situación. En ellos se incluyeron las áreas cuyo baremo era inferior al poblacional, en las que había una discrepancia estadísticamente significativa entre la valoración del PTP y la percepción del PTI y aquellas que eran inferiores a los requisitos demandados por la EI. Se concluye con una reflexión sobre la efectividad de la acción social de las EI para la consecución de los ODS 3, 5, 8 y 10.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Empresas de inserción, vulnerabilidad social, mujer, inserción socio-laboral y empleabilidad.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Este estudio siguió los criterios de rigurosidad científica propuestos por Moreno (2017). Se llevaron a cabo análisis descriptivos de medias y desviaciones típicas para el diagnóstico individual y grupal. Junto a ello, se llevaron a cabo pruebas t de muestras emparejadas.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Este estudio fue llevado a cabo de acuerdo con la guía de American Psychological Association y la Declaración de Helsinki

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

El objetivo de esta comunicación es presentar el caso único de una empresa de inserción española que pretende el desarrollo laboral y personal de mujeres vulnerables. El primer paso del itinerario formativo fue el análisis de la empleabilidad. Con las puntuaciones medias de PTI y PTP se han establecido la valoración de la empleabilidad. Los resultados mostraron que el itinerario formativo debía incluir el desarrollo de la cualificación profesional (M = 3.46; DT = 0.91), aprender a aprender (M = 4.39; DT = 0.69), gestión de las tareas (M = 4.05; DT = 0.57), valoración del rendimiento-productividad (M = 4.07; DT = 0.55), autonomía (M = 4.17; DT = 0.45), cuidado personal (M = 4.09; DT = 0.41), habilidades sociales (M = 3.20; DT = 0.40) y flexibilidad (M = 3.61; DT = 0.64). Además, existen diferencias significativas entre la percepción del PTI y del PTP en todas las competencias excepto en gestión del tiempo y la valoración del rendimiento.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

[Incluya aquí su texto en este formato sin quitar el título]

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

- Cooney, K., Nyssens, M., & O'shaughnessy, M. (2023). Work Integration and Social Enterprises. *Encyclopedia of the Social and Solidarity Economy* (330-341). Edward Elgar Publishing Limited.
- González-Navarro, P., Córdoba-Iñesta, A. I., Casino-García, A. M., & Llinares-Insa, L. I. (2023). Evaluating employability in contexts of change: validation of a scale. *Frontiers in Psychology*, 14.

Llinares-Insa, L. I., González-Navarro, P., Zacarés-González, J. J., & Córdoba-Lñesta, A. I. (2018). Employability Appraisal Scale (EAS): development and validation in a Spanish sample. *Frontiers in psychology, 9*, 1437.

Moreno, A. G. (2017). La rigurosidad científica: validez y confiabilidad en los paradigmas cuantitativo y cualitativo. *Tema de Investigación Central de la Academia, 113-125*.

Rees, T. (2022). *Women and the labour market*. Taylor & Francis.

Pedagogía teatral, aprendizaje y transformación

Tipo de comunicación:

- B. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Aitana Muñoz Huedo. UJI.

Resumen (máximo 200 palabras)

Esta comunicación comparte el objeto de estudio de mi tesis doctoral, adelantando parte del estado de la cuestión en el que trabajo actualmente: la praxis teatral como fuente de aprendizaje y desarrollo en el ámbito educativo, alejada del Teatro Aplicado (TA), desde un posicionamiento crítico y dialógico. Este posicionamiento conlleva un compromiso con la educación de calidad y la igualdad de género. Previamente ha sido necesario profundizar en la invisibilización de la Pedagogía Teatral como disciplina que se ocupa del estudio de la educación teatral (Vieites, 2017), en favor del Teatro Educativo (TE) y el drama en la educación, modalidades del TA (Ferrandis y Motos, 2015; Motos, 2020) alejadas conceptualmente de la pedagogía teatral, y cuya práctica se impuso desde los años 80 del siglo XX, contribuyendo a separar los contenidos propios del teatro en diferentes asignaturas, lo que se ve reflejado en España en la legislación educativa y en la formación docente (Motos, 2020); consiguiendo limitar con ello la investigación sobre Pedagogía Teatral en el contexto educativo, motivo por el que la investigación educativa en este ámbito, más aún desde un planteamiento crítico y dialógico, es muy escasa en comparación con otras aportaciones.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Pedagogía teatral, praxis teatral, educación crítica, interacción dialógica, aprendizaje y desarrollo

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

ODS 4, Educación de Calidad y ODS 5, Igualdad de Género

Introducción (máximo 300 palabras)

Konstantin Stanislavski (1954, 2011) sentó las bases pedagógicas del teatro concibiendo al alumnado como creador de conocimiento activamente implicado en su proceso de aprendizaje. Basándose en el estudio del comportamiento humano desde la unidad del ser y la interdependencia entre razón, emoción y otras sensaciones necesarias para interpretar con sentido de verdad, propuso un sistema de entrenamiento progresivo y consciente de los diferentes procesos y capacidades que intervienen en la expresión, la acción y la interacción.

Este proceso de autoconocimiento, toma de conciencia y diversificación de recursos expresivos, conlleva necesariamente el reconocimiento del resto de participantes en su doble dimensión personas-personajes; promoviendo la empatía, la igualdad de diferencias, y estableciendo una doble interdependencia para consensuar intersubjetivamente la acción de forma lógica y coherente, con unas circunstancias dadas, con unos antecedentes, a menudo con un texto concreto y su subtexto, donde hallamos los elementos dramáticos, para consensuar el significado global del texto escénico, considerando el contexto sociohistórico, pero sin descuidar la capacidad de agencia de los personajes, a pesar de sus circunstancias, ni la variedad de interpretaciones posibles sobre todo ello.

Como práctica cultural, ofrece un espacio de interacción y lectura del mundo relacionado con la formación de identidades (Aguilar, 2021, 2023; Bruner, 2013) que permite observar y valorar la transformación de los diferentes elementos que intervienen en la participación en procesos de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, la pedagogía teatral, se encuentra todavía en proceso de construcción como ciencia en la educación (Vieites, 2017), pese a haber sido constantemente enriquecida con aportaciones anteriores, paralelas y posteriores a Stanislavski (Boal, 2002; Brook, 2015; Chéjov, 1993; Ferrandis y Motos, 2015; Johnstone, 1990; Knébel, 2004, 2015; Motos, 2020; Vieites, 2017; Wagner, 1976).

Con esta propuesta pretendemos contribuir a este proceso desde la evidencia científica, en el marco de la educación crítica y el aprendizaje dialógico.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Optamos por la Metodología Comunicativa Crítica (Gómez et al., 2006) implementada en Programas Marco Europeos, en diversos proyectos y diferentes países, demostrando su impacto, que además incorpora las voces de todas las personas implicadas en la investigación, en todas sus fases, mediante un diálogo horizontal de sujeto a sujeto, evitando sesgos interpretativos y la instrumentalización de la participación. En esta fase inicial, además del Relato de Vida que motiva la investigación contextualizando el posicionamiento teórico, he revisado estas bases de datos con estos criterios y resultados:

Scopus. Global: “título-resumen-palabras clave” (+):

- “teatro-aplicado”, 490 documentos
- “drama-en-la-educación”, 163
- “teatro-en-la-educación”, 131
- “drama-educativo”, 100
- “pedagogía-teatral” 82
- “teatro-educativo” 72

Salvo “pedagogía-teatral”, estas etiquetas se asocian con el TA. Ningún documento contiene además “educación-crítica”.

Revistas: 38 revistas especializadas en “teatro” (26), “drama” (11), y “artes escénicas” (1); solamente 2 abordan específicamente la educación-formación. 17062 documentos, de estos:

- “teatro-aplicado” (cualquier campo), 571 (3.34%).
- “teatro-educativo”, 145 (0.84%).
- “drama-en-la-educación”, 126 (0.73%).
- “teatro-en-la-educación” 108 (0.63%).
- “drama-educativo”, 94 (0.55%).
- “teoría-crítica + educación”, 49 (0.28%).
- “pedagogía-teatral”, 26 (0.15%).
- “educación-crítica” 10 (0.05%).

ERIC, criterios y numero de publicaciones:

- (Critical-Education): 2305.
- (Drama): 2899.
- (Theatre): 1222.
- (Educational-theatre): 202.
- (Applied-theatre): 174.
- (Theatre-Pedagogy): 18.
- Criterios añadidos a critical-education (100%):
- (drama OR theatre): 10 (0,43%)
- (drama): 5. (0,21%)
- (theatre): 6. (0,26%)
- (applied-theatre): 0.
- (educational-theatre): 1. (0,04%)
- (theatre-pedagogy): 2. (0.08%)

En resumen, la pedagogía teatral no se ha investigado suficiente, salvo desde el TA en sus distintas modalidades, y en el ámbito de la educación crítica es todavía más excepcional.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

La validez ética de la investigación descansa en el Código Ético de la Universitat Jaume I (2017), al que me acojo como doctoranda en curso, cuyo punto 3, apartado 10, recoge la “Investigación e innovación responsables” describiendo en el apartado 10.1 los Principios éticos necesarios, entre ellos “La actividad investigadora seguirá las prácticas y los principios éticos correspondientes a sus disciplinas recogidas en los diversos códigos deontológicos aplicables, haciendo constar públicamente esta aceptación de acuerdo con los valores de libertad, honestidad y responsabilidad”. (UJI, 2017, p. 15).

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Hasta ahora hemos documentado cómo y por qué la Pedagogía Teatral ha sido desplazada por el Teatro Educativo Aplicado, que prescinde de parte del currículum, fragmentando los contenidos en diversas áreas con finalidades ajenas al proceso de enseñanza-aprendizaje teatral, confundiendo lo dramático con el proceso creativo en la infancia y el teatro con un producto acabado (Motos, 2020), y dramatización con expresión dramática (Vieites, 2017).

Paralelamente, que las propuestas de autoras y autores clave del teatro aplicado están basadas en el legado de Stanislavski y su alumnado (Álvarez-Nóvoa, 1997; Brook, 2015; Chéjov, 1993; Ferrandis y Motos, 2015; Johnstone, 1990; Knébel, 2015), pese a que la Pedagogía Teatral en tanto que teoría general de la educación teatral desde una perspectiva científica está en proceso de construcción (Vieites, 2017).

Stanislavski dispuso algunas bases para el desarrollo de una teoría científica (Álvarez y Del Río, 2007, pp. 148, 149) con una teoría y una didáctica específicas de la interpretación (Vieites, 2017), pero conviene “diferenciar entre (a) una teoría general de la interpretación, (b) su didáctica específica, y (c) una teoría de la educación en un ámbito específico mayor, en el que (a) y (b) se incluyen.” (Vieites, 2017, p. 1527).

Con esta primera aproximación conceptual buscamos rigor científico para incidir posteriormente en cómo la pedagogía teatral siguiendo a Vieites (2017) “en una perspectiva sociocrítica (Pérez Gómez, 1993), es una herramienta para la reconstrucción y la transformación social”. Este posicionamiento va ligado a una didáctica de la lengua y la literatura crítica (Aguilar, 2021) vinculada con el género también desde el teatro (Aguilar, 2023), promoviendo la transformación, como en el magnífico trabajo de la directora de escena Pepa Gamboa (2012) con mujeres gitanas en “Las Bernardas”, adaptación de la obra lorquiana.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

El TA-TE prescinde de parte del currículum de la pedagogía teatral, lo que impide al alumnado y al profesorado en conjunto formarse esta disciplina, así como investigar su impacto en el aprendizaje y el desarrollo que es intrínseco a una praxis ligada a la participación e interacción en actividades y prácticas socioculturales, y a la transformación de estos procesos, de sus elementos y del contexto, de forma compatible con el aprendizaje dialógico que transforma, para mejorar, el aprendizaje, la convivencia y las interacciones, a partir de diferentes estrategias como las Acciones Educativas de Éxito, entre ellas las Tertulias Dialógicas, que garantizan entornos de máximo aprendizaje, inclusivos y libres de violencias.

El siguiente paso en la investigación será considerar los diferentes elementos para una pedagogía teatral crítica y feminista, en relación con las evidencias sobre aprendizaje y desarrollo en procesos de aprendizaje dialógico, que parten de una perspectiva de género interseccional fundamentada en un profundo análisis de las relaciones de poder y de la construcción de un deseo vinculado a la ética en lugar de a la violencia (Gómez, 2004). Para ello necesitamos profundizar en experiencias en nuestro contexto en la línea educativa transformadora y crítica de nuestro posicionamiento teórico.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

- Álvarez, A. y Del Río, P. (2007). Escritos sobre arte y educación creativa de Lev S. Vygotski. Fundación Infancia y Aprendizaje.
- Álvarez-Nóvoa, C. (1997). Dramatización. El teatro en el aula. Octaedro.
- Aguilar, C. (2021). DLL crítica, lectura del mundo y lectura de la palabra. El Guiniguada, 30, 8-19. doi.org/10.20420/ElGuiniguada.2021.399
- Aguilar, C. (2023). Género, Literatura Infantil y Juvenil y Formación de Identidades. Universitat Jaume I. Instituto de Investigación Feminista Purificación Escribano. <http://dx.doi.org/10.6035/Sendes.28>
- Boal, A. (2002). Juegos para actores y no actores. Alba.
- Brook, P. (2015). El espacio vacío. Península.
- Bruner, J. (2013). La educación puerta de la cultura. Machado Libros.
- Chéjov Mijaíl. (1993). Al Actor. Sobre la Técnica de actuación. Quetzal.
- Gamboa, P. (2012) Las Bernardas. Lenguaje y textos, 36, 53-58.
- Gómez, J., Latorre, A., Sánchez, M. y Flecha, R. (2006). Metodología Comunicativa Crítica. El Roure.
- Gómez, J. (2004) El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa. El Roure.
- Johnstone, K. (1990). Impro: improvisación y teatro. Cuatro vientos.
- Knébel, M. O. (2015). El último Stanislavski. Fundamentos.
- Knébel, M. O. (2004). La palabra en la creación actoral. Fundamentos.
- Motos, T. (2020). Teatro en la educación. Octaedro.
- Motos, T. y Ferrandis, D. (2015). Teatro aplicado. Octaedro.
- Wagner, B. J. (1976) Dorothy Heathcote: Drama as a Learning Medium. NEA (National Education Association of the US).
- Stanislavski, K. (1954). Preparación del actor (Un actor se prepara). Psique.
- Stanislavski, C. (2011). La construcción del personaje. Alianza Editorial.
- Vieites, M. F., (2017). La Pedagogía Teatral como Ciencia de la Educación Teatral. Educação & Realidade, 42(4), 1521-1544. <https://doi.org/10.1590/2175-623662918>

El mayo feminista chileno: Nuevos desafíos en materia de género, educación y justicia social

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías: Fabiana, Hernández Seguel, Universidad de Zaragoza.

Resumen (máximo 200 palabras)

El mayo morado del año 2018 marcó un antes y después en la configuración del tejido sociocultural chileno. El movimiento feminista protagonizó una oleada de movilizaciones sociales exigiendo mayor paridad de género, disminución de la desigualdad social y en definitiva un cambio cultural y estructural a escala nacional, pero también en sintonía con movimientos internacionales como, por ejemplo el movimiento #Niunamenos, o el #Metoo. Que develan el carácter global de la estructura patriarcal. Investigaciones en materia de género en México, España y Chile también lo demuestran.

Las movilizaciones se desplegaron en múltiples universidades del país y sus representantes fueron las estudiantes universitarias -muchas de ellas primera generación de universitarias en su familia- quienes realizaron diferentes repertorios de protesta para dar a conocer sus exigencias. Las universidades para dar respuesta a las demandas de las estudiantes, construyeron e impulsaron distintas políticas internas de igualdad de género, entre las medidas incluidas, se encuentran los protocolos de acoso sexual, la impartición de contenido académico en igualdad de género, incidiendo también en la urgencia de la creación y difusión teórica e investigativa proveniente de mujeres investigadoras.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Relaciones de género, Violencia de género, Movimientos sociales, Universidad, Desigualdad Social

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género.

Introducción (máximo 300 palabras)

Resulta de especial relevancia comprender la significación de las nuevas generaciones en relación con la igualdad de género, para ello nos tomaremos de lo ocurrido en las universidades

chilenas en mayo del 2018. Donde se gesticula un descontento generalizado que en un primer momento abarcó el repudio hacia hechos de abusos sexuales, concretamente en los espacios académicos, en el cual se acusaba o bien, el nulo interés de abogar por las víctimas de parte de las autoridades o la limitación de alcance de los mecanismos formales en materia de género (incorporado solo por algunas universidades) correspondientes. Ante esto se comienzan a realizar una serie de repertorios de protesta, tales como; las tomas de centros educativos, la creación de petitorios - que destacan por su solidez- la convocación a asambleas, conformación de colectivos, huelgas de hambre, entre otros. Las mujeres que protagonizan este movimiento aspiran a construir nuevas formas de relacionarse y acabar con lo que han denominado “cultura de la violación”, que tiene relación con la impunidad y la banalidad con que son tomadas las agresiones sexuales. No obstante, tenemos que este movimiento se presenta de manera transversal a nivel global. Que devienen, en primer lugar, en medidas y políticas para aplicar en el ámbito universitario. Pero también la necesidad de una transformación estructural a nivel cultural. Desde allí, es que se pretende, mediante la ponencia, explorar cuáles fueron las demandas y los desafíos propuestos por el estudiantado chileno a nivel social y académico mediante las investigaciones que se encuentran a disposición. Del mismo modo, y con el anhelo de aportar al debate se explorarán investigaciones ligadas a la reproducción de la desigualdad de género en contexto de universidades en otros territorios, concretamente España y México.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Al ser un documento de reflexión, la revisión de fuentes secundarias es relevante para indagar los principales cambios contenidos en igualdad y equidad de género, proveniente de la transformación social producto de las movilizaciones feministas. Para ello se recurre a la revisión de los siguientes artículos científicos provenientes de investigaciones, que son relevantes, pues se encuentran directamente relacionados con la problemática de la inequidad de género dentro de las universidades. Para posteriormente sintetizar los principales aportes de la investigación. Los siguientes textos han sido incluidos de manera temática - en base a palabras claves como universidad y violencia de género, desigualdad social, relaciones de género . En primer lugar se explorará la investigación realizada por Alvarado, Rivera & Suazo(2022). Donde se abordan los protocolos de género en las universidades chilenas. Al mismo tiempo, y con el objetivo de comprender el movimiento social, se incluyen artículos científicos relacionados al movimiento del mayo feminista del 2018 en el contexto chileno, como la investigación realizada por Lara (2020) - y Lizama-Lefno, & Quiñones (2019). Que permiten obtener un panorama de la situación a nivel país, como también comprender los desafíos y los logros obtenidos. En este mismo sentido, se abordará la realidad española, teniendo en consideración de Aguilar Ródenas, Alonso Olea, Melgas Alcatud y Molina Roldán (2009) y el estudio más reciente de Vilaplana (2022) . Finalizando con el estudio realizado en México por Varela Guinot (2020). Donde se expone el alcance de los mecanismos formales en materia de género.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

El valor científico de esta investigación tiene relación con visibilizar las situaciones de ignominia e impunidad sufridas por la población femenina en el ámbito educativo (espejo del ámbito social). Desde allí es que esta ponencia permite reflexionar sobre lo conseguido en materia de

equidad, pero también demostrar aquello que aún falta por avanzar, con el objetivo de transformar la realidad, para que las universidades sean espacios seguros, tanto para profesoras y funcionarias como para estudiantes. Ante esto es que se hace una revisión de investigaciones en la materia, provenientes principalmente desde Chile y de forma complementaria con España y México.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

La urgencia de la brecha de género a nivel global se encuentra en alza, esto ha sido visibilizado gracias a los movimientos sociales feministas, quienes han decidido alzar la voz. Solo en el año 2023 se registraron 41 feminicidios en Chile (Braga, 2024), por lo que urge mantener una posición sistemática de visibilización. Ante esto que el impacto de la presente indagación sea el de exponer el contexto problemático que vivencian las mujeres en materia de género dentro de las universidades, entendiendo que el espacio público ha sido un espacio en disputa, pues se ha relegado históricamente al colectivo femenino a habitar el espacio privado/doméstico. En ese mismo sentido se pretenden exponer las características del movimiento feminista de mayo 2018 en Chile, con el objetivo de comprender el cambio estructural que se demanda desde los colectivos feministas universitarios. Desde allí, resulta de preponderante importancia revisar los avances realizados para hacer frente a este trato injusto. Como también potenciar los desafíos que se presentan tanto a nivel de Chile, como a nivel global. Centrándonos también en los avances y desafíos pendientes en países como España y México, a modo de ejemplificar la realidad transversal que aqueja sin distinción de nación.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

Latinoamérica, según las Naciones Unidas, es uno de los continentes más peligrosos del mundo para las mujeres. Aún con estas desalentadoras noticias, tenemos el deber de fomentar la igualdad y la transformación social. Dentro de la educación de calidad contenido en el ODS 4, se especifica la necesidad de conseguir una igualdad de género. Esto se ve reflejado en la dificultad del acceso a educación en mujeres y niñas y la posterior obstaculización en la integración al mercado de trabajo. Si a ello le sumamos, las desigualdades dentro de los mismos centros educativos, encontramos que tenemos un problema de carácter urgente. Las mujeres universitarias han demostrado las deficiencias del sistema educativo. Desde ahí es que resulta fundamental concretar una visibilización para continuar con los esfuerzos del despliegue de políticas sociales a nivel interno de los centros educativos, como también a nivel país y global para la consecución de una educación que forme a sus estudiantes como personas críticas e integrales en materia de género y que permita a todas las mujeres acceder a la educación de manera segura y equitativa.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Aguilar Ródenas, C., Alonso Olea, M. J., Melgas Alcatud, P., & Molina Roldán, S. (2009). Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación.

Barrientos, M., & Zalaquett, C. (2021). Resonancias comunitarias y reconstrucción de redes: una aproximación al feminismo popular y los nexos con el mayo feminista en Chile. *Revistas y redes en la conformación del campo intelectual latinoamericano*, 211.

Braga, E. M. (2024, 2 enero). 41 femicidios en 2023: la expresión más extrema de la violencia de género no cesa. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/braga/2024/01/02/41-femicidios-en-2023-la-expresion-mas-extrema-de-la-violencia-de-genero-no-cesa/>

Concha López, R. F., & Mujica Johnson, F. N. (2021). Sobre las políticas educativas de género: perspectiva internacional y chilena. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8(SPE4).

Espinoza, Ó., & González, L. E. (2016). La educación superior en Chile y la compleja transición desde el régimen de autofinanciamiento hacia el régimen de gratuidad. Revista Latinoamericana de Educación Comparada: RELEC, 7(10), 35-51.

Guzmán-Valenzuela, C., Gómez-González, C., & Tagle, A. R. M. (2023). Cuando la representación no es suficiente: sesgos y brechas de género en la academia chilena. Revista Educación Superior y Sociedad (ESS), 35(1), 291-319.

Lara, C. P. (2020). El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales. Izquierdas, (49), 1554-1570.

Lizama-Lefno, A., & Quiñones, A. H. (2019). Acoso sexual en el contexto universitario: estudio diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile. Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL), 56(1), 1-14.

Moran, M. (2017, 27 noviembre). Latinoamérica es la región más peligrosa del mundo para las mujeres. Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/11/latinoamerica-es-la-region-mas-peligrosa-del-mundo-para-las-mujeres/>

Navarro, F. (2018, 26 febrero). Escribiendo la revolución feminista en educación Superior. CIPER. <https://www.ciperchile.cl/2018/06/13/escribiendo-la-revolucion-feminista-en-educacion-superior/>

Soto Personat, G., Agut, S., & Agost-Felip, M. (2020). Brecha de género en la educación superior: reproduciendo estereotipos de género que apartan a las mujeres de los espacios de decisión a nivel global.

Pérez, F. M., & Olivares, M. S. H. (2021). Movimiento feminista chileno y violencias de género. Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, 7(2), 46-63.

Varela Guinot, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 65(238), 49-80.

Vilaplana, B. B. (2022). Violencias sexuales en la Universidad: del silencio al activismo juvenil en redes. Revista Internacional de Pensamiento Político, 17, 51-74.

Significados que los chicos adolescentes construyen sobre su paternidad. Una investigación exploratoria.

Tipo de comunicación:

- A. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Silvia Díaz Muñoz, Universidad Pablo de Olavide; María del Carmen Rivero Aguilar, Universidad Pablo de Olavide; Gonzalo del Moral Arroyo, Universidad Pablo de Olavide.

Resumen (máximo 200 palabras)

La paternidad adolescente supone una realidad presente en la sociedad actual. Sin embargo, las investigaciones relativas al embarazo adolescente desde la perspectiva del varón son limitadas. El propósito de esta investigación es conocer las vivencias de los padres adolescentes considerando el significado que otorgan a su paternidad. Para ello se usa una metodología cualitativa de corte descriptivo-inductiva. Concretamente, se utiliza la observación y la entrevista implementadas en una muestra de cuatro padres adolescentes.

En los hallazgos se obtiene que el significado atribuido por la muestra a la paternidad guarda relación con la práctica de ser padre y el instante en que tanto el padre como la familia cercana toman conocimiento del embarazo temprano. Esta construcción está influenciada por los estereotipos de género, lo que implica considerar la perspectiva de género de forma transversal. Además, para estos padres adolescentes la paternidad ha significado un logro personal significativo en sus trayectorias vitales.

En definitiva, se destaca la necesidad de ofrecer actuaciones de calidad a estos chicos que afrontan la paternidad en edad temprana, abarcando también a su entorno cercano. Todo ello permitiría detectar las necesidades de estos chicos adolescentes, tomarlas en consideración y ofrecer orientaciones acordes a las mismas.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Adolescencia, género, estereotipos, paternidad, masculinidades.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. Igualdad de género. 10. Reducción de desigualdades.

Introducción (máximo 300 palabras)

En los últimos años, ha crecido el interés en la paternidad adolescente; sin embargo, la investigación se ha centrado mayormente en las madres adolescentes, excluyendo las vivencias y perspectivas de los padres (Thornberry, Smith y Howard, 1997; Uengwongsapat, 2022). Además, las representaciones sociales en torno a este fenómeno tienden a ser negativas, pues se tiene la creencia de que los padres adolescentes son irresponsables, y que tienen menor capacidad para la crianza (Jayo, 2017), otorgándoles principalmente el rol de provisión económica.

Esta situación hace que los propios padres asuman los estereotipos de género como una realidad inmutable, instalándose la masculinidad hegemónica con gran fuerza. Como bien expone Benatuil (2005), la responsabilidad de estos jóvenes es enfrentarse a las necesidades diarias de su familia y protegerla y mantenerla económicamente, siendo pocos los padres adolescentes que participan en las labores del hogar, pues socialmente este papel es asignado a la mujer (Burgess, 2014 y Gómez y Ramírez, 2022). Si no cumplen dicho rol, su autoestima y bienestar se verá afectada de manera directa (Uengwongsapat, 2022). Esto puede provocar situaciones de abandono escolar debido a que estos padres adolescentes se ven en la obligación de cumplir este estereotipo. A su vez, la escasa formación sumerge a estos adolescentes en empleos precarios, sumergiéndoles en un círculo vicioso que repercutirá en su bienestar personal, social y familiar (Jayo, 2017).

Ante esta situación, se hace necesario educar en otros tipos de masculinidades para erradicar los estereotipos de género (Jayo, 2017). Solo de esta manera se podrá hablar de corresponsabilidad. Como bien defiende Hewitt (2020), la inclusión positiva del padre aumenta la probabilidad de que los hijos e hijas avancen hacia conductas positivas y la autoestima de éstos se vea incrementada. Además, incluirlo de manera activa repercutirá en una disminución de las desigualdades entre ambos géneros.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

La presente investigación es cualitativa, de corte descriptivo-inductiva y toma como base el paradigma hermenéutico y las propuestas metodológicas de la Teoría Fundamentada de Strauss y Corbin y la propuesta analítica de la Categorización Familiar de Suárez-Relinque y del Moral, utilizando como herramientas fundamentales las entrevistas a padres adolescentes en contextos naturales, así como la observación participante registrada en diario de campo. De manera complementaria y secuencial, persiguiendo enriquecer la aproximación al objeto de estudio desde una perspectiva multi-informante y multi-método, se ha utilizado una encuesta dirigida a una persona experta en adolescencia y familia.

En total se han realizado 4 entrevistas con hombres adolescentes y jóvenes que son o fueron padres adolescentes de edades comprendidas entre los 17 y los 24 años, de las provincias españolas de Sevilla y Cádiz. Los participantes fueron invitados a participar a través de la técnica

de muestreo intencional considerándose como criterios de inclusión ser hombre, tener una edad comprendida entre los 15 y 25 años y ser padre en la actualidad de algún menor.

Igualmente, se ha realizado una encuesta a un profesional de la psicología experto en adolescencia y familia.

La información fue analizada usando como apoyo el software de análisis de datos cualitativos ATLAS.ti 5.0, junto al programa Visual Understanding Environment para la elaboración de mapas conceptuales.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Los participantes fueron informados del objetivo del estudio y se les aseguró el anonimato y confidencialidad de los datos tanto de manera oral como escrita, así como se les explicó el plan de gestión de datos del proyecto. Aquellos participantes mayores de 18 años firmaron un formulario de consentimiento para participar, mientras que los menores de 18 años recibieron una autorización de participación que debían firmar sus progenitores o tutores legales. Igualmente se solicitó el consentimiento para la grabación de las entrevistas, así como para tomar notas y observar estando esos materiales a disposición de los participantes en todo momento.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Se obtienen resultados relacionados al cambio personal experimentado por los chicos al enterarse de que serán padres, cómo los estereotipos de género afectan su forma de ejercer la paternidad, y la percepción de logro que experimentan.

El instante en que un joven descubre que será padre resulta crucial, dado que afecta a su percepción de la paternidad y a las áreas de trabajo, estudios, familia y vida social. Como consecuencia, esta noticia conlleva un aumento en la madurez y responsabilidad de los adolescentes involucrados. Esto se evidencia en el hecho de que algunos dejan de participar en actividades disruptivas relacionadas con la calle y el crimen, involucrándose más en el trabajo y los estudios. Esta situación genera para estos chicos una percepción de logro personal, pues asumen un cambio, responsabilidad, madurez y orgullo.

Por otro lado, se detecta cómo el ejercicio de la paternidad se encuentra influenciado por las vivencias que el padre adolescente ha experimentado en su entorno familiar, así como por los estereotipos de género existentes. La mayoría de los padres entrevistados manifiestan asumir principalmente el rol de proveedores pues consideran que su función principal en la familia es sostenerla económicamente.

Sin embargo, algunos de ellos no están completamente influidos por éstos, puesto que realizan esfuerzos que trascienden la provisión económica o la protección y asumen otros papeles como la crianza y el cuidado. Estos padres están adoptando una forma de masculinidad diferente, que se acerca más al ejercicio de la parentalidad positiva.

Tras la investigación se espera un cambio en la percepción social sobre la paternidad adolescentes, desafiando los estereotipos negativos existentes. Así mismo, se podría incidir en la brecha de género reduciendo las desigualdades relacionadas con las responsabilidades y expectativas de la crianza. Esto puede fomentar una distribución más equitativa de los roles parentales.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

En relación a lo expuesto, se trata de una investigación innovadora que puede replicarse en otros contextos, pues la revisión bibliográfica contempla distintas culturas que llegan a conclusiones similares. Tras una búsqueda entre diferentes estudios, se observa como la mayoría ponen su foco de atención en la mujer adolescente. Tan solo escasos estudios a nivel internacional han indagado en la vertiente del varón, por lo que se cree conveniente destacar la importancia de incorporar la perspectiva de género en la paternidad para sensibilizar y de esta forma reducir las desigualdades de género.

Además, a través de la investigación, se pretende reivindicar la importancia de explorar en mayor medida esta realidad con el objetivo de transformar las representaciones sociales creadas y poder erradicar los estereotipos de género. Asimismo, se cree conveniente diseñar actuaciones a nivel preventivo y de intervención una vez producido el embarazo y parto pues, como se ha podido detectar, la muestra de la investigación específica que carecen de contextos específicos de apoyo y orientación. En definitiva, esta investigación resalta la importancia de abordar la perspectiva de género en el tema de la paternidad, especialmente en la adolescencia; así como la necesidad de implementar intervenciones con dicho colectivo.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Benatuil, D. (2005). Paternidad adolescente, ¿factor de riesgo o de resiliencia?. *Psicodebate. Psicología, cultura y sociedad*, (5), 11-26.

Burgess, A. (2014). Cómo llegar también a los padres: ¿Qué es “lo que funciona” en las intervenciones sobre crianza positiva? *Paternidad responsable: una estrategia para prevenir la violencia*, 32-38.

Gómez González, M. P., y Ramírez Rodríguez, J. C. (2022). Paternidad adolescente: significados y prácticas desde una perspectiva socioconstruccionista. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(1), 1-19.

Hewitt Mayfield, K. L. (2020). *The Lessons Learned by African American Fathers Who Became Fathers as an Adolescents: Grounded Theory* [Doctoral dissertation, Capella University]. ProQuest Dissertations Publishing.

Jayo Suquillo, L. M. (2017). Paternidad adolescente: una corresponsabilidad invisibilizada. *Revista PUCE*, (105), 225-243.

Thornberry, T. P., Smith, C. A., y Howard, G. J. (1997). Risk factors for teenage fatherhood. *Journal of Marriage and the Family*, 59(3), 505-522.

Uengwongsapat, C. (2022). Experiences and needs of social support among Thai adolescent fathers: a qualitative study. *Journal of Family Studies*, 28(4), 1433-1447.

Beyond psychological essentialism: Gender under the social identity theory in a sample of Spanish population

Autorías: Ana Belen Fernandez Torres¹, Margarita Marti Ripoll², Josep Gallifa Roca¹. ¹Universidad Ramon LLull Blanquerna, España; ²Universidad Ramon LLull Esade, España; anabelenft@blanquerna.url.edu

Resumen (máximo 200 palabras)

Psychological essentialist theories stand that the members of a group share specific attributes (positive or negative), or essences, which are innate and unchanging, which describe their nature, behaviour, or capacity. In some studies gender is the highest essentialist category with transcendent implications in group distinctions. On the other hand, self-categorization theories and the social identity theory emphasize the central role that social identity processes play in a range of social phenomena and in intergroup relations, including gender inequality.

The main objective of this study was to understand whether psychological essentialism explains (at least to a greater extent) the personal identification with the gender, above the rest of the categories of the identity or is more suitable to understand gender in terms of the social identity theory. To answer that question, firstly, we carried out a principal component analysis in a sample of Spanish population, testing the hypothesis for men, women, and feminist subgroups (women and men), based on a secondary data analysis. Then, we did a confirmatory factor analysis for the total sample. The results showed that in all cases the social identity theory explains better gender identification than the essentialist theory. Gender inequality is not a women essentialist issue.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

#Psychologicaessentialst #genderinequality #genderdiscrimination #socialidentity

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5 – Gender inequality

Introducción (máximo 300 palabras)

Gender is the category that contains the greatest essence for the distinction between groups (i.e., naturalness, necessity, immutability, discreteness, and stability)., ahead of race, age, or occupation (Haslam et al., 2000; Wood and Eagly, 2010). In fact, more than fifty years ago, in opposition to the essentialist theories widespread, feminists popularized the term gender, arguing that behaviors are socially more than biological constructed, (Cislaghi and Heise, 2020).

As we have seen, the implications of essentialist thinking about gender extend beyond attitudes and stereotypes to influence behaviour. Most existing gender systems are deeply hierarchical, privileging that which is male or masculine over that which is female or feminine (Heise et al. 2019, Weber et al. 2019). According to Bem, (1993), biological essentialism perpetuates a concept of the inevitability of different treatments, expectations, and roles for men and women and naturalizes gender inequalities. For example, Gaunt (2006) shows that fathers who held more essentialist views about gender differences provide less direct care for their young children and were less involved with them. Brescoll et al. (2013) in their study show that system justification led participants towards gender essentialism. Indeed, gender is predominantly salient and embedded within relationships, power, ideologies, and institutions (Connell, 1996).

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

- Participants: The study aims at the Spanish population of both sexes aged 18 and over. Starting from a proportional distribution by autonomous communities, it is adjusted so that all of them reach a minimum of 250 interviews, except for the autonomous cities of Ceuta and Melilla, which have a total of 30 interviews in each of them. Total participants: 7,643 people interviewed.

- Design: Sampling Procedure. Home and mobile phones have been randomly selected with a percentage of 20.5% and 79.5%, respectively. The selection of individuals has been carried out by applying sex and age quotas.

- Procedure, Instruments and Materials Used: The questionnaires were administered through computer-assisted telephone interview (CATI).

- Analysis data: In a first step, we carried out a Principal Components Analysis (PCA) to identify the number and organization of components necessary to explain the variability of the observed scores on the set of selected variables. We extracted from the total sample (n= 7643) a subsample with individuals who consider gender the dominant variable to define their identity (n=1004) (essentialists) and we analysed via PCA the variance explained by the component of gender identification and the other components for each group: men (n=218), women (n=786), and feminists (n= 111; men [n=4] and women[n=107]).

In a second step, we carried out a Confirmatory Factor Analysis (CFA) for the total sample of essentialist people (n=1004). This method explains the maximum percentage of variance observed in each item from a smaller number of components that summarizes that information.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

This study is a secondary data analysis of the national Spanish survey from the Center for Sociological Research (CIS), specifically, from the Study on cultural, national, and European identities (CIS, 2023), carry on from May 23 to 31, 2023.

The study aims at the Spanish population of both sexes aged 18 and over.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Firstly, our results show the biological dimension, which encompasses gender and sexual orientation, comes in second place for both men and women, both PCA and CFA. This is also the case in CFA for the total sample. Finally, for the PCA, in the case of feminist sample, the sexual orientation variable is not a significant variable. For the total sample, gender is in third place and, not following the general line. Only in this case, sexual orientation would be in first place (the same does not occur in the CFA).

The part that seems to have the most relevancy explaining the self-gender identification as the dominant in identity is culture. Specifically, social class, which is part of the socioeconomic context, is the most explanatory category in all samples.

Consequently, as in the Spanish sample, for all samples, individuals who consider gender the dominant variable to define their identity, culture is the main component for self-identification, ahead of biology, that is the second, we reject the first null hypothesis. Therefore, we confirm the second hypothesis, meaning that social identity model better explains identity than any essentialist model.

In summary, culture is a key and active player in the formation of our identity. Even when we identify with gender as the most relevant variable to explain our identity, for women, men, and feminist, nurture explains the main variance.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

Recent proposals, also based on social identity approach, show that psychological essentialism has a motivational component (Diesendruck, 2021; Giles et al., 2008; Keller, 2005; Ryazanov and Christenfeld, 2018; Tajfel and Turner, 1979; Turner et al., 1987).

As we have confirmed through this study demographic and cultural contextual variations matters. According to contextual social psychology, effects brought about at a microlevel (individual characteristics) are modified by the mesolevel (interpersonal interactions) and macrolevel (broader social and cultural norms, including religion and politics), and vice versa (Pettigrew, 2021). In this sense, gender social norms exist within the mind, while gender norms exist outside it, and both are produced and reproduced through social interaction.

A vast amount of interdisciplinary literature has identified factors contributing to occupational gender segregation. The cultural role for women's self-categorization and stereotyping also seems to be a relevant individual and social factor, which can be seen in this study.

After this study, working on the creation of a feminist culture, based on the social identity model instead on the essentialist model, could be a convenient option to avoid perpetuating possible shared social beliefs that gender inequality is a women essentialist issue. That perspective can open new horizons in gender inequality research.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

- Allidina, S., & Cunningham, W. A. (2023). Motivated Categories: Social Structures Shape the Construction of Social Categories Through Attentional Mechanisms. *Personality and Social Psychology Review*, 10888683231172256. <https://doi.org/10.1177/10888683231172255>
- Bem, S. L. (1993). *The lenses of gender: Transforming the debate on sexual inequality*. In *The lenses of gender: Transforming the debate on sexual inequality*. Yale University Press.
- Brescoll, V. L., Uhlmann, E. L., & Newman, G. E. (2013). The effects of system-justifying motives on endorsement of essentialist explanations for gender differences. *Journal of Personality and Social Psychology*, 105(6), 891–908. <https://doi.org/10.1037/a0034701>
- Centro De Investigaciones Sociológicas (CIS). (2023). Estudio 3409 Estudio Sobre Identidades Culturales, Nacionales Y Europeas. https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3400_3419/3409/es3409mar.pdf [Accessed July 15, 2023].
- Cislaghi, B., & Heise, L. (2020). Gender norms and social norms: differences, similarities and why they matter in prevention science. *Sociology of Health & Illness*, 42(2), 407–422. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/1467-9566.13008>
- Connell, R. W. (1996). Teaching the boys: New research on masculinity, and gender strategies for schools. *Teachers College Record*, 98(2), 206–235.
- Crenshaw, Kimberle (1989) "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics," *University of Chicago Legal Forum*: Vol. 1989, Article 8.
- Equal Measures 2030. (2022) Sustainable development goals (SDG) gender index. <https://www.equalmeasures2030.org/> [Accessed 26 August 2023].
- Haslam, S. A., Powell, C., & Turner, J. C. (2000). Social identity, self-categorization, and work motivation: Rethinking the contribution of the group to positive and sustainable organisational outcomes. *Applied Psychology-An International Review-Psychologie Appliquee-Revue Internationale*, 49(3), 319–339. <https://doi.org/10.1111/1464-0597.00018>
- Medin, D. L., & Ortony, A. (1989). Psychological essentialism. In *Similarity and analogical reasoning*. (pp. 179–195). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511529863.009>
- Tajfel, H., & Turner, J. C. (1979). An integrative theory of inter-group conflict. In W. G. Austin & S. Worchel (Eds.), *The social psychology of inter-group relations* (pp. 33–47). Monterey, CA: Brooks/Cole.
- Tajfel, H. and Turner, J.C. (1986) *The Social Identity Theory of Intergroup Behavior*. In: Worchel, S. and Austin, W.G., Eds., *Psychology of Intergroup Relation*, Hall Publishers, Chicago, 7-24.
- Turner, J. C., Hogg, M. A., Oakes, P. J., Reicher, S. D., & Wetherell, M. S. (1987). Rediscovering the social group: A self-categorization theory. In *Rediscovering the social group: A self-categorization theory*. Basil Blackwell.
- Wood, W., & Eagly, A. H. (2010). Gender. In *Handbook of social psychology*, Vol. 1, 5th ed. (pp. 629–667). John Wiley & Sons, Inc. <https://doi.org/10.1002/9780470561119.socpsy001017>

Salud Menstrual. El precio de no hablar de la salud menstrual

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Sara Sánchez López, INGENIO (CSIC-Universitat Politècnica de València) y Santiago Moll López, (Universitat Politècnica de València).

Resumen (máximo 200 palabras)

La salud menstrual ha ganado visibilidad social y política en los últimos años. Ejemplos de ello son el debate sobre los impuestos aplicados a los productos de higiene menstrual, o incluso la baja por dolores incapacitantes en el caso de España. Sin embargo, hay muchos aspectos que requieren atención. La estigmatización de la menstruación todavía está presente y las emociones negativas como miedo y vergüenza dominan el discurso al hablar sobre la menstruación.

Este trabajo tiene como objetivo analizar la información proporcionada sobre la menstruación, para entender su papel en la forma en que se experimenta e identificar qué información debería proporcionarse.

Se realizó una encuesta en línea con más de 4000 participantes para estudiar cómo se vive la menstruación en España. Los datos se recopilaron mediante la plataforma digital Typeform y se realizaron análisis estadísticos descriptivos e inferenciales con el software SPSS.

Muchas participantes declararon no haber recibido suficiente información sobre la menstruación antes de la menarquía, particularmente sobre cómo manejarla físicamente. Además, emociones negativas como la vergüenza, la preocupación y el miedo se reportaron frecuentemente al describir la menarquía.

La educación menstrual puede cambiar la manera en que se viven los periodos y, por lo tanto, es necesario garantizarla para aumentar el bienestar de las niñas, mujeres y otras personas que menstrúan. Por todo ello, se recomienda que la educación menstrual se integre en los currículos escolares.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

[menstruación, educación menstrual, salud menstrual]

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Introducción (máximo 300 palabras)

El 10% de la población mundial está menstruando en este preciso momento (Bull, 2019), aproximadamente el equivalente a la mitad de la población de China. Sin embargo, a pesar de la creciente atención sobre la menstruación en los últimos años, los estudios sobre la menstruación y sus consecuencias sociales y económicas siguen siendo significativamente escasos, especialmente en España, donde apenas hay estudios sobre el tema.

La salud menstrual se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad o dolencia en relación con el ciclo menstrual (Hennegan, 2021). Esto incluye experimentar la menstruación con dignidad, tener acceso a productos sanitarios, instalaciones limpias e información precisa, y también alude a la salud mental y el derecho a la información. La ausencia de una higiene menstrual adecuada se identifica como una barrera para cumplir con los derechos humanos fundamentales y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, como la igualdad de género, la educación de calidad, y el acceso a saneamiento (Naciones Unidas, 2016). La educación menstrual es clave para mejorar la salud menstrual y la calidad de vida de mujeres, niñas y otras personas que menstrúan. Los estudios destacan la importancia de iniciativas educativas sobre la menstruación como componente central de las estrategias de salud menstrual (Hennegan et al., 2019).

Aun así, a las niñas de todo el mundo se les enseña que la menstruación es algo que debe ocultarse y no reciben información al respecto. El estigma y el tabú que rodean a la menstruación contribuyen al estrés, vergüenza y miedo a manchar y previene que el tema sea tratado con normalidad.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Se diseñó una encuesta dinámica con hasta 42 preguntas. Las preguntas que aparecían eran diferentes según las respuestas previas de los participantes y estaban organizadas en cuatro secciones: Información demográfica, Conocimientos sobre la menstruación, Fuentes de información y Percepción/Sentimientos. La encuesta fue creada y distribuida utilizando la plataforma TypeForm y compartida a través de varios métodos, incluyendo grupos de contacto y redes sociales, para llegar al mayor número de personas posible. Se seleccionó un enfoque mixto para recopilar datos tanto cuantitativos como cualitativos. Los datos fueron analizados utilizando herramientas de software como Excel, SPSS y Nvivo. Se aplicaron diversos métodos estadísticos para interpretar los resultados.

La investigación estuvo abierta a personas mayores de 14 años que nacieron en España o en un territorio español (y residían en cualquier parte del mundo) o nacieron en el extranjero y actualmente vivían en España o en un territorio español. Un total de 4,028 personas completaron la encuesta, tardando un promedio de 17 minutos cada una.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Siguiendo las directrices del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Politécnica de Valencia (número de aprobación P01_24_03_2022, 29 de abril de 2022), se informó a los participantes de la encuesta sobre las normativas de procesamiento de datos y tuvieron que dar su consentimiento a toda la información proporcionada al inicio de la encuesta. La encuesta se llevó a cabo entre mayo de 2021 y enero de 2022.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Tan sólo un 6.9% de las participantes consideró que tenían gran cantidad de información sobre cómo manejar su menstruación la primera vez que ocurrió. Mientras que el 39.6% puntuó 4 o menos en la pregunta '¿Cuánta información tenías durante tu primera menstruación sobre qué productos o métodos usar?' de 1 a 10, siendo 1 'Ninguna información en absoluto', y 10 'Un alto nivel de información, incluyendo diferentes métodos y tipos de productos disponibles'.

Las emociones más reportadas como experimentadas durante la menarquía fueron Vergüenza (23%), Preocupación (20%), Miedo (16%) y Estrés (15%).

Comparamos la información que las encuestadas percibieron que poseían durante su primer sangrado con las emociones que experimentaron en la menarquía y encontramos una tendencia negativa entre la frecuencia de la Vergüenza, el Miedo, el Asco y la Preocupación, lo que sugiere que las emociones negativas disminuyen a medida que aumenta el conocimiento sobre cómo manejar el sangrado.

La falta de información está fuertemente afectada por la estigmatización y la percepción de la menstruación como tema tabú. Un problema que también debe abordarse con urgencia. Los mitos y conceptos erróneos siguen siendo prevalentes hoy en día. Por lo tanto, es crucial que se proporcione información fiable, pero también es importante hacerlo a tiempo.

La educación formal debería integrar la educación menstrual y proporcionar información fiable. Sin embargo, la educación formal en España a menudo únicamente menciona la menstruación en relación al rol que desempeña en la reproducción. Qué información debe proporcionarse específicamente y cuánta atención se debe prestar a este asunto queda a discreción de los centros o incluso de los profesores individuales, ya que los planes de estudio rara vez definen algún contenido específico.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

Es fundamental abordar la educación menstrual en España, dado que muchas niñas, mujeres y otras personas que menstrúan carecen del conocimiento necesario para gestionar adecuadamente su primera menstruación. Asimismo, a menudo los hombres no están suficientemente informados, especialmente en aspectos que van más allá de la biología de la menstruación, como su manejo práctico y las experiencias personales relacionadas.

Este estudio destaca la importancia del papel de la información en cómo la menstruación es experimentada. Comprender cómo manejar la menstruación puede reducir significativamente

la vivencia de emociones negativas como la vergüenza, el miedo, la preocupación y el asco durante la menarquía. La educación menstrual, que debería impartirse antes de la primera menstruación, tiene que cubrir el ciclo biológico, el uso de productos de higiene menstrual, la identificación de síntomas problemáticos, estrategias para el manejo del dolor menstrual y la consideración de los aspectos emocionales y sociales vinculados a la menstruación.

Este documento hace un llamamiento para mejorar la educación menstrual en España. Se sugiere incorporar esta educación en los planes de estudios escolares, para garantizar que todos los niños y niñas reciban información fiable y adecuada, independientemente de sus circunstancias personales.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Bull, J. R., Rowland, S. P., Scherwitzl, E. B., Scherwitzl, R., Danielsson, K. G., & Harper, J. (2019). Real-World Menstrual Cycle Characteristics of More than 600,000 Menstrual Cycles. *Npj Digital Medicine* 2:1 2(1):1–8. doi: <https://doi.org/10.1038/s41746-019-0152-7>.

Hennegan J, Brooks DJ, Schwab KJ, Melendez-Torres GJ. Measurement in the study of menstrual health and hygiene: a systematic review and audit. *PLOS ONE*. 2020;15(6):e0232935. <https://doi.org/10.1371/JOURNAL.PONE.0232935>.

Hennegan J, Shannon AK, Rubli J, Schwab KJ, Melendez-Torres GJ. Women's and girls' experiences of menstruation in low- and middle-income countries: a systematic review and qualitative metanalysis. *PLOS Med*. 2019;16(5):e1002803. <https://doi.org/10.1371/JOURNAL.PMED.1002803>.

Typeform Web Page. (2022). Typeform: Formularios Pensados Para La Gente. Available in <https://www.typeform.com/es/>. Accessed November 12, 2022 (). United Nations General Assembly Human Rights Council Thirty-third session. (2016). Report of the Special Rapporteur on the Human Right to Safe Drinking Water and Sanitation Note by the Secretariat. Retrieved from https://www.ohchr.org/A_HRC_27_55_ENG. Accessed November 12, 2022.

United Nations General Assembly Human Rights Council 50th session. (2016). Panel discussion on menstrual hygiene management, human rights and gender equality. Retrieved from <https://www.ohchr.org/en/statements/2022/06/high-commissioner-human-rights-statement-menstrual-health>. Accessed January 23,

Competencias transversales para la gestión del conflicto organizacional en función del género. Una propuesta de intervención

Tipo de comunicación:

- B. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Pilar González-Navarro, Ana María Casino-García, Manuel Soriano-Ferrer, Ana Isabel Córdoba-Iñesta, Esther Gracia-Grau, Amparo Caballer-Hernández y Lucía I. Llinares-Insa,

Resumen (máximo 200 palabras)

El conflicto laboral es uno de los elementos básicos de las relaciones laborales y un pilar para el desarrollo de entornos laborales sostenibles y saludables. En su gestión existen claras diferencias de género relacionadas tanto con la socialización como relativas a las dinámicas específicas en el entorno laboral. Sin embargo, la literatura sobre el tema no profundiza en la formación para la gestión positiva del conflicto laboral. Es por ello que esta comunicación tiene el objetivo de presentar el diseño de un programa de intervención para la gestión positiva del conflicto organizacional partiendo de la igualdad, la sostenibilidad y el diseño universal de aprendizaje. Para el diseño del programa de intervención se siguieron los pasos del International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies (2007). Se comenzó con el diagnóstico de la situación y pruebas t para analizar las diferencias de género. Posteriormente, se estableció el equipo de trabajo y se desarrolló el programa y el plan de acción. Finalmente, se concluye con una reflexión en relación a las competencias transversales a desarrollar para una adecuada gestión del conflicto en el marco de una economía y una empresa sostenible en los valores de la igualdad de género.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Competencias transversales, diferencias de género, gestión positiva del conflicto, programa de intervención

Introducción (máximo 300 palabras)

La prevención y la resolución de los conflictos laborales genera resultados funcionales en las relaciones laborales y es un pilar para la creación de entornos laborales sostenibles y saludables (Grunwald, 2011). Además, se afirma que el conflicto no resuelto es una de las causas de estrés laboral (Ramos y Jordao, 2015) impacta negativamente sobre los procesos relevantes para las colaboraciones sostenibles en las relaciones laborales (Carpenter, 2023) y genera organizaciones

no saludables (Abarca et al., 2020). Así pues, la formación para la gestión positiva del conflicto laboral es importante.

En la gestión de conflictos, la socialización prosocial puede hacer que existan diferencias de género. Así, las mujeres buscan soluciones orientadas al compromiso y la preservación de las relaciones en lugar de competir o dominar (Tabares y Palacio, 2020). En este sentido parece que las mujeres han tenido una socialización en línea con una gestión positiva del conflicto. Además, como el conflicto es un elemento estresor también se ha resaltado la importancia de su valoración con reto o como amenaza como determinantes de las conductas de gestión (González-Navarro et al. 2017). Sin embargo, lo que es evidente es que una gestión adecuada del conflicto implica aproximarse a la otra parte con determinadas competencias que permitan afrontar los problemas. En este sentido, se ha visto que las mujeres desarrollan competencias que conllevan una gestión de conflicto más cooperativas y por lo tanto buscan soluciones que satisfagan a todas las partes implicadas (Palomino, 2018). A pesar de todo, la gestión del conflicto organizacional requiere de un enfoque que considere la igualdad de género. Es por ello que, esta comunicación tiene el objetivo de presentar el diseño de la asignatura de educación superior 'Conflicto y Técnicas de negociación' partiendo de la igualdad, la sostenibilidad y el diseño universal de aprendizaje.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Para el diseño del programa de intervención se siguieron los pasos del International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies (2007). En el primer paso se llevó a cabo el análisis de las competencias transversales por medio del cuestionario Employability Appraisal Scale-60 (EAS-60) (González-Navarro et al., 2023) y de la percepción del conflicto como reto o como amenaza por medio del cuestionario Work Conflict Appraisal Scale (WCAS) en 81 alumnos/as. Posteriormente, se llevaron a cabo análisis descriptivos y análisis de pruebas t para analizar las diferencias de género. El segundo paso fue el establecimiento del equipo de trabajo y el tercer paso el desarrollo del programa y del plan de acción para la asignatura de 'Conflicto y Técnicas de Negociación'. En él se tuvo en cuenta el desarrollo de habilidades relevantes para la gestión del conflicto, la empleabilidad y las nuevas tecnologías desde un paradigma inclusivo y siguiendo los criterios del DUA y de desarrollo del talento por medio del enriquecimiento curricular.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Este estudio fue llevado a cabo de acuerdo con la guía de American Psychological Association y la Declaración de Helsinki. Todos los participantes lo hicieron voluntariamente y no recibieron compensación económica. Se les informó adecuadamente de que sus respuestas eran anónimas y que sólo se utilizarían con fines de investigación.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Los resultados obtenidos muestran que los participantes perciben con una puntuación media como reto y como amenaza y que no existen diferencias significativas en función del género. Sin embargo, existen diferencias significativas en tolerancia al estrés, cualificación profesional,

gestión de las tareas, autoestima, habilidades técnicas y voluntad y disposición a trabajar. La percepción de los hombres es superior en tolerancia al estrés ($t = 1.96$; $p = .02$; $M = 3.40$; $DT = 0.82$), cualificación profesional ($t = 2.67$; $p = .005$; $M = 3.08$; $DT = 0.72$), habilidades técnicas ($t = 2.12$; $p = .01$; $M = 2.81$; $DT = 0.52$) y autoestima ($t = 1.6$; $p = .05$; $M = 3.77$; $DT = 0.65$). La percepción de las mujeres en gestión de las tareas ($t = -1.66$; $p = .05$; $M = 3.71$; $DT = 0.58$) y voluntad y disposición a trabajar ($t = -2.01$; $p = .02$; $M = 3.51$; $DT = 0.48$) es superior al de los hombres. A partir de estos resultados se generó un proyecto de intervención denominado 'Método GPTET+' basado en itinerarios formativos individualizados con el fin de seguir los criterios DUA y adaptarnos a las diferencias de género y características personales de los estudiantes. Este método, además, tiene en cuenta el desarrollo de las competencias transversales de empleabilidad, la gestión del talento desde una perspectiva de enriquecimiento y el uso responsable de las nuevas tecnologías. Los contenidos se estructuran en 5 guías de aprendizaje con actividades asociadas a ellas (por ejemplo, living-lab, método KWL, ...), 3 prácticas y 3 actividades complementarias que permiten la colaboración entre empresas y estudiantes. También se proponen unidades de aprendizaje opcionales. En ellas se profundiza en aspectos que son de interés del alumnado.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

La gestión del conflicto en el ámbito organizacional se ha presentado como elemento relevante para la salud y el bienestar de los trabajadores (Frone, 2000). También resulta clave para el desarrollo empresarial y la sostenibilidad organizacional (Smith & Bastidas, 2017) y para la gestión de las diferencias en función del género. Pese a ser un tópico largamente analizado en el área de las ciencias sociales, sin embargo, no conocemos programas de intervención efectivos para la formación de los líderes y de los recursos humanos de las organizaciones empresariales. En esta comunicación presentamos el Método GCLET+ para la formación en la gestión del conflicto por medio de la negociación. En él se siguen los principios de racionalidad, continuidad, univocidad, comprensión semántica, flexibilidad, variedad, realismo y participación (González et al., 2023). Fomenta el desarrollo de competencias técnicas y transversales a través de estrategias, técnicas y actividades desde una perspectiva inclusiva, de DUA y en función de los intereses y talentos de los estudiantes. Además, con ella, el estudiantado no sólo se forma en competencias para la gestión positiva del conflicto sino que inicia el desarrollo de su carrera laboral por medio del itinerario formativo individualizado y la medida de su empleabilidad.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

- Carpenter, A. (2023). Conflict: The Missing Ingredient for Sustainability in Complex Partnerships. *Sustainability*, 15(5), 4326.
- González Navarro, P., Llinares Insa, L., Zurriaga Llorens, R., & Lloret Segura, S. (2017). Development and validation of the work conflict appraisal scale (WCAS). *Psicothema*, 29(2), 268-274.

- González-Navarro, P., Córdoba-Iñesta, A. I., Casino-García, A. M., & Llinares-Insa, L. I. (2023). *Evaluating employability in contexts of change: validation of a scale*. *Frontiers in Psychology*, 14.
- González-Navarro, P., Llinares-Insa, L. I., Córdoba-Iñesta, A. I., García-Serra, N., Zurriaga-Llorens, R., & Casino-García, A. M. (2022). Development of employability in higher education: Adaptation the EAS Method and its implementation. In ICERI2022 Proceedings (pp. 674-679). IATED.
- Grunwald, A. (2011). Conflict-resolution in the Context of Sustainable Development: Naturalistic versus Culturalistic Approaches. In O. Parodi, I. Ayestaran & G. Banse, *Sustainable Development: Relationships to Culture, Knowledge and Ethics* (19-31). KIT Scientific Publishing.
- Frone, M. R. (2000). Interpersonal conflict at work and psychological outcomes: testing a model among young workers. *Journal of occupational health psychology*, 5(2), 246.
- Palomino, M. D. C. P. (2018). Análisis del estilo de gestión del conflicto interpersonal en estudiantes universitarios. *Revista Iberoamericana de Educación*, 77(2), 9-30.
- Ramos, V., & Jordão, F. (2015). Relación entre el conflicto de valores, el sector y el estrés laboral: un modelo descriptivo. *Psicología Iberoamericana*, 23(1), 16-27.
- Smith, G., & Bastidas, E. P. (2017). *Conflict and Sustainability in a Changing Environment: Through the Eyes of Communities*. Anthem Press.
- Tabares, A. S. G., & Palacio, N. M. D. (2020). Motivaciones prosociales, empatía y diferencias de género en adolescentes víctimas del conflicto armado e infractores de la ley. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 18, 69-90.

Retrato de los Hombres Demandantes de Prostitución en España

Tipo de comunicación:

- A. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Clara Tobarra, Facultad de Derecho, Universidad de Castilla-La Mancha.

Resumen (máximo 200 palabras)

Históricamente las investigaciones en materia de prostitución se han centrado en el análisis de las mujeres prostituidas. De este modo, se ha configurado un imaginario de la prostitución donde la figura de la mujer prostituida lo ocupa por completo. Sin embargo, la industria del sexo está articulada también en torno a los varones consumidores de sexo, pues sin demanda no hay oferta. Con el propósito de contribuir a este ámbito, el presente estudio examina las características sociodemográficas y actitudinales de los hombres demandantes de prostitución en España. Para llevar a cabo el estudio, se contó con una muestra compuesta por 776 hombres residentes en España ($M = 52,7$ años). Los resultados muestran que uno de cada cinco hombres (19,5%) indicó haber pagado por sexo en algún momento de su vida. También se halló que los hombres demandantes de prostitución presentan mayores creencias sexistas que aquellos que indicaron no haber pagado por sexo. En líneas similares, se encontró que los hombres consumidores de prostitución aceptan en mayor medida los mitos de la violación y consumen de forma más frecuente pornografía. Los hallazgos pueden emplearse en el diseño de intervenciones dirigidas a desincentivar el consumo de prostitución en España.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Características sociodemográficas, demandantes de prostitución, encuesta online, factores actitudinales, prostitución.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Introducción (máximo 300 palabras)

A pesar de que numerosas fuentes muestran que España es uno de los países con mayor consumo de prostitución en Europa (Deogan et. al, 2021; Meneses et. al, 2018), son limitadas las investigaciones que examinan la demanda de prostitución en nuestro país. Es importante señalar que, en España, este fenómeno se encuentra en una situación de alegalidad desde su despenalización en 1978. Como resultado, la compraventa de servicios sexuales se encuentra regulada principalmente mediante normativas municipales que, en su mayoría, apuestan por

sancionar la prostitución que se ejerce en la vía pública y relegan esta realidad social a un ámbito privado en un intento de alejarla de la mirada social.

Si bien la mayor parte de los discursos académicos han silenciado la figura del demandante de prostitución, centrándose en el análisis de las mujeres prostituidas, recientemente se ha producido un auge en las investigaciones orientadas al estudio de los clientes de prostitución. No obstante, su estudio continúa siendo escaso y son muy limitados los acercamientos empíricos que se han realizado en torno a esta figura, especialmente en España (Barahona & García, 2003; Torrado & Pedernera, 2015). El hecho de que la figura de los hombres demandantes de prostitución haya sido silenciada históricamente como si fueran ajenos a este fenómeno ha contribuido a que toda la fuerza discursiva y política recaiga sobre las mujeres prostituidas (Cobo, 2021). Sin embargo, los demandantes de prostitución son una parte esencial que debe de ser objeto de estudio si se quiere comprender de forma íntegra la realidad social que gira en torno al fenómeno de la prostitución, pues sin consumidores de prostitución no existirían mujeres prostituidas.

Con el propósito de contribuir a este ámbito, el presente estudio tiene como objetivo examinar las características sociodemográficas y actitudinales de los hombres consumidores de prostitución en España.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

La presente investigación responde a un diseño metodológico cuantitativo de corte transversal. El universo de estudio lo compuso la población de hombres de dieciocho y más años residentes en España. La muestra se extrajo mediante un muestreo no probabilístico por cuotas de edad y tamaño del hábitat, dirigido a garantizar la representatividad de la muestra. La muestra está compuesta por un total de 776 hombres cuyas edades se comprenden entre los 18 y los 87 años, siendo su media de edad 52,7 años ($DT = 13,90$). Los participantes recibieron incentivos en forma de puntos por participar.

La técnica de recogida de datos fue un cuestionario autoadministrado de forma *online*. Con el propósito de satisfacer los objetivos planteados en la investigación, se incluyeron una serie de instrumentos dirigidos a evaluar una serie de factores actitudinales, como fueron el sexismo ambivalente, la aceptación de los mitos de la violación y el confort personal con la sexualidad. También se incluyeron una serie de preguntas que evaluaron la frecuencia de consumo de pornografía durante los últimos doce meses y la preferencia por un modelo regulador de la prostitución (*i.e.*, abolicionismo, prohibicionismo o legalización). Al mismo tiempo, se incluyeron una serie de preguntas relacionadas con las características sociodemográficas de los encuestados, como fueron la edad, el nivel educativo, la orientación sexual, la religión y la orientación política. El tiempo medio de cumplimentación del cuestionario fue de 18 minutos y la recogida de datos tuvo lugar en febrero de 2022.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Los datos se recogieron mediante el panel *online* de *Netquest* (<https://www.netquest.com>). Además del consentimiento que los panelistas proporcionaron para que la empresa pudiera tratar sus datos personales, antes de comenzar a responder el cuestionario, se les presentó una pantalla que debían aceptar a modo de consentimiento informado. De forma previa a la recogida de los datos, se solicitó la aprobación del protocolo de investigación al Comité de Ética en Investigación Social (CEIS) de la Universidad de Castilla-La Mancha (número de registro CEIS-615709-Q7H1). Asimismo, el cuestionario fue evaluado y validado por los responsables de Panel Care/Atención al panelista de *Netquest*.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Los resultados ponen de manifiesto que uno de cada cinco hombres (19,5%) en España ha pagado por sexo en alguna ocasión a lo largo de su vida. Además, se encontró que la mayor parte de los hombres que habían demandado prostitución eran heterosexuales (86,5%) y tenían ingresos mensuales superiores a 1.801€ (62,0%). En términos ideológicos, los hombres que indicaron haber pagado por sexo se situaron políticamente en el centro ($M = 4,49$; $DT = 3,06$; rango 0-10) y, en su mayoría, indicaron ser agnósticos o ateos (50,7%).

En relación con el perfil actitudinal, se encuentran diferencias en función del consumo de pornografía entre los hombres que han pagado por tener sexo y los hombres que no lo han hecho ($\chi^2 = 19,51$; $gl = 7$; $p = ,007$). También se encontró que los hombres demandantes de prostitución presentaban un mayor confort con la sexualidad en comparación con aquellos que indicaron no haber pagado por sexo ($t = -3,61$; $gl = 723$; $p \leq ,001$). En líneas similares, los hombres consumidores de prostitución presentaron mayores creencias sexistas hostiles ($t = -2,84$; $gl = 748$; $p = ,002$) y benevolentes ($t = -2,83$; $gl = 748$; $p = ,002$) y aceptaron en mayor medida los mitos de la violación ($t = -2,28$; $gl = 748$; $p = ,011$) en comparación con los hombres que indicaron no haber pagado por sexo.

El principal impacto social logrado ha sido arrojar luz sobre la figura de los hombres demandantes de prostitución en España, lo que, desde una perspectiva aplicada, permite la orientación de intervenciones dirigidas específicamente hacia los grupos de hombres que presentan mayor predisposición a consumir prostitución con el propósito de desincentivar su consumo.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

El propósito de este trabajo responde a la necesidad de investigar sobre los hombres demandantes de prostitución en España. Como numerosas feministas históricas han puesto de manifiesto, la mayoría de las investigaciones en torno al fenómeno de la prostitución se han centrado en el análisis y las opiniones de las mujeres prostituidas. Sin embargo, los demandantes de prostitución constituyen una parte esencial en este fenómeno, ya que sin ellos no habría demanda; es decir, sin consumidores de prostitución no existirían mujeres prostituidas (Cobo, 2021).

Los hallazgos de esta investigación arrojan evidencias sólidas sobre las características sociodemográficas y actitudinales de los hombres consumidores de prostitución en España.

Concretamente, ponen de relieve que los demandantes parecen presentar un perfil actitudinal más conservador que los hombres que indican no haber pagado por sexo, pues muestran mayores creencias sexistas ambivalentes y mayor aceptación de los mitos de la violación. Estos resultados refuerzan la idea de que la prostitución es un conjunto de prácticas masculinizantes que refuerzan la masculinidad hegemónica (Cobo, 2021).

Además, estos hallazgos revisten gran importancia desde una perspectiva aplicada, pues pueden utilizarse para orientar la elaboración de campañas de sensibilización e intervenciones dirigidas a erradicar la prostitución y desincentivar su consumo.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Barahona, M. J., & García, L. M. (2003). *Una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*. Dirección General de la Mujer.

Cobo, R. (2021). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Los Libros de la Catarata.

Deogan, C., Jacobsson, E., Mannheimer, L., & Björkenstam, C. (2021). Are men who buy sex different from men who do not? Exploring sex life characteristics based on a randomized population survey in Sweden. *Archives of Sexual Behavior*, 50(5), 2049-2055. <https://doi.org/10.1007/s10508-020-01843-3>

Meneses, C., Rua, A., & Uroz, J. (2018). Exploring motives to pay for sexual services from opinions about prostitution. *Revista Internacional de Sociología*, 76(1), e091. <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.2.17.47>

Torrado, E., & Pedernera, L. (2015). La prostitución desde la perspectiva de la demanda: amarres enunciativos para su conceptualización. *Oñati Socio-Legal Series*, 5(5), 1382-1400.

El método VIGLIAM para abordar las masculinidades desde el currículum de Ciencias Sociales en Educación Primaria

Tipo de comunicación:

- A. **Documento metodológico.** Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías: Rocío, Santana Cisneros, Universidad de Málaga; Laura, Triviño Cabrera, Universidad de Málaga.

Resumen (máximo 200 palabras)

Presentamos un trabajo que tiene como objetivo la adaptación del método VIGLIAM (Triviño et al., 2021) para abordar las masculinidades en el currículum de Ciencias Sociales en Educación Primaria. VIGLIAM se presenta como un método didáctico para la deconstrucción de masculinidades en videojuegos. Se trata de identificar las características de la masculinidad hegemónica y proponer masculinidades alternativas desde un enfoque interseccional. Hasta el momento, se trataba de un método dirigido al análisis de los videojuegos; pero, a través de esta comunicación, quisiéramos mostrar su uso en el currículum de Educación Primaria, concretamente, en la materia de Ciencias Sociales. Consideramos la prioridad de incluir la perspectiva de género y, por tanto, detectar la masculinidad hegemónica es un aspecto fundamental para crear espacios igualitarios y ciudadanía comprometida con la igualdad, equidad y justicia social.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Masculinidades; videojuegos; género; Ciencias Sociales; Educación Primaria.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Introducción (máximo 300 palabras)

Esta propuesta se enmarca dentro de los Estudios de las Masculinidades, concretamente nos hemos basado en los planteamientos de R.W. Connell (2001) sobre cómo las escuelas son agentes en la formación y en la construcción de masculinidades. Además, se plantea la necesidad de plantear la cuestión del 'posmachismo' (Lorente, 2013) en las aulas de Educación Primaria, desde la deconstrucción del concepto de masculinidad. Se trata de la identificación de la "masculinidad hegemónica", que domina desde las categorías género, raza, clase y cuerpo;

proponiendo la construcción de masculinidades alternativas que contemplen “(de)construirse o a desmontar su identidad masculina tradicional, tan fuertemente agarrada a nuestros cuerpos y tratando de construir referentes alternativos al tradicional donde emerjan otras formas posibles de ser hombre que sean más justas y sanas para todas y todos” (Sanfélix y López, 2019, p. 17).

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Se trata de un método que propusimos en 2021, para su aplicación en videojuegos. Se procederá a su aplicación en el análisis del currículum de Educación Primaria; con el propósito de sumarnos a los ODS, en lo que se refiere a una educación de calidad que contempla una problemática social tan relevante como es la violencia machista, ejercida por modelos de hombres que responden a una masculinidad hegemónica, sustentada por el patriarcado.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Se trata de un trabajo teórico.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Esperamos que esta propuesta teórica contribuya a su aplicación práctica, tanto con alumnado de Educación Primaria, como con alumnado del Grado en Educación Primaria. Plantear un estudio como éste, es una manera de reivindicar la importancia de dirigir nuestra mirada hacia la construcción de masculinidades alternativas que se comprometan a una sociedad igualitaria. Para ello, nos hemos basado en los trabajos de Zurian (2011) que promueven "el cuestionamiento de las imágenes tradicionales patriarcales de la masculinidad y estimulando la búsqueda de nuevos modelos de masculinidad" (p. 39)"; que se contrapongan a esa 'masculinidad hegemónica' de Connell (1995), basada la subordinación de las mujeres; la marginalización del resto de razas; y la anulación de la orientación sexual que no concuerde con la heteronormatividad.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

VIGLIAM es un método que puede ser llevado a otros niveles educativos; e incluso, tenemos como meta que no sólo se lleve al plano de la educación formal, tanto formal como informal.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Carabí, À. & Armengol, J. M. (Eds.). (2008). *La masculinidad a debate*. Icaria.

Carabí, À. & Segarra, M. (2000) (Eds.). *Nuevas masculinidades*. Icaria.

Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. University of California Press.

Connell, R. W. (2001). Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. *Nómaditas* (14),156-171. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1051/105115268013>

Connell, R. W. & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. [Masculinidad hegemónica: repensar el concepto]. *Gender and Society*, 19(6), 829-859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>

Lorente Acosta, M. (2013). Posmachismo, violencia de género y derecho. Themis. *Revista Jurídica de Igualdad de Género*, 13. Dossier Diferentes dimensiones de la violencia de género, 66-76.

Sanfélix Albelda, J. & López Amores, A. (2019). Sobre la necesidad de estudiar la masculinidad(es) en tiempos de incertidumbre. *ASPARKÍA* 35, 13-21. <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2019.35.1>

Triviño-Cabrera, L., Muñoz-Guerado, A. y Bernárdez-Rodal, A. (2021). El potencial educativo de los videojuegos para la deconstrucción de la masculinidad hegemónica mediante el método VIGLIAM (Video Games Literacy from Alternative Masculinities). *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 25(1), 339-357. DOI: 1030827/profesorado.v25i1.8602

Zurian, F. A. (2011). Héroes, machos o, simplemente, hombres: una mirada a la representación audiovisual de las (nuevas) masculinidades. *Secuencias*, 34, 3253. <https://revistas.uam.es/secuencias/article/view/6325>

Estereotipos de género asociados al fútbol y la danza: las creencias del profesorado de Educación Física en Secundaria

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Rosa, Llobell Fernández, Universitat de València; Pere, Molina Alventosa, Universitat de València; Alexandra, Valencia-Peris, Universitat de València; Fernando, Fenollosa Sánchez, Universitat de València.

Resumen (máximo 200 palabras)

La finalidad de esta propuesta es conocer cuáles son las concepciones y creencias del profesorado de Educación Física (EF) en Secundaria sobre los estereotipos de género asociados a las actividades físico-deportivas. Nos preguntamos cuál es el enfoque que se mantiene en el discurso del profesorado de EF sobre los estereotipos de género. Se utiliza una metodología cualitativa basada en 22 entrevistas semiestructuradas realizadas al profesorado de EF de diferentes poblaciones de España. Los hallazgos de esta investigación revelan que el profesorado de EF mantiene una diferenciación de género entre el fútbol y la danza como ejemplo de los estereotipos de género relacionados con estas actividades físico-deportivas. Se observa que el fútbol se asocia principalmente a los chicos, mientras que la danza se considera una actividad femenina. Además, se evidencia que los docentes atribuyen características específicas a cada género en relación con estas actividades, lo que influye en el comportamiento y la participación del alumnado. Este fenómeno está alineado con la literatura existente sobre la transmisión de estereotipos de género en el ámbito educativo.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Educación Física; profesorado; estereotipos; género; binarismo.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción (máximo 300 palabras)

La actividad física y el deporte están estrechamente vinculados con la representación tradicional de la feminidad y la masculinidad, lo que configura la construcción social del género y produce la interiorización de las normas sociales según el género de la persona. Esta dicotomía se encuentra enfrentada, manifestándose a través de barreras sociales hacia algunas actividades deportivas debido a la carga de género (Pfister, 2010; Serra et al., 2020). En EF se siguen reproduciendo los modelos tradicionales de género, que remarcan la idoneidad de ciertos comportamientos dependiendo del género (Vázquez, Fernández y Ferro, 2000).

Los estereotipos sobre las actividades consideradas apropiadas para cada género restringen las percepciones de la competencia motriz de chicos y chicas, así como sus esfuerzos por persistir en esa actividad (Eccles et al., 2000). En la literatura encontramos, por ejemplo, cómo se mantiene entre el alumnado la creencia de que el fútbol es el deporte masculino por excelencia (Cárcamo, 2020). Esto es debido a que jugar al fútbol implica una serie de normas patriarcales relacionadas con la fuerza y la agresividad, atribuidas a los chicos. Asimismo, también se reconocen otras actividades inherentes a la feminidad, entre ellas la danza (Alvariñas y Pazos, 2018; Blández et al., 2007). Estas atribuciones fomentan las creencias y prácticas de género binarias y estereotipadas, donde tiene difícil cabida aquel alumnado que no se identifica con las formas hegemónicas del género. Además, Los chicos que manifiestan comportamientos «no masculinos» o «femeninos» (Vidiella et al., 2010) son estigmatizados y humillados, y las niñas que se perciben poco hábiles quedan excluidas de la actividad (Atencio y Koca, 2011; Chalabaev, Sarrazin y Fontayne, 2009), produciendo que adopten un rol de género acorde con la feminidad hegemónica o, por el contrario, sean cuestionadas si se muestran activas en EF (Sánchez, Rodríguez y García, 2020; Soler, 2009).

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Esta comunicación se enmarca en el proyecto de investigación I+D+i de la convocatoria 2020 titulado “Estereotipos de género asociados a las actividades físico-deportivas en escolares adolescentes españoles” (PID2020-116967RB-100), que se está desarrollando en el grupo de investigación AFES de la Universitat de València.

La selección de los/las informantes se ha realizado aprovechando una selección muestral aleatoria de los centros educativos que imparten ESO distribuidos en distintas zonas geográficas españolas, que se realizó para hacer una de las partes del proyecto. Una vez gestionado el acceso a los centros, situados en diferentes comunidades autónomas, hemos contactado con el profesorado de EF que ha participado de forma voluntaria y anónima. El total de los/las informantes es de 22, de las cuales 5 son mujeres y 17 hombres, todos ellos docentes de EF de diversas poblaciones de las provincias de Murcia, Ávila y Barcelona.

Se ha utilizado la entrevista semiestructurada que permite profundizar en mayor medida en las creencias sobre los estereotipos de género y adaptar el contenido al transcurso de esta, atendiendo al discurso del profesorado entrevistado.

El proceso de análisis de los datos y recogida de los mismos ha sido un proceso interactivo (Miles y Huberman, 1994), realizado durante el transcurso de la recogida de los datos. Basándonos en diferentes niveles de análisis, desde la familiarización con los datos y su codificación, hasta el refinamiento de estos, previo a la redacción de los resultados. Este enfoque permite la creación de esquemas y mapas conceptuales que facilitan la comprensión de los resultados.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

En el tratamiento de la información y los informantes se tuvieron en cuenta diferentes aspectos éticos. En primer lugar, se solicitaron permisos de acceso a la Dirección General Educativa de las comunidades correspondientes y de los centros educativos, y se informó a los participantes sobre el propósito, las implicaciones, la duración de su participación y el uso de sus datos en la investigación a través del consentimiento informado. En segundo lugar, se garantizó la confidencialidad y el anonimato de los participantes, protegiendo los datos durante el análisis y utilizando pseudónimos en la redacción de los resultados.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Los resultados de este trabajo de investigación muestran cómo el profesorado de EF entrevistado tiene la creencia de que existe una dicotomía entre dos actividades físico-deportivas, el fútbol y la danza (Cárcamo, 2020). Ambas actividades se perciben por gran parte del profesorado con una clara marca de género como señalan los estudios de Alvariñas y Pazos (2018) y Blández et al. (2007), la asociación del fútbol como práctica masculina es considerada por las cinco profesoras y quince de los profesores y el vínculo que se establece entre la danza y la práctica femenina se observa en dos de las profesoras y ocho de los profesores, “el fútbol es para chicos (...) y la danza, ballet, cualquier modalidad de baile para las chicas” (P5_Hombre_Ávila_Público).

Es importante mencionar de qué manera se manifiestan los estereotipos de género en las creencias del profesorado entrevistado, lo que puede influir en el comportamiento del alumnado. Algunas de las atribuciones son que “el fútbol (...) de las chicas es menos interesante, (...) que las chicas juegan peor al fútbol” (P3_Mujer_Ávila_Privado); o “se le ve en las caras, ese agobio que se muestra en las chicas cuando les digo -Venga vamos a empezar una unidad didáctica de fútbol sala-” (P2_Hombre_Murcia_Privado). Por su parte, el profesorado entrevistado percibe que ellos “suelen ser más violentos, suelen sacar el comportamiento mucho más agresivo que las chicas, y algunas chicas no quieren, y se autoexcluyen” (P7_Mujer_Murcia_Público), igual que señala el estudio de Chalabaev, Sarrazin y Fontayne (2009). En cambio, en las actividades de danza, en las chicas “su ego se ve reforzado -estoy bailando bien, me están viendo y este es mi momento” (P1_Hombre_Barcelona_Público), pero los chicos “se sienten agobiados, se sienten avergonzados, sienten que no es el ámbito en el que están preparados para desenvolverse a gusto” (P2_Hombre_Murcia_Privado), tienen “cierta reticencia” (P10_Hombre_Murcia_Público), coincidiendo con el trabajo de Vázquez, Fernández y Ferro (2000).

Conclusiones (máximo 200 palabras)

Mediante este trabajo podemos concluir que en las creencias del profesorado de EF existe una asociación estereotipada de las actividades físico-deportivas, asociando el fútbol a una práctica masculina y la danza a una práctica femenina. Esta vinculación determina muy probablemente la implicación y participación del alumnado en la asignatura de EF, en aquel contenido relacionado con ambas prácticas físico-deportivas. Del mismo modo, la existencia de estos estereotipos de género en el aula de EF condiciona el comportamiento del alumnado en relación con encajar o no en las formas hegemónicas del género; los chicos tienen sentimientos negativos ante la expresión corporal, y las chicas pueden llegar a autoexcluirse del juego del fútbol.

Conocer el punto en el que se encuentra la Educación Física en relación con los estereotipos de género desde la perspectiva del profesorado entrevistado, brinda la oportunidad de emprender acciones futuras para ofrecer una Educación Física más igualitaria.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

- Alvariñas-Villaverde, M. y Pazos-González, M. (2018). Estereotipos de género en Educación Física, una revisión centrada en el alumnado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(4), 154-163. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.4.1840>
- Atencio, M., y Koca, C. (2011). Gendered communities of practice and the construction of masculinities in Turkish physical education. *Gender and Education*, 23, 59-72.
- Blández, Á. J., Fernández, G. E., y Sierra, Z. M. Á. (2007). Estereotipos de género, actividad física y escuela: La perspectiva del alumnado. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 11(2), 1-32.
- Cárcamo, C., Moreno, A. y del Barrio, C. (2020). Girls Do Not Sweat: the Development of Gender Stereotypes in Physical Education in Primary School. *Human Arenas*, 4, 196-217. <https://doi.org/10.1007/s42087-020-00118-6>
- Chalabaev, A., Sarrazin, P. y Fontayne, P. (2009). Stereotype endorsement and perceived ability as mediators of the girls gender orientation-soccer performance relationship. *Psychology of Sport and Exercise*, 10(2), 297-299. doi:10.1016/j.psychsport.2008.08.002
- Eccles, J., Freedman-Doan, C., Frome, P., Jacobs, J., y Yoon, K. S. (2000). *Gender-role socialization in the family: a longitudinal approach*. En Eckes, T. & Trautner, H.M. (Eds.), *The developmental social psychology of gender* (pp. 333-360). Lawrence Erlbaum associates.
- Miles, M. y Huberman, A.B. (1994). *Data Management and Analysis Methods*. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 428-444). Sage.
- Pfister, G. (2010). Women in sport – gender relations and future perspectives. *Sport in Society*, 13(2), 234-248. doi: 10.1080/17430430903522954.
- Sánchez-Álvarez, I., Rodríguez-Menéndez, C., y García-Pérez, O. (2020). La educación física en educación primaria: espacio de construcción de las masculinidades y feminidades. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (38), 143-150.

- Serra, P., Cantallops, J., Palou, P. y Soler, S. (2020). ¿Siguen existiendo los estereotipos de género en la Educación Física? La visión de las adolescentes. *Journal of Sport and Health Research*, 12(2), 179-192.
- Soler, S. (2009). Reproduction, resistance and change processes of traditional gender relationships in physical education: the case of football. *Cultura y Educación*, 1(21), 31-42. doi: 10.1174/113564009787531253
- Vázquez, B., Fernández, E., y Ferro, S. (2000). *Educación física y género. Modelo para la observación y el análisis del comportamiento del alumnado y del profesorado*. Madrid: Instituto de la Mujer. Gymnos.
- Vidiella, J., Herráiz, J., Hernández, F., & Sancho, J. (2010). Deporte, cuerpo y masculinidad(es): constituyendo una masculinidad hegemónica. *Movimiento*, 16, 93-115.

Reconceptualización de la menopausia: Un análisis crítico de las metáforas en el discurso biomédico inglés y español

Tipo de comunicación:

- A. **Documento metodológico.** Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías: Chelo Vargas-Sierra, IULMA, Universidad de Alicante.

Resumen (máximo 200 palabras)

En esta propuesta, que surge dentro del marco del proyecto de investigación DIGITENDER (TED2021-130040B-C21), exploramos cómo las metáforas en el discurso biomédico en inglés y español enmarcan la menopausia, aspecto que tiene un impacto en la percepción social y personal de esta etapa vital. Al analizar un corpus diverso de textos biomédicos, hemos identificado marcos metafóricos prevalentes que reflejan nociones de deterioro, mal funcionamiento, inestabilidad y fluctuaciones extremas, y que contribuyen a una visión negativa de la menopausia. Este estudio propone un análisis crítico de dichos marcos para desafiar y transformar la narrativa en torno a la menopausia, promoviendo un lenguaje que fomente una comprensión más positiva y empoderadora. Nuestro objetivo es crear conciencia sobre el impacto del lenguaje metafórico y su papel en la perpetuación de estereotipos de género y, en consecuencia, abogamos por un cambio hacia un discurso que valide la experiencia menopáusica de las mujeres como una fase natural y empoderadora de la vida.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

análisis de corpus; etiquetas semánticas; metáfora conceptual; marcos metafóricos; menopausia

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Introducción (máximo 300 palabras)

Introducida por Lakoff y Johnson (1980), la Teoría de la Metáfora Conceptual ilumina nuestro entendimiento de conceptos abstractos mediante el uso de metáforas arraigadas en experiencias tangibles. Esta teoría, cuando se aplica al análisis de la menopausia, revela una tendencia a conceptualizarla negativamente, como si fuese una enfermedad, subrayando una interpretación patológica de esta fase crucial de la vida. Lakoff (2006) nos enseña que los marcos cognitivos moldean nuestra interpretación de las situaciones y ejercen una profunda influencia

sobre nuestra percepción y criterio. Este marco teórico resulta especialmente útil para examinar el impacto de las metáforas en nuestra visión de la menopausia. En este contexto, es posible analizar cómo las metáforas afectan nuestra percepción de esta etapa de la vida de la mujer.

Además, el Análisis Crítico de Metáforas (Charteris-Black, 2004) nos permite ahondar en la manera en que estas figuras lingüísticas esculpen y transforman nuestra percepción de la realidad, poniendo de relieve el papel crítico del lenguaje en la formación de actitudes hacia la menopausia. Frecuentemente, los discursos biomédicos recurren a metáforas negativas que presentan a las mujeres como víctimas de dolencias y sufrimientos, fomentando así narrativas que perpetúan visiones negativas y estigmatizadas. Esta representación, lejos de ser neutral, refuerza estereotipos arraigados contra el envejecimiento femenino al adherirse a estándares de juventud irreales (Vargas-Sierra, 2024).

Nuestro estudio destaca la necesidad de reflexionar sobre cómo determinados usos del lenguaje afectan a la comprensión de la menopausia, a la vez que subraya la importancia de utilizarlo de modo que se ofrezca una perspectiva más positiva y enriquecedora de esta fase crucial.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Este estudio emplea un enfoque híbrido que combina el análisis de corpus con el análisis cualitativo manual para investigar los marcos metafóricos en el discurso biomédico sobre la menopausia en inglés y español. Utilizando Wmatrix5 para el etiquetado semántico automático y MetaNet Metaphor Wiki para asignar los dominios fuente y meta, el estudio profundiza en la identificación y clasificación de metáforas. La investigación subraya la importancia de seleccionar cuidadosamente el lenguaje al objeto de fomentar una visión más inclusiva y positiva de la menopausia.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Este estudio sobre el discurso biomédico de la menopausia subraya la importancia de una comunicación ética, centrada en mejorar la representación de la menopausia con un enfoque en positivo y empoderador. Hemos analizado textos biomédicos públicos, para evitar dilemas éticos, como la privacidad de datos, y nos hemos enfocado en cómo el lenguaje especializado influye en la percepción social y médica de esta etapa vital. El objetivo es promover cambios lingüísticos que reflejen una perspectiva más positiva y justa, reconociendo el impacto significativo de nuestras elecciones de palabras en la experiencia de las mujeres con la menopausia.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

El análisis cuantitativo de las palabras relacionadas con emociones en nuestro corpus revela una marcada disparidad en su prevalencia. Las palabras etiquetadas como emociones positivas representaron solo una cuarta parte del total. En contraste, las palabras negativas predominan casi con un 80%. Esta notable disparidad subraya que el discurso dentro del corpus está

ampliamente marcado por un lenguaje emocional negativo, lo que sugiere que las experiencias y estados asociados a la menopausia son a menudo conceptualizados de manera negativa.

Tras esta parte de análisis emocional del estudio, identificamos marcos metafóricos principales a partir de las emociones que empleamos como palabras semilla para visualizar las concordancias. Los resultados son que la menopausia se retrata como TURBULENCIA EMOCIONAL, CAMBIO DISRUPTIVO, CONFLICTO HORMONAL y DESAFÍO PARA LA IDENTIDAD SOCIAL Y PERSONAL. Cada marco, de nuevo, subraya la representación desafiante y frecuentemente negativa de esta etapa. Por ejemplo, la turbulencia emocional se ilustra con la inestabilidad de los cambios de humor, comparándolos con una montaña rusa, mientras que el cambio disruptivo enfatiza la percepción de la menopausia como un obstáculo que interrumpe la vida cotidiana. El conflicto hormonal destaca el caos y la vulnerabilidad frente a los cambios hormonales, y el desafío para la identidad social y personal refleja la lucha contra la pérdida de roles y la reevaluación de la identidad durante la menopausia. Estos marcos no solo refuerzan estereotipos negativos sobre las mujeres en esta etapa, sino que también simplifican y revisten negativamente la transición menopáusica, aspecto que sugiere la necesidad crítica de abordar y transformar la narrativa en torno a esta etapa vital de las mujeres hacia una que sea en positivo.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

El estudio sobre la representación de la menopausia revela una tendencia a enfocar esta etapa vital de manera que a menudo se subrayan aspectos negativos, sugiriendo una falta de control y estabilidad emocional, similar a enfrentarse a una serie de altibajos extremos sin aviso previo. Este enfoque pone de manifiesto la complejidad y los retos inherentes a la menopausia, representándola como un periodo de deterioro físico y mental, reforzando estereotipos negativos sobre las la mujer durante esta fase. La investigación también destaca cómo se pone énfasis en los cambios biológicos desfavorables, particularmente la disminución en la producción de estrógeno, presentando la menopausia como un tiempo de desequilibrio y lucha hormonal que puede desencadenar varios trastornos emocionales, según los corpus estudiados.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Charteris-Black, Jonathan (2004). *Corpus Approaches to Critical Metaphor Analysis*. Basingstoke, UK: Palgrave. DOI: 10.1057/9780230000612.

Deignan, Alice (2005). *Metaphor and Corpus Linguistics*. Amsterdam, Netherlands: John Benjamins. DOI: 10.1075/celcr.6

Demmen, Jane, Semino, Elena, Demjén, Zsófia, Koller, Veronika, Hardie, Andrew, Rayson, Paul, & Sheila Payne (2015). A computer-assisted study of the use of Violence metaphors for cancer and end of life by patients, family carers and health professionals. *International Journal of Corpus Linguistics*, August, 205–231. <https://doi.org/10.1075/ijcl.20.2.03dem>

Lackoff, G., & Johnson, M. (1980). *Metaphors We Live By*. The University of Chicago Press., <https://doi.org/10.5840/thinking19824147>

Lakoff, George (2006). *Simple framing: An introduction to framing and its uses in politics*, Rockridge Institute. Available from tinyurl.com/yl97j6wj

Pragglejaz Group (2007). MIP: A Method for Identifying Metaphorically Used Words in Discourse. *Metaphor and Symbol*, 22(1), 1–39. https://doi.org/10.1207/s15327868ms2201_1

Semino, Elena., Demjén, Zsófia, & Jane Demmen (2018). An integrated approach to metaphor and framing in cognition, discourse, and practice, with an application to metaphors for cancer. *Applied Linguistics*, 39(5), 625–645. <https://doi.org/10.1093/applin/amw028>

Stefanowitsch, Anatol (2008). Corpus-based approaches to metaphor and metonymy. In A. Stefanowitsch & S. T. Gries (Eds.), *Corpus-Based Approaches to Metaphor and Metonymy* (pp. 1–16). Mouton De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110199895.1>
<https://doi.org/10.1515/9783110199895>

Vargas-Sierra, C. (en prensa): "Un proyecto de terminología sensible al género en temas de salud de la mujer. Conceptos e innovaciones. En *Perspectivas para la visibilización del género*, colección "Ciencias sociales en abierto", Peter Lang.

Vargas-Sierra, C. (2024): "On defective machines and roller coasters. A critical cognitive analysis of metaphors in an ad hoc corpus on menopause". En Molina-Plaza, Silvia and Maroto, Nava (Eds.): *Aspects of Cognitive Terminology Studies: Theoretical Considerations and the Role of Metaphor in Terminology*, De Gruyter Mouton. [Disponible en: <https://www.degruyter.com/document/isbn/9783111073149/html>]

El uso de los memes como recurso didáctico en las aulas de secundaria

Tipo de comunicación:

- A. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Estrella, Ordóñez Aguilar, Universitat de València.

Resumen (máximo 200 palabras)

La comunicación comparte el contenido de un TFM defendido el curso 2020-2021 en la UV en el Máster Universitario en Profesor-a de Educación Secundaria, Especialidad en Dibujo. El TFM aborda el uso de los memes como recurso didáctico en las aulas. Desde el área de conocimiento de secundaria en el que se inscribe esta investigación, EPVA, debe reconocerse el impacto que el formato y medio del meme tiene en el alumnado, introduciéndolo en el currículum para vincular la realidad de fuera de las aulas con la propia educación, relacionando la cultura académica y la cotidiana.

Se diseñó e implementó en una clase de 2º de PMAR una unidad didáctica trabajando y desarrollando el tema 1 del temario de este curso: el lenguaje visual.

A partir de la necesidad mostrada en la investigación, desarrollé una Unidad Didáctica relacionada con los memes, diseñando e implementando un recurso innovador: el juego de mesa MemArt, uniendo teoría y práctica, para analizar la repercusión que tienen los memes como recurso didáctico en la enseñanza en el área de EPVA y su extrapolación a otras materias.

Este tema desde la defensa del TFM ha demostrado su importancia al multiplicarse la investigación sobre él.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Meme; Educación Plástica y Visual (EPVA); Arte participativo; Currículum Arte; Internet Arte.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción (máximo 300 palabras)

El objetivo principal de este TFM fue realizar una aproximación teórica y práctica sobre el uso de los memes dentro del currículum académico del alumnado de Secundaria, atendiendo al

contexto actual digitalizado ligado a internet y al contexto real del alumnado, y comprobar el valor educativo de los memes y su uso didáctico. Las nuevas tecnologías e internet están ligadas a la renovación pedagógica, y es necesario dotar al alumnado de las herramientas necesarias para que las puedan aprovechar y transformar, cuestionando la realidad. Es por ello que realicé este trabajo de investigación desde una perspectiva de género, incluyendo mujeres artistas invisibilizadas, generando espacios de reflexión en el aula sobre el impacto de internet en los roles de género (Ordóñez,2021).

Pueden citarse como ejemplos exposiciones de memes en galerías o en museos de gran prestigio, como el Museo de la Imagen en Movimiento de Nueva York una exposición de memes que mostraba el avance histórico de este nuevo tipo de lenguaje universal (Winkie, 2018) o colectivos artísticos (González, Amoroso y Rodríguez, 2020). La Academia también reconoce el valor del meme desde la investigación (Rey, 2021). Existe una licenciatura centrada en la creación de memes en la Northwestern University en EE. UU (Pecherska, 2017). Las TIC están construyendo redes de conocimiento, comunidades que traspasan las fronteras físicas, lingüísticas y sociales. Hay dos formas de mirar internet (Mijangos et al.,2023), como cultura (online) o como artefacto cultural (offline). La primera alude a un ciberespacio o entorno donde se producen interacciones que permiten la conformación de una cultura. La segunda muestra internet como el producto de una cultura, al que se le da significado en el uso práctico, adecuado o transformado según la situación social. La práctica memética (Elizande,2023, p. 14) también expresa una manera de sentir y percibir el mundo.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

El método de investigación es el mixto (Bisquerra ,2009; Alonso 2012).

En la a primera fase del TFM se realizó una búsqueda bibliográfica y documental en web muy extensa.

En la segunda fase se usó como herramienta de recogida de la información un cuestionario sobre consumo audiovisual del alumnado del IES Cabanyal obteniendo los datos para trabajar a partir de opiniones y percepción, con 19 preguntas para obtener reflexiones personales. Por la situación COVID se recogieron datos en dos centros más: IES Abastos e IES Camp de Túria. Del total de 120 participantes, de manera anónima y voluntaria, los dos grupos con mayor participación son los de 13 (35%) y 17 años (21,7%)(Ordóñez,2021).

La tercera fase fue el análisis de los cuestionarios para conocer la opinión del estudiantado, sus reflexiones sobre el consumo audiovisual y sus conocimientos previos sobre el tema. En esta fase, se evidenció en mi aula la carencia de formación en historia del arte del alumnado y evidenciando una necesidad: crear un recurso didáctico para transformar esa carencia. De esta necesidad nace el juego de mesa que creé MemArt, que une los memes con las obras más relevantes e importantes de la historia del arte.

En la cuarta fase implementé en el aula el juego y la Unidad didáctica relacionada con los memes, adaptándola al contexto real y a las necesidades específicas de la clase.

Concluimos con una exposición virtual (en la plataforma Padlet) y una física en el centro, compartiendo el trabajo del alumnado.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Seguí el Código Ético de la Universitat de València. Este código ético entró en vigor el curso académico 2017-2018, y da cumplimiento al III Plan de Igualdad de la UV (acción 1.1.2.)

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Este IES se encuentra en el barrio del Cabanyal, con un contexto socioeconómico, cultural y lingüístico muy diverso, con alumnado de más de 34 países y 15 lenguas diferentes.

Este TFM se realizó en el centro dentro del contexto del COVID-19. Es por ello que escogí el recurso del meme: universal, usado y conocido por todo el alumnado. Además, no es necesario el contacto físico para poder trabajar y generar espacios de debate.

Como resultado de la investigación diseñé, elaboré e implementé un recurso innovador que introduce el arte y el meme en el aula, abordando la relación entre imagen, texto e imaginación, utilizando el arte y el humor para interpretar la realidad del alumnado, ofreciendo una visión general del arte occidental desde la Grecia Helenística hasta artistas que están exponiendo sus obras hoy en galerías de arte, visibilizando mujeres artistas de diversos periodos. El juego parte de la idea del Meme como concepto actual ligado a los intereses del alumnado. La encuesta al alumnado informó de que la media de uso diario del teléfono era 4 horas. Los memes eran su principal fuente de información.

Trabajamos el respeto mutuo, la comunicación, la capacidad de análisis e interpretación, dotando al estudiantado de nuevas herramientas comunicativas desde el respeto y el trabajo solidario, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico.

Conseguimos crear un espacio seguro y divertido a través del juego y del arte. También se comprobó que un alumnado que no conocía casi ningún-a artista, al acabar el proyecto no sólo eran capaces de reconocer obras de algunas de las artistas más influyentes, sino que también empezaron a interesarse por el arte y a tener una voz propia sobre el mismo. Porque el arte es para todo el mundo y nuestra labor es hacer que esto sea real.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

En este TFM he trabajado una parte del currículum oculto: la invisibilidad de las mujeres artistas en EPVA (López,2021), mostrando mujeres referentes (ODS,4 y 5), porque existen (Hessel,2022).

A través de la construcción de relatos contrarios a la hegemonía ideológica podemos generar conocimiento horizontal.

La memética es una herramienta útil de aprendizaje colectivo que genera cambios culturales (Muñoz, 2014).

Se han generado interacciones dialógicas entre el alumnado, para favorecer la creación compartida de conocimiento, de una manera lúdica a través de la gamificación, incluyendo la perspectiva de género. La investigación sobre práctica educativa artística en memes actual así lo destaca. Nuria Rey (2021, p. 21) defiende que debemos desarrollar contenidos desde estrategias actuales, cercanas a los medios y dispositivos que el alumnado utiliza, acercándolo, como protagonista-creador de la acción didáctica, a la teoría y práctica creativa desde procesos colectivos y participativos.

El alumnado protagonista de esta comunicación mostraba avidez por aprender, tenía ganas de descubrir y de compartir, pero sobre todo tenía ganas de que se escuchara su voz. Son prácticas que se centran en las necesidades reales del estudiantado y en su contexto, las que ayudan a entender el arte desde otra mirada y a que lo hagan suyo.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Alonso, M.A. (2012). *La formación del alumnado de magisterio en educación artística. Un estudio de caso a partir de las historias de vida de futuros docentes de la Universidad de Alicante*. [Tesis de doctorado, Universitat de València]. Tesis Doctorals en Xarxa (TDX) <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=99909>

Bisquerra, R. (coord.) (2009). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.

Elizande, N. (2023). *No es solo un meme: afectos, poder y estatus en la práctica memética de personas adolescentes*. México. Tecnológico de Monterrey. Tesis Pregrado. <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/650955>

González, M., Amoroso, S. y Rodríguez, D. (2020). Los memes: prácticas artísticas participativas en el ciberespacio. *Revista de investigación y pedagogía del Arte. Facultad de Artes Universidad de Cuenca*, 7, 1-17. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/revpos/article/view/3015/2060>

Hessel, K. (2022). *Historia del arte sin hombres*. Ático de los Libros.

López, A. (2021). *Aprender con referentes femeninos. Un legado para la Igualdad*. SM

Mijangos, K. y Santillán-García, A. (2023). Construcción del conocimiento hacia la investigación: cibercultura mediatizada por memes. *Index de Enfermería*, 32(1), <https://dx.doi.org/10.58807/indexenferm20232971>

Muñoz, C. (2014). *El meme como evolución de los medios de expresión social*. Facultad de economía y negocios de la Universidad de Chile. Escuela de economía y administración. Tesis de Pregrado. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/129749>

Ordóñez, E. (2021). *El uso de los memes como recurso didáctico en las aulas de secundaria*. TFM Universitat de València [En proceso de introducir en abierto en el repositorio de la UV]

Pecherska, I. (2017, 10 de octubre). Grado en 'influencer', máster en 'memes' o lengua e historia de 'Juego de Tronos': los estudios universitarios más curiosos. *El mundo*. <https://www.elmundo.es/f5/estudia/2017/10/10/59db590822601d361b8b45c7.html>

Rey, N. (2021). *Memes de Internet, cultura digital y educación artística*. Tesis Doctoral inédita Universidad Complutense de Madrid. <https://docta.ucm.es/entities/publication/7c70eb18-9040-4558-88d1-95d84e7997d3>

Rodríguez, G. V. (2020). *Los memes y su uso como elemento comunicativo*. Trabajo de investigación Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT) de Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/4133>

Análisis de las experiencias de mujeres víctimas de acoso callejero.

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Leila I. Vázquez-González, Victoria A. Ferrer-Perez

Resumen (máximo 200 palabras)

Presentamos un estudio cualitativo de tipo fenomenológico que tiene por objetivo recoger las experiencias y emociones vividas por parte de 206 mujeres víctimas de acoso callejero en una o más ocasiones. Para llevar a cabo este estudio se implementó un cuestionario de preguntas abiertas administrado de forma online y mediante el efecto bola de nieve. Del análisis de las respuestas surgieron 8 categorías principales, cada una con varias subcategorías que abarcan desde tipos de acoso hasta reacciones y consecuencias. Los resultados revelan que los episodios de acoso son recurrentes, generalmente perpetrados por desconocidos, en lugares públicos y con reacciones diversas por parte de las víctimas, que van desde enfrentar al agresor a quedarse paralizadas. Además, esta experiencia genera en las víctimas sentimientos de culpa, vergüenza, miedo, rabia e impotencia, entre otros. Esta investigación ofrece una visión profunda de las vivencias de las mujeres frente al acoso callejero, destacando la urgencia de abordar este problema social.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Acoso callejero, Violencia patriarcal

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. Igualdad de Género

Introducción (máximo 300 palabras)

Se puede definir el acoso callejero como un conjunto de prácticas cotidianas que engloban tanto agresiones verbales (comentarios, piropos, amenazas...), como no verbales (gestos, silbidos, sonidos...), y físicas (tocamientos, seguimientos, agresiones...) ejercidas por una o más personas desconocidas en espacios públicos como la calle, un bar o el transporte público (Bowman, 1993; Filebron, 2013; Vallejo & Rivarola, 2013), de forma unidireccional y que suele generar malestar en la víctima (Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile, 2015; Vallejo & Rivarola, 2013). Debido a la cotidianeidad de su ocurrencia, se trata de una de las formas de violencia contra las mujeres más extendidas, pero también menos reconocidas en el mundo (Fitzgerald, 2017; Johnson y Bennett, 2015; Kearl, 2010). Se trata de una herramienta heteropatriarcal de

dominación que presenta como fin último hacer saber a las mujeres que la calle no les pertenece (Plan Internacional, 2018; Zurbano-Berenguer et al., 2016). En los últimos años se han realizado varios estudios a nivel nacional e internacional que han mostrado interés por este tipo de violencia. Johnson y Bennet (2015) estiman que entre el 90% y el 100% de las mujeres han experimentado acoso callejero al menos una vez en la vida. En cuanto a España, el informe francés de la Fundación Jean Jaurès (2018) señaló que el 86% de las mujeres españolas encuestadas habían sido víctimas de algún tipo de acoso callejero a lo largo de su vida, y que, después de las alemanas, fueron las que más acoso callejero sufrieron durante los 12 meses anteriores. Que este tipo de acoso pueda darse en prácticamente cualquier lugar, por cualquier persona y de forma repetida genera en la mayoría de las mujeres sentimientos de culpa, vergüenza, impotencia e ira, entre otros (Rodríguez-Castro, 2021).

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Participantes:

Participaron un total de 206 mujeres con edades comprendidas entre los 17 y 66 años (M=30,96 DT=10,37). El 67,5 % de ellas tenían estudios universitarios.

Criterios de inclusión: ser mujer, haber vivido acoso callejero en algún momento y relatar mediante el cuestionario al menos una experiencia de acoso callejero sufrida.

Instrumentos y metodología:

Se realizó una investigación cualitativa, de tipo fenomenológico, mediante un cuestionario online de preguntas abiertas para explorar las vivencias de mujeres víctimas de acoso callejero.

Procedimiento:

El cuestionario se implementó en la plataforma Lime Survey y se difundió aplicando el procedimiento de bola de nieve, dejándolo abierto varias semanas hasta conseguir un número aceptable de participantes para la realización del estudio.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Este estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la Investigación (CER) de la Universidad de las Islas Baleares. Se solicitó el consentimiento informado a todas las participantes y se mantuvo la confidencialidad en todo momento.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Del análisis realizado surgen 8 categorías relativas a cómo vivencian las participantes el acoso callejero sufrido, cada una, a su vez, dividida en varias subcategorías:

1. Tipo de acoso/agresión: Encontramos acoso verbal, acoso no verbal y agresión física.

2. Características del acoso: Surgen la relación de la víctima con el acosador, el lugar y momento del acoso, y la gravedad percibida del mismo.
3. Características de las víctimas: Dividida en la edad de la víctima en el momento de la agresión y si la víctima se encontraba sola o acompañada.
4. Características del acosador: Incluye la edad del acosador, si está solo o acompañado en el momento del acoso, y si presenta cierto estado de embriaguez.
5. Reacción de la víctima ante el acoso: Aparecen 9 conductas incluyendo enfrentar al agresor, dirigir al agresor hacia el cese de la conducta, ignorar al agresor, protegerse del agresor, escapar del agresor, desaprobar la conducta del agresor, quedarse paralizada/no saber qué hacer, acceder a las exigencias del agresor y buscar ayuda externa.
6. Consecuencias en el tiempo: Encontramos sentimiento de inseguridad en la calle y modificación de la conducta en espacios públicos.
7. Pensamientos que genera el acoso en la víctima: Dividida en pensamientos sobre acciones violentas hacia el acosador, atribuciones al acosador, acoso como algo inevitable, cambios en la percepción del acoso con el tiempo, necesidad de educación sexual y acoso como un problema social.
8. Sentimientos que genera el acoso en la víctima: Surgen sentimientos hacia sí misma, hacia el agresor y hacia el acoso.

El acoso sexual callejero es una violencia muy común pero muy poco estudiada en nuestro país. El impacto social de este estudio radica en que permite profundizar en la experiencia de las víctimas de esta violencia y en la necesidad de diseñar intervenciones para prevenirla.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

El análisis de los relatos de víctimas de acoso callejero evidencia el grave problema estructural que sufren las mujeres españolas. Las agresiones sexuales, los seguimientos y los comentarios o piropos son los tipos de violencia callejera más repetidos. En la gran mayoría de ocasiones, estas conductas son realizadas por totales desconocidos, en la calle y a plena luz del día. Varias son las mujeres que relatan haber sufrido acoso o agresiones siendo aun menores y estando tanto solas como en compañía de amigas, éstas también siendo en ocasiones víctimas del acoso. Las reacciones de las víctimas ante el acoso son variadas, pero las conductas más repetidas son enfrentar al agresor, ignorarlo, escapar, o quedarse paralizada. Las mujeres víctimas de acoso callejero sienten, sobre todo, culpa y vergüenza hacia sí mismas y asco, miedo, rabia, ira e impotencia hacia el agresor y el acoso sufrido. Este trabajo se enmarca en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (Igualdad de género) y sus resultados nos permiten comprender las violencias sufridas por las mujeres en entornos públicos, sirviéndonos de guía para poder elaborar protocolos y campañas de concienciación y prevención hacia este tipo de violencia machista.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Bowman, C. G. (1993). Street harassment and the informal ghettoization of women. *Harvard Law Review*, 106(3), 517–580.

Fileborn, B. (2013). Conceptual understandings and prevalence of sexual harassment and street harassment. ACSSA resource sheet. Australian Institute of Family Studies.

Fitzgerald, L. (2017), “Still the last great open secret: Sexual harassment as systemic trauma”. *Journal of Trauma & Dissociation*, 18(4), 483-489. <http://doi.org/10.1080/15299732.2017.1309143>

Fundation Jean-Jaurès. (2018). Les femmes face aux violences sexuelles et le harcèlement dans la rue. Enquête en Europe et aux Etats-Unis. <https://www.jean-jaures.org/wp-content/uploads/2018/11/Enquete-Harcelement.pdf>

Johnson, M. y Bennett, E. (2015): Everyday sexism: Australian women’s experiences of street harassment. The Australia Institute. https://australiainstitute.org.au/wp-content/uploads/2020/12/Everyday_sexism_TAIMarch2015_0.pdf

Kearl, H. (2018). The facts behind the meetoo movement. A national study on Sexual Harassment and Assault. Stop Street Harassment. <https://www.stopstreetharassment.org/wp-content/uploads/2018/01/Full-Report-2018-National-Study-on-Sexual-Harassment-and-Assault.pdf>

Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile. (2015). ¿Qué es el acoso sexual callejero (ASC)? <https://www.ocac.cl/que-es/15248380211021608>. <https://doi.org/10.1177/15248380211021608>

Plan Internacional (2018). Inseguras en las calles: experiencias de acoso callejero en grupo en niñas y mujeres jóvenes. https://plan-international.es/files_informes/doc_45.pdf

Vallejo Rivera, E., Rivarola Monzón, M. P. (2013) La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao. Serie Cuadernos de Investigación, 4 ISSN 2310-1091.

Zurbano-Berenguer, B., Liberia Vayá, I., Bouchara, A. (2016). Acoso sexual callejero y estrategias comunicativas. Un análisis comparado entre España y Marruecos. *Comun. Mídia consumo*, São Paulo, 13(37), 138-159. <http://10.18568/1983-7070.1337138-159>

Reflexiones sobre la construcción andrógina como artefacto de/para la masculinidad

Tipo de comunicación:

- A. **Revisión teórica científica.** Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías: Irene X., Portero Truchado, Universidad Rey Juan Carlos; Cristina, Garre Sánchez, Universidad Rey Juan Carlos.

Resumen (máximo 200 palabras)

Esta revisión versa sobre el desarrollo identitario y la interpretación del andrógino con relación a la construcción del género. La configuración andrógina ha sido elaborada en diferentes términos a lo largo de la historia dentro del panorama cultural occidental. Se ha observado la figura desde diversas disciplinas con el objetivo de crear un marco teórico sobre su evolución. Este personaje nace en la mitología griega y en la tradición judeocristiana para dar explicación al origen de la humanidad. La idea de mente andrógina se aplica como un concepto artístico y comportamental, mientras que la imagen andrógina resulta de la producción de un determinado canon. Alcanzando su máxima trascendencia en el siglo XX, logró consagrarse como identidad social, política y estética mediante la cual alcanzar una liberación sexo-genérica, formando parte de los estudios de género. Se discute la figura del andrógino en tanto su construcción actual, de acuerdo con la trayectoria condicionada las convicciones y cánones establecidos en sus distintos contextos. El trabajo trata de reevaluar la relevancia de la identidad andrógina como un objeto posmoderno para la sociedad de masas y cómo esta podría suponer un símbolo que cuestione la categoría de género.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Androginia, género, cultura, identidad, imagen

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. Igualdad de género

Introducción (máximo 300 palabras)

El andrógino surgió en la Antigua Grecia, transformándose en los diferentes paradigmas hasta la actualidad. Su apariencia ambigua, envuelta en un aura de misterio, lo transforma en una identidad al margen del marco binario. No es un personaje sexuado, sino que trata de una

superficie de inscripción y de deseo (Chaves, 2013). La figura del andrógino ha sido abordada bajo diferentes perspectivas. Hizo su primera aparición en *El Banquete* de Platón, evocando a lo simbólico y al deseo de unidad (Eliade, 2001); mientras que en la religión judeocristiana formó parte del origen de la humanidad.

La práctica del vestir ha sido alterada por hitos históricos y socio-culturales (Quiñones, 2020; Zambrini, 2009), sirviendo como vehículo para el pensamiento científico, filosófico, feminista y de los estudios de género. La indumentaria ha servido como herramienta de comunicación, permitiendo definir identidades genéricas y fluidas, así como expresiones predeterminadas y personales (Crocchi y Vitale, 2012; Rizo García, 2021).

El andrógino, más tarde, se convirtió en una figura política, personificándose en *les garçons* de principios del siglo XX y resurgiendo en la segunda mitad del siglo XX en la moda unisex, en la industria musical y cinematográfica. Estos modelos reclamaron la libertad sexual y supusieron una brecha en los estereotipos de género establecidos (De Diego, 2018).

En la década de 1990, la industria de la moda y los medios de comunicación adoptaron su figura como emblema de la individualidad y la globalidad. Sin su connotación política, continúa personificando una alternativa a la restricción que produce el binomio hombre-mujer. Su construcción corporal y conceptual puede ser considerada tendencia o reconocer el valor político que aún pueda poseer en el juego del ser y del parecer (Sontag, 1984).

¿Sería posible soñar el andrógino como una posibilidad para alcanzar la sociedad andrógina y sin género de Rubin (1986)?

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

El estudio plantea un análisis de la bibliografía existente sobre la creación del andrógino, su evolución histórica y su presentación en la sociedad occidental contemporánea. Se persigue elaborar un marco teórico-conceptual sobre el que partir en subsiguientes investigaciones sobre la representación andrógina en diferentes medios visuales.

La investigación se basa en muestras gráficas y literarias del andrógino, que implica la incorporación de perspectivas culturales, históricas (Chinchilla Sánchez, 1995), mitológicas (Cahana, 2014), artísticas (Ferrer Ventosa, 2021), filosóficas, literarias (Woolf, 2003; 2022), psicológicas (Bem, 1974), sociales, políticas y estéticas (Gligorovska, 2011). La revisión de literatura y artículos referidos a estos criterios y circunstancias tienen por objetivo abordar la figura del andrógino desde un contexto cultural suficientemente amplio para su estudio. Incorporar teorías de género (Butler, 2006; 2007) y estudios *queer* al estudio, permite observar la figura andrógina como un sujeto u objeto diseñado para la alteración del canon establecido como binario.

El objetivo de estudiar el andrógino bajo la perspectiva de género concuerda con el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre la igualdad de género, ya que implicaría examinar su identidad de acuerdo con la norma heterosexual y la dicotomía que categoriza y transforma los cuerpos en hombres y mujeres (Fausto-Sterling, 2006).

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Al no tratarse de un estudio sobre sujetos de investigación, no se vulneran los derechos y principios de los participantes, ni la necesidad de consentimiento en el tratamiento de datos. Se considera relevante el valor ético del estudio tras la revisión histórica y el análisis sobre el impacto de la figura del andrógino en los estudios de género como una apertura en la búsqueda de una sociedad más igualitaria. Se plantea la superación de los esquemas binarios instaurados, posibilitando la redefinición de las relaciones entre sus individuos y evitando que estas nazcan de estructuras jerárquicas y asimetrías de poder.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

En un origen, la naturaleza del andrógino es de índole mitológica y religiosa, aunque este ha servido para explicar fenómenos psicológicos y comportamentales, como herramienta socio-política y objeto para su consumo. Los factores económicos y culturales han generado un impacto en el andrógino, favoreciendo su transición identitaria en diferentes contextos. Los cambios conceptuales, físicos o estéticos a los que se ha visto sometido vienen dados por ideales creados y modificados en función de necesidades, creencias y estándares sociales del contexto en concreto, determinando cánones específicos para el andrógino. Estudiando la construcción de la imagen andrógina, su configuración suele contemplarse al margen del marco binario genérico; aunque en realidad se halla en tensión, atrapado dentro y fuera de los límites del género, ya que su expresión depende de sus estructuras.

Por otro lado, la contextualización de los hitos históricos, sociales y culturales acontecidos en el siglo XX posibilitaron la creación de la identidad política andrógina y su evolución estética hasta la posmodernidad. Estas revelan que su apariencia ambigua e infantil no es fortuita ni inocente, sino que son proyecciones masculinas.

La apariencia andrógina se construiría sobre la idea de renuncia a una identidad naturalmente masculina o femenina, permitiendo ambas simultáneamente o huyendo de su dicotomía (Grau, 2012; Foucault, 2007). La cuestión radica en la desigualdad producida sobre los cuerpos de hombres y mujeres para la configuración andrógina, así como en su imagen aparentemente carente de género. El andrógino se definiría mediante la corporalidad eféba, como adolescente delgado, esbelto, sin curvas prominentes, con una fisonomía ambigua y rostro añado. La estética que se produce o añade sobre estos cuerpos sería la de estéticas minimalistas y sobrias. *En pos* de una simplificación como norma, se buscaría una apariencia que oculte toda forma o aspecto que posibilite la interpretación de un género determinado.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

La lógica binaria establecida por la matriz heterosexual y la mirada masculina ha regulado qué se es, qué se puede ser y cómo ha de ser representado (Segato, 2003). Dado que las identidades son construcciones, ficciones socio-políticas, podrían subvertir al propio sistema que las ha originado. La figura de andrógino se presentaría como un juego identitario o un desafío a su reconocimiento en esquema binario. Se plantearía como la superación de los límites materiales

y simbólicos del orden tradicional del pensamiento dicotómico que estructura el género. El andrógino establece un nuevo diálogo, cuestionando lo real y lo verdadero frente las bases de conocimiento y poder.

Sin embargo, esta postura no ha dejado de resultar dificultosa, puesto que diversos argumentos afirman que el andrógino como ideal sería una herramienta por la cual la sociedad tendería hacia la eliminación de la feminidad. Lejos de suponer una transgresión, se configuraría para la perpetuación de un pensamiento viril y relaciones de dominación masculinas (Kristeva, 1987). Quedaría, entonces, repensar el andrógino, verdadero o ficticio, como una categoría independiente a lo binario que abra nuevas posibilidades de resistencia.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Bem, S. L. (1974). The measurement of psychological androgyny. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42(2), 145-162. <https://doi.org/10.1037/h0036215>

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.

Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Paidós.

Cahana, J. (2014). Androgyne or Undrogyne?: Queering the Gnostic Myth. *Numen*, 61, 509-524. <https://doi.org/10.1163/15685276-12341340>

Chaves, J. R. (2013). De andróginos y ginandros. *Debate Feminista*, 47, 122–136. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/4000601>

Chinchilla Sánchez, K. (1995). La tradición mítica del hermafrodito o andrógino en la Antigüedad y la Edad Media. *Filología y Lingüística*, 21(1): 17–33. <https://doi.org/10.15517/rfl.v21i1.20260>

Croci, P. y Vitale A. (2012). *Los cuerpos dóciles. Hacia un tratado sobre moda*. La Marca Editora.

De Diego, E. (2018). *El andrógino sexuado: eternos ideales, nuevas estrategias de género*. Antonio Machado.

Eliade, M. (2001). *Mefistófeles y el Andrógino*. Kairós.

Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados: La política de género y la construcción de la sexualidad*. Melusina.

Ferrer Ventosa, R. (2021). El andrógino: Una persona no dual. Representaciones en el arte y la alquimia. *Goya*, 377, 340–355.

Foucault, M. (2007). *Herculine Barbin*. Talasa Ediciones.

Gligorovska, K. (2011). *Exploration of the Gender Myth via Fashion Media: Androgyny and Dandyism in Contemporary Fashion Magazines*. Stockholm University. <https://su.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A444598&dswid=-9982>

Grau, O. (2012). Las implicancias de la figura andrógina para pensar la diferencia sexual. *Revista Nomadías*, 16, 187–196. <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/25009>

Kristeva, J. (1987). *Historias de amor*. Siglo Veintiuno Editores.

Quiñones Urióstegui, Z. (2020). Sobre estética y moda. *MAGOTZI Boletín Científico de Artes Del IA*, 8(16), 27–33. <https://doi.org/10.29057/ia.v8i16.5552>

Rizo García, M. (2021). Cuerpo(s), comunicación y cultura. Balance académico sobre el cuerpo y la corporalidad como objetos de estudio de la comunicación. *Palabra Clave*, 24(4). <https://doi.org/10.5294/pacla.2021.24.4.3>

Rubin, G. (1986). Tráfico de Mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 8(30), 95-145. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>

Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.

Sontag, S. (1984). *Contra la interpretación y otros ensayos*. Seix Barral.

Woolf, V. (2003). *Orlando*. Alianza Editorial. Madrid.

Woolf, V. (2022). *Una habitación propia*. Seix Barral. Barcelona.

Zambrini, L. (2009). Modos de vestir e identidades de género. Reflexiones sobre las marcas culturales en el cuerpo. *XXVII Congreso de La Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de La Universidad de Buenos Aires*, 130-149. <https://cdsa.academica.org/000-062/428>

Explorando los sesgos de género en las decisiones judiciales elaboradas por IA.

Tipo de comunicación:

B. Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Sara Sampayo Sande, CriminologyFair; Aiala Tejada García de Garayo, CriminologyFair.

Resumen (máximo 200 palabras)

La interacción entre sentencias judiciales y la inteligencia artificial (IA) en el sistema legal contemporáneo plantea importantes implicaciones en la eficiencia y equidad del proceso legal (Crespo, 2023; Becerra, 2021; Villareal, 2023). La toma de decisiones judiciales, con un profundo impacto en la vida de las personas involucradas, genera un debate sobre la subjetividad versus la objetividad (Breda, 2016; Orrego, 2009).

La metodología consistió en brindare a una IA una serie de sentencias judiciales previamente seleccionadas, que abarcan diferentes tipologías delictivas y géneros de delincuentes, para analizar las diferencias en las medidas accesorias propuestas por la inteligencia artificial y las sentencias de los jueces.

Este estudio tiene implicaciones en la búsqueda de una justicia más equitativa y en la construcción de una sociedad libre de sesgos de género. Los resultados resaltan la necesidad de supervisar y ajustar algoritmos de IA para garantizar la imparcialidad y promover la conciencia sobre la representación equitativa de género en la tecnología y la cultura visual. En última instancia, subraya la urgencia de abordar los sesgos de género en todas las etapas de desarrollo y aplicación de la IA para avanzar hacia una sociedad más justa.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Inteligencia artificial, delincuencia, sesgos de género.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Introducción (máximo 300 palabras)

Las sentencias judiciales y la inteligencia artificial (IA) se están entrelazando en el sistema legal contemporáneo, generando importantes implicaciones en la eficiencia y equidad del proceso

legal (Crespo, 2023; Ortega, 2021; Villareal, 2023). La toma de decisiones en el ámbito judicial ya de por sí impacta profundamente en la vida de las personas involucradas, pero está permeada por cuestionamientos sobre la subjetividad frente a la objetividad.

La subjetividad permite a los jueces adaptar las decisiones a las circunstancias de cada caso, pero también puede conducir a sesgos, incluyendo los de género (Yang, 2023; Cai et. al., 2021; Fix y Johnson, 2017; Ovejero, 2009). La objetividad busca aplicar la ley de manera uniforme, pero suscita interrogantes sobre su aplicación justa y quién establece los estándares objetivos. La IA, basada en algoritmos y datos, promete objetividad en las decisiones judiciales, pero plantea preocupaciones sobre la transparencia y la capacidad de cuestionamiento de sus decisiones (Cippitani et. al, 2021; Montañez, 2021)

Esta investigación analiza posibles sesgos de género en la imposición de penas accesorias por parte de la IA. Las medidas accesorias son sanciones que, al igual que el resto de penas, constituyen una privación o restricción temporal de ciertos derechos, con la particularidad de que estas están supeditadas a la aplicación de otras penas “en relación a la gravedad de los hechos o al peligro que el delincuente presente”. (Agudo et al., 2017). Por ello se parte de la premisa de que estas medidas pueden ser idóneas para estudiar la versatilidad subjetiva de las sentencias, tanto en jueces como en IAs, y su relación con la aplicación de medidas de justicia restaurativa.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Este estudio tiene como objetivo principal evaluar la toma de decisiones de una inteligencia artificial (IA) en el contexto de las penas accesorias en sentencias judiciales, al tiempo que se analizan posibles sesgos de género en estas decisiones. Para lograrlo, se seleccionaron 10 sentencias judiciales (de 5 tipologías delictivas distintas) que involucran tanto a hombres como a mujeres delincuentes, presentando cada tipología en tres versiones distintas: una con un delincuente de género femenino, otra de género masculino y una tercera sin mención de género.

Se utiliza el sistema IA ChatGPT para analizar las sentencias y proponer medidas accesorias en función de los datos proporcionados, además de generar imágenes representativas de criminales basadas en las descripciones textuales de las sentencias.

El análisis se enfoca en dos aspectos fundamentales: primero, se evalúan las propuestas de medidas accesorias formuladas por la IA en busca de posibles sesgos de género, comparando las diferencias basadas en el género mencionado o no mencionado en la descripción de los delincuentes; segundo, se examinan las imágenes generadas de los criminales para detectar posibles sesgos de género en su representación visual, explorando si estas imágenes reflejan estereotipos de género y si existe correlación con la descripción textual del delincuente.

Los resultados se analizan cualitativamente, permitiendo identificar patrones significativos y proporcionar una evaluación exhaustiva de posibles sesgos de género en la IA, con el fin de contribuir a la comprensión de estos fenómenos y ofrecer recomendaciones pertinentes.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Para garantizar la validez ética de esta investigación, se emplearán datos anonimizados en todas las etapas del estudio. Los datos personales serán cuidadosamente protegidos y procesados de manera que no sea posible identificar a las personas involucradas en las sentencias judiciales. Además, se respetarán las regulaciones y pautas éticas pertinentes relacionadas con la privacidad y la protección de datos. Este enfoque garantizará que la investigación se lleve a cabo de manera ética y que se respeten los derechos y la privacidad de todas las partes involucradas en el estudio.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Los resultados de esta investigación han arrojado luz sobre la toma de decisiones de una inteligencia artificial (IA) en relación con las medidas accesorias en sentencias judiciales.

En primer lugar, se ha identificado que la IA, a pesar de su potencial para proporcionar decisiones más objetivas y uniformes en el sistema legal, también puede estar sujeta a sesgos de género (Yang, 2023; Cai et. al., 2021; Fix y Johnson, 2017). Los resultados muestran que la IA tiende a proponer medidas accesorias de manera diferente según el género del delincuente mencionado en la descripción de la sentencia. Esto resalta la importancia de la supervisión y el ajuste constante de los algoritmos de IA para garantizar la imparcialidad y la equidad en las decisiones judiciales asistidas por tecnología.

El impacto social de estos hallazgos es relevante, ya que se relaciona con la búsqueda de una justicia más equitativa y libre de sesgos de género. Los resultados de esta investigación pueden servir como base para la implementación de políticas y regulaciones que promuevan la transparencia y la ética en el uso de la IA en el ámbito legal. Esto contribuirá a la construcción de un sistema legal más equitativo y confiable, que respete los derechos y la igualdad de género de todas las personas.

Además, el estudio de los sesgos de género en las imágenes generadas por la IA proporciona información valiosa sobre cómo se representan visualmente a los criminales en función de su género. Esto puede tener un impacto en la percepción pública de los delincuentes y en la construcción de estereotipos de género. Los resultados de esta parte de la investigación pueden ser utilizados para promover la conciencia sobre la importancia de la representación equitativa de género en la tecnología y la cultura visual.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

En conclusión, este estudio revela que la inteligencia artificial (IA) en la toma de decisiones judiciales, aunque prometedora en términos de eficiencia, no está exenta de sesgos de género. Los resultados muestran diferencias significativas en las medidas accesorias propuestas por la IA en función del género del delincuente mencionado en la descripción de la sentencia. Esto subraya la importancia de supervisar y ajustar continuamente los algoritmos de IA para garantizar la equidad y la imparcialidad en las decisiones legales asistidas por tecnología.

Las imágenes resultantes reflejan preocupantes estereotipos de género, lo que subraya la necesidad de una representación equitativa y justa en todas las formas de tecnología y medios visuales. Estos hallazgos tienen implicaciones significativas en la promoción de una justicia más equitativa y en la construcción de una sociedad libre de sesgos de género.

Los resultados pueden servir para respaldar la implementación de políticas y regulaciones que garanticen la transparencia y la ética en el uso de la IA en el sistema legal. Asimismo, resaltan la importancia de educar y sensibilizar a las partes interesadas sobre la necesidad de abordar los sesgos de género en la tecnología y la cultura visual.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Agudo Fernández, E., Jaén Vallejo, M., & Perrino Pérez, L. (2017). *Penas, medidas y otras consecuencias jurídicas del delito* (1st ed.). Dykinson.

Breda, V. (2016). *The Objectivity of Judicial Decisions: A Comparative Analysis of Nine Jurisdictions*.

Cai, X., Li, P., Lu, Y., & Song, H. (2021). *Gender In-Group Bias: Evidence from Judicial Decisions*. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3869294>

Cippitani, R., Mirabile, A., & Onofri, M. (2021). "Objetividad científica" y sesgos en la toma de decisiones jurídicas: los casos de genética forense y de algoritmos. *Revista Jurídica de la Universidad de León*, 4(2). <https://dx.doi.org/10.32457/rjyd.v4i2.1440>

Fix, M. P., & Johnson, G. E. (2017). *Public Perceptions of Gender Bias in the Decisions of Female State Court Judges*.

Montañez Sierra, C. F. (2021). *Subjetividad de las máquinas en toma de decisiones judiciales*. *Foro*, 36(1). <https://dx.doi.org/10.32719/26312484.2021.36.1>

Orrego Sánchez, Cristóbal. (2009). La objetividad del derecho como función de la subjetividad/objetividad del juez. *Revista de derecho (Valparaíso)*, (33), 599-619. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512009000200016>

Ortega Ruíz, L. G. (2021). *La Inteligencia Artificial en la decisión jurídica y política*. *Araucaria*. <https://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2022.i49.10>

Ovejero Bernal, Anastasio. (2009). *Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal* (1a ed.). Universidad de Salamanca.

Sanchis Crespo, C. (2023). *Inteligencia artificial y decisiones judiciales*. *Scire: Representación y organización del conocimiento*, 29(2). <https://dx.doi.org/10.54886/scire.v29i2.4937>

Villarreal Novillo, C. P. (2023). *La Justicia en Tiempos de Inteligencia Artificial*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5). https://dx.doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8517

Yang, X. (2023). *Gender Bias in Imprisonment Decisions of Intentional Spousal Homicide in China*. *BCPSSH*, 21. <https://dx.doi.org/10.54691/bcpssh.v21i.3486>

Evaluación de una intervención para reducir el sexismo en adolescentes ingresadas en Centros de Justicia Juvenil

Tipo de comunicación:

- A. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Pedro Juan Coronado Albalate, Universitat de Valencia, María José Chisvert Tarazona, Universitat de Valencia, José Javier Navarro Pérez, Universitat de Valencia y Eva Coronado Peinado, Universitat de Valencia.

Resumen (máximo 200 palabras)

Esta comunicación presenta uno de los resultados de un trabajo de investigación en la que se realiza una intervención con mujeres adolescentes que cumplen medidas judiciales de internamiento en tres residencias socioeducativas de la Comunidad Valenciana. En su diseño metodológico, y en concreto en una de sus hipótesis, se pretende comprobar si la variable del sexismo se reduce tras la implementación de las TFD (Puigvert, 2016).

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Prevención violencia de género, socialización preventiva, sexismo, tertulias feministas.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

ODS nº 5: Igualdad de género

Introducción (máximo 300 palabras)

Según la OMS (2018) 1 de cada 3 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia de género en sus relaciones y el 30% de las chicas entre 15 y 19 años sufren o han sufrido violencia en sus relaciones afectivo-sexuales. La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019 de España, con una muestra de 9.568 mujeres de 16 y más años, analiza cuántas de ellas han sufrido o sufren actualmente algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres. Un 8,9% de las mujeres residentes en España de 16 y más años ha sufrido violencia sexual por parte de alguna pareja o ex pareja, un 11% violencia física, un 25,4% violencia psicológica o de control y un 23,2% violencia psicológica emocional, produciéndose un aumento en los indicadores anteriormente relacionados respecto a la misma macroencuesta elaborada en 2015. Además, fuera de la pareja o ex pareja, un 6,5% ha sufrido violencia sexual y un 13,4% violencia física.

El sexismo y su relación con la VdG, así como su repercusión en las relaciones sociales, ha sido causa de numerosas investigaciones (Garaigordobil y Aliri, 2013; Ferragut et al., 2013; de Lemus et al., 2010). El concepto del sexismo contempla estereotipos, prejuicios y discriminación por

género que afectan a la vida de las personas y a sus formas de relación, así como a posibles factores de riesgo que pueden manifestarse en diferentes formas de violencia (Marron, 2017). Glick y Fiske (1996) afirman que, el sexismo surge con el objetivo de la promoción de la defensa de roles de género tradicionales asociados a las estructuras patriarcales hegemónicas, legitimando la dominación masculina en todos los ámbitos, desde la familia hasta el dominio de las instituciones políticas, religiosas, económicas y legales.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Para alcanzar los objetivos de la investigación, y la contribución al ODS nº 5, utilizamos métodos mixtos con una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas. Por un lado, administramos instrumentos de evaluación fiables y avalados por la comunidad científica analizados con SPSS, el ASI en este caso, (De Lemus et al., 2008) y, por otro lado, utilizamos técnicas cualitativas basadas en la metodología comunicativa donde los sujetos investigados contribuyen a la creación del conocimiento científico y a la transformación social. Esta opción científica, considera la realidad social como una construcción humana donde se accede a los significados de forma comunicativa a través de la interacción entre las personas. Basa sus principios en el poder de la palabra y en el poder de las personas (Gómez, 2004). Organizamos desde el inicio, la creación del Consejo Asesor que genera un contexto favorable para el desarrollo de esta metodología y se introducen grupos de discusión comunicativos, en los que participa el investigador, personas expertas en socialización preventiva y algunas adolescentes que han finalizado la intervención. En estos grupos, a través del diálogo igualitario, se analiza la intervención para intentar comprenderla colectivamente, se han contrastado los diferentes puntos de vista e interpretado, con el objetivo de extraer unas conclusiones consensuadas.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

En el diseño y desarrollo de la investigación tomamos como referencia el Code of Ethics de la American Research Association, aprobado en febrero de 2011. Algunos de sus compromisos más relevantes son: la confidencialidad, el consentimiento informado, el compromiso científico, la no violencia/acoso como investigador, así como la profesionalidad, competencia e integridad del investigador entre otros.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

La propuesta de intervención a través de TFD espera reducir los niveles de sexismo en las adolescentes y aumentar los factores de protección en prevención de violencia de género, generando un impacto social en la vida de las participantes, que les permita desde su propia libertad, poder elegir sus relaciones en base a las evidencias científicas.

Analizados los resultados se evidencia en la variable "Sexismo" un efecto significativo en el tiempo con un tamaño de efecto entre pequeño y mediano y un contraste polinómico en el que se aprecia que la evolución temporal de esta, presenta un componente cuadrático con evolución curvilínea en el tiempo, siendo el tamaño de efecto de ambos componentes pequeño.

Adicionalmente se aprecia que no existe diferencia significativa entre el grupo experimental, PRE_1 y PRE_2 (0,963) y sí que existe diferencia con significación (0,000) entre el tiempo PRE_2 y el POST del grupo de control, verificándose la hipótesis planteada en el trabajo de investigación.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

Investigaciones recientes ya han demostrado que estudiantes universitarias a través de TFD, superaron la violencia de género (Puigvert, 2016). Además, Coker et al. (2020) demostraron que la formación y el entrenamiento en bystander intervention tiene efectos inmediatos en la disminución del sexismo y de la violencia, con efectos e impacto a largo plazo en el tiempo. No hemos encontrado estudios concretos que analicen la reducción del sexismo con la implementación de TFD por lo que consideramos relevante esta aportación a la Comunidad Científica para que, con la cautela que precisa, se sigan aportando evidencias con impacto social de actuaciones que identifican y reducen el sexismo, y en consecuencia aumenten los factores de protección de las mujeres, contribuyendo a la transformación social y contribuyendo al objetivo nº 5 de los ODS.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

- Adhia A, Kernic MA, Hemenway D, Vavilala MS, Rivara FP. Intimate Partner Homicide of Adolescents. *JAMA Pediatr.* 2019;173(6):571–57 doi:10.1001/jamapediatrics.2019.0621
- American Educational Research Association. AERA (2010). Draft AERA Code of Ethics.
- Connell, R. (2012). Masculinity Research and Global Change. *Masculinities and Social Change*, 1(1), 418. doi: 10.4471/MCS.2012.01.
- De Lemus, S., Castillo, M., Moya, M., Padilla, J.L. & Ryan, E. (2008). Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(2), 537-562.
- Ferragut, M., Blanca, M. y Ortiz-Tallo, M. (2013). Psychological values as protective factors against sexist attitudes in preadolescents. *Psicothema*, 25(1), 38-42. <https://dx.doi.org/10.7334/psicothema2012.85>
- Garaigordobil, M. y Aliri, J. (2013). Sexism relations with justification of violence and with other forms of prejudice such as social dominance and authoritarianism. *Studies in Psychology*, 34(2), 127-139. <https://dx.doi.org/10.1174/021093913806751384>
- Glick, P. y Fiske, S. (1996). The ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491–512.
- Glick, P. y Fiske, S. (1997). Hostile and benevolent sexism: measuring ambivalent sexist attitudes toward women. *Psychology of Women Quarterly*, 21, 119–135.
- Gómez, J., Latorre, A., Sánchez, M., & Flecha, R. (2006). Metodología comunicativa crítica. Barcelona: El Roure Ciencia.
- Gómez, J. (2004). El amor en la sociedad del riesgo: Una tentativa educativa. Barcelona: El Roure.
- Marron, C. (2017). Discriminación en la infancia y la adolescencia: un enfoque intergrupar de desarrollo. Psychology Press.

- Organización Mundial de la Salud. (2007). Informe sobre la salud en el mundo 2007: protección de la salud pública mundial en el siglo XXI: un porvenir más seguro. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/43716>
- Organización Mundial de la Salud (2018). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.D. Organización Panamericana de la Salud.
- Puigvert, L. (2016). Female university students respond to gender violence through dialogic feminist gatherings. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 5(2), 183. doi:10.17583/rimcis.2016.2118

La mejora del liderazgo femenino en la academia desde las voces de sus protagonistas

Tipo de comunicación:

- A. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Mayra, Urrea-Solano, Universidad de Alicante; Diego, Gavilán-Martín, Universidad de Alicante; Gladys, Merma-Molina, Universidad de Alicante.

Resumen (máximo 200 palabras)

El logro de la igualdad de género en el horizonte 2030 requiere de una mayor presencia femenina en los espacios de responsabilidad. En las instituciones de Educación Superior, por ejemplo, las mujeres siguen teniendo serias dificultades para acceder y participar de los espacios de toma de decisiones. Por ello, este estudio busca identificar las propuestas que las académicas plantean para corregir los desequilibrios de género en la gobernanza universitaria. Participaron 48 mujeres que habían ocupado cargos de gestión en la Universidad de Alicante (España) y los datos se recogieron mediante una entrevista semiestructurada, diseñada ad hoc. Para la interpretación de las voces de las participantes se adoptó una metodología cualitativa y se llevó a cabo un análisis de contenido, con la ayuda del software AQUAD 7. En los hallazgos se pudo apreciar una amplia gama de sugerencias, centradas en la implementación de medidas de acción positiva, la mejora de las políticas institucionales de conciliación y el impulso de la capacitación. No obstante, también se advirtieron discursos que, influenciados por la filosofía meritocrática, se abstendían de hacer posibles propuestas. Se concluye la necesidad de realizar esfuerzos adicionales para cuestionar y desarticular los códigos de género todavía imperantes en la academia.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Liderazgo, mujeres, instituciones de Educación Superior, igualdad de género, gobernanza universitaria.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

ODS 4. Educación de calidad, ODS 5. igualdad de género.

Introducción (máximo 300 palabras)

Pese a los avances logrados en materia de igualdad de género durante las últimas décadas, el número de mujeres en puestos de responsabilidad empresarial, política o educativa sigue siendo muy reducido (Meza-Mejía et al., 2023; Müller & Tömmel, 2022; Salazar & Moline, 2023). De hecho, si no se adoptan medidas urgentes, se calcula que en el año 2050 solo un 30% de los cargos directivos estará ocupado por una mujer (United Nations, 2023). En las instituciones universitarias, estos diferenciales son, si cabe, más sustanciales y significativos, dado el marcado carácter androcéntrico y patriarcal de la academia (Hakiem, 2023; Kohtamäki et al., 2023), y el influjo de la ideología meritocrática (Gomes et al., 2022), incluso, entre las propias mujeres. Precisamente, para corregir estos desequilibrios y promover el empoderamiento femenino, la Organización de las Naciones Unidas (2015) propuso el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 en el horizonte 2030. Con él se intenta garantizar el principio de igualdad de oportunidades y la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los espacios de liderazgo.

Para alcanzar este objetivo, algunas de las medidas adoptadas en las instituciones de Educación Superior pasan por intentar equilibrar la vida personal, familiar y profesional de las líderes, como los permisos de maternidad y paternidad y la reducción de la jornada laboral, o las medidas de acción positiva (Crimmins et al., 2023). Sin embargo, como han evidenciado recientemente Sinha y Bibhakar (2023), la efectividad real de este tipo de iniciativas es muy limitada, ya que no llegan a cuestionar los roles tradicionales de género ni a transformar la cultura organizativa. Ante esta coyuntura, y en aras de impulsar el liderazgo femenino en la academia, este estudio se propuso identificar las sugerencias planteadas por las académicas para promover la presencia de las mujeres en la gobernanza universitaria.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Se utilizó una metodología cualitativa, dada su adecuación para comprender el significado que las personas otorgan a sus experiencias en un contexto situado (Flick, 2022). Participaron 48 líderes académicas de la Universidad de Alicante (España), que habían ocupado direcciones de departamento (54.16%), decanatos o direcciones de centro (16.67%), direcciones de instituto de investigación (16.67%) y vicerrectorados (12.50%). El 50% tenía entre 51-60 años y el 52.08% acumulaba entre 21-30 años de antigüedad en la institución. Se utilizó una entrevista semiestructurada con 19 preguntas, orientadas al reconocimiento de las vivencias de las líderes en la gobernanza académica: (1) Circunstancias en torno al acceso, (2) Dificultades y discriminaciones, (3) Oportunidades, satisfacciones y aportes, (4) Aprendizaje y práctica del liderazgo, (5) Equilibrio de la vida personal, familiar y avance profesional, y (6) Propuestas de mejora. Antes de su implementación, esta fue validada mediante juicio de especialistas. Todas las entrevistas se realizaron individualmente, siendo grabadas y posteriormente transcritas. Este estudio forma parte de una investigación más amplia, por lo que en este caso solo se presentan los resultados relativos a las propuestas de mejora.

Tras un proceso de lectura iterativa de las voces de las participantes, se diseñó un marco de categorías, códigos y subcódigos, con el que se realizó un análisis de contenido convencional y

sumativo (Hsieh & Shannon, 2005). Este fue avalado por las mismas personas que, previamente, habían validado el instrumento de recogida de datos. El tratamiento de la información se realizó con el software AQUAD 7 (Huber & Gürtler, 2013).

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

El estudio se realizó según los principios éticos de la Declaración de Helsinki (1964) y sus actualizaciones posteriores. Se tuvieron en cuenta las directrices establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, respecto a la protección y al tratamiento de datos personales. Se informó a las participantes del objetivo del estudio y del carácter anónimo y confidencial de la información aportada. Todas dieron su consentimiento autoinformado y tomaron parte en el estudio de forma voluntaria.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Las propuestas de mejora se centraron particularmente en: (1) la capacitación, (2) el fortalecimiento de las políticas de conciliación y (3) las medidas de acción positiva. De entre todas ellas destacaron, especialmente, las dirigidas a corregir los desequilibrios y garantizar la igualdad de oportunidades, como las cuotas [Pues yo creo que hay que seguir incentivándolo, el mantener las cuotas en este momento todavía procede, Aca_44]. Concedían una menor relevancia a la mejora de la formación para el liderazgo y a la conciliación. En el primer caso, planteaban la conveniencia de diseñar un plan de capacitación continua para hacer frente a las dificultades aparejadas a la función directiva [Los cursos serían muy importantes. Tenemos una contratación este año; darnos un curso antes de comenzar, Aca_24]. Con respecto a la política de conciliación, proponían que esta fuera más real y efectiva, que se extendiera también a las personas dependientes y que su uso se incentivara entre los hombres [Pues evidentemente que la conciliación sea clave porque eso sí que es importante. Pero no solamente porque seamos mujeres, porque puede haber hombres que tengan también hijos o mayores a su cargo, Aca_34]. La envergadura y la complejidad del problema llevaba a algunas de ellas a hacer propuestas a otras esferas; en concreto, a los agentes responsables de la socialización previa a la universidad [Vamos a facilitar desde la base, desde que entran a la escuela, a darles oportunidades a las niñas para que puedan llegar donde quieran, Aca_15]. No obstante, destacan, sobre todo, los discursos de quienes se abstenían de hacer sugerencias, por su adherencia al mito de la igualdad consumada y a la ideología meritocrática [Es que yo creo que somos perfectamente capaces las mujeres, igual que los hombres, de estar en la gestión. Entonces, pues no sugeriría nada, Aca_06].

Conclusiones (máximo 200 palabras)

En suma, la diversidad de propuestas se extiende a lo largo de un continuo que abarca desde quienes prefieren no hacer sugerencias, por entender que la discriminación ya ha sido superada, hasta quienes no las plantean por la complejidad del problema. No obstante, es interesante

subrayar la elevada frecuencia de los discursos que consideran innecesarias posibles iniciativas. El deseo de no ser identificadas como víctimas y la ceguera de género que algunas presentan las lleva a abstenerse de proponer sugerencias. Desde la perspectiva de quienes adoptan esta postura, la igualdad de género se ha logrado mediante la supuesta neutralidad que garantiza la política meritocrática, lo que resulta concomitante con Gomes et al. (2022). Es decir, creen que los procesos de selección y promoción académicos se encuentran libres de posibles sesgos de género por basarse, exclusivamente, en la valoración de la actividad investigadora y docente de las personas candidatas (Forman-Rabinovici et al., 2023). A la vista de todo ello, se propone la implementación de medidas que evidencien cómo operan los mecanismos sutiles del sistema patriarcal en la universidad como, por ejemplo, la mejora de la cultura de género de las propias líderes mediante la construcción de comunidades de práctica.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

- Crimmins, G., Casey, S., & Tsouroufli, M. (2023). Intersectional barriers to women's advancement in higher education institutions rewarded for their gender equity plans. *Gender and Education*, 35(6-7), 653-670. <https://doi.org/10.1080/09540253.2023.2238737>
- Flick, U. (2022). *The SAGE handbook of qualitative research design*. SAGE.
- Forman-Rabinovici, A., Mandel, H., & Bauer, A. (2023). Legislating gender equality in academia: Direct and indirect effects of state-mandated gender quota policies in European academia. *Studies in Higher Education*. <https://doi.org/10.1080/03075079.2023.2260402>
- Gomes, M. B., Grangeiro, R. R., & Esnard, C. (2022). Academic women: A study on the queen bee phenomenon. *RAM. Revista de Administração Mackenzie*, 23(2), 1-30. <https://doi.org/10.1590/1678-6971/eRAMG220211.en>
- Hakim, R. A. (2023). "I can't feel like an academic": Gender inequality in Saudi Arabia's higher education system. *Higher Education*, 86, 541-561. <https://doi.org/10.1007/s10734-022-00914-9>
- Hsieh, H. F., & Shannon, S. (2005). Three approaches to qualitative content analysis. *Qualitative Health Research*, 15(9), 1277-1288. <https://doi.org/10.1177/1049732305276687>
- Huber, G. L., & Gürtler, L. (2013). *AQUAD 7. Manual: The analysis of qualitative data*. Authors.
- Kohtamäki, V., Zheng, G., & Jiniä, N. (2023). Gender inequality in academic leadership: Bangladesh, China and Finland. *Higher Education Quarterly*. <https://doi.org/10.1111/hequ.12447>
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. *Boletín Oficial del Estado*, 294, de 6 de diciembre de 2018, 119788-119857.

- Meza-Mejia, M. C., Villareal-García, M. A., Ortega-Barba, C. F. (2023). Women and leadership in higher education: A systematic review. *Social Sciences*, 12(10), 1-13. <https://doi.org/10.3390/socsci12100555>
- Müller, H., & Tömmel, I. (2022). *Women and leadership in the European Union*. Oxford University Press.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. <https://acortar.link/gedrth>
- Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. Diario Oficial de la Unión Europea, 59, de 4 de mayo de 2016, L 119/1- L 119/88.
- Salazar, L., & Moline, A. (2023). *Increasing women's representation in business leadership*. World Bank Group.
- Sinha, M., & Bibhakar, P. (2023). Locating pitfalls in the EU gender equality policy. *Forum Italicum: A Journal of Italian Studies*. <https://doi.org/10.1177/00145858231175143>
- United Nations. (2023). *Progress on the sustainable development goals. The gender snapshot 2023*. United Nations.

El modelo de masculinidad hegemónica como factor de riesgo para la salud de los hombres.

Tipo de comunicación:

- A. **Documento metodológico.** Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías: Héctor Capilla Nevot, Dolors Rodríguez Martín. Hospital Clínic de Barcelona, España; Universitat de Barcelona, España

Resumen (máximo 200 palabras)

La investigación en salud ha conseguido, en las últimas décadas, una mayor importancia a la hora de esclarecer los factores psicosociales que afectan a esta. Como resultado se han encontrado evidencias claras de cómo estos factores influyen en la salud de las personas. El género es un factor muy importante dentro de los roles y normas por las que rigen las sociedades y, dentro de la epidemiología, se considera un factor determinante de la salud.

El concepto de masculinidad hegemónica ha surgido en el debate científico como un constructo social que el hombre asume en su proceso vital para encajar en la sociedad. Desde la salud, se ve cómo representa uno de los determinantes sociales más importantes dentro del constructo de género. Los hombres siguen actitudes y comportamientos basados en estereotipos y roles de género, pudiendo ocasionar déficits de salud y la asunción de riesgos evitables.

Todo ello se recoge en diferentes cifras estadísticas generales, como el porcentaje de muertes evitables, que es mucho mayor en hombres. Además, muchos estudios también recogen datos de los diferentes comportamientos basados en la masculinidad hegemónica que representan un riesgo para la salud.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Masculinidad hegemónica, Determinantes Sociales de la Salud, Conductas de riesgo para la salud.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

Salud y bienestar, e igualdad de género.

Introducción (máximo 300 palabras)

En los últimos años, las investigaciones en los procesos de salud-enfermedad de las mujeres han demostrado cómo es diferente y desigual en función del género. Los factores biológicos han sido estudiados a lo largo de toda la historia como un factor determinante, lo que implica una diferenciación en función del sexo biológico. Pero se evidencia cómo, la sociedad, en función del

rol de género, también impone desigualdades en salud. Estos factores de orden social derivados del género son evitables e influyen de manera injusta en la salud de todos los individuos (1).

Dentro de la construcción de género, encontramos que la masculinidad representa todas aquellas configuraciones sociales y prácticas androcéntricas que actúan generando relaciones basadas en la hegemonía, la complicidad, la marginación o la subordinación. Connell fue la primera antropóloga en hablar del término de masculinidad hegemónica al identificar otros constructos masculinos que discernían de la norma hegemónica (2).

Desde el punto de vista occidental, se considera masculinidad hegemónica como el conjunto de actitudes y conductas que representa el hombre blanco heterosexual de clase media. Basado principalmente en estereotipos masculinos como el dominio, la asertividad, el control, la moderación emocional, el riesgo o la fuerza física (3).

Todos estos rasgos también son identificados desde la evidencia científica de la rama de la psicología como masculinidad tradicional. (4)

Estos comportamientos y conductas están basados en la dinámica patriarcal, donde el hombre debe exhibir el poder asumiendo riesgos, mostrando poderío, protección, inhibiendo emociones, evitando mostrar debilidad, etc. Por ello las conductas y comportamientos determinantes se basan en la muestra de fuerza física y psíquica(5).

Con el presente trabajo, se pretende recoger evidencias de cómo, estos rasgos de masculinidad hegemónica, representan un determinante para la salud de las personas.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Se ha realizado una búsqueda bibliográfica a través de bases de datos como PubMed, Scielo, Cinahl y Scopus. Las palabras utilizadas para la búsqueda fueron: masculinidad, masculinidad hegemónica, masculinidad tradicional, salud, determinantes de salud, conductas de riesgo para la salud (tanto en idioma español como inglés).

Para la selección de los artículos se establecieron los siguientes criterios:

- Inclusión: últimos 8 años, idioma español, inglés y portugués.
- Exclusión: incluyen estudios con personas trans o mujeres.

El objetivo es encontrar la mayor fuente de información acerca de cómo influye la masculinidad hegemónica en la salud de los hombres.

Esta metodología ha permitido recoger evidencias de cómo la masculinidad, y más concretamente la hegemónica, representa un determinante de salud para la población masculina. Dentro de los ODS es importante exponer esta problemática e implicar a la sociedad en su transformación, disminuyendo la desigualdades a nivel general, más concretamente en el género, y aumentando la calidad de vida y salud de las personas.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

El presente trabajo ayuda a esclarecer las desigualdades en salud en función del determinante de la masculinidad hegemónica mediante la revisión de artículos que han sido validados por sus respectivos comités de ética.

Los datos estadísticos utilizados son anónimos y recogidos de bases de datos públicas que siguen las normativas éticas de su recogida y tratamiento.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Muy relacionadas con conductas y actividades como la asunción de riesgos o inexpressión de las emociones subyacentes a la masculinidad hegemónica. Otros datos impactantes que lo demuestran son las muertes por agresiones, pues el 70% se dan en hombres. Es curioso como en los suicidios, aunque las mujeres son las que más lo intentan, los hombres son los que más lo culminan con un 76% (6).

Un estudio Canadiense demostró como se evitaban los controles de prevención de cáncer de próstata por asociarlos a prácticas homosexuales “poco masculinas” y en muchos casos se rechazaban los tratamientos por considerarlos “castrantes”. Además no se aceptaban los diagnósticos de cáncer de mama por considerarlos femeninos (7).

En Sudáfrica, un estudio en jóvenes demostró como los hombres identificaban la depresión como signo de debilidad y fracaso, por lo que se negaba y se adoptaban conductas sexuales de riesgo y de abuso de sustancias como compensación (8).

Un estudio sobre la sexualidad de los hombres y el VIH concluye que la fuerza física y mental, con la autonomía y la propia heterosexualidad son entendidas como los ejes del concepto de masculinidad hegemónica que lleva a los hombres a realizar conductas y comportamientos de riesgo para su salud, como las conductas sexuales de riesgo (relaciones polígamas sin protección, relaciones bajo el efecto de las drogas, etc) (9).

En un estudio Brasileño, llegaron a la conclusión de que la asociación de los cuidados con algo “femenino” está detrás del déficit de autocuidado de algunos hombres (10).

Conclusiones (máximo 200 palabras)

La reducción de las desigualdades implica una importante transformación de la sociedad y para ello es esencial conocer las debilidades que tienen nuestras comunidades. A través del feminismo y las investigaciones en género se verifica que los roles implican desigualdad, y, como hemos podido comprobar, la masculinidad hegemónica juega un importante papel en el desempeño del rol masculino.

Todos los estudios analizados concluyen que la masculinidad hegemónica influye a la hora de adoptar conductas de riesgo para la salud y comportamientos de déficit de promoción de salud asociados a este constructo de género.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

1 Marcos J, Gasch A, Mateos JT, Álvarez C. Advancing gender equ(al)ity, lifting men’s health: dealing

with the spirit of our time. *J Epidemiol Community Health*. enero de 2021;75(1):100-4.

2 Connell R, Artigas I, Vericat I. *Masculinidades*. Segunda edición en español. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género; 2015. 343 p.

3 R. W C, Messerschmidt JW, Barbero M de S, Morcillo S. Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto. *RELIES Rev Lab Iberoam Para El Estud Sociohistórico Las Sex* [Internet]. 16 de diciembre de 2021 [citado 23 de febrero de 2023];(6):32-62. Disponible en: <https://www.upo.es/revistas/index.php/relies/article/view/6364>

4 Martínez MC, Paterna C, López JA, Velandrino A. Análisis psicométrico y dimensional de la Escala de Normas de Rol Masculino en población española: Male Rol Norms Scale -MRNS-. *Stud Psychol Estud Psicol* [Internet]. 2010 [citado 12 de abril de 2023];31(2):159-72. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3210490>

5 Baquerín IS. *Masculinidades, cambios sociales y representación en la cultura de masas*. Brocar Cuad Investig Histórica [Internet]. 17 de diciembre de 2018 [citado 23 de febrero de 2023];(42):293-

322. Disponible en: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/brocar/article/view/3799>

6 Instituto Nacional de Estadística. (National Statistics Institute) [Internet]. INE. [citado 12 de abril de 2023]. Disponible en: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=8966&capsel=8970>

7 Evans J, Frank B, Oliffe JL, Gregory D. Health, Illness, Men and Masculinities (HIMM): a theoretical framework for understanding men and their health. *J Mens Health* [Internet]. marzo de 2011 [citado 23 de febrero de 2023];8(1):7-15. Disponible en: <https://www.liebertpub.com/doi/10.1016/j.jomh.2010.09.227>

8 Basterfield C, Reardon C, Govender K. Relationship Between Constructions of Masculinity, Health Risk Behaviors and Mental Health Among Adolescent High School Boys in Durban, South Africa. *Int J Mens Health*. 15 de junio de 2014;13:101.

9 Santos LA dos, Couto MT, Mathias A, Grangeiro A. Hombres heterosexualmente activos, masculinidades, prevención de infección por VIH y búsqueda de profilaxis posexposición sexual

consentida. *Salud Colect* [Internet]. 27 de diciembre de 2019 [citado 23 de febrero de 2023];15:e2144-e2144. Disponible en: <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2144>

10 Coutinho SM dos S, Dalla MDB, Rigotti AC, Maciel JP de V, Bonomo VM. “Por que os homens não cuidam da saúde?” A saúde masculina na perspectiva de estudantes da área da saúde. *Rev APS* [Internet]. 12 de noviembre de 2014 [citado 23 de febrero de 2023];17(2). Disponible en: <https://periodicos.ufrj.br/index.php/aps/article/view/15215>

Una revisión bibliográfica sobre estrategias escolares en la prevención de la violencia sexual contra niños y adolescentes

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías: Rafaela Maria Rodrigues, Universidade Federal de São Carlos, Brasil; Roseli Rodrigues de Mello, Universidade Federal de São Carlos, Brasil.

Resumen (máximo 200 palabras)

Los crecientes índices de violencia sexual contra niños y adolescentes representan una preocupación urgente tanto en el contexto social como científico. Esta investigación busca resaltar la importancia de dar visibilidad al tema e invertir en medidas preventivas, abordando estos aspectos de manera integral. El estudio tiene como objetivo principal evidenciar las contribuciones teóricas presentes en artículos científicos brasileños e internacionales sobre la prevención de la violencia sexual dirigida a niños y adolescentes. Para eso, se llevó a cabo una revisión de la literatura, seleccionando cuidadosamente 45 estudios en bases de datos reconocidas en las áreas de educación, salud y psicología. Se empleó la Metodología Comunicativa para el análisis de los datos. Los resultados revelaron que las escuelas brasileñas tuvieron poco éxito en la implementación de acciones preventivas contra la violencia sexual. La conclusión del estudio destaca la necesidad de desarrollar una formación continua para los profesionales de la educación en Brasil. Además, se destaca que ya existe una producción significativa tanto a nivel nacional como internacional que puede enriquecer y orientar esta formación.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Prevención. Violencia sexual. Niños. Adolescentes. Escuela.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR, ODS 4 - EDUCACIÓN DE CALIDAD

Introducción (máximo 300 palabras)

La violencia sexual (VS) contra niños y adolescentes en Brasil es una cuestión alarmante, con una víctima enfrentando este tipo de violencia cada 15 minutos, siendo el 77% de los agresores vinculados al círculo familiar o conocidos. Entre 2011 y 2017, las notificaciones de

violencia sexual aumentaron en un 83%, totalizando 184,524 casos, siendo más del 50% contra niños menores de 5 años. La violación representa el 70% de las notificaciones en niños de 0 a 13 años (IPEA, 2019). La pandemia de COVID-19 agravó la situación, contribuyendo a un aumento del 45% en los abusos sexuales contra niños y adolescentes en el primer mes de la pandemia en 2020 en Brasil, a pesar de la evidente subnotificación de las agresiones.

La prevención de la VS es crucial, y las investigaciones indican que entornos comunitarios seguros y el papel de las escuelas son fundamentales. Los programas internacionales en las últimas décadas han promovido la autoprotección y la concientización de los niños sobre la VS, especialmente en las escuelas. Sin embargo, en el contexto brasileño, el debate sobre la inserción de la educación sexual en las escuelas enfrenta resistencias, con argumentos morales, temores a una vida sexual temprana y tabúes culturales.

La actuación del gobierno es crucial en la implementación de políticas de educación sexual, y los cambios políticos e ideológicos pueden impactar negativamente estas iniciativas. El temor de que la educación sexual fomente una vida sexual temprana es común, pero los estudios indican que un enfoque adecuado debe incluir el consentimiento, la prevención del abuso y las relaciones saludables.

La investigación propone una revisión cuasi-sistemática de literatura para identificar acciones preventivas exitosas contra la VS en escuelas brasileñas y extranjeras. Se cuestiona sobre qué enfoques y programas han sido efectivos, con el objetivo de contribuir a la implementación de medidas más seguras y efectivas en beneficio de los niños y adolescentes. El desafío consiste en superar barreras culturales e ideológicas para una educación sexual accesible, respetuosa y eficaz (Roca et al., 2020)

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Este estudio realiza una revisión cuasi-sistemática de literatura (Creswell, 2007) sobre programas o acciones preventivas contra la VS en niños y adolescentes. Utilizando descriptores en portugués e inglés, se buscaron textos en bases nacionales e internacionales, sin restricción de fecha. Se establecieron criterios de inclusión, considerando categorías y palabras clave específicas, y un recorte temporal de 1995 a 2020. Se excluyeron los artículos de opinión.

El análisis de los datos, basado en la Metodología Comunicativa (Gomez et al., 2006), busca identificar acciones escolares transformadoras y excluyentes en la prevención de la VS. Las categorías surgieron de la lectura de los textos, identificando elementos como tipo de investigación, objetivo, área de estudio, población objetivo, acciones preventivas, metodología, resultados y aspectos contributivos y limitadores.

La Metodología Comunicativa busca contribuir a la transformación social, identificando barreras y vías para superarlas. El análisis diferencia las producciones en "denuncia" (crítica a la ausencia de prácticas preventivas) y "denuncia y anuncio" (proponiendo acciones fundamentadas en evidencias). La interpretación de los datos involucró descripción, cuantificación y análisis cualitativo, evidenciando elementos excluyentes y transformadores.

El estudio busca responder a la pregunta central sobre la eficacia de los programas preventivos contra la VS en las escuelas, contribuyendo a un enfoque basado en evidencias. El análisis cualitativo busca comprender la complejidad del fenómeno, considerando diferentes perspectivas y contextos. El compromiso metodológico con la transformación social se evidencia en la búsqueda de acciones efectivas, alineándose con el propósito de superar la violencia sexual contra niños y adolescentes.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

La investigación realizada, una revisión bibliográfica que no involucró participantes humanos, no necesitó la aprobación del comité de ética. Los datos fueron debidamente almacenados. Las contribuciones del trabajo son significativas en los ámbitos social, académico y científico. Socialmente, la divulgación amplía la conciencia pública sobre la violencia sexual infantil e influye en políticas más efectivas. Académicamente, identifica factores de riesgo, fundamentando estrategias preventivas y capacitando a profesionales. Científicamente, contribuye con investigación empírica, innovaciones tecnológicas y evaluación sistemática de intervenciones, elevando la calidad de vida de las víctimas y promoviendo sociedades más seguras para jóvenes y niños.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

El análisis comparativo entre artículos nacionales e internacionales sobre prevención de la VS en niños y adolescentes revela diferencias significativas en las publicaciones. En el contexto brasileño, el 54% de los artículos se centran en la perspectiva de denuncia, señalando deficiencias, mientras que internacionalmente este porcentaje es ligeramente inferior, con un 47.5%.

Al abordar la intersección entre la denuncia y el anuncio de prácticas exitosas, la literatura internacional se destaca con un 52.5% de artículos en esta categoría, mientras que en el escenario nacional, el 46% incorpora denuncia y anuncio.

La predominancia de la denuncia en Brasil sugiere lagunas en la proposición de acciones preventivas en escuelas contra la VS. En relación con los agentes involucrados, los profesionales escolares son más prominentes en los estudios brasileños, con críticas a la falta de actuación docente en la prevención de la VS.

En cuanto a la formación, tanto en Brasil como internacionalmente, hay críticas a la falta de preparación del profesorado. Familiares y programas preventivos son categorías recurrentes en ambas literaturas, pero el análisis revela diferentes énfasis y perspectivas.

En Brasil, se destaca la familia como elemento excluyente, mientras que internacionalmente la relación entre pares y programas preventivos gana más protagonismo. Proyectos y programas preventivos en el contexto brasileño incluyen iniciativas del Ministerio de Educación, como el Proyecto Escola que Protege y el Programa Saúde na Escola (Santos, 2011).

Por otro lado, la literatura internacional destaca la investigación española que implementó seis acciones preventivas, denominadas "abrir portas", durante el aislamiento social debido a la Covid-19, siendo estas: Espacios de trabajo dialógico con docentes, Tertulias Dialógicas, Asambleas o Mentorías, Tertulias Pedagógicas Dialógicas, Comités Mixtos y Redes Comunitarias y Dinamización de las redes sociales con mensajes preventivos y Creación de Sentido de comunidad (Roca et al., 2020).

En resumen, la literatura internacional presenta una discusión más amplia y la implementación exitosa de programas preventivos en escuelas extranjeras, proporcionando evidencias científicas valiosas para orientar iniciativas similares en Brasil.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

Este estudio aborda la escasez de programas preventivos contra la VS infantil en escuelas brasileñas, contrastando con iniciativas internacionales exitosas, como las seis acciones implementadas en España durante la pandemia de COVID-19. Estas acciones, que incluyen espacios de trabajo dialógico, tertulias, asambleas, tertulias pedagógicas, comités mixtos y redes comunitarias, y dinamización de redes sociales, se destacan como estrategias efectivas en la prevención de la VS (Roca et al., 2020).

La falta de información sobre programas preventivos en Brasil revela la necesidad de instrumentalización y formación continua de profesionales, así como la implementación de acciones comunitarias que involucren a familias, estudiantes y educadores. Además, no se identificaron acciones escolares específicas de prevención durante el distanciamiento social en el contexto brasileño.

Considerando los límites de la investigación, tanto en términos de alcance como de naturaleza bibliográfica, este estudio sugiere ser un punto de partida para futuras investigaciones científicas que exploren y desarrollen estrategias basadas en evidencias científicas para la prevención de la VS en escuelas y comunidades.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

CRESWELL, J. W. Projeto de pesquisa: métodos qualitativo, quantitativo e misto. Tradução Luciana de Oliveira da Rocha. - 2. ed. - Porto Alegre: Artmed, 2007. 248 p

GÓMEZ, J., LATORREM, A., SÁNCHEZ, M., FLECHA, R. Metodología comunicativa crítica. 1a ed. Barcelona: El Roure, 2006.

Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada; Fórum Brasileiro de Segurança Pública. Atlas da Violência 2019. Brasília: Rio de Janeiro: São Paulo: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada; Fórum Brasileiro de Segurança Pública. 2019. 115 p.

ROCA, E., MELGAR, P., GAIRAL-CASADÓ, R., PULIDO-RODRÍGUEZ, M.A. Schools That 'Open Doors' to Prevent Child Abuse in Confinement by COVID-19. Sustainability. 2020; 12(11):1-17. Disponível em: <https://doi.org/10.3390/su12114685>. Acesso em: 28 jun. 2022.

SANTOS, B.R. Guia escolar: identificação de sinais de abuso e exploração sexual de crianças e adolescentes [Internet]. Seropédica: EDUR; 2011. Disponível em: <http://portaldoprofessor.mec.gov.br/storage/materiais/0000016936.pdf>. Acesso em: 28 jun. 2022.

Recuperando la memoria de las locas: mujeres internas en el psiquiátrico de Conxo (Santiago de Compostela)

Tipo de comunicación:

1. Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Carmen Marina Vidal Valiña, Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC); Periféricas, Escuela de feminismos alternativos

Resumen (máximo 200 palabras)

La categoría “mujer-loca” fue empleada en España en las tres primeras décadas del siglo XX como una herramienta de control de ciertas mujeres que no se sujetaban a los estándares de género de la época y eran consideradas, por tanto, transgresoras.

A través del análisis concreto del material conservado en el Manicomio de Conxo (norte), en Santiago de Compostela, se pueden recuperar en parte las subjetividades de las “mujeres-locas”, más allá del discurso médico hegemónico y masculinizado, planteando una nueva visión de la salud de esa época con el género como centro. Muchas de las asunciones sobre la locura femenina, además, han seguido teniendo implicaciones hasta la actualidad, lo que muestra el impacto social de esta cuestión hasta nuestros días

Palabras clave (4 o 5 máximo):

género, salud, psiquiatría

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

- 3. Salud y bienestar
- 5. Igualdad de género

Introducción (máximo 300 palabras)

- 1. Historia social, historias “desde abajo”
- 2. La periferia
- 3. La triple subalternidad: mujeres, locas y pobres.

La psiquiatría (y su lenguaje pretendidamente aséptico) fueron una herramienta de control social contra las feminidades divergentes en la España de principios del siglo XX. La historiografía actual abordada "desde abajo" aboga por una recuperación de las historias de esas mujeres olvidadas

por el discurso médico hegemónico. Sin embargo, hasta el momento y salvo por el estudio de casos en Madrid y Málaga, siguen siendo pocos los trabajos que abordan esta cuestión desde la perspectiva de las propias internas, particularmente en el norte peninsular, región periférica (geográfica y médicamente) en la España de la época.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

El archivo del manicomio de Conxo, ubicado en la Cidade da Cultura de Santiago de Compostela, es una fuente de enorme relevancia que se ha usado como base para construir este trabajo, y que no ha sido hasta el momento investigado desde una perspectiva de género. En este caso se propone su estudio para las tres primeras décadas del siglo XX, justo antes del estallido de la Guerra Civil (1900-1936).

Además del estudio de las historias clínicas, el análisis de las hojas de ingreso, donde se recogían diversos datos y testimonios de las propias mujeres internadas, permiten rellenar pequeños huecos en la narración de sus vidas. Son la manera más directa de acercarnos a su subjetividad, sentimientos y emociones y forman la base de la metodología de este trabajo, que combina asimismo fuentes de corte bibliográfico para acercarnos al contexto de la época.

Para trabajar con dichas fuentes se ha generado un archivo Excel que reúne diferentes categorías de análisis cuantitativo: edad de la interna, profesión, estado civil, diagnóstico, en base a los datos obtenidos de sus historias clínicas.

Ese perfil se ha complementado con anotaciones de orden cuantitativo acerca de sus testimonios, datos claves registrados en sus historias, etc. que, más allá de la estadística, permiten trazar un perfil personal de las mujeres internas.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Se preservan los nombres de las distintas mujeres internas en Conxo, pero se resaltan sus historias, para recuperar la memoria de las olvidadas entre las olvidadas: mujeres pobres, supuestamente locas, analfabetas y lejos de los centros de decisión.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Analizar la documentación del Manicomio de Conxo desde una perspectiva de género es una ventana a las vidas de las mujeres internas en este centro: permite aproximarse a las palabras de las propias internas (aunque mediatizadas por el personal médico). Se trata de fuentes hasta ahora poco utilizadas en España, pero que permiten contrastar la práctica psiquiátrica real y cotidiana con los trabajos científicos y para introducir, en todo ese conglomerado, las voces de las propias enfermas como elemento fundamental que podía desacreditar o incluso desafiar el saber médico hegemónico. Se trata de una aproximación que permite dar a conocer a la población este tipo de historias y relatos silenciados durante décadas.

Además, la creciente concienciación sobre la importancia de la salud mental en nuestros días hace que se trate de un asunto que, lejos de ser únicamente materia para el estudio histórico,

tiene plena vigencia y puede suscitar un interesante debate entre la audiencia del congreso.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

El análisis propuesto podría ser replicado en otros contextos a lo largo de toda España, recuperando historias femeninas olvidadas durante siglos por el contexto médico hegemónico. Recuperar la historia de las mujeres internas en sanatorios psiquiátricos del país, más allá de Conxo, sería una poderosa herramienta para lograr una aproximación a la salud mental desde abajo, no vinculada únicamente al saber médico hegemónico sino a las vivencias concretas de esas mujeres.

En un contexto en el que la salud mental reviste cada vez mayor importancia, comprobar cómo se abordó desde el punto de vista de género en los inicios del siglo XX (1900-1936) permitiría realizar un estudio cronológico de la evolución de dichas cuestiones, pero también de ciertos estereotipos en torno a la locura femenina que siguen permeando nuestra sociedad actual.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

- Alot Montes, Arturo. Conxo: manicomio e morte. Monforte de Lemos, Xistral, 1977.
- Angosto Saura, Tiburcio. “Historia del Manicomio de Conxo, sus primeros médicos y sus clasificaciones diagnósticas: un estudio a través de 538 historias clínicas”, en Siso-saúde, número 31, 1998.
- Benavente, José Luis y Vázquez-Noguerol, Raúl, coordinadores. Casos clínicos psiquiátricos en la cultura gallega. Vigo, Asociación Gallega de Psiquiatría, 1998.
- Couselo Barrio, Alfredo. “Una aproximación a la asistencia social al loco en la Galicia del siglo XIX, el sanatorio de Conxo”, en VV.AA., Entre nós: estudios de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2001.
- Couselo Barrio, Alfredo. La asistencia social en Galicia durante la Restauración: el Sanatorio de Conxo (1885- 1931). Memoria de licenciatura. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1999.
- Diéguez Gómez, Antonio. Psiquiatría y género: el naciente discurso médicopsiquiátrico en España y el estatuto social de la mujer, Actas del seminario internacional complutense. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1999.
- Gago Pérez, Andrés. El hospital de Conxo: una historia de la psiquiatría. Madrid, Fundación Pfizer, 2010.
- García-Campayo, Javier. Psiquiatría y psicología diferencial de la mujer. Barcelona, Edika-Med, 2006.
- González Fernández, Emilio y Simón Lorda, David. “Una historia de la psiquiatría gallega en el siglo XX”, en Archivos de psiquiatría, vol. 64, número 2, abril-junio 2001.
- González Fernández, Emilio. A siquiatria galega e Conxo. Madrid, Ediciones do Rueiro, 1977.
- López Vale, Alma. “Las mujeres en la historia de la psicología: orden social e historia de las personas. Un estudio en el caso de la historia”, en CXXV Symposium SEHP. Santiago de

Compostela, Deputación de A Coruña, 2012.

Porter, Roy. Breve historia de la locura. Madrid, Turner; México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Showalter, Elaine. Women, madness and English culture, 1830-1980. Harmondsworth y Nueva York, Penguin Books, 1987.

Simón, David. “Interín no pasen al manicomio...”: locura y reclusión en Galicia-España (finales siglo XIX y primeros años siglo XX), en Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, año 35, número 125, enero-marzo 2015.

“La asistencia psiquiátrica en Galicia en la Segunda República (1931-1936)”, en VV.AA. Setenta y cinco años de la historia de la psiquiatría (1924-1999). Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría, 2001.

Valls, Carme. Mujeres invisibles para la medicina: desvelando nuestra salud. Madrid, Capitán Swing, 2020.

-Mujeres, salud y poder. Madrid, Ediciones Cátedra, 2009.

Periodismo e igualdad: El caso de TVE y la perspectiva de género

Tipo de comunicación:

- A. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autoría: Carmen María, Navarro López, Universidad Complutense de Madrid.

Resumen

La influencia y el poder que poseen los medios de comunicación ensalzan el rol fundamental de éstos como agentes de cambio. En la memoria histórica de nuestra sociedad encontramos algunos hitos periodísticos absolutamente trascendentales en materia de igualdad; como la cobertura del asesinato de Ana Orantes en 1997. Aquel momento marcó un antes y un después en el abordaje informativo de la violencia de género en España. Desde entonces, observamos un creciente interés por la integración de buenas prácticas periodísticas en medios como, por ejemplo, Televisión Española (TVE). Con el fin de conocer en profundidad cómo ha sido la evolución de la cadena pública de televisión durante los últimos 27 años, en el presente estudio se ha implementado una metodología cualitativa basada en la entrevista en profundidad a dos profesionales de RTVE. Éstas fueron Carolina Pecharromán, actual editora de igualdad de TVE y Águeda Bejarano, responsable jurídica y de mediación del Área de Bienestar e Igualdad de la corporación. Sus testimonios aportaron información harto interesante, tanto para el estudio evolutivo de TVE en materia de igualdad laboral y de contenidos, como para descubrir si esto ha sido causa o consecuencia del contexto social y político del país.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Periodismo; igualdad y Televisión Española.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

El ODS principal en el que se basa esta investigación es el quinto, es decir, el que busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. De forma complementaria, el estudio es vinculable al décimo ODS (reducción de las desigualdades).

Introducción

El silenciamiento de voces femeninas contribuye negativamente al legado histórico de cualquier sociedad. Por ello, las aportaciones que equilibran esta situación albergan en sí mismas un valor nada despreciable. Siguiendo a Carmen García (Puleo, 2020), asumimos que en la reconstrucción

de una genealogía femenina y feminista no prima el interés por incorporar mujeres a la historia por el simple hecho de que hayan sido pioneras en sus áreas de conocimiento, sino la posibilidad de señalar un punto de partida común que facilite el carácter independiente de su legado.

A pesar de que la feminización de las redacciones periodísticas no haya supuesto – obligatoriamente – un aumento de poder femenino (Soriano et al., 2005) es evidente que, en el caso de TVE, las mujeres han ido consolidado su autoridad progresivamente desde que la cadena iniciase sus emisiones en 1956. Afortunadamente, las aportaciones hechas en torno a este medio (Palacio, 2005; Palacio, 2006; Bustamante, 2013; Montero-Díaz, 2018; Montero-Díaz et al., 2022) nos han permitido conocer con detalle cómo ha sido la evolución de TVE desde su origen, y cuál ha sido el rol de sus profesionales (mujeres) desde entonces.

En términos generales, las contribuciones académicas sobre el papel de la mujer como profesional de la comunicación han ido adquiriendo protagonismo en los últimos años (García de Cortázar y García de León, 2000; Soriano et al., 2005; García-Albi, 2007; Bernárdez Rodal, 2015). Por otro lado, el abordaje teórico de la representación femenina en medios de comunicación, así como el abordaje de las noticias sobre violencia contra las mujeres también es hoy un área de estudio consolidada (Meyers, 1997; Bach Arús et al., 2000; López Díez, 2001; López Díez, 2005; Plaza y Delgado, 2007). Por ello, todas estas referencias han sido fundamentales para la contextualización del objeto de estudio propuesto.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

En la presente investigación se ha seguido una metodología de carácter cualitativo. Atendiendo al enfoque naturalista de este tipo de investigaciones (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014) se consideró pertinente la realización de dos entrevistas en profundidad. Los perfiles seleccionados para tal fin fueron los de Carolina Pecharromán, editora de igualdad de TVE y directora del programa *Objetivo Igualdad*; en emisión desde febrero de 2021, y Águeda Bejarano, responsable jurídica y de mediación del Área de Bienestar e Igualdad. La trayectoria profesional de ambas supera los treinta años de experiencia en RTVE, por lo que el análisis de sus aportaciones testimoniales fue crucial para comprender cómo ha sido la evolución de la cadena en la materia.

Meneses y Rodríguez (2011) asumen que la entrevista, como herramienta metodológica, tiene el objetivo de “alcanzar una mayor comprensión del objeto de estudio, desde la perspectiva de la/s persona/s entrevistada/s”. Es decir, ésta posibilita la recolección de información acerca de la interpretación que hace una persona – en este caso C. Pecharromán y A. Bejarano – basándose en sus conocimientos sobre una realidad experimentada.

A fin de facilitar el encuentro con ambas, las entrevistas se hicieron por separado y en modalidad *online* a través de la plataforma *Zoom*. El encuentro con Carolina Pecharromán se dividió en dos partes, la primera el 31 de agosto de 2021 y la segunda el 4 de enero de 2024. Finalmente, el encuentro con Águeda Bejarano tuvo lugar el 18 de enero de 2022.

Validez ética de la comunicación

El Código Europeo de Deontología del Periodismo (1993) expone claramente, en su apartado *La función del periodismo y su actividad ética*, que en esta profesión “el fin no justifica los medios”. Esta máxima no solo afecta a la práctica periodística, sino que también es la base de una correcta investigación científica. Por ello, en la primera toma de contacto con ambas entrevistadas se informó acerca de cuáles eran las motivaciones subyacentes a la presente investigación y como consecuencia de ello, las dos consintieron, a su vez, la grabación de ambas charlas.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Tras las entrevistas en profundidad realizadas para este trabajo de investigación es posible desgranar varios asuntos de interés. En primer lugar, podemos afirmar que dentro de la cadena pública de televisión existe un propósito firme de mejora respecto a la aplicación de la perspectiva de género en los contenidos informativos que se elaboran. Un claro ejemplo de ello es el programa *Objetivo Igualdad*, cuyo propósito principal es – además del de llegar a una audiencia más joven – el de tratar temáticas relacionadas con la igualdad que no suelen ser abordadas en los telediarios por falta de percha informativa. En este sentido, el programa también apuesta por la visibilización de voces masculinas que tengan un discurso a favor de la igualdad; contrarrestando, por otro lado, el discurso de odio promovido por la *manosfera*.

Identificamos este asunto como una de las áreas de mejora que más preocupan dentro de RTVE, sin embargo no es el único que ha sido detectado. Desde el Área de Igualdad y Bienestar social, el mensaje de Águeda Bejarano invita a pensar que todavía existen parcelas donde el progreso es necesario; como por ejemplo ocurre con las exigencias estéticas que aún condicionan la presencia de profesionales que aparecen en pantalla.

A su vez, la publicación, en marzo de 2021, de la sexta edición de la *Guía de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de RTVE*, elaborada por la Comisión de Igualdad de la empresa, así como la puesta en marcha del II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de RTVE (2022-2026), da cuenta del interés de mejora respecto a estas cuestiones.

Conclusiones

Considerando que a Televisión Española, como servicio público, se le presuponen los principios de igualdad, neutralidad, continuidad y variabilidad, es posible identificar algunas acciones positivas y ejemplificadoras que la cadena ha puesto en marcha en los últimos años; convirtiéndose así en un modelo a seguir por otros medios. Tal sería el caso del nombramiento de las editoras de igualdad o la apuesta por un programa feminista dentro de la parrilla televisiva. Además de todo ello, la puesta en marcha de medidas legales que garanticen el principio de igualdad de TVE se sostiene, a su vez, en el cumplimiento del quinto objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por tanto, concluimos que, en relación a este tema, la cadena pública de televisión ha tenido una postura pionera dentro del sector comunicacional en España. Esto ha sido, en gran parte, gracias

al firme compromiso por la igualdad de profesionales de TVE que son un referente en el sector, y que han sabido aprovechar el escaparate televisivo que se les ha brindado para lanzar un mensaje claro y respetuoso con los derechos humanos.

Referencias bibliográficas

- Bach Arús, M., Altés Rufias, E., Gallego Ayala, J., Plujà Calderón, M. Y Puig Mollet, M. (2000). *El sexo de la noticia*. Icaria Editorial.
- Bernárdez Rodal, A. (2015). *Mujeres en medio(s). Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género*. Editorial Fundamentos.
- Bustamante, E. (2013). *Historia de la radio y la televisión en España*. Gedisa.
- Código Europeo de Deontología del Periodismo. 1 de julio de 1993 (Estrasburgo). <https://periodistasandalucia.es/wp-content/uploads/2017/01/CodigoEuropeo.pdf>
- García de Cortázar, M. y García de León, M.A. (2000). *Profesionales del periodismo. Hombres y mujeres en los medios de comunicación*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- García-Albi, I. (2007). *Nosotras que contamos. Mujeres periodistas en España*. Plaza&Janes.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Hesmondhalgh, D. y Baker, S. (2015). Sex, gender and work segregation in the cultural industries. *The Sociological Review*, 63(1), 23-36. <https://doi.org/10.1111/1467-954X.12238>
- López Díez, P. (Dir.) (2001). *Representación de Género en los Informativos de radio y televisión*. Instituto Oficial de Radio y Televisión. <https://www.pilarlopezdiez.eu/wp-content/uploads/2023/02/1InfRepre.pdf>
- López Díez, P. (Dir.) (2005). *Segundo Informe Representación de Género en los Informativos de radio y televisión*. Instituto Oficial de Radio y Televisión. [https://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/Segundo Informe 1 -2.pdf](https://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/Segundo_Informe_1_-2.pdf)
- Menéndez Menéndez, M^a. I. (Ed.). (2005). *Comunicación de género: de la investigación a la acción*. AMECO.
- Meneses, J. y Rodríguez, D. (2011). El cuestionario y la entrevista. Universitat Oberta de Catalunya. <https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario-entrevista/cuestionario-entrevista.pdf>
- Meyers, M. (1997). *News coverage of violence against women. Engendering blame*. Sage Publications.
- Montero-Díaz, J. (Dir.). (2018). *Una televisión con dos cadenas. La programación en España (1956-1990)*. Cátedra.
- Montero-Díaz, J., Paz, M.A. y Lacalle, C. (2022). *La edad dorada de la televisión generalista en España (1990-2010)*. Tirant Humanidades.

- Palacio, M. (2005). *Historia de la televisión en España*. Gedisa.
- Palacio, M. (2006). *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE*. IORTVE.
- Plaza, J.F. y Delgado, C. (2007). *Género y comunicación*. Editorial Fundamentos.
- Puleo, A. (Ed.). (2020). *Ser feministas. Pensamiento y acción*. Ediciones Cátedra.
- Radio Televisión Española. (2021). Guía de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de RTVE. https://extra.rtve.es/ugt/2021_guia-conciliacion_rtve.pdf
- Radio Televisión Española. (2022). II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Corporación RTVE. <https://www.rtve.es/observatorio-igualdad/plan-igualdad/>
- Soriano, J., Cantón, M.J. y Díez, M. (2005). La pseudofeminización de la profesión periodística en España. *ZER: Revista de estudios de comunicación*, 10(19), 35-52. <https://doi.org/10.1387/zer.3838>
- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Gustavo Gili.
- Van Zoonen, L. (2004). *Feminist Media Studies*. Sage.

¿Espacios de significación o agencia social? Mujeres rurales en centros de madres en el extremo norte de Chile. Siglo XX

Tipo de comunicación:

- A. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Shirley Samit Oroz, Universidad de Barcelona, Becas Chile

Resumen (máximo 200 palabras)

La investigación consiste en comprender cómo la prensa regional durante el siglo XX fue narrando un discurso de otredad hacia las comunidades andinas que habitaban los poblados rurales de Arica en el norte de Chile. Lo cual, fue una reminiscencia de los discursos del S.XIX en la etapa de construcción de la República chilena.

Por consiguiente, desde la teoría del análisis crítico del discurso de Van Dijk (1990, 1999, 2003,2016,2021), posibilitan interpretar tópicos que se muestran en las narraciones de prensa hacia las comunidades andinas como personas “carentes” que requerían de progreso y para ello necesitaban del Estado y hacia las mujeres el discurso promovido situado en su rol de género fue que debían capacitarse para apoyar sus hogares, en este sentido es cuando los centros de madres se conforman en lo rural en los años 60` como un espacio de talleres de manualidades y orientaciones para el cuidado del hogar. Posibilitando a su vez, la congregación y socialización de mujeres en formatos de participación diferentes, siendo los centros de madres lugares de identidad territorial hasta la actualidad.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

mujeres andinas, prensa local, ruralidad, norte de Chile

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

- 5. Igualdad de Género
- 10. Reducción de las desigualdades

Introducción (máximo 300 palabras)

Los centros de madres en Chile han tenido una presencia histórica desde 1940 en adelante. De esta manera, en una serie de procesos han sufrido intervenciones en relación a los diferentes gobiernos del país configurando los modelos de género local (Bahamondes, 2016; Carrasco,

1993, 1998; Gavilán, 1984; 2023; Oxman, 1983; Samit, 2019; Sepúlveda, 2014; Oxman, 1984, Vargas, 2020; Valdés y Weinstein, 1993 a y b). Sin embargo, ha prevalecido la lógica de funcionamiento hasta la actualidad, respecto a capacitar a las mujeres en labores domésticas y participar en cursos o capacitaciones en manualidades para su venta en exposiciones de fin de año en la ciudad.

De esta manera, los centros de madres en los poblados rurales tienen una presencia relevante, ya que son formatos que dinamizan los territorios. Y si bien, han sido embestidos por una serie de instancias de manipulación política y de control en sus inicios originados por los discursos de los roles de género y de alteridad han sido sobrevivientes en lugares apartados, porque a su vez tienen una significación para las mujeres que se reúnen en tiempos de ocio en sus pueblos o en la ciudad, lo cual le ha posibilitado a este espacio de agencia seguir vigente a diferencia de lo ocurrido con los centros de madres de la ciudad donde han ido desapareciendo.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

La investigación es de tipo descriptiva con orientación cualitativa mediante la revisión de prensa regional analizados desde el ACD.

En lo que respecta a los ODS, algunos de los objetivos más presentes en el caso de estudio, sería la igualdad de género y la reducción de las desigualdades, puesto que, la importancia de visibilizar en la historia las voces, miradas, prácticas desde la participación de mujeres andinas y de ciudad en centros de madres rurales históricos, permite que podamos transformar realidades sociales, dando cuenta que al haber remitido solamente a las mujeres a capacitarse en asuntos de la esfera privada, las privo de autonomía, independencia, de voz y de poder cuestionar sus propias vivencias y no haber participado naturalizando relaciones de género desiguales. Y por otra, indagar que son espacios de encuentro y de significación para ellas, ya que la realidad cuenta con matices.

Por lo demás, que puedan existir espacios donde visibilizar este tipo de investigaciones, también posibilita que se reconozcan territorios rurales andinos desconocidos por el mundo y donde se articulan redes, experiencias e historias de vida. Según, Armendariz (2018), visibilizar lo invisible es poder optar a más justicia a más equidad.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Las fuentes de documentación de prensa corresponden al trabajo de revisión realizado en el Archivo Municipal de Arica, ya que la idea es proporcionar un análisis rico y diverso. Así también, existe una gran responsabilidad en poder dar contexto histórico a la información con apoyo de fuentes bibliográficas que han documentado la experiencia de organizaciones sociales andinas en el norte de Chile a fines del siglo XX.

Es una investigación que ha sido escasamente abordada en el área regional. Por lo que, es un aporte para los estudios de género y comunidades andinas en el norte de Chile y a nivel internacional por la apuesta de conocer otras prácticas y discursividades.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

La indagación de la prensa escrita ha permitido poder comprender la complejidad de los formatos de participación y los discursos que merman, ya que se observan diferentes sentidos que manifiestan las mujeres en el participar y cómo van construyendo su ideario de liderazgo y el territorio rural andino.

Principales hallazgos:

- La diferenciación interna entre socias se debe a quienes pertenecen y no al territorio (exclusión-diferenciación), ya que las relaciones se encuentran mediadas por relaciones de parentesco e identidad territorial.
- Los centros de madres rurales mantienen un diálogo activo con la Municipalidad (ayuntamiento) y no así con otras entidades públicas. Aquello, porque es la entidad que dispone de las profesoras de manualidades (pintar, tejer, bordar, cocinar) y subvenciones para la compra de materiales para los talleres.
- Las mujeres son activas participes de los centros de madres rurales vinculado al ser un espacio de socialización de género, encuentro y ocio.
- Los centros de madres son activadores de lo comunitario en lo rural, ya que son las organizaciones sociales que dinamizan en la actualidad la actividad en los poblados rurales lejanos frente a la despoblación.
- Los discursos de desarrollo y progreso hacia la otredad siguen vigentes en la prensa hasta mediados de los años 90, ya que el discurso se va transformando porque los pueblos originarios se encontraban trabajando y luchando por el reconocimiento de los derechos indígenas. Ley 19.253 promulgada en Chile en 1993.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

El espacio organizativo de estudio se visualiza como un lugar con roles de género situados, pero con el transcurso de los años y el ingreso de mujeres andinas más jóvenes ha ido cambiando la manera de comunicar un discurso de género y del ser mujer. Además, de considerar una necesidad latente el ingreso de más socias y varones como "socios colaboradores".

Por lo que, en su conformación histórica los centros de madres entendidas como organizaciones de dueñas de casa que desarrollan manualidades para mejorar su quehacer, también han sido embestidas por una serie de instancias de manipulación política y de control en sus inicios originados por los discursos de los roles de género y de alteridad, siendo sobrevivientes en lugares apartados con escaso apoyo de entidades del Estado.

De esta manera, las formas de participar son diversas e invitan a deconstruir los prejuicios sobre como las mujeres significan la participación social y el liderazgo atendiendo a su experiencia histórica y cultural de género.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Armendariz, E. (2018). Economía feminista visibilizar lo invisible. Dossier ESF Nº 29, primavera 2018 economistas sin fronteras. <https://ecosfron.org/portfolio/dossieres-esf-no-29-economia-feminista-visibilizar-lo-invisible/>

Bahamondes, F. (2016). Centros de madres en el Chile rural. Un espacio de seguridad. "cociendo, costureando, entablando un entramado social". *Nomadías*, (22), 83-100. <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/45138>

Carrasco, M. A. (1993). Mujeres y Participación en la sociedad aymara contemporánea en S. M. y M. E. Boisier (Ed.), *Huellas. Seminario Mujer y Antropología*. Santiago de Chile: CEDEM, 175-183. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Carrasco Gutiérrez, M. A. (1994). Mujeres aymara y trabajo remunerado *Temas regionales*, 1(1), 39-41.

Carrasco, M. A. (1998a). Mujeres aymara e inserción laboral *Revista de Ciencias Sociales*, (8), 83-96. <https://www.redalyc.org/pdf/708/70800806.pdf>

Carrasco, M. A. (1998b). Constitución de género y ciclo vital entre los aymaras del norte de Chile [Paper presented at the III Congreso chileno de Antropología]. Colegio de Antropólogos de Chile A.G Temuco- Chile. <https://www.academica.org/iii.congreso.chileno.de.antropologia/40>

Gavilán, V. (1984). La Mujer Aymara y las organizaciones generadas para el Estado: El caso de las comunas de Isluga y Cariquima en PEMCI-CIRÉN (Ed.).

Gavilán, V. (2023). Sistemas de género y la división social del trabajo en la comunidad aymara translocalizada en el norte chileno. *Revista Antropologías del Sur*, 19, pp 1-27. DOI: 10.25074/rantros.v10i19.2291

Oxman, V. (1983). La participación de la mujer campesina en organizaciones: Los centros de madres rurales (Grupo de investigaciones, agrarias, Academia de Humanismo cristiano Eds. Vol. Serie resultados de investigación Nº 12). Santiago de Chile: Academia de humanismo cristiano. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-127027.html>

Sepúlveda, S. (2014). La Mujer como bastión de la reconstrucción nacional: Representaciones sociales presentes en el mercurio, 1973-1979 en: *Revista Contextos*, 3, 95-110. <http://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/264>

Samit, S. (2019). Participación de mujeres andinas en centros de madres en los pueblos del interior de Arica, 1960-1970. Tesis de Magister en Estudios de Género y Cultura, humanidades. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/188788>

Vargas, M. (2020). "No queremos ser servidas. Queremos servir a Chile". Rol de centros de madres en el sur rural de Chile. 1973-1983. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 39, 75-94. <https://www.redalyc.org/journal/459/45966131004/html/>

Van Dijk, T. A. (1990). La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información (Paidós Ed.). España.

Van Dijk, T. A. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria* Barcelona, España.

Van Dijk, T. A. (2003) *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa. 205 pp.

Van Dijk, T. A. (2016). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 203-222. DOI: 10.4206/

Van Dijk, T.A.(2021). Análisis del contexto epistémico. *Revista Signos Estudios de Lingüística*, 54(107) 758-77. DOI: 10.4067/S0718-09342021000300758

Violencia política por razones de género y trayectorias escolares de las candidatas en los procesos electorales.

Tipo de comunicación:

A. **Documento metodológico.** Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías: Saide, Ramírez Garza, Universidad Autónoma de Tamaulipas; Josefina, Guzmán Acuña, Universidad Autónoma de Tamaulipas; Teresa de Jesús, Guzmán Acuña, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Resumen (máximo 200 palabras):

La reforma constitucional en materia de paridad de género en México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2019, ayudó a la implementación de diversas medidas afirmativas para asegurar la participación política de las mujeres mexicanas. Lamentablemente, a pesar de estos avances las candidatas en los procesos electorales continúan siendo violentadas de múltiples formas en espacios públicos y privados.

Esta investigación parte de la importancia de analizar los casos de violencia política por razones de género, y la importancia de que los casos se observen desde una perspectiva interseccional como herramienta de análisis para reconocer las maneras en que el género se entrelaza con diferentes identidades y cómo estos “cruces” contribuyen a vivir experiencias individuales, puesto que en múltiples investigaciones se ha evidenciado que los casos de este tipo de violencia se intensifican o se refuerzan al presentarse características identitarias que ubican a las mujeres en situaciones de opresión.

El diseño de investigación se aborda desde el enfoque cualitativo, con entrevistas en profundidad a las candidatas del proceso electoral 2020-2021 en el estado de Tamaulipas (México), para conocer de qué manera sus trayectorias escolares y profesionales influyen en cómo ellas viven este fenómeno.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Género, violencia política por razones de género, educación, interseccionalidad.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS):

5. Igualdad de género

Introducción (máximo 300 palabras):

La plena participación política y pública de las mujeres, y en igualdad de condiciones con los hombres, así como su derecho a la no discriminación, se encuentran reconocidos en diversos tratados nacionales en México, y a nivel internacional.

La Agenda 2030 de la UNESCO sostiene como prioridad global la equidad de género, para lo cual se enfoca en impulsar la educación de mujeres y niñas, promover la introducción de las mujeres en el área de ciencias, niveles de toma de decisiones, así como empoderamiento y participación plena de la mujer en la vida cultural.

Sin embargo, las legislaciones o promulgación de leyes no son suficientes para erradicar o atender los casos de este tipo de violencia. Tampoco basta con tipificar la VPRG. En México ya se ha alertado sobre la violencia de género, también se ha hablado sobre los derechos político-electorales de las mujeres, sobre paridad de género, e incluso se han hecho reformas a la Constitución Mexicana al respecto.

Es fundamental incorporar la interseccionalidad a las investigaciones sobre VPRG en contra de las mujeres, y con ella, el interés hacia el estudio y análisis de la articulación entre diversas desigualdades sociales. La teoría interseccional fue acuñada en 1989 por la abogada afroestadounidense, Kimberlé Crenshaw. En los últimos veinte años, el interés hacia el enfoque interseccional ha crecido de manera exponencial. Esto se ha reflejado, principalmente, en las investigaciones europeas y norteamericanas, posicionándolo como una de las intervenciones más importantes de la teoría feminista en la actualidad (Carbin y Edenheim, 2013).

Metodología o métodos (máximo 250 palabras):

En este diseño de investigación, se utiliza el método cualitativo, para lo cual se aplicarán entrevistas en profundidad a las informantes seleccionadas. La población de estudio del presente trabajo son las 145 candidatas a presidencias municipales en el proceso electoral 2020-2021 en el estado de Tamaulipas. Se definirá la muestra participante considerando a aquellas mujeres que contendieron a la alcaldía de alguno de los diez municipios poblacionalmente más representativos del estado de Tamaulipas.

Se utilizará el tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia, según descrito por Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014), considerando tres cuestiones: 1) qué casos interesan inicialmente; 2) la posibilidad de encontrar a las informantes o establecer contacto con ellas; y 3) su disposición de participar en la presente investigación.

Para recolectar los datos se aplicará una entrevista en profundidad a las candidatas, en la que se incluyen preguntas que permitan analizar y comprender el contexto de cada una de las participantes, así como su experiencia en el proceso electoral, de manera individual.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras):

Se realizaron acciones para planear la etapa de recopilación de los datos, y estrategias para obtener una mayor precisión y validez de los resultados. La primera de ellas es la matriz de consistencia, que permitió comprobar la congruencia entre los aspectos relacionados. Como segunda estrategia, se aplicó el método de validación de expertos para verificar el rigor de la técnica de recolección de datos. Y, finalmente, se utilizó una carta de consentimiento informado para asegurar que las informantes participen en la investigación sólo si es compatible con sus valores y preferencias, y por voluntad propia (González, 2002).

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras):

Como resultados, se espera concretar qué formas de violencia política por razones de género vivieron las mujeres en el proceso electoral de estudio, y cómo las mujeres percibieron estas formas de violencia cuando les ocurrió.

Además, se espera averiguar si las expresiones de violencia política por razones de género en el proceso electoral se presentan de diferentes formas, cuando influyen cuestiones identitarias como las trayectorias escolares y profesionales de las candidatas, para observar cómo distintos contextos o identidades impactan en la forma en que las candidatas viven las expresiones de violencia.

Finalmente, con los resultados se busca que las instituciones mexicanas encargadas de velar por el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres (como el Instituto Nacional Electoral o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), así como partidos políticos y medios de comunicación, cuenten con mayores herramientas para visibilizar la diversidad y desigualdades que existen entre las mismas mujeres. De igual forma, se busca enfatizar en la urgencia de que los casos de violencia política por razones de género se analicen no solo con perspectiva de género, sino también desde el enfoque interseccional.

Conclusiones (máximo 200 palabras):

Se han logrado múltiples avances hacia la equidad de género, sin embargo, aún queda camino por recorrer. Con la reforma Constitucional en materia de paridad de género, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UNESCO, se garantiza a las mujeres el goce a una vida libre de violencia. Y, además la posibilidad de indagar en las expresiones de violencia que sufren las mujeres en política, tomando en cuenta sus trayectorias escolares y profesionales, permite hacer diversos cuestionamientos ¿por qué sucede lo que sucede? ¿es normal? ¿es justo?

Y, con esto, se inicia el proceso que hace posible la transformación hacia una sociedad más consciente e igualitaria.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras):

Asamblea General de las Naciones Unidas (10 diciembre 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=Elaborada%20por%20representantes%20de%20todas,todos%20los%20pueblos%20y%20naciones.>

Asamblea General de las Naciones Unidas (31 marzo 1953). Convención sobre los derechos políticos de la mujer. https://www.oas.org/dil/esp/convencion_sobre_los_derechos_politicos_de_la_mujer.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas (16 diciembre 1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/ccpr_SP.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas (18 diciembre 1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW. https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf

Carbin, M. y Edenheim, S. (2013). The intersectional turn in feminist theory: a dream of common language? *European Journal of Women's Studies*. 20(3), pp. 233-248. https://www.researchgate.net/publication/258135286_The_intersectional_turn_in_feminist_theory_A_dream_of_a_common_language

Creswell, J. (2003). *Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. SAGE Publications. <https://cumming.ucalgary.ca/sites/default/files/teams/82/communications/Creswell%202003%20-%20Research%20Design%20-%20Qualitative%20-%20Quantitative%20and%20Mixed%20Methods.pdf>

Creswell, J. y Guetterman, T. (2019). *Educational research. Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Saddle River, New Jersey: Pearson.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*. 1989(1), pp. 139-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>

González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, (29), pp. 85-103. www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Organización de los Estados Americanos, OEA. (22 noviembre 1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José".

https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2015). La UNESCO Avanza. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp_1_1_1.compressed.pdf

Medalla de metal, medalla social y educativa. Aprendizajes e impacto a partir de un relato de participación deportiva de una mujer mayor de 60”

Autorías: Belén Ballesteros Velázquez y María Gracia Mozos Gil. Universidad Nacional de Educación a Distancia

Resumen

Las mujeres mayores sufren una doble discriminación, por brecha de género y por edadismo, que afecta a diferentes ámbitos de su vida social. El ámbito deportivo es un contexto claramente discriminatorio. De ahí la importancia de emprender una línea de investigación e intervención con enfoque feminista para superar la vulnerabilidad de esta población. Entre ellas, visibilizar experiencias que constituyen una respuesta desafiante ante las barreras existentes. Presentamos un relato de una mujer mayor que compite actualmente por salvamento y socorrismo, siendo medallista internacional. La técnica utilizada ha sido la entrevista dirigida, complementada por otros registros conversacionales y fotografías. Su análisis nos permite identificar limitaciones y barreras y cómo desafiarlas. La reflexión sobre la experiencia posibilita reconocer aprendizajes (autonomía e independencia, seguridad y reconocimiento de sí misma, relaciones de sororidad) y valorar el impacto de su trayectoria a nivel educativo y social. Estas aportaciones constituyen claves socioeducativas fundamentales para avanzar hacia la plena igualdad. Una clave, la necesidad de observar estereotipos y situaciones de discriminación como punto de partida para conseguir una participación igualitaria; otra, visibilizar experiencias transformadoras, considerando su efecto multiplicador en la participación democrática en todos los estamentos: deportista, arbitral, técnico, delegados y otros cargos de responsabilidad.

Palabras clave: mujer; mayor; deporte de competición; participación social.

Líneas de investigación

ODS 5.: **lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

ODS 3 y 12:

- **garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.**
- garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Introducción de la propuesta

Esta comunicación forma parte del Proyecto “EDA-MUJER. Participación Democrática de Mujeres Mayores para Superar el Edadismo”, <https://blogs.uned.es/edamujer/objetivos-del-proyecto/>, que pretende identificar barreras institucionales, organizativas e interpersonales que limitan la participación democrática de mujeres mayores y visibilizar sus experiencias participativas con impacto social.

Reconocemos la doble discriminación que sufren las mujeres mayores en diferentes ámbitos de la vida social: por brecha de género y por edadismo. La revisión sistemática de la literatura científica avala esta idea (Pérez Vallejo, 2016; Rochon, P. 2021) reforzada también por los resultados del índice ClosinGap (PwC, 2023) que revela mayor fragilidad en la mujer por desigualdad en los ámbitos de empleo, educación, conciliación, digitalización y salud y bienestar. Esta realidad justifica la necesidad de líneas de actuación para avanzar en igualdad de género y empoderar a las mujeres.

La visibilización de experiencias de participación social emprendidas por mujeres mayores constituye una respuesta desafiante ante barreras existentes. En este sentido, nuestra comunicación se plantea como una reacción positiva ante la vulnerabilidad atribuida a esta población. Presentamos un relato de éxito en la competición deportiva de alto nivel en mujeres mayores de 60 años. El ámbito deportivo es un contexto claramente discriminatorio, como se recoge en el acuerdo sobre promoción de la igualdad en el deporte (Resolución de 5 de julio de 2022, 2 de agosto de 2022), que reconoce la gran brecha de igualdad entre hombre y mujeres en la gestión y práctica deportiva en todos los niveles. No obstante, encontramos también en el deporte un espacio de bienestar, independencia y empoderamiento para las mujeres (Donoso Pérez, 2021). Nuestro objetivo es comprender el proceso de aprendizaje y práctica participativa impulsando una línea de investigación feminista que permita a la ciencia implicarse en la deconstrucción de las “masculinidades” impuestas de manera social y educativa en el ámbito deportivo.

Metodología o Métodos

Planteamos una investigación narrativa que nos permita colaborar en la construcción del relato de vida de una mujer mayor de 60 años, medallista internacional en salvamento y socorrismo.

Para la selección de nuestra protagonista, se tuvieron en cuenta tres criterios principales: género, edad y formación no universitaria, por considerar que esta condición puede añadir un mayor riesgo de vulnerabilidad y discriminación que dificulte la participación de mujeres mayores en la vida social. El conocimiento directo entre la protagonista de nuestro relato y una de las autoras de esta comunicación facilitó tanto la selección como el contacto inicial para colaborar en esta investigación.

En conversaciones telefónicas previas a la entrevista hubo la ocasión de presentar el consentimiento informado, confirmando su participación voluntaria y aclarando todas sus dudas. A partir de este momento pasó a tener el nombre de *Rubiaca* para garantizar su anonimato.

La técnica utilizada para la construcción del relato ha sido la entrevista dirigida. Contábamos con un guion previo, integrado por cinco bloques temáticos: presentación; trayectoria de participación; apoyos; barreras; aprendizajes y beneficios. Fue complementada con otros registros conversacionales y fotografías.

No obstante, de acuerdo con Del Olmo (2003), nuestra entrevista no busca tanto respuestas como nuevas preguntas que permitan comprender el sentido de la experiencia narrada.

El desarrollo de la entrevista puso de relieve características de la investigación cualitativa (Hernández-Carrera, 2014), llevándose a cabo de manera autorreflexiva con un enfoque comprensivo desde la perspectiva de las participantes, en un ambiente relajado y natural.

Validez ética de la comunicación

Esta comunicación pretende visibilizar trayectorias que resulten inspiradores para otras mujeres, facilitando la deconstrucción de estereotipos y avanzando hacia la igualdad de género y el logro de mayor bienestar.

La narrativa tiene un sentido ético transversal, al poner en valor el protagonismo de la persona y su poder en la construcción del relato (Sabirón et. al., 2019).

Nuestra protagonista fue informada de la finalidad de la investigación y sus derechos como participante. El consentimiento informado, está elaborado de acuerdo a los criterios establecidos en el Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Resultados e impacto social logrado o esperado

La historia de vida de *Rubiaca* se inicia con la imagen de una niña apocada, sin grandes resultados en los estudios. La natación le acompaña desde pequeña, reconociendo dos grandes aliados: la pequeña ciudad donde vivía disponía de instalaciones deportivas y podía frecuentarlas acompañada de sus hermanos mayores. Aguantó la etiqueta de “marimacho”, atribuida desde la tradicional enseñanza del colegio religioso al que asistía.

De la natación al atletismo, sin ser más fácil en etapas posteriores: “Éramos las raritas”. Mujer, casada, madre... La dificultad no solo de conciliar, sino de resistir la crítica social: “¿Qué hace una mujer casada haciendo deporte? ¿Qué hace una mujer con hijos haciendo deporte?” *Rubiaca* recuerda “¡Las cosas que tienes que oír! Los insultos, las agresiones...”. “Borracha” llegaron a llamarla al verla entrenar carrera de larga distancia.

Con todo, *Rubiaca* encuentra en el deporte un espacio para construir su propio bienestar: “yo era muy tímida, siempre me parecía que yo era mala, que yo era fea, que yo no, no, no servía para los estudios, que yo no servía para tal. Y bueno, pues, me di cuenta de que, en el deporte, pues todo el mundo sirve...”.

A sus 60 y más compite actualmente por salvamento y socorrismo, siendo medallista a nivel internacional. Al reflexionar sobre su experiencia valora la autonomía e independencia adquirida, la seguridad y reconocimiento de sí misma, las relaciones de sororidad desarrolladas con sus compañeras, con quienes compite y con quienes encuentra apoyo y amistad. Junto a ello, valora tanto el impacto que su trayectoria ha tenido a nivel educativo, reconociendo una educación más igualitaria en la práctica de algunos deportes, como el impacto social que se hace visible con la inclusión progresiva de la mujer en la práctica deportiva y su participación en órganos directivos.

Conclusiones

El relato presentado permite la construcción de una trayectoria participativa en la competición de alto nivel, siendo un ámbito pensado y organizado desde la masculinidad y la juventud.

Analizarlo desde la experiencia de vida de una mujer mayor permite obtener claves socioeducativas que resultan fundamentales para avanzar hacia la plena igualdad.

Una primera, es la necesidad de reconocer los estereotipos y situaciones de discriminación como punto de partida para conseguir una participación democrática. En este sentido, el relato tiene un gran potencial porque facilita esta identificación desde la empatía con la protagonista. A su vez, alerta sobre la necesidad urgente de enfocar la educación deportiva desde la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de resultados, algo que se va consiguiendo en algunos deportes, como socorrismo y salvamento, pero no en todos. Los deportes con mayor poder económico y mediático permanecen como cotos reservados para la masculinidad tradicional.

Por otra parte, la visibilización de una experiencia que resulta un desafío en su tiempo y en su contexto puede tener un efecto multiplicador en otras mujeres, animando a poner en juego su capacidad de agencia en la participación democrática en todos los estamentos: deportista, arbitral, técnico, delegados y otros cargos de responsabilidad.

Referencias

- Arráiz-Pérez, A., Sabirón-Sierra, F. y Ballesteros-Velázquez, B. (2019). Investigación a través de historias de vida. En B. Ballesteros Velázquez (coord.), *Investigación Social desde la práctica educativa*, (pp.161-232). UNED.
- Del-Olmo, M. (2003). La construcción de la confianza en el trabajo de campo. Los límites de la entrevista dirigida. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LVIII, 1, 191-220.
- Donoso-Pérez, B. (2021). La identidad de la mujer y el deporte de competición desde una perspectiva psico-socio-cultural. [Tesis doctoral. Universidad de Córdoba]. <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/21432>
- Donoso-Pérez, B., Álvarez-Sotomayor, A. y Reina_Giménez, A. (2021). Los significados del deporte de competición para las mujeres deportistas. *Sociología del Deporte*, 2(2), 81-92.
- Pérez-Vallejo, A. M. (2016). Mujer mayor. Colectivo vulnerable que enfrenta discriminación múltiple. *Revista general de legislación y jurisprudencia*, 3, 441-482.
- PwC, (2023). Índice Closingap. Midiendo la brecha de género en España y cuantificando su impacto económico. <https://closingap.com/wp-content/uploads/2023/02/Indice-closingap-2023.pdf>
- Resolución de 2 de agosto de 2022, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Deporte de 5 de julio de 2022, relativo a la distribución territorial y criterios de reparto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Boletín Oficial del Estado, 187, de 5 de julio de 2022. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-13229
- Rochon, P. A., Kalia, S. & Higgs, P. (2021). Gendered ageism: addressing discrimination base don age and sex. *The Lancet*, 398, Issue10301, 348-349. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)01636-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)01636-6)

Innovando la Medicina con Perspectiva: Unión, Liderazgo, Sostenibilidad y Acción (IMPULSA)

Tipo de comunicación:

- A. **Documento metodológico.** Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías: Lucía, Gallego Andrés, UPV/EHU, Asociación Foro Emakumeak Medikuntzan; Sandra, Sánchez-Urtaza, UPV/EHU, Asociación Foro Emakumeak Medikuntzan; Cristina, Penas Lago, UPV/EHU, Asociación Foro Emakumeak Medikuntzan.

Resumen (máximo 200 palabras)

La medicina ha sido tradicionalmente androcéntrica, una medicina que invisibiliza la salud de las mujeres y que aplica el conocimiento y las evidencias sesgadas, obtenidas principalmente en hombres, a las mujeres. Sin embargo, los factores sexo y género influyen en la prevalencia, sintomatología, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de las enfermedades.

En las últimas décadas la Organización Mundial de la Salud ha mostrado la necesidad de contribuir a la mejora de la salud, mediante investigaciones, políticas y programas que presten la debida atención a las cuestiones de género y promuevan la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres. Siguiendo esta estrategia, nuestra propuesta de proyecto pretende trabajar el impacto del género en la salud, tanto en la docencia, investigación como en la clínica para desarrollar en el alumnado la capacidad de identificar y evaluar desigualdades en salud, y ofrecer una atención sanitaria libre de sesgos de sexo/género en su futuro profesional. Para ello, se propone la elaboración de material docentes para la integración de la perspectiva de género en las asignaturas, desarrollar un espíritu crítico basado en evidencias científicas no sesgadas, y la realización de proyectos de investigación donde se incluya el sexo/género como variable analítica y explicativa.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Perspectiva de género, innovación docente, grado de medicina

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

ODS 5 Igualdad de Género y ODS 4 Educación de calidad

Introducción (máximo 300 palabras)

La incorporación de la perspectiva de género en la docencia es uno de los elementos centrales de las políticas de igualdad de género en el ámbito universitario. Tal y como subraya la Unión Europea, la igualdad de género no es solo una cuestión de justicia social, sino que afecta al propio rendimiento de la docencia y de la investigación. Esto ha motivado el desarrollo de un marco normativo de ámbito internacional, estatal y universitario. En nuestro país, el Real Decreto 1393/2007 establece que los planes de estudios han de tener en cuenta los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres y la ley 14/2011 de la Ciencia, Tecnología e Innovación establece la inclusión de la perspectiva de género como una categoría transversal y la promoción de los estudios de género y de las mujeres.

La docencia con perspectiva de género implica considerar sexo y género como variables analíticas y explicativas, y prestar atención a las similitudes y diferencias en intereses, expectativas, actitudes y comportamientos de hombres y mujeres. Para ello es crucial tener en cuenta características biológicas, sociales y culturales y partir de una mirada interseccional.

El objetivo de este proyecto es incluir la perspectiva de género en la docencia en salud, empezando por asignaturas del grado de Medicina como Microbiología e Inmunología Médicas, posteriormente ampliándolo a más asignaturas y Grados de Ciencias de la Salud. El proyecto desarrollará las siguientes competencias transversales: Ética y Responsabilidad Profesional, Compromiso Social, Gestión de la Información y Ciudadanía Digital, y Pensamiento Crítico. Asimismo, ofrecerá al alumnado las bases para que más adelante pueda desarrollar proyectos con perspectiva de género. Concretamente, este nuevo enfoque se aplicará en el diseño de asignaturas como a resultados de aprendizaje, contenidos impartidos, ejemplos, lenguaje utilizado, fuentes seleccionadas, método de evaluación y gestión del entorno de aprendizaje.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

La metodología propuesta incluye la preparación de las siguientes acciones:

Docencia:

- Elaboración de una guía docente que incluya contenidos sobre la integración de la perspectiva de género en las materias, y que fomente el lenguaje inclusivo y el uso no sexista de imágenes.
- Identificación de sesiones susceptibles de intervención para la realización de seminarios, prácticas de aula y ordenador y crear material docente que desarrolle el espíritu crítico del alumnado.
- Preparación de material docente en forma de módulos online para ser utilizados por estudiantes y docentes

Investigación:

- Puntos de intervención para la realización de Trabajos Fin de Grado, Master, Tesis, etc. para capacitar al alumnado a desarrollar investigación, proyectos y trabajos con

perspectiva de género. El alumnado debe demostrar que ha aprendido a tener en cuenta el género como variable analítica y explicativa en todo el proceso.

Difusión e impacto social:

- Divulgación de contenidos en eventos y redes sociales a través de la creación de material audiovisual.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

El derecho a la salud es uno de los derechos humanos más importantes y uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Organización de las Naciones Unidas. Por eso, es vital que los profesionales de la salud reciban una educación con perspectiva de género que tenga presente y visibilice que los factores sexo y género repercuten directamente en la incidencia, duración, severidad, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades para garantizar la salud de todas las personas independientemente de su sexo o género (ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 4 Educación de calidad, ODS 5 Igualdad de género).

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Los beneficios de la docencia en medicina con perspectiva de género repercuten tanto en el alumnado como en la sociedad. Entre las mejoras que introducirá en los procesos de enseñanza-aprendizaje se incluyen:

- Mejorar la calidad docente y la relevancia social de los conocimientos, tecnologías e innovaciones.
- Comprender las necesidades, comportamientos y actitudes del conjunto de la población.
- Estimular el pensamiento crítico del alumnado.
- Desarrollar competencias que le permitan evitar la ceguera de género en su práctica profesional.
- Identificar desequilibrios en el entorno de aprendizaje y la mejora de las metodologías docentes y de evaluación.
- Incidir positivamente en el entorno de aprendizaje profesorado-alumnado
- Contribuir a reflexionar sobre el ámbito profesional y la cultura organizativa de la propia disciplina.

Las mejoras previamente descritas, dotarán a los/las profesionales del futuro de herramientas para diagnosticar y tratar de forma equitativa y respetuosa a las personas, independientemente de su sexo y género. De esta manera, las acciones realizadas en el ámbito académico tienen un efecto directo en la sociedad, aboliendo el androcentrismo en la medicina y la investigación, y reestructurando y creando una medicina para todos y todas.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

El derecho a la salud es uno de los derechos humanos más importantes, por lo que incidir en las desigualdades y poner puntos de intervención debería ser un objetivo prioritario a todos los niveles, especialmente la educación. Las intervenciones tempranas en salud afectan a la duración y la calidad de vida, por ello, es importante que el personal sanitario tenga una buena formación basada en evidencias científicas que demuestran la importancia de los factores sexo y género en el abordaje de las enfermedades. Para lograrlo, es fundamental incidir y modificar el material docente de los Grados de las Ciencias de la Salud, y fomentar el pensamiento crítico y la búsqueda de conocimiento no sesgado para garantizar la salud de todas las personas.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

1. Marc general per a la Incorporació de la perspectiva de Gènere en la Docència Universitària (2018) Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.
2. Guía para incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud. María del Mar García Calvente, María Luisa Jiménez Rodrigo y Emilia Martínez Morante. Escuela Andaluza de Salud Pública, Conserjería de Salud.
3. What works in Gender and Health, Setting the Agenda (2019) United Nations University, International Institute for Global Health.
4. Perspectiva de género en Medicina. María Teresa Ruiz Cantero (2019) monografías 39, Fundación Dr. Antoni Esteve
5. More talk than action: gender and ethnic diversity in leading public health universities. Misshal Sameer Khan, Fatim Lakha et al (2019) Lancet, 393:594-600.
6. Gender equality in science, medicine, and global health: where are we and why does it matter? Geordan Shanon, Melanie Jansen et al (2019) Lancet, 393:560-69.

Radiografía de las iniciativas de fomento de las vocaciones STEAM en la Comunidad Valenciana

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Pilar, Blanco Rodrigo, Eixam; Yaiza, Pérez Alonso, , Eixam; Anabel, Forte Deltell, Universitat de València; María Roser, Benavent García, Universitat de València; Carmen, Botella Mascarell, Universitat de València; Esther, de Ves Cuenca, Universitat de València; Silvia, Rueda Pascual, Universitat de València; Emilia, López Iñesta, Universitat de València; Sandra, Roger Varea, Universitat de València; Lorena, Rosaleny Peralvo, Universitat de València; Inés, Soler Julve, Universitat de València; María Amparo, Tórtola Baixauli, Universitat de València; Joaquín, Pérez Soler, Universitat de València; Carmen, Montalba Ocaña, Universitat de València

Resumen (máximo 200 palabras)

Esta contribución presenta los resultados de una investigación llevada a cabo por la Cátedra de Brecha Digital de Género, perteneciente al Observatorio de Brecha Digital de la Comunidad Valenciana. En esta investigación, se recogieron y analizaron los datos de 30 iniciativas de fomento de vocaciones STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, creatividad y matemáticas) con presencia en la Comunidad Valenciana, con el objetivo de identificar buenas prácticas y proporcionar un decálogo para el desarrollo de futuras iniciativas. En esta contribución, se presentará la metodología seguida y los principales resultados obtenidos.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Brecha digital de género, TIC, Género, Iniciativas, buenas prácticas

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

- 5. Igualdad de género
- 10. Reducción de las desigualdades

Introducción (máximo 300 palabras)

En la actualidad, la disparidad de género en la elección de carreras STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) persiste como un desafío significativo, como evidencian los últimos informes PISA y el estudio del Ministerio de Educación y Formación Profesional en España. Estos revelan que las mujeres muestran una baja representación en disciplinas técnicas

y tecnológicas, mientras optan por profesiones relacionadas con la salud en un sistema social marcado por estereotipos de género arraigados.

Este fenómeno refleja la reproducción de roles de género en la toma de decisiones educativas, con las mujeres orientándose hacia campos considerados tradicionalmente femeninos y los hombres hacia disciplinas técnicas. La consecuencia directa es la perpetuación de brechas digitales de género, exacerbando desigualdades en habilidades, competencias y oportunidades profesionales en la era digital.

El presente estudio aborda esta problemática analizando 30 iniciativas de fomento de vocaciones STEAM, buscando inspirar futuros proyectos en la Comunitat Valenciana. A través de esta investigación, se pretende entender cómo despertar el interés de niñas y adolescentes por carreras STEAM, respondiendo a las demandas actuales del mercado laboral.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

El estudio se basa en la recopilación de datos de 30 iniciativas de fomento de vocaciones STEAM, seleccionadas a partir de 43 proyectos registrados. La metodología incluyó la distribución de cuestionarios a entidades y organizaciones promotoras de vocaciones STEAM, con un enfoque específico en mujeres. Estas iniciativas fueron evaluadas para desarrollar un decálogo de buenas prácticas, con el propósito de guiar futuros proyectos con objetivos similares.

Es importante señalar que la selección se realizó considerando el alineamiento de las iniciativas con la promoción de carreras STEAM, y no todas las propuestas fueron incluidas debido a sus objetivos divergentes. Aunque no se presenta como un catálogo exhaustivo de todas las iniciativas en la Comunitat Valenciana, estas 30 propuestas representan una muestra representativa que permite comprender los esfuerzos en curso y extraer aprendizajes valiosos.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

La presente investigación se llevó a cabo con un enfoque ético riguroso. El uso de cuestionarios respetó la privacidad de los participantes, asegurando la confidencialidad de la información proporcionada que no atendía al objetivo propio del estudio. Además, se destaca que el propósito principal de la investigación es contribuir al desarrollo de estrategias inclusivas, fomentando la igualdad de género en las vocaciones STEAM. El estudio no solo busca identificar buenas prácticas, sino también inspirar nuevas iniciativas que impulsen el talento científico y tecnológico de manera equitativa.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Los resultados derivados del análisis de las 30 iniciativas de fomento de vocaciones STEAM, junto con las investigaciones previas en la materia, permiten la formulación de un decálogo de buenas prácticas destinadas a potenciar la participación activa de las mujeres en disciplinas científicas y tecnológicas. Se ha identificado que la implementación exitosa de estas iniciativas requiere una

combinación de enfoques, desde la sensibilización temprana hasta el apoyo continuo a lo largo de la educación formal. Entre las prácticas sugeridas se incluyen estrategias para desafiar estereotipos de género, mentorías específicas para mujeres en carreras STEM, programas de orientación que destaquen la diversidad de roles y experiencias en estas áreas, y la promoción de modelos de referencia de mujeres STEM. Además, se enfatiza la importancia de adaptar las estrategias a contextos culturales específicos y garantizar la inclusión de enfoques de género en todas las etapas educativas. Este decálogo se presenta como una herramienta valiosa para informar y guiar futuras iniciativas en la Comunitat Valenciana y más allá, contribuyendo así a cerrar la brecha de género en las vocaciones STEAM.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

En conclusión, el análisis exhaustivo de las iniciativas de fomento de vocaciones STEAM y la revisión de investigaciones existentes revelan la persistente brecha de género en la elección de carreras científicas y tecnológicas. La reproducción de estereotipos de género desde las etapas educativas tempranas hasta la universidad refleja la influencia cultural arraigada en la sociedad. Sin embargo, las 30 iniciativas examinadas ofrecen un panorama alentador al proporcionar estrategias efectivas para contrarrestar esta tendencia. El decálogo de buenas prácticas propuesto emerge como un recurso inestimable, delineando acciones concretas para promover la equidad de género en las vocaciones STEAM. Destacando la importancia de la sensibilización, la mentoría y la diversificación de modelos a seguir, este decálogo ofrece directrices aplicables y adaptables a diversos contextos. En un momento en que la demanda de perfiles STEAM es creciente, implementar estas prácticas puede catalizar un cambio significativo, empoderando a niñas y mujeres para que participen plenamente en los campos científicos y tecnológicos, cerrando así la brecha de género y fortaleciendo la base de talento en la Comunitat Valenciana.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Botella, Carmen; López-Iñesta, Emilia; Rueda, Silvia; Forte et al. (2020). Iniciativas contra la brecha de género en STEM. Una guía de buenas prácticas. XXVI Jornadas sobre la Enseñanza Universitaria de la Informática. Valencia. <http://hdl.handle.net/10045/125239>

Grañeras Pastrana, Montserrat ; Moreno Sánchez, María Elena ; Isidoro Calle, Noelia (2022). Radiografía de la brecha de género en la formación STEAM. Colección Alianza STEAM. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Pérez Alonso, Yaiza y Gadea Peiró, Isabel (2022). La bretxa digital de gènere en la Comunitat Valenciana. Informe 2021. Edita Càtedra de Bretxa Digital i Gènere de la Universitat de València. <https://hdl.handle.net/10550/82251>

Sáinz, Milagros y Meneses, Julio (2018): Brecha y sesgos de género en la elección de estudios y profesiones en la educación secundaria, *Panorama Social*, 27, pp. 23-31.

Sáinz, Milagros; Upadyaya, Katja y Fàbregues, Sergi. (2023). Initiatives to raise young people's interest and participation in STEM. *Front Psychol, Gender, Sex and Sexualities*, Volume 14 (Frontiers Media SA), <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1151715>.

Sáinz, Milagros. 2020. Brechas y sesgos de género en la elección de estudios STEM. ¿Por qué ocurren y cómo actuar para eliminarlas? Sevilla: Fundación Pública Andaluza. Centro de Estudios Andaluces.

UNESCO. 2017. Descifrar el código: la educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Paris: Ediciones Unesco

Estereotipos de género en las altas capacidades intelectuales

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Ester Micó Amigo. Universitat de les Illes Balears

Resumen

De este estudio, analítico y observacional, se desprende que los estereotipos de género influyen de manera directa e indirecta en la toma de decisiones de los jóvenes que cursan Educación Secundaria y en consecuencia en la trazabilidad o proyección de su formación académica.

La investigación sociológica sobre la población general y el conocimiento científico y técnico y tecnológico en el ámbito de los estudios de Ingeniería sostienen que en el siglo XXI siguen existiendo desigualdades de género en este campo del conocimiento que influyen en las decisiones de los jóvenes fundamentadas en argumentos estereotipado, Libro blanco de las mujeres en ciencia (2009).

La investigación se centra en las niñas con altas capacidades intelectuales, con la finalidad de desarrollar estrategias efectivas que las guíen a lo largo de su trayectoria educativa, evitando que desaprovechen las oportunidades en el ámbito científico. Se apela al concepto de la campana de Gauss para visualizar y cuantificar la magnitud de la problemática descrita Merino (2014), destacando que los factores genéticos son relevantes pero los factores ambientales y de contexto son determinantes en la intervención de la problemática descrita Garrison (1989)

Palabras clave

Género, estereotipo, ciencia, tecnología y altas capacidades

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

ODS 4 y 5. Educación de calidad e Igualdad de género

Introducción

Se propone verificar qué estereotipos de género están presentes en el modelo de sociedad patriarcal que contextualiza a los jóvenes estudiantes de la Educación Secundaria (ESO) y Bachillerato. El objetivo es identificar los factores condicionantes en su toma de decisiones tales como la falta de vínculo social con las profesiones tecnológicas, la escasa confianza de las mujeres en las competencias que potencian su autonomía e iniciativa personal, la falta de

referentes femeninos y la publicidad sesgada de estos mismos. El presente estudio se aproxima a las etapas formativas tempranas de niñas y jóvenes, con especial atención en aquellas de altas capacidades intelectuales. Se observa una tendencia en la que muchas de ellas descartan los estudios técnicos, que son fundamentales en el ámbito STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Silverman (1986) indica que las capacidades intelectuales excepcionales de las mujeres y los roles que se les asignan son conceptos opuestos que sólo favorecen el talento masculino. De la misma manera Garrison (1989) tan sólo tres años después afirma que las niñas con altas capacidades intelectuales pueden recibir influencias negativas de su entorno social, dificultando su aceptación y reconocimiento

Contribuir a la equidad de género en el ámbito de la educación STEM, detectando y desafiando los patrones patriarcales y los estereotipos que alejan a las niñas de estas disciplinas, especialmente aquellas con altas capacidades intelectuales. Destacar la importancia de la educación como herramienta para el cambio y la igualdad, fomentar un futuro en el que todas las jóvenes se sientan empoderadas y libres para perseguir sus intereses en el campo científico y tecnológico.

Metodología o métodos

Se ha elaborado una encuesta como técnica de investigación. Se han recogido a través de la misma 506 respuestas codificadas en una escala del 1 al 5 (un 33% de profesorado y un 66% de alumnado). La investigación completa se estructura en base a 15 indicadores que pretenden discernir entre ciencia y tecnología así como su aplicabilidad, centrándose en el interés de los jóvenes por cursar estudios técnicos y tecnológicos, sus patrones, los estereotipos de género existentes, el hecho de cómo les condiciona en su toma de decisiones y la brecha de género en los estudios universitarios tecnológicos. En esta parte del estudio se presentan los indicadores que referencian las aptitudes tecnológicas de las mujeres en relación con las de los hombres, tal y como se deriva en las niñas con altas capacidades intelectuales.

La muestra engloba diferentes centros educativos estatales de las Comunidades Autónomas de Baleares, Comunitat Valenciana, Madrid, Extremadura, Aragón, Castilla y León, Galicia, Murcia y Andalucía.

El análisis ha sido realizado con el software SPSS. Es una herramienta de gran utilidad para la investigación, la experimentación y la toma de datos. Permite cálculos precisos en poco tiempo aunque la matriz de datos sea de gran tamaño. Su interpretación de resultados me ha permitido realizar un análisis crítico. Se realizan medias de los grupos comparados y el valor de la prueba de contraste (U Mann-Whitney) y su significación en las pruebas no paramétricas.

Validez ética de la comunicación

Diferentes estadísticas nacionales de la Unidad de Igualdad del Ministerio de Educación y Formación Profesional reflejan la escasa representación de las mujeres en las carreras técnicas,

contrapuesta al ámbito sanitario y educativo. En la pandemia aecida recientemente, se pone de manifiesto este hecho (Otálvaro y Ruiz González, 2021).

Las mujeres dependen de otros factores sociales estereotipados en el seno de la estructura patriarcal o bien factores externos organizativos de instituciones académicas (National Academy of Sciences, National Academy of Engineering Institute of Medicine, 2007).

Resultados e impacto social logrado o esperado

La variable del género es notoria en la relación entre la ciencia y la tecnología así como en las vocaciones científicas ya que la imposición de estereotipos, tópicos y tradiciones sociales determina la elección de ciertas profesiones a esta variable (Vázquez-Massanero 2009).

La desviación de Cohen es significativa la diferencia entre hombres y mujeres con respecto a la capacidad para desarrollar este cierto tipo de actividades digitales y tecnológicas. Se adjuntaran resultados estadísticos y gráficos explicativos.

El estudio se aproxima a las etapas formativas tempranas de niñas y jóvenes, con especial atención en aquellas de altas capacidades intelectuales. Se observa una tendencia en la que muchas de ellas descartan los estudios técnicos, que son fundamentales en el ámbito STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Su impacto es destacar y publicitar esta desigualdad de género en términos académicos proponiendo herramientas de detección y corrección desde el seno del sistema educativo

Conclusiones

Debemos contribuir a la equidad de género en el ámbito de la educación STEM, detectando y desafiando los patrones patriarcales así como los estereotipos que alejan a las niñas de estas disciplinas, especialmente aquellas con altas capacidades intelectuales.

Así mismo hay que destacar la importancia de la educación como herramienta para el cambio y la igualdad, fomentar un futuro en el que todas las jóvenes se sientan empoderadas y libres para perseguir sus intereses en el campo científico y tecnológico. Con esta investigación, se pretende profundizar en las causas del desinterés de las jóvenes en el bachiller científico, las carreras técnicas y la escasa presencia de las mujeres en puestos técnicos, no relacionadas con sus habilidades y capacidades dado que sus resultados académicos son superiores a los de los hombres (Informe Igualdad en cifras del Ministerio de Educación, 2020)

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Gallargo López, J.A., Gallardo Vázquez, P. (2018). IV Congreso Virtual Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa

Giddens, A. (2011). Consecuencias de la modernidad. Una interpretación de las transformaciones asociadas a la modernidad. *Razón y Palabra*, nº 75. Disponible en: <https://tinyurl.com/y9jg2yuj>
González Gabaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización. *Revista Comunicar*, (12), pp. 79-88. ISSN: 1134-347. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>

Haraway, Donna J. (1991) *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Título original de la obra: *Simians, Cyborgs and Women. The Reinvention of Nature*. Cultura Libre. Traducción de Manuel Talens

Haraway, D. J. (1984): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE, núm 71, de 23/03/2007. Disponible en: <https://tinyurl.com>

Merino Sánchez, F. (2014). Al este de la campana de Gauss. ¿Colectivo ignorado?. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10630/7391>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020) *Unidad de Igualdad del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Igualdad en cifras. Aulas por la igualdad*. 2020. Disponible en: <https://tinyurl.com/y8x8b6vx>

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. (2017). *Científica en cifras 2017*. Disponible en: <https://tinyurl.com/yauffxvr>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020). *Datos y cifras*. Madrid: Instituto de la mujer, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales.

ONU. 2015. *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en:

<https://tinyurl.com/y8l9e2gq>

OMS. Informe 20 de junio de 2013. Disponible en: <https://tinyurl.com/y74obb7x>

Plant, S. (1998). *Zeros and Ones: Digital Women and the New Technoculture*. New York: Doubleday

La cultura fallera desde una perspectiva feminista a raíz de la actividad plástica de las mujeres

Tipo de comunicación:

- A. **Revisión teórica científica.** Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías: Núria Solá Llavata, Universitat de València

Resumen (máximo 200 palabras)

Este estudio pretende ser una introducción a la tesis doctoral en curso, que parte de la realización de entrevistas a mujeres artistas de falla con la pretensión de averiguar cuál es su aportación diferenciadora respecto a sus homólogos hombres. También se busca que este ejemplo, el de las mujeres artistas de falla, sirva para desarrollar el quinto punto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sin descuidar el cuarto punto, pues no se puede entender una educación de calidad si ésta no se apoya en la igualdad de género.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

fallas, mujeres artistas, innovación, educación, feminismo

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción (máximo 300 palabras)

Si bien el tema del machismo en las fallas sí ha sido recogido por diversos estudios como el de Gisbert y Rius en 2018, es cierto también que pocos de estos estudios se centran en las mujeres artistas de falla y en su obra. La invisibilización de las mujeres artistas es una constante en la Historia del Arte, no es algo específico de la cultura fallera, pero precisamente por eso se busca alejarse de la habitual figura femenina como protagonista ornamental de las Fallas, y dar voz a las mujeres que desarrollan su actividad artística en este entorno local y tradicional.

Con ello también se pretende emplear las Fallas de Valencia como ejemplo de educación en diseño, que jamás puede descuidar el enfoque sostenible y la perspectiva inclusiva e incluyente.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Métodos empleados para su trabajo así como su validez, si son replicables o no, si han sido adecuados para alcanzar el objetivo de su trabajo, la concordancia de su trabajo con los ODS, investigaciones previas.)

Se estructura la metodología a través de diversas vertientes sociales, artísticas y antropológicas. Gran parte de estas vertientes proceden de criterios de Investigación en Artes (Hernández, 2008), dotando de una necesaria perspectiva al estudio desvelando aquello menos asumible en cauces no visuales.

Para el enfoque humano se trabaja con una metodología cualitativa empleando el Estudio de casos colectivo (Stake, 2005), como herramienta principal. Escogido un grupo poblacional concreto, las mujeres dentro de la población dedicada al Arte fallero, se pretende contraponer posturas divergentes que respondan a la cuestión principal sobre el estado actual del diseño en la práctica artística fallera.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Para realizar el estudio de casos siendo lo más respetuosa posible con las artistas entrevistadas, se emplea la entrevista semiestructurada (Yin, 1994). Partiendo de una guía previa se busca crear con las mujeres participantes un vínculo de comodidad que se aleje del anquilosamiento de la batería de preguntas sin adaptar. Durante la conversación surgen diversas variables que permiten a la entrevistada dirigir su propia exposición sin que pueda sentirse invadida, priorizando, ante todo, la comodidad de las mujeres que han ayudado con su participación en el estudio.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Se espera con este estudio dar a conocer el trabajo de las mujeres artistas de falla, todavía en flagrante minoría en el censo del gremio. El espacio de disidencia que ocupan desde esa posición resulta tanto más interesante, cuando no se trata sólo de hablar de las que firman sus obras, sino también de las que colaboran, las invisibles que trabajan en la obra sin que su nombre aparezca en los censos. Darles voz es un paso adelante en pro de la igualdad de género; y un ejemplo necesario para educar en calidad empleando lo local, incluso lo festivo, como paradigma de la deriva que debemos alcanzar como sociedad.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

El hecho de ser un enfoque novedoso en un campo tan específico resulta, precisamente, de interés como parte de un conjunto más amplio. Si bien en todo momento se hace referencia al contexto local de las Fallas de Valencia y área metropolitana, esto se puede extrapolar al resto de festividades de otras zonas, pues la cultura popular y festiva es una parte relevante de la

idiosincrasia de los pueblos, y no está exenta del machismo endémico de la sociedad a la que pertenecen.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Aguado, A., & Ortega, T. M. (2011). Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX. Universitat de València.

Bandura, A. (1987). Teoría del aprendizaje social. Espasa.

Bauman, Z. (2009). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Gedisa.

Collado, E. (2018). Arte, fuego y tradición. El mensaje de las Fallas Patrimonio de la humanidad. Sar Alejandría.

Cuevas, S. (2019). Construyendo el fuego. Fallas infantiles de madera [Trabajo de fin de grado]. Universidad Politécnica de Valencia.

Dewey, J. (2005). Art as experience. G. P. Putnam & sons.

Eisner, E. (1995). Educar la visión artística. Paidós.

Gisbert, V., & Rius, J. (2018). Informe d'anàlisi de les falles de la ciutat de València des d'una perspectiva de gènere. Centre d'Estudis sobre la Cultura, el Poder i les Identitats; Universitat de València.

Hernández, G.-M. (2022). Obres mestres de l'art faller: Vol. I. Ajuntament de València.

Hernández, G.-M., & (dir.). (2023). Des del casal: Creativitat i disseny fallers (Exposició celebrada en Valencia, Museu Faller, del 22-XII-2022 al 30-VI-2023). Ajuntament de València. Regidoria de cultura festiva.

Huerta, R., Ramon, R., & Vilar, S. (2020). Falles que eduquen a través de l'art. En Falles experimentals. Generalitat Valenciana.

Ramon, R. (2018). El patrimonio artístico festivo como recurso educativo y creativo en la universidad. El caso de las fallas de Valencia. En Patrimonio y creatividad. Miradas educativas. (pp. 207-216). Verdalis.

Romero, P., Gómez, L., & Chornet, J. (2022). Falles experimentals, experimentar amb falles. El paper de les institucions públiques en les falles experimentals de València. Ajuntament de València. Regidoria de cultura festiva.

Silvestre, R. (coord). (2014). Precedentes de las poéticas de la globalización desde el contexto artístico valenciano. Universitat de València.

Stake, R. (2005). Investigación con estudio de casos. Morata.

Transforini, M., Antonietta. (2009). Bajo el signo de las artistas. Mujeres, profesiones de arte y modernidad. GUADA Impresores, S.L.

Yin, R. (1994). Investigación sobre estudio de casos. Diseño y métodos. Sage.(S. f.).

Propuesta competencial en el marco del ODS5 para alumnado de Secundaria: Estudio del contenido del discurso de Luis Rubiales

Tipo de comunicación:

- A. **Documento metodológico.** Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías: María del Pilar, Menoyo Díaz

Resumen

[Si queremos una educación de calidad y en la que la igualdad de género sea uno de sus objetivos, deberemos aprovechar todas las oportunidades para que el alumnado desarrolle y ponga en práctica el espíritu crítico conectando sus saberes con los retos que tenemos como modelo de referencia, los objetivos de desarrollo sostenible, concretamente el ODS4 y el ODS5, es por ello que presentamos una propuesta pensada para alumnado de Secundaria en la que partiendo del visionado y lectura del discurso de No Dimisión de Luis Rubiales Béjar, sea capaz de realizar un trabajo de investigación de Análisis del Discurso, correspondiente a una Metodología Cualitativa, en la que los datos, es decir, el discurso, es común para todo el alumnado organizado en grupos cooperativos, y se diferenciará en la gestión de la organización, las categorías de análisis y la manera de presentarlo.

Su evaluación estará basada en el grado de aplicación de las competencias informacionales, lingüísticas y científicas necesarias que el alumnado deberá mostrar, es decir, consultando fuentes relevantes, utilizando adecuadamente herramientas como pueden ser ChatGPT en la fase de decisión y elaborando conclusiones sobre el contenido y divulgando los resultados con nubes de palabras o tablas de doble entrada]

Palabras clave :

[Discurso Luis Rubiales, Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 5, Secundaria, Trabajo de Investigación]

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

[(ODS): 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO]

Introducción

[A partir del visionado y lectura del discurso podemos iniciar al alumnado de Secundaria en los trabajos de investigación pero para ello profesorado y alumnado deberá tener modelos para

aprender; pueden ser de ayuda los siguientes materiales que formarán parte del marco teórico y estado del arte para enseñar unos e iniciarse otros:

- La educación con perspectiva de género: Cárdenas-Rodríguez y otros (2023); Soler y otros (2023)
- Qué implica investigar y la aplicación de diferentes metodologías, un recopilatorio de bibliografía comentada lo podemos encontrar en Casas y Giralt (2021)
- Investigar en Secundaria en el marco de los ODS, implicaciones y ejemplos: Menoyo (2020 abril y julio)
- Orientaciones y trabajos de investigación realizados por alumnado de Secundaria, premiados en diferentes convocatorias: El portal Paula promovido por Fundación Solidaridad de la UB y Es de libro promovido por CEDRO
- Temas relacionados con los ODS5: Sappho Plataforma, un espacio virtual que contribuye a conocer las evidencias científicas sobre género impulsada por el grupo de investigación TSIR de la UB. Consultando Diario Feminista, Periódico Educación
- Cómo se estudia y analiza un discurso: Flecha (2022) y modelos cercanos al alumnado puede ser utilizar la categorización de Daniel Blazquez, que se hizo viral en TikTok sobre el análisis del comunicado de Rubiales, anteriores al discurso de No Dimisión, en el que analiza su intervención categorizando el grado de: Machismo, narcisismo, manipulación y victimismo o el análisis de 11 momentos que realiza de Ana Requena en https://www.eldiario.es/sociedad/pico-deseo-falso-feminismo-ole-huevos-11-momentos-discurso-rubiales_1_10465672.html
- La consulta de google académico permitirá al alumnado conocer el estado del arte sobre investigaciones en el campo de evidencias científicas sobre género y discurso machista y le servirá para saber si el análisis del discurso de Rubiales está investigado o no, ya que una investigación debe aportar conocimiento nuevo]

Metodología o métodos

[Nuestro objetivo es que el alumnado tenga las herramientas necesarias para poder ser críticos con las informaciones que les llegan a través de diferentes medios, sepa analizarlas y emitir un juicio crítico de los datos obtenidos y para ello tenemos que aprovechar situaciones de aprendizaje como es el discurso de Luis Rubiales Béjar ante la acusación de gestos no adecuados en la tribuna y en el campo junto a las jugadoras, como el beso no consentido a Jennifer Hermoso Fuentes en el contexto de la entrega de trofeos en el Mundial 2023 de Fútbol femenino.

A partir del análisis del contenido del discurso podemos iniciar al alumnado de Secundaria en los trabajos de investigación y seguir el proceso general consistente en:

- Emitir preguntas investigadoras.
- Elaborar la justificación de la importancia de su estudio.
- Consultar un estado del arte.
- Plantear objetivos y tareas.
- Utilizar herramientas de codificación y análisis, como puede ser el uso del ChatGPT y las nubes de palabras.
- Elaborar conclusiones fundamentadas en informaciones relevantes y en la elaboración propia del análisis de datos.

El alumnado seguirá una metodología cualitativa para realizar la investigación y el profesorado, una vez obtenidos y evaluados los resultados podrá efectuar los cambios necesarios para que el

alumnado sea capaz de saber replicar el método de trabajo en otras investigaciones y sepa emitir justificaciones ante debates de opinión pública de actitudes que favorecen o no una educación en igualdad en el marco ODS5, siguiendo una metodología de investigación-acción.]

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

[Toda actividad académica debe regirse por un marco normativo y en este caso nuestra propuesta sigue las directrices que marca la LOMLOE, Real Decreto 217/2022, 29 marzo p. 8 y 24 que establece que el profesorado deberá velar porque el alumnado sea capaz de:

- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas.
- Desarrollar espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.]

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

[Nuestra propuesta sigue la línea iniciada hace años y presentada en CICFEM20 justificando la acción transformadora de los trabajos de investigación en cuanto a lo que suponen para la consecución de los ODS poniendo como ejemplo la investigación de alumnado de ESO sobre el estudio de las letras de las canciones de reguetón, en el marco de ODS5 (Menoyo, 2020).

Siguiendo el mismo protocolo llevado a cabo para analizar las letras de las canciones, proponemos tratar el contenido del discurso de Rubiales para dar pistas al profesorado en el tratamiento de temas de impacto social relacionados con comportamientos a analizar en el marco del ODS5 dando oportunidad al alumnado para implicarse en la transformación de la sociedad.

El cómo estudiará y analizará el discurso dependerá de la guía del profesorado e intereses del alumnado, una ayuda puede ser con preguntas para que identifique actitudes 1-machista, 2-narcisista, 3-manipulador, 4-victimista

- Responsabilidad personal:

1. ¿Evade la responsabilidad personal y culpa a otros?
2. ¿Se centra excesivamente en la propia persona y sus logros?
3. ¿Intenta manipular o controlar?
4. ¿Se presenta a sí mismo como la víctima?

- Lenguaje despectivo

1. ¿Utiliza términos o expresiones despectivas hacia mujeres?
2. ¿Menosprecia a los demás?
3. ¿Utiliza tácticas de manipulación emocional?
4. ¿Refuerza la idea de que está siendo injustamente tratado?

- Perspectiva de género

1. ¿Refuerza estereotipos de género?
2. ¿Muestra obsesión excesiva por el propio éxito?

3. ¿Emplea tácticas de chantaje emocional o culpa?
4. ¿Enfoca la propia victimización en lugar de abordar el problema de manera constructiva?

- Comportamiento coercitivo

1. ¿Intenta coaccionar o presionar a otros para que acepten una perspectiva o demanda específica?
2. ¿Trata de obtener admiración constante?
3. ¿Utiliza tácticas de control o manipulación psicológica?
4. ¿Enfoca el discurso de que está siendo perseguido o injustamente tratado?]

Conclusiones

[Si queremos que la juventud se implique en acciones transformadoras bajo el paraguas de los ODS y concretamente en el marco de una igualdad de género, deberemos desde las aulas de Secundaria crear situaciones de aprendizaje en las que el alumnado sepa ser crítico con las informaciones y sepa diferenciar actitudes propias de una educación sexista de las que no lo son, contribuyendo así a participar de una sociedad en la que el lenguaje y actos sexistas como los utilizados por Luis Rubiales, se analicen desde una mirada científica.

Para que ésto sea posible, una manera de actuar el profesorado de Secundaria es fomentar la realización de trabajos de investigación en cualquier marco educativo, ya sea en las materias comunes, diversificadas, proyectos o en actividades extraescolares desde 1º ESO hasta Bachillerato y siempre que sea posible establecer vínculos con grupos de trabajo de las Universidades, un ejemplo es el proyecto FORCES de UB, este puente entre profesorado de diferentes niveles dará al alumnado una visión amplia para saber que los criterios de selección y jerarquía de categorías que cada persona investigadora utiliza para elaborar su aparato analítico dependerán de los objetivos, del enfoque teórico y de la metodología que utilice.]

Referencias bibliográficas

[Cárdenas, R.; Otero, G. y Monreal, M.C. (abr./jun 2023). La Educación con Perspectiva de Género Para la Formación Integral del Alumnado. Análisis de estrategias coeducativas Revista da FAEEBA: Educação e Contemporaneidade vol.32 nº70. p. 129-145. ISSN 2358-0194 Recuperado de <https://doi.org/10.21879/faeeba2358-0194.2023.v32.n70.p129-144> [14 de Enero de 2024]

Casas, Ll. Y Giral, R. (2021). El proyecto FORCES El fomento de la investigación en Bachillerato desde la Universidad de Barcelona. Cuadernos de docencia universitaria 43. IDP/ICE, UB y Ediciones OCTAEDRO, S.L. ISBN: 978-84-18819-29-2

Flecha, R. (2022). La Sociedad Dialógica La sociología que gusta y usan personas de ciencia y ciudadanía Hipatia Press Association ISBN: 978-84-126480-1-0 Recuperado de file:///C:/Users/mmeno/Downloads/sociedadialogica.pdf [14 de Enero de 2024]

Menoyo-Díaz, M. del P. (Abril 2020). La acción transformadora de los trabajos de investigación para la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Estudio de las letras de las canciones de reguetón en el marco de la igualdad de género en una actividad extraescolar

Ciencia, Técnica y Mainstreaming social. Nº 4 p.1-15 Recuperado de <http://polipapers.upv.es/index.php/citecma> DOI: <https://orcid.org/0000-0002-5180-539X> [14 de Enero de 2024]

Menoyo-Díaz, M. del P. (Julio 2020). Educar la mirada científica del alumnado de secundaria en el marco de los objetivos del desarrollo sostenible, educar para una ciudadanía global en un momento de cambio educativo. *Modelling in Science Education and Learning* Volume 13(2), Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada Universitat Politècnica de València p. 21-42 ISSN 1988-3145 Recuperado de doi: <https://doi.org/10.4995/msel.2020.13790> [14 de Enero de 2024]

Soler, S. Saneleuterio, E y Alonso, N. (Mayo 2023). Concienciación sobre sexismo en la educación Secundaria: Análisis de discursos audiovisuales persuasivos y musicales. *ArtsEduca* 35, 10.6035/artseduca. 7084 p. 9-22 e-revistas.uji.es Recuperado de http://educa.fcc.org.br/scielo.php?pid=S0104-70432023000200129&script=sci_arttext [14 de Enero de 2024]

Plataformas mencionadas:

Portal Paula: <https://portalpaula.org/>

Es de libro: <http://www.esdelibro.es/investigadores>

Diario Feminista: <https://eldiariofeminista.info/2021/10/20/sappho-plataforma-un-espacio-virtual-que-contribuye-a-conocer-las-evidencias-cientificas-sobre-genero/>

<https://eldiariofeminista.info/2023/08/27/aplicacion-de-las-evidencias-cientificas-al-caso-rubiales/>

Diario Educación: <https://www.eldiario.es/temas/educacion/>
<https://eldiariodelaeducacion.com/2023/08/26/educacion-en-valores-o-los-rubiales-y-sus-troupes/>

Sugerencias:

Sobre el estado del arte sobre actitudes de la población española ante la violencia de género, consultar: Colectivo loé (2011). Actitudes de la población ante la violencia de género en España. Catálogo general de publicaciones oficiales <http://www.060.es> Ministerio de sanidad, política social e igualdad Centro de publicaciones Madrid 226 páginas NIPO: 860-11-271-2 ISBN: 978-84-7670-713-5 Depósito legal: M-48351-2011 Recuperado de https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/libro_10_actitudesVG.pdf [14 de Enero de 2024]

Utilización ChatGPT en la toma de decisiones: <https://recercaasecundaria.wordpress.com/2023/05/17/el-chatgpt-como-recurso-para-la-toma-de-decisiones-en-la-realizacion-de-un-trabajo-de-investigacion-por-parte-de-alumnado-de-secundaria-eso-y-bachillerato-eleccion-de-la-metodologia-y-el-metodo-de/>

El discurso:EPE (25 Agosto 2023). Así ha sido el discurso íntegro de Luis Rubiales y su "no voy a dimitir" El Periódico de España Recuperado de <https://www.epe.es/es/deportes/20230825/discurso-integro-luis-rubiales-rfef-dimision-91334683>

Las actitudes hacia la violencia en el noviazgo en una muestra de adolescentes españoles

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Sara Arrojo, Universitat de València; Raquel Conchell, Universitat de València; Marisol Lila, Universitat de València

Resumen (máximo 200 palabras)

La violencia en el noviazgo (VN) es un grave problema social que afecta cada vez más a los/as adolescentes de todo el mundo. Entre los factores de riesgo hacia la VN hay que destacar las actitudes que tienen los/as adolescentes hacia este tipo de violencia. Este estudio se centró en medir las actitudes relacionadas con la aceptabilidad, culpabilización a la víctima y gravedad que perciben los/as adolescentes hacia la VN. La muestra estaba formada por 1539 adolescentes de cinco Centros de Educación Secundaria Obligatoria pertenecientes a la provincia de Valencia. Los resultados indicaron diferencias entre las actitudes hacia la VN de los/as adolescentes según los centros. En concreto, uno de los centros mostró niveles más bajos en sus actitudes que el resto de los centros. Una vez realizado el análisis descriptivo, se informó a los institutos de sus resultados, y de estos en comparación con el resto de los institutos. Por último, se proporcionó a cada centro educativo un conjunto de pautas y actividades para desarrollar a nivel de aula con el objetivo de disminuir las actitudes de su alumnado hacia la VN.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Violencia en el noviazgo, adolescentes, actitudes, aceptabilidad, gravedad percibida, culpabilización

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género

Introducción (máximo 300 palabras)

La VN es un problema social generalizado entre adolescentes de todo el mundo (Collibee et al., 2021; Wincentak et al., 2017). Su prevalencia mundial entre adolescentes de 13 a 18 años es del 20% para la violencia física y del 9% para la violencia sexual (Wincentak et al., 2017). Esta violencia se relaciona con consecuencias negativas para la salud y el bienestar de los/as adolescentes, como depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático o abuso de sustancias (Molero et al., 2023; Taquette & Monteiro, 2019). La literatura sobre la VN destaca el papel de las actitudes hacia este tipo de violencia (Reyes et al., 2016; Rubio-Garay et al., 2015). Estudios previos han demostrado que actitudes más tolerantes hacia la VN se relacionan con una mayor perpetración posterior de VN (Courtain & Glowacz, 2021; Vagi et al., 2013). Por ello,

estudiar las actitudes hacia la VN es un aspecto fundamental para el análisis de este fenómeno y avanzar en la mejora de las intervenciones (Leen et al., 2013), que tienen como objetivo la reducción y prevención de la violencia de género entre los/as adolescentes. Conocer las actitudes que tienen los/as adolescentes dentro del contexto educativo es fundamental para poder establecer posteriormente medidas de intervención adecuadas. Los institutos son el entorno idóneo para medir este tipo de actitudes hacia la VN ya que permite acceder a un gran número de adolescentes que se encuentran en las edades donde se inician las primeras relaciones de noviazgo (Petering et al., 2014). El objetivo del presente estudio fue medir tres tipos de actitudes hacia la VN (aceptabilidad, gravedad percibida y culpabilización a la víctima) y realizar una comparación descriptiva entre las muestras de cinco institutos diferentes. Por último, se proponen diversas pautas y actividades para trabajar este tipo de actitudes hacia la VN dentro del aula.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

La muestra incluyó a 1539 adolescentes de 12 a 18 años de cinco Centros de Educación Secundaria Obligatoria públicos en la provincia de Valencia. El estudio abarcó estudiantes de 2º de ESO a 2º de Bachillerato, e incluyó a los de Ciclo Formativo Medio. Los datos se obtuvieron mediante tres instrumentos autoadministrados de forma presencial, entre noviembre de 2021 y mayo de 2022. El primer instrumento, una adaptación de la escala en adultos Acceptability of Intimate Partner Violence against Women scale (A-IPVAW; Martín-Fernández et al., 2018a), compuesto por 20 ítems con tres opciones de respuesta (nada aceptable; un poco aceptable; aceptable). El segundo, midió la culpabilización a la víctima mediante la adaptación de la escala Victim-Blaming Attitudes in Cases of Intimate Partner Violence against Women scale (VB-IPVAW; Martín-Fernández et al., 2018b), formada por 12 ítems donde los/as adolescentes indican su grado de acuerdo en una escala tipo Likert de 4 puntos (0 = totalmente en desacuerdo; 3 = totalmente de acuerdo). Por último, la gravedad percibida se midió mediante la adaptación de la escala Perceived Severity of Intimate Partner Violence against Women (PS-IPVAW; Gracia et al., 2009), formada por siete situaciones de VN donde indica la gravedad percibida en una escala del 0 al 10 (cuanto más alto el número, mayor gravedad). En este estudio se han calculado las medias de los centros por cada variable, su desviación típica y las puntuaciones T. Por último, se ha realizado una revisión de la literatura previa para el posterior diseño de actividades.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

El presente estudio se desarrolló a partir del consentimiento informado de los padres y madres de los/as adolescentes para su participación en el estudio. Además, se llevaron a cabo reuniones tanto con el equipo directivo como con el profesorado para explicar detalladamente el objetivo de investigación, los instrumentos que se iban a utilizar, las variables que se iban a medir, y el procedimiento que se iba a llevar a cabo. La recopilación de datos se llevó a cabo manteniendo el anonimato de los/as participantes, y siguiendo los procedimientos aprobados por el Comité de Ética de la Universidad de Valencia.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Los resultados mostraron diferencias significativas en aceptabilidad, concretamente en dos institutos rurales con un contexto socioeconómico bajo. El centro que indicó menor aceptabilidad era pequeño, mientras que el otro, era un instituto grande y presentó una aceptabilidad por encima de la media de la variable en comparación con el resto de los centros. En las actitudes de culpabilización a la víctima, hubo un centro significativamente por debajo de la media de la variable y otro significativamente por encima. El centro que mostró menores niveles de estas actitudes era el mismo que mostró menores actitudes de aceptabilidad. El instituto con niveles de culpabilización por encima de la media era un centro grande en un entorno urbano con un nivel socioeconómico medio. En cuanto a la gravedad percibida, el mismo centro que indicó actitudes más bajas en las otras actitudes, mostró diferencias estadísticamente significativas en esta variable. Su estudiantado percibía una mayor gravedad ante situaciones de VN. Sin embargo, hubo otro centro, cuyo alumnado mostró diferencias significativas por debajo de la media de esta variable, es decir, el alumnado percibía menor gravedad ante las situaciones de VN. Este estudio ofrece una representación amplia de las actitudes hacia la VN en adolescentes de la provincia de Valencia, gracias al tamaño y variabilidad de la muestra, incluyendo factores como el nivel socioeconómico, dimensión del centro y contexto. Los resultados son relevantes para el profesorado al proporcionar información sobre las actitudes predominantes entre sus estudiantes.

Se proporcionó a los centros actividades sobre los mitos del amor romántico, actitudes basadas en la igualdad y el respeto en la pareja, actitudes responsables y comprometidas de rechazo hacia la VN. Además, se incluyeron temáticas como el falso consentimiento, los celos y estrategias de control a través de las nuevas tecnologías, y nuevos modelos de identidad basado en principios igualitarios.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

Este estudio nos ha permitido en primer lugar, acceder a la realidad de los centros educativos y conocer la visión del profesorado ante las situaciones con la que se encuentran diariamente en el aula en relación con actitudes tolerantes hacia la VN. En segundo lugar, con este estudio hemos podido obtener una visión global de las actitudes más prevalentes hacia la violencia en el noviazgo en población adolescente en entornos educativos. Los resultados ponen de manifiesto que las actitudes de los/as adolescentes varían entre centros, no en todos de manera sustancial, pero lo hacen en cuanto al tipo de actitudes. Hay que continuar investigando los factores que influyen en el desarrollo de este tipo de actitudes y los aspectos que pueden estar influyendo en las diferencias según centros educativos. En conclusión, desde una perspectiva feminista, este trabajo tiene como objetivo final continuar en la lucha por la erradicación de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. En este contexto adolescente, conocer las actitudes que tienen los/as jóvenes hacia la VN es fundamental para identificar las variables específicas en las que se deben centrar el diseño y desarrollo de futuros programas de prevención e intervención de la VN.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

- Collibee, C., Rizzo, C. J., Kemp, K., Hood, E., Doucette, H., Gittins Stone, D. I., & DeJesus, B. (2021). Depressive symptoms moderate dating violence prevention outcomes among adolescent girls. *Journal of Interpersonal Violence*, 36 (5-6), NP3061–NP3079.
- Courtain, A., & Glowacz, F. (2021). Exploration of dating violence and related attitudes among adolescents and emerging adults. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(5-6), 2975-2998.
- Gracia, E., Garcia, F., & Lila, M. (2009). Public responses to intimate partner violence against women: The influence of perceived severity and personal responsibility. *The Spanish Journal of Psychology*, 12, 648-656.
- Leen, E., Sorbring, E., Mawer, M., Holdsworth, E., Helsing, B., & Bowen, E. (2013). Prevalence, dynamic risk factors and the efficacy of primary interventions for adolescent dating violence: An international review. *Aggression and Violent Behavior*, 18(1), 159-174.
- Martín-Fernández, M., Gracia, E., & Lila, M. (2018b). Assessing victim-blaming attitudes in cases of intimate partner violence against women: Development and validation of the VB-IPVAW scale. *Psychosocial Intervention*, 27(3), 133-143.
- Martín-Fernández, M., Gracia, E., Marco, M., Vargas, V., Santirso, F. A., & Lila, M. (2018a). Measuring acceptability of intimate partner violence against women: Development and validation of the A-IPVAW scale. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(1), 26-34.
- Molero, M. M., Pérez-Fuentes, M. C., Martos, Á., Pino, R. M., & Gázquez, J. J. (2023). Network analysis of emotional symptoms and their relationship with different types of cybervictimization. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 15(1), 23-32.
- Petering, R., Wenzel, S., & Winetrobe, H. (2014). Systematic review of current intimate partner violence prevention programs and applicability to homeless youth. *Journal of the Society for Social Work and Research*, 5(1), 107-135.
- Reyes, H. L. M., Foshee, V. A., Niolon, P. H., Reidy, D. E., & Hall, J. E. (2016). Gender role attitudes and male adolescent dating violence perpetration: Normative beliefs as moderators. *Journal of Youth and Adolescence*, 45, 350-360.
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J., & López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica [Factors associated with teen dating violence: A critical review]. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 47-56.
- Taquette, S. R., & Monteiro, D. L. M. (2019). Causes and consequences of adolescent dating violence: A systematic review. *Journal of Injury and Violence Research*, 11(2), 137–147.
- Wincentak, K., Connolly, J., & Card, N. (2017). Teen dating violence: A meta-analytic review of prevalence rates. *Psychology of Violence*, 7(2), 224-241.

Protocolos de intervención individualizados basados en la evidencia: Identificación de factores de riesgo en agresores de violencia de pareja

Tipo de comunicación:

- B. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Faraj, A. Santirso, Universitat de València; Viviana, Vargas, Universitat de València; Cristina, Expósito-Álvarez, Universitat de València; Manuel, Roldán-Pardo, Universitat de València; Elena, Terreros, Universitat de València.

Resumen (máximo 200 palabras)

Según la Organización Mundial de la Salud (2021), la violencia contra la mujer ejercida por su pareja constituye un grave problema de salud pública. Los programas de intervención con agresores de pareja son uno de los principales recursos destinados a prevenirla (Voith et al., 2018). El objetivo de este trabajo es identificar factores de riesgo que obstaculizan el proceso de cambio en los agresores de pareja. Para ello, la muestra se compuso de ciento cincuenta y tres hombres que asistían al Programa Contexto (Programa de Investigación, Formación, Intervención y Prevención de la Violencia de Género a través del trabajo con el agresor). Los resultados indicaron, siguiendo la clasificación del modelo ecológico, que los factores de riesgo individuales más frecuentes fueron los déficits en gestión emocional y estrategias de afrontamiento (31,0%) y el consumo de sustancias (12,3%). Entre los factores relacionales/interpersonales, destacó la falta de habilidades interpersonales (10,9%). En factores contextuales/comunitarios, destacó la ausencia de una red de apoyo social funcional (8,4%). En el 9,8% de los casos se hallaron factores de riesgo socioculturales (e.g., sexismo, aceptación de la violencia de pareja). Es fundamental detectar los factores de riesgo específicos para diseñar protocolos basados en la evidencia que se adapten a las necesidades de cada participante.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Violencia de pareja, protocolos de intervención individualizados, factores de riesgo, modelo ecológico

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción (máximo 300 palabras)

La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres (OMS, 2021). Los programas de intervención con agresores de pareja son uno de los principales recursos destinados a prevenirla (Voith et al., 2018). Los agresores de pareja de alto riesgo tienen más probabilidades de abandonar los programas y reincidir (Bennett et al., 2007; Daly & Pelowski, 2000; Jewell y Wormith, 2010; Lila et al., 2019; Olver et al., 2011; Santirso et al., 2020). Por otra parte, existe evidencia de que los programas para agresores en las relaciones de pareja que se adhieren a los principios de riesgo-necesidad-responsividad (Andres y Bonta, 2010) muestran mejores resultados respecto a intervenciones más tradicionales de "talla única" (Travers et al., 2021). Este enfoque resalta la necesidad de evaluar los factores de riesgo de reincidencia y las características individuales de los participantes para adaptar la intervención al estilo de aprendizaje, factores culturales o nivel de motivación de cada participante (Andrews y Bonta, 2010). Siguiendo esta aproximación, este trabajo se centra en analizar los posibles factores de riesgo para la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja que están presentes en los hombres que asisten a un programa de intervención en medio abierto, el Programa Contexto (Programa de Investigación, Formación, Intervención y Prevención de la Violencia de Género a través del trabajo con el agresor). La identificación de estos factores permitirá optimizar las actividades de intervención, favoreciendo que los participantes encuentren razones intrínsecas para el cambio, desarrollen sus propias metas relacionadas con sus factores de riesgo y, en última instancia, permitirá reducir la reincidencia (Lila et al., 2020).

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

La muestra utilizada estaba formada por ciento cincuenta y tres hombres penados por violencia de género que asistían al Programa Contexto (Programa de Investigación, Formación, Intervención y Prevención de la Violencia de Género a través del trabajo con el agresor en la Universidad de Valencia). Se realizaron tres entrevistas motivacionales individuales con cada participante en las que las facilitadoras evaluaron los factores de riesgo antes del inicio del programa de intervención grupal. Cuatro investigadoras llevaron a cabo un análisis temático siguiendo un proceso iterativo para identificar, analizar e informar temas emergentes dentro de las hojas de datos sobre factores de riesgo. Los factores de riesgo se clasificaron según el modelo ecológico en las siguientes categorías: factores de riesgo individuales, factores de riesgo relacionales/interpersonales, factores de riesgo contextuales/comunitarios y factores de riesgo socioculturales. Tras el análisis de los factores de riesgo, se desarrollaron directrices específicas que incluían estrategias de intervención basadas en evidencia teniendo en cuenta estos factores.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Se solicitó el consentimiento para participar en el estudio a los hombres que asisten al Programa Contexto. Asimismo, se informó a las facilitadoras del procedimiento que iba a llevarse a cabo. Los datos fueron recogidos siguiendo los procedimientos aprobados por el Comité de Ética de la Universidad de Valencia.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Entre los factores de riesgo individuales, los más frecuentes fueron la deficiencia en gestión emocional y estrategias de afrontamiento (31,0%) y el consumo de sustancias (12,3%). Entre los factores relacionales/interpersonales, la falta de habilidades interpersonales fue identificada como el factor más frecuente (10,9%). En cuanto a los factores contextuales/comunitarios, la ausencia de una red de apoyo social funcional fue el más relevante (8,4%). Finalmente, se identificaron factores de riesgo socioculturales (p. ej., sexismo, aceptación de la violencia de pareja) en el 9,8% de los hombres.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

En los programas de intervención con agresores es necesario recoger información sobre los factores de riesgo específicos para diseñar protocolos basados en la evidencia y adaptados a las necesidades de cada participante. Las directrices propuestas mejorarán la calidad del programa para agresores, ya que se adhiere a un enfoque de vanguardia basado en la evidencia (i.e., el enfoque de riesgo-necesidad-responsividad). Esto es de especial relevancia teniendo en cuenta que se ha demostrado que adaptar las intervenciones a los niveles de riesgo de los participantes es eficaz para reducir sus tasas de reincidencia.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

- Andrews, D. A. y Bonta, J. (2010). Rehabilitating criminal justice policy and practice. *Psychology, Public Policy, and Law*, 16(1), 39–55. <https://doi.org/10.1037/a0018362>
- Bennett, L. W., Stoops, C., Call, C. y Flett, H. (2007). Program completion and re-arrest in a batterer intervention system. *Research on Social Work Practice*, 17, 42-54. <https://doi.org/10.1177/1049731506293729>
- Daly, J. E., y Pelowski, S. (2000). Predictors of dropout among men who batter: A review of studies with implications for research and practice. *Violence and Victims*, 15, 137-160. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.15.2.137>
- Jewell, L. M. y Wormith J. S. (2010). Variables associated with attrition from domestic violence treatment programs targeting male batterers: A meta-analysis. *Criminal Justice and Behavior*, 37, 1086-1113. <https://doi.org/10.1177/0093854810376815>
- Lila, M., Gracia, E., Romero, A. y Santirso, F. (2020). Estrategias motivacionales en intervención con agresores de pareja. El plan motivacional individualizado. En A. M. Martín, F. Fariña y R. Arce (coord.). *Psicología jurídica y forense: Investigación para la práctica profesional* (289-302). Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
- Lila, M., Martín-Fernández, M., Gracia, E., López-Ossorio, J. J. y González, J. L. (2019). Identifying key predictors of recidivism among offenders attending a batterer intervention program: A survival analysis. *Psychosocial Intervention*, 28, 157-167. <https://doi.org/10.5093/pi2019a19>

- Olver, M. E., Stockdale, K. C. y Wormith, J. S. (2011). A meta-analysis of predictors of offender treatment attrition and its relationship to recidivism. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 79*, 6-21. <https://doi.org/10.1037/a0022200>
- Organización Mundial del Salud (OMS, 2021). Violencia contra la mujer. Datos y cifras. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Santirso, F. A., Gilchrist, G., Lila, M. y Gracia, E. (2020). Motivational strategies for intimate partner violence offender treatment: A systematic review and meta-analysis of randomized controlled trials. *Psychosocial Intervention, 29*, 175 – 190. <https://doi.org.10.5093/pi2020a13>
- Travers, Á., McDonagh, T., Cunningham, T., Armour, C. y Hansen, M. (2021). The effectiveness of interventions to prevent recidivism in perpetrators of intimate partner violence: A systematic review and meta-analysis. *Clinical Psychology Review, 84*, 101974. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2021.101974>
- Voith, L. A., Logan-Greene, P., Strodthoff, T. y Bender, A. E. (2018). A paradigm shift in batterer intervention programming: A need to address unresolved trauma. *Trauma, Violence, & Abuse, 19*(1)1-15. <https://doi.org/10.1177/1524838018791268>

Itinerario de LIJ y Género: la agencia de las niñas en el Movimiento de los Derechos Civiles en EE.UU

Tipo de comunicación:

A. **Documento metodológico.**

Autorías: Consol Aguilar Ródenas. Universitat Jaume I

Resumen (máximo 200 palabras)

La comunicación comparte parte de un proyecto de innovación educativa concedido por la UJI, implementado el curso 2023-2024 en la titulación de Maestro-a, centrada en la visibilización de libros de ficción y de no ficción sobre el Movimiento de Defensa de los derechos Civiles en EE. UU, para su inclusión curricular, desde la transferencia de la investigación, en la Titulación de Maestra-o, unido a diez proyectos anteriores validados científicamente (Aguilar,2023). La necesidad de referentes de mujeres y niñas relevantes que han transformado la sociedad ha sido visibilizada por la investigación y se incluye en la legislación educativa (Brian et. al, 2017;López, 2021).

Partimos de la lectura freireana, dialógica, uniendo la lectura de la palabra con la lectura de la realidad. Desde una educación literaria que fomente el desarrollo de la competencia literaria y de una ciudadanía ética, responsable y comprometida, que favorezca la construcción de pensamiento crítico desde la libertad. La omisión de estas mujeres y niñas en el currículum educativo sigue siendo una constante, a pesar de que la perspectiva de género se recoge en la legislación educativa. Es necesario además conocerlas para contextualizar los precedentes de movimientos sociales recientes como el Black Lives Matter, también impulsado por mujeres afroamericanas.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Género; Lectura; Mujeres Referentes; Segregación Educativa Racial; Derechos Humanos.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Introducción (máximo 300 palabras)

La legislación educativa subraya la necesidad de la perspectiva de género, inclusiva. La LOSU en su art. 37. punto 2. La LOMLOE en su Preámbulo (p. 122873. Y el Decreto 106/2022 de Educación Primaria de la Generalitat Valenciana en su art. 24 punto 2, c.

Desde la relación entre ODS y Lectura estos libros de ficción y de no ficción pueden introducirse en las acciones didácticas de las diversas lenguas que trabajamos en el currículum, desde la formación de la competencia literaria, también desde la formación lectora crítica y en las acciones educativas ligadas a la reflexión sobre los Derechos Humanos. No hablamos de un uso

pedagógico de la educación literaria, hablamos de la lectura del mundo unida a la lectura de la palabra en el sentido freireano.

Carlos Lomas (2023,171-173) nos recuerda que contagiar el deseo de leer es un deber educativo del profesorado de literatura y, además un gesto revolucionario al obligarnos a ir más allá de la banalidad, desde una educación literaria que no es solamente estética, también lo es ética. Una educación literaria en la que la elección de los contenidos que trabajamos es muy importante, destacando la importancia de ir más allá de la tradición canónica de las disciplinas, incluyendo “otras miradas invisibilizadas y a otras voces silenciadas, incluidas las voces del alumnado y de las comunidades vulnerables”, porque “educar no es solo instruir en el saber de las asignaturas, sino también, y sobre todo enseñar a mirar el mundo de otras maneras” (Lomas, 2023, p. 175).

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

La metodología científica feminista es la interseccionalidad. Incidimos en la inclusión de niñas y mujeres racializadas, desde un currículum antirracista y etnoeducativo, visibilizando las estructuras sociales que configuran la desigualdad desde los ejes de privilegio/opresiónresistencia (Rodó, 2021). Está relacionada con el concepto de justicia social y la Pedagogía crítica freireana (Hill-Bilge, 2019).

Jules Falquet (2022 ,pp. 19-21) en su investigación feminista de las mujeres, la raza y la clase en los movimientos sociales subraya la necesidad de “documentar y entender mejor las luchas sociales que intentan resistir a las injusticias producidas por estas múltiples relaciones imbricadas y buscar alternativas” y profundizar en la” comprensión teórica del funcionamiento simultáneo de varias relaciones sociales”, defendiendo tres puntos metodológicos importantes: 1) los movimientos sociales que “nos hablan de conciencia y de acciones colectivas que parten de situaciones individuales, mientras apuntan a transformar un marco estructural”, permitiéndonos ir más allá del actuar-sentir-pensar, muchas veces más difícil de objetivar; 2) centrarse en movimientos sociales mayoritaria/exclusivamente conformados por personas de grupos minoritarios en una o más relaciones sociales, destacando aquellos en los que exista una gran proporción de mujeres; siguiendo a Hill, las mujeres negras y comunes poseen un punto de vista propio sobre su situación y sobre la realidad social; a Witting, porque estas mujeres de clase popular rechazan ser desposeídas de su propio saber y comprensión de los hechos, y han sido las primeras en abordar la articulación sexo-raza-clase, y 3) en su análisis incluye al continente americano, “corazón del neoliberalismo en proceso de construcción”.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Seguimos el Código Ético de la Universitat Jaume I, punto 3, apartado 10. Investigación e innovación responsables, apartado 10.1.Principios éticos, que señala: “La actividad investigadora seguirá las prácticas y los principios éticos correspondientes a sus disciplinas recogidas en los diversos códigos deontológicos aplicables, haciendo constar públicamente esta aceptación de acuerdo con los valoresde libertad, honestidad y responsabilidad”.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Natalia Duque y Viviana Mazón (2020) evidencian la necesidad de abrir los marcos narrativos e interpretativos de la LIJ para cuestionar la violencia política. Lucia Chovancova (2015) destaca que en EE. UU la LIJ racializada trabaja para el reconocimiento y representación de sectores que

tradicionalmente ha excluido la sociedad. La tematización literaria de estos colectivos, y la producción de esta literatura desde sus voces, tiene como objetivo reajustar las relaciones de poder. Esta propuesta en EE. UU. se declara heredera directa del Movimiento por los Derechos Civiles de los años 50, que surgió como reacción a la segregación racial histórica. En este campo también es necesario revisar la agencia de las niñas en la LIJ. Por eso buscamos niñas protagonistas de LIJ ligada al movimiento de derechos Civiles en EE.UU, que han subvertido el concepto de agencia de las niñas afroamericanas, mostrando su capacidad de decisión y su huella, desde acciones concretas, en la transformación social. Este itinerario lector va ligado libros de LIJ sobre la segregación educativa en EE. UU, desde las niñas de la primera escuela para niñas afroamericanas dirigida por la maestra, sufragista y activista Prudence Crandall , algunas convertidas a su vez en activistas y profesoras, hasta las niñas relevantes en el Movimiento por los Derechos Civiles contra la segregación educativa (Linda Brown, Ruby Bridges, las 6 niñas de los 9 de Little Rock y Silvia Méndez). Y niñas unidas a acciones de transformación social fuera de los centros educativos en las marchas ligadas a la lucha por los derechos civiles (Audrey Faye Hendricks, la Cruzada de los Niños en Birmingham) y a la lucha contra la segregación inconstitucional en los autobuses de Alabama (Claudette Colvin). Podemos sumar además mujeres que apoyaron los derechos humanos y de la ciudadanía afroamericana en EEUU como Eleanor Roosevelt.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

El itinerario lector que proponemos ofrece libros de calidad, muchos de ellos premiados como, por ejemplo, la novela gráfica *Negra*, centrada en la adolescente Claudette Colvin, la primera en negarse con quince años a ceder su asiento en un autobús a una persona blanca, antes incluso que Rosa Parks. Para ella fueron importantes referentes como Harriet Tubman y Sojourner Truth que conoció través de su profesorado. Esta novela gráfica fue ganadora del Premio Andersen 2020, del premio Simone Veil y tuvo dos nominaciones a los Premios Eisner 2020. Su calidad literaria y estética no es cuestionable.

El recorrido ofrece 9 libros de ficción (novela, álbum, cómic y novela gráfica) y 37 libros de no ficción, que hacen de puente con libros de literatura científica sobre lo que ocurrió en ese contexto . Se relaciona en educación con el cuestionado informe Coleman que en 1966 defendió el escaso efecto de la escuela en la igualdad educativa, marcando el contexto socioeconómico y las diferencias étnicas como elementos claves para el aprendizaje (Flecha y Buslon, 2016). Estas niñas y adolescentes demostraron, como la ciencia, que no era así. Se convirtieron en iconos de la lucha por los derechos Civiles y, algunas, en profesoras

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Aguilar, C. (2023). *Género, Literatura Infantil y Juvenil y Formación de Identidades*. Universitat Jaume I/Institut Universitari d'Estudis Feministes i de Gènere Purificación Escribano.

Brian, L., Leslie, S.J., Cimpian, A. (2017). " Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interest". *Science*, 355, 389-391 <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28126816/>

Chovancova, L. (2015). Concepciones encontradas en torno a la literatura intercultural: el caso de la literatura infantil y juvenil. *Ocnos*, 14. 28-41. doi: 10.18239/ocnos_2015.14.03

Duque, N. , Mazón, V. (2020). *LII, memoria política y democracia: la educación lectora como posibilidad de resistencia y de re-existencia*. Chile: CELEI (Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva).

Falquet, J. (2022). *Imbricación. Más allá de la interseccionalidad. Mujeres, raza y clase en los movimientos sociales*. Argentina: Madreselva.

Flecha, R. , Buslon, N. (2016). 50 años después del Informe Coleman. Las actuaciones educativas de éxito sí mejoran los resultados académicos. *International Journal of Sociology of Education*, 5(2), 127-143. doi: 10.17583/rise.2016.2087
<http://dx.doi.org/10.17583/rise.2016.2087>

Hill, P. , Bilge, S. (2019). *Interseccionalidad*. Morata.

Lomas, C. (2023). La imaginación al saber: otra escuela es posible (y deseable). En Lomas, Carlos y Fabio Jurado. “Y todo un coro infantil va cantando la lección...”. *La poesía en la escuela y la escuela en la poesía* (pp. 167-178). Octaedro.

López, A. (2021). *Aprender con referentes femeninos. Un legado para la Igualdad*. SM

Rodó, M. (2021). *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*. Barcelona: Bellaterra. UJI. Código Ético. <https://ujiapps.uji.es/ade/rest/storage/46dbe8a2-010a-436c-8474-4f36b9999b61?guest=true>

Motivos para el consumo de sexo de pago y posicionamiento sobre posturas legales en Prostitución

Tipo de comunicación:

- A. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Dimitrova, M.; Terol-Cantero, M.C. Martin-Aragón, M., Vázquez- Rodríguez, C. Lledó, A.; Navarro-Ríos; M.J. y Martínez Martínez, M.C.

Resumen (máximo 200 palabras)

Desde modelos teóricos actitudinales, se analizan creencias y actitudes hacia el sexo de pago y sobre las posturas legales hacia la prostitución. Mediante estudio piloto se recogen las creencias de hombres y mujeres sobre los motivos para el consumo de sexo de pago y los posicionamientos o posturas legales hacia la prostitución. Se utiliza metodología cuantitativa con 3 instrumentos de evaluación (Marcos legales, pornografía y motivos para el consumo de sexo de pago). Este estudio forma parte de un proyecto más amplio cuyo objetivo final será intervenir en el cambio actitudinal sobre el consumo de sexo de pago y la desigualdad afectivo-sexual entre hombres y mujeres. Se enmarca en la meta 5.2 de la Agenda 2030, promoviendo “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”; y se vincula con las líneas Estratégicas 1 del Pacto Contra la Violencia de Género y Machista de la Generalitat Valenciana, para “garantizar una sociedad segura y libre de violencia machista,” y 4 para “romper los muros que invisibilizan la violencia de género y machista y socializarlo como un conflicto político y social”.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Sexo de pago, prostitución, posturas legales

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

Meta 5.2 de la Agenda 2030, promoviendo “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”

Introducción (máximo 300 palabras)

El sexo de pago en el marco común de la industria del sexo, integra a la pornografía compartiendo los patrones de explotación y violencia tradicionalmente conocidos en prostitución (Moran & Farley, 2019). Así, el sexo de pago está representado por las diferentes formas de consumo más actual de pornografía, prostitución online o 2.0.: webcam, girlcam, redes o plataformas, los sugar

daddy o sugar baby, que coexisten con las formas tradicionales de prostitución de lujo, prostitución de calle, clubes, o pisos (Farley y Donevan, 2021) donde la demanda de hombres es mayoritaria (Ballester, Orte y Pozo, 2019; Injuve, 2020). Algunas investigaciones han explorado las razones justificadoras del consumo de prostitución y el sexo de pago, defendiendo ciertos motivos para el consumo (diversión, satisfacción inmediata y ausencia de compromiso, cumplir fantasías o experimentar sexualmente, entre otras) (Meneses, Rua y Uroz, 2018; Brent et al., 2020). Otro tipo de trabajos han explorado las actitudes de hombres y mujeres hacia la prostitución en relación con diferentes enfoques legales, como la regularización frente a la abolición considerando la influencia de factores culturales, sociodemográficos, y el proceso de normalización del consumo de sexo de pago (Valor-Segura, Expósito y Moya, 2011; Digidiki y Baka, 2017; Farley, Golding, Matthews, Malamuth, y Jarrett, 2017; Torrado, Romero y Gutierrez, 2018; Litam, 2019, Bonache, Delgado, Pina y Hernández-Cabrera; 2021, entre otros) . En una investigación reciente, Escot et al. (2022) muestra que los distintos marcos legales en la industria del sexo pueden tener un impacto significativo en las percepciones del consumo de servicios sexuales. A pesar de ello, en España, la investigación sobre los motivos de consumo y las posturas legales es limitada (Valor-Segura et al. 2011;. Bonache et al.; 2021)

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Se utilizó una metodología cuantitativa de muestra intencional no probabilística. Se administraron los siguientes instrumentos: a) la Escala de Posturas Legales (Expósito y Moya, 2011) y la escala de Actitudes hacia la Regulación de la Prostitución (RAPS; Bonache, Delgado, Pina y Hernández-Cabrera; 2021), b) la escala de Actitudes hacia la Pornografía de Monferrer Balaguer y Flor Arasil (2015), y c) la escala de Motivos para el Consumo de Prostitución y Sexo de Pago (Velikova, Martin-Aragón, Terol Cantero y Vazquez (2021). Todas las escalas incluían un tipo de respuesta Likert de 1 a 5 (1=Totalmente en Desacuerdo; 5=Totalmente De acuerdo), Se administraron los tres instrumentos a un total de 81, 61, y 81 participantes, respectivamente, de edades comprendidas desde 18 y hasta 39 años.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Este trabajo forma parte de un proyecto que ha sido evaluado favorablemente por la Oficina de Investigación Responsable de la Universidad Miguel Hernández (OIR: <https://oir.umh.es>; Referencia: DCC.MTC.03.19) a fecha del 17 de marzo del 2020) y está siendo subvencionado por la Consellería de Educación, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana en la convocatoria con Referencia CIAICO/2022/161

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

En el caso de la evaluación de los marcos legales las puntuaciones parciales de cada subescala, muestran puntuaciones medias en Abolicionismo (M=3.63; dt=1.009) y Prohibicionismo (M=3.43; dt=1.025) y ligeramente inferiores en el caso de la Legalización (M=2.49; dt=1.164). En las actitudes hacia la pornografía, los datos obtenidos reflejan que los participantes tienden a percibir la pornografía, en primer lugar, como una fuente de Excitación (Media=3,05; DS=0,63) seguida por la Aceptación (M=2.92; dt=.94012), mientras la Diversión (Media=2.59; DS=0.77) y la Curiosidad (Media=2.4; DS=0.87) se asociaron con puntuaciones más bajas. Los participantes

respecto del acuerdo con los motivos para el consumo muestran, un mayor grado de acuerdo con los motivos por los cuales un hombre paga para consumir prostitución, tales como “quieren novedades, experimentar o cumplir fantasías sexuales” (M=3.69; dt=.944), “están solos o tienen relaciones afectivas pobres” (M=3,67; dt=.962) y “evitan compromisos y pueden tener sexo fácil y rápido” (M=3.56; dt=1.162). Las motivaciones asociadas a la masculinidad o al desarrollo sexual de los jóvenes, como “forma parte de la masculinidad o de la condición de ser hombre” (M=1.84; dt=1.156), “es una manera de tener sexo en compañía, afectivo y cercano” (M=1.98; dt=.974) y “son jóvenes y están desarrollando su masculinidad/sexualidad” (M=2.04; dt=.993) recibieron menor acuerdo.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

Las respuestas indican ambivalencia o falta de posicionamiento en las posturas legales hacia la prostitución. En pornografía, la actitud general es de tolerancia, aunque hay diversidad en su aceptación. La diversión y curiosidad son menos relevantes que la excitación como motivación para consumir. Se sigue consumiendo prostitución por experimentación y fantasías. Se desvinculan motivaciones de reafirmación o desarrollo de la masculinidad, negando la desigualdad afectivo-sexual y de internalización del patriarcado y masculinidad hegemónica manifiesta en el sexo de pago. La ambivalencia en posiciones legales (dimensión pública) junto a las motivaciones defendidas para consumir cuerpos de mujeres (dimensión personal) permiten a los participantes un discurso social que desconecta lo personal de lo político. Las motivaciones basadas en lo emocional, se articulan como justificación paternalista y argumentada que exonera de la cosificación de las mujeres. El varón se presenta necesitado, centrado en una individualidad neoliberal (consume para ser), que no necesitaría del patriarcado para entenderse. Esta desconexión, como mecanismo psicológico, avala la tesis de Rosa Cobo (2017) sobre la prostitución como institución fundacional del patriarcado. Por ello, el proceso de intervención social pasa ineludiblemente por vincular patriarcado y prostitución, alejar el debate público de lo personal y abordarlo desde la dimensión capitalista y político-social.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

- Ballester, LL., Orte, C. y Pozo, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. En LL. Ballester, C. Orte y R. Pozo. *Vulnerabilidad y resistencia: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución* (pp.249-284). ISBN 978-84-8384-390-1.
- Bonache, H., Delgado, N., Pina, A., y Hernández-Cabrera, J. A. (2021). Prostitution policies and attitudes toward prostitutes. *Archives of Sexual Behavior*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1007/s10508-020-01891-9>
- Brents, B., Yamashita., Spivak, A., Venger, O., Parreira, Ch.y Lanti, A. (2020). Are Men Who Pay for Sex Sexist? Masculinity and Client Attitudes Toward Gender Role Equality in Different Prostitution. *Men and Masculinities*. <https://doi.org/10.1177/1097184X20901561>
- Castro-C Calvo, J., Ballester-Arnal, R., Giménez-García, C. y Gil-Juliá, B. (2017). Comportamiento sexual online en adul en adultos mayores. *International Journal of Developmental and Educational. Psychology*. INFAD Revista de Psicología,2 (2). <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n2.v2.1082>

- Castro-Calvo, J., Garcia-Barba, M., Gil-Julia, B., y Ballester-Arnal, V. (2018). Motivos para el Consumo de Cibersexo y su Relación con el Grado de Severidad. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. INFAD Revista de Psicología, 1, (1), 93-103.
- Digidiki, V. y Baka, A. (2017). Attitudes towards prostitution: Do belief in a just world and previous experience as a client of prostitution matter? *Hellenic Journal of Psychology* 14(3), 260-279.
- Farley, M., Golding, J., Mathews, E. S., Malamuth, N.M., y Jarrett, L. (2017). Comparing Sex Buyers With Men Who Do Not Buy Sex: New Data on Prostitution and Trafficking. *Journal of Interpersonal Violence*, 32, 1–25. <https://doi.org/10.1177/0886260515600874>
- Farley, M. & Donevan, M. (2021). Reconnecting pornography, prostitution, and trafficking: “The experience of being in porn was like being destroyed, run over, again and again.” *Atlánticas, Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6(2).
- Gómez-Suárez, Á., y Verdugo-Martés, R. M. (2021). La prostitución femenina en España: Construyendo un perfil del cliente. *Papeles de población*, 21(86), 09-39.
- Litam, S.(2019). She’s Just a Prostitute: The Effects of Labels on Counselor Attitudes, Empathy, and Rape Myth Acceptance. *The Professional Counselor*, 9(4), 396–415. <http://tpcjournal.nbcc.org>
- Meneses-Falcon, C., Rua, A. y Uroz, J. (2018). Exploring motives to pay for sexual services from opinions about prostitution. *Revista Internacional de Sociología*, 76(2).
- Moreno, P. A., Girón, X., Lugo, A., Forero, D., Riveros Munévar F., Vera Maldonado, L. A., Vargas Rubio C. V., Forero Aponte, C. y Duque L. C. (2018). Actitudes hacia las Trabajadoras Sexuales y la Prostitución por parte de Universitarios con Orientación Homosexual y Heterosexual de Bogotá. *Pensando Psicología*, 14(24). <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/2580>
- Szil, P. (2018). En manos de hombres: pornografía, trata, prostitución. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 113-135.
- Torrado, B., Romero-Morales, Y. y Gutiérrez-Barroso, J. (2018). Un análisis sobre percepciones sociales de la ciudadanía: la normalización de la prostitución como servicio necesario. *Atlánticas. revista internacional de estudios feministas*, 3(1), 164-174.
- Valor-Segura, I. Expósito, F. y Moya, M. (2011). Attitudes toward Prostitution: Is it as ideological issue? *The European Journal of Psychology: Applied to Legal Context*, 3 (2). 159-176.
- Villancourt-Morel, M. P., Blais-Lecours, S., Labadie, C., Bergeron, S., Sabourin, S., y Godbout, N. (2017). Profiles of cyberpornography use and sexual well-being in adults. *Journal of Sexual Medicine*, 14(1), 78-85. <https://doi.org/10.1016/j.jsxm.10.016>.
- Wéry, A., y Billieux J.(2017).Problematic cybersex: Conceptualization, assessment, and treatment. *Addictive Behaviors*, 64, 238–246.<http://doi.org/10.1016/j.addbeh.2015.11.007>

Igualdad de género en Medicina Interna.

Tipo de comunicación:

- A. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Lucía Ordieres Ortega¹, Tatiana Paula Pire García², Gemma Ortiz Llauredó³, Javier Moreno Díaz⁴

¹Servicio de Medicina Interna Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Madrid, España. Facultad de Medicina Universidad Complutense de Madrid. Instituto de Investigación Gregorio Marañón, Grupo de Formación de la Sociedad Española de Medicina Interna.; ²Servicio de Medicina Interna Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Madrid, España. Grupo de Formación de la Sociedad Española de Medicina Interna.; ³Servicio de Medicina Interna Hospital de Terrasa, Barcelona, España. Grupo de Formación de la Sociedad Española de Medicina Interna.; ⁴Servicio de Medicina Interna Hospital Nuestra Señora de Gracia, Zaragoza, España. Grupo de Formación de la Sociedad Española de Medicina Interna.

Resumen (máximo 200 palabras)

Introducción: en el ámbito laboral de la salud se han descrito previamente discrepancias en las condiciones laborales y salariales, así como en los puestos de liderazgo. Material y métodos: como objetivos se establecen evaluar la percepción de los médicos internistas en España sobre igualdad de género en su ámbito laboral y formación en equidad. Se elabora una encuesta anónima a través de Google Forms, con preguntas sobre cuestiones demográficas, experiencias en el ámbito laboral en materia de igualdad de género y conocimientos sobre derechos de equidad. Resultados: se evalúan 641 respuestas, de las que 423 corresponden a mujeres y 218 a hombres, la mayoría por encima de los 35 años. Un 17.73% de las encuestadas refiere ocupar puestos de poder frente al 42.2% de hombres. El 71.02% de las mujeres refiere haber presenciado actos de discriminación por género en su entorno laboral, frente al 26.7% de hombres. En menos del 20% de los casos se registra haber reportado dichos actos a alguna autoridad. Conclusiones: nuestro estudio pone de manifiesto la marcada desigualdad de género percibida en el ámbito de la Medicina Interna, así como la asimetría entre géneros en la identificación de situaciones que pueden constituir actos discriminatorios.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Medicina Interna, igualdad de género, guardias, formación, desigualdad.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. Igualdad de género.

Introducción (máximo 300 palabras)

El sexo describe las características biológicas y fisiológicas de los seres humanos, mientras que el género corresponde a la experiencia interna de cada individuo, que puede o no corresponder con su sexo¹.

La igualdad de género en salud implica que hombres y mujeres presentan las mismas oportunidades para ejercer sus derechos y tienen el mismo potencial para estar sanos. La equidad de género, sin embargo, implica una distribución justa de recursos y responsabilidades entre hombres y mujeres. El empoderamiento de las mujeres es imprescindible para alcanzar una igualdad de género².

En el ámbito laboral de la salud se han descrito discrepancias en las condiciones laborales y salariales, así como en los puestos de liderazgo. De acuerdo con la literatura, aproximadamente el 75% de la población trabajadora en el ámbito de la salud es femenina; sin embargo, las mujeres ocupan generalmente los puestos más bajos de la fuerza laboral. La Comisión de Empleo en Salud y Crecimiento Económico, creada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2016, reconoce que los puestos de liderazgo están cubiertos principalmente por hombres. El Grupo de Trabajo de Salud Global establece que las mujeres se encuentran marcadamente infrarrepresentadas en posiciones de gestión, liderazgo y gobierno. No obstante, la práctica clínica femenina resulta en una disminución de la morbilidad de los pacientes. Entre otras, las médicas pasan más tiempo con los pacientes y tienen mejores habilidades de comunicación³.

La OMS establece como desafío la desigualdad entre hombres y mujeres entre el personal sanitario, y hace un llamamiento a la acción para que se aborde este tema urgentemente¹.

En la actualidad se desconoce la situación de igualdad en aspectos de género en la población de internistas en España, así como la opinión y conocimientos acerca de la equidad laboral que poseen.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Objetivo principal: evaluar la percepción de los internistas españoles sobre la igualdad de género en el ámbito laboral de la Medicina Interna.

Objetivos secundarios: evaluar el conocimiento obtenido acerca de la igualdad de género durante su formación profesional. Valorar la presencia de discriminación de género en el ámbito laboral de la Medicina Interna. Comparar la percepción de los internistas españoles en materias de igualdad de género con respecto a otros países de la Unión Europea.

Se elabora una encuesta mediante la plataforma Google Forms, que recoge respuestas anónimas durante un periodo de dos semanas (entre el 20/11/2023 y el 03/12/2023).

Se difunde por las redes sociales del Grupo de trabajo, así como la lista de correos de las personas suscritas al mismo.

Las preguntas recogen información acerca de edad, género, sexo, opinión personal y conocimientos sobre equidad laboral, baja maternal... así como la experiencia personal en igualdad de género en el ámbito laboral o de estudio.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Al tratarse de una encuesta anónima, se favorece un espacio seguro desde el que reportar respuestas verídicas. No obstante, también existe la posibilidad de que algunas respuestas no sean válidas.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Se recogen un total de 642 respuestas, de las cuales es necesario eliminar una de ellas dada la ausencia de concordancia entre las preguntas y las respuestas aportadas.

De las 641 respuestas restantes, 423 corresponden a mujeres y 218 a hombres, siendo una de las mujeres de género no concordante con su sexo. La edad media se sitúa en los 40.7 años en mujeres y 47.7 años en hombres. La gran mayoría de respuestas proviene de adjuntos por encima de 35 años (52.4% en mujeres y 47% en hombres). El 17.73% de las mujeres refiere ocupar puestos de poder frente al 42.2% de hombres, y el 78.9% de las mujeres hace guardias frente al 64.8% de los hombres.

El 14.4% de las mujeres refiere que ha decidido no tener hijos para priorizar su carrera profesional, mientras que ésta ha sido una razón parcial en el 39.9% de las internistas que no tienen hijos.

Por otra parte, el 71.02% de las mujeres refieren haber presenciado actos de discriminación por género en su entorno laboral o de estudio, con un 63.69% afirmando haber sido víctima de los mismos. Sin embargo, apenas un 26.73% de los hombres afirma haber presenciado tales actos, y sólo un 6% ha sido víctima de los mismos. Pese a ello, al preguntar si se habían reportado los actos, sólo un 13.48% de las mujeres frente al 20% de los hombres responde afirmativamente.

Los resultados de esta encuesta ponen de manifiesto la gran desigualdad entre la percepción de las mujeres y los hombres en el ámbito de la Medicina Interna.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

La igualdad de género forma parte de los derechos humanos internacionales desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (UN) el 10 de diciembre de 1948. En 1979, se estableció la Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés)⁴.

De acuerdo con la OMS, en 2023 en la Unión Europea (UE), las mujeres presentan un ratio de equivalente a tiempo completo (FTE, por las siglas en inglés) de 42%, frente al 57% en hombres⁵. Las estadísticas de la OMS muestran que una de cada 3 mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual a lo largo de su vida^{1,6}.

Los movimientos sociales son fundamentales a la hora de atraer atención sobre los grupos marginales o más desfavorecidos. A través de esta encuesta, se ponen de manifiesto las situaciones de desigualdad de género en Medicina Interna. De este modo, se establece la base sobre la que trabajar para mejorar la situación de las profesionales sanitarias en España³.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

1. Gender and health [Internet]. World Health Organization; [cited 2023 Dec 10]. Available from: https://www.who.int/health-topics/gender#tab=tab_1
2. Gender Equality in Health [Internet]. [cited 2023 Dec 10]. Available from: <https://www.paho.org/en/topics/gender-equality-health>
3. Shannon G, Jansen M, Williams K, Cáceres C, Motta A, Odhiambo A, et al. Gender equality in science, medicine, and Global Health: Where Are We at and why does it matter? Lancet. 2019;393:560–9.
4. Gender equality [Internet]. United Nations; [cited 2023 Dec 10]. Available from: <https://www.un.org/en/global-issues/gender-equality>
5. Gender equality index: 2023: Work [Internet]. [cited 2023 Dec 10]. Available from: <https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2023/domain/work>
6. Infographic: Human rights of women [Internet]. [cited 2023 Dec 10]. Available from: <https://www.unwomen.org/en/digital-library/multimedia/2019/12/infographic-human-rights>

En busca de arquitectas. Un análisis feminista de "Arquitectos en Aragón. Diccionario Histórico" de Jesús Martínez Verón (2000-2001).

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Sarai Salvo Gómez y Lucía C. Pérez Moreno.

Resumen (máximo 200 palabras)

Tras analizar los datos actuales de desigualdad respecto a la visibilización e investigación de proyectos arquitectónicos de autoría femenina en Aragón, se concluye la necesidad de abordar diferentes estudios que vislumbren la labor desempeñada por las profesionales en el territorio. Tal cometido, que resulta ambicioso, debe comenzar por el análisis con perspectiva de género de las principales fuentes escritas que narran, exponen y construyen el devenir histórico de la arquitectura contemporánea aragonesa, periodo cronológico en el que emergieron las primeras mujeres tituladas en la materia.

Por ende, la presente contribución revisa desde una mirada feminista el libro "Arquitectos en Aragón. Diccionario histórico", una publicación de Jesús Martínez Verón que constituye una guía fundamental para gran parte de los arquitectos y arquitectas presentes en Aragón desde el siglo XI hasta finales del siglo XX. Como resultado, se ha generado un profuso estudio gráfico, comparativo y porcentual por sexos con todos los profesionales referenciados, el cual ha tenido por objeto: analizar el grado de presencia femenina en el diccionario, determinar en qué ámbitos laborales han tenido mayor cabida las mujeres, así como crear un listado que facilite futuras investigaciones para la revalorización, gestión, conservación y difusión del patrimonio aragonés con presencia femenina.

Palabras clave (4 o 5 máximo): Mujeres arquitectas. Arquitectura contemporánea aragonesa. Perspectiva de género. Diccionario histórico. Restauración del patrimonio.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

ODS números 4 y 5: Educación de Calidad e Igualdad de Género.

Introducción (máximo 300 palabras)

Desde que las arquitectas comenzaron a ejercer como profesionales, se viene produciendo una triple invisibilización: de las propias autoras, de sus proyectos y del impacto social de sus trabajos. Diferentes informes cuantitativos de género publicados han evidenciado cómo las mujeres suelen desarrollar encargos peor remunerados, afirmando la brecha salarial latente en

esta área científico-artística. Una asimetría histórica que ha originado que las arquitectas sigan participando desigualmente en el mercado laboral, lo hagan en peores condiciones y, generalmente, en puestos de inferior rango (Molina, P. y Laquidáin, B., 2009).

Una de las fuentes bibliográficas más completas de la historia de la arquitectura aragonesa es *Arquitectos en Aragón. Diccionario histórico* (Martínez Verón, 2000-2001). Una obra que nació como resultado de dos décadas de una compleja y muy diversa investigación bibliográfica sobre arquitectura aragonesa, cuyo fin fue crear un "estado de la cuestión de la arquitectura aragonesa, imprescindible para (...) acercarse a ella" (Martínez Verón, 2000-2001, pp. 3-4) en palabras del doctor en Historia del Arte Jesús Martínez, su autor.

Una perspectiva feminista actual permite cuestionar la decisión voluntaria, aunque entendible por la complejidad del glosario, de prescindir de la consulta de archivo como fuente primaria para la elaboración de la obra, pues implicó una mirada sesgada de la información que pudieron considerar como importante aquellos autores precedentes a Martínez. Por tanto, analizar estadísticamente por sexos este complejo diccionario, permite reelaborar la información calificada como "imprescindible" en la narración canónica e historia de la arquitectura, donde se ha excluido a las mujeres.

Especialmente, interesa crear una base de datos que permita confirmar la relevancia que han tenido las mujeres en el ámbito concreto de la restauración patrimonial. Una salida laboral altamente feminizada, pero donde el sello de autoría y de creación intelectual subyacen en menor medida frente a las obras de nueva planta.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

El criterio de la elaboración de estadísticas toma como punto de partida la clasificación establecida por el diccionario, que incluye los apartados: nombre, ubicación y fecha del nacimiento y muerte, breve reseña biográfica, obras más destacadas (ordenadas cronológicamente, indicando la tipología del proyecto y su ubicación), obra escrita por el arquitecto o la arquitecta, y referencias bibliográficas. Además, se consideró oportuno añadir otros ítems complementarios:

a) Modo de trabajo y de autoría, desde los trabajos firmados en solitario, a los realizados en equipos femeninos, masculinos y mixtos, o coautorías de arquitecto-arquitecta; lo cual permitirá barajar los condicionantes sociales que han podido determinar tal autonomía.

b) Cargos públicos y/o de influencia desempeñados.

c) Datos accesorios para el caso de proyectos de restauración de patrimonio histórico bajo firma femenina, ya que se observó una estrecha relación con las arquitectas. Por ello, se clasificó el estilo histórico-artístico de los bienes patrimoniales y, en caso de poseerlo, el grado de protección legal (condición que pudo determinar la impronta y notoriedad social de un proyecto).

d) Periodos cronológicos más precisos para el caso de los proyectos femeninos, estableciéndose cuatro hitos clave: Última década del Franquismo (1965-1975), Transición Española (1976-1982), España en la Sociedad Internacional (1983-1992) y Fin de siglo (1993-2000).

De este modo, conseguimos explorar los contextos sociales, políticos y culturales que pudieron moldear el ejercicio de la profesión, un método analítico efectivo que ya fue testado por el proyecto de investigación nacional MUWO (MUWO, 2020; Pérez-Moreno y Delgado Baudet, 2023), tomándose así como precedente.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Usar una metodología interseccional con perspectiva de género, permitirá visibilizar el valor inherente de los proyectos femeninos que han logrado conservar y preservar el patrimonio histórico-artístico, el cual simboliza un valor intrínseco de la identidad cultural aragonesa. De este modo, se aspirará a situar al territorio como un referente de liderazgo femenino en el ámbito de la intervención patrimonio arquitectónico.

Consecuentemente, la investigación se alinea tanto con algunos ODS (números 5 y 4), como con la filosofía de conservación y restauración patrimonial desarrollada por la UNESCO, quien ve en ella una vía potencial para trabajar en la igualdad de género.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

El resultado más llamativo es la esporádica inclusión de mujeres en el diccionario, tan sólo 87 del total de 2777 profesionales comprendidos entre los siglos XI y XX. Además, todas ellas aparecen presentes a partir de los años 60, cuando emergen las primeras tituladas. Consecuentemente, los porcentajes expresados aluden exclusivamente a los 699 profesionales presentes a partir de entonces.

La mayor constatación de arquitectas se da en el campo de la restauración, coincidiendo con el porcentaje más alto de proyectos femeninos en solitario. Esta situación es herencia de la infravaloración que ha tenido históricamente esta disciplina arquitectónica en España. Existe tanto una ausencia de formación específica en muchas escuelas, como un menor grado de valoración social frente a las obras de nueva planta: tipología que lidera los rankings de prestigio, trascendencia histórica y popularidad. Además, ligado a ello, cabe destacar que la colaboración entre ambos sexos ha contribuido a una mayor participación femenina en construcciones de nueva planta.

Otra disparidad es el volumen de obras citado por cada sexo, muy superior en el caso masculino. La tendencia más alta entre las arquitectas ha sido la de tan sólo referenciar un proyecto por autora, por lo que aquellas que cuenta con más citas lo hacen en un estatus privilegiado. Además, este desequilibrio también se extrapola al número de menciones biográficas o de referencias bibliográficas por autora/a.

Los arquitectos han disfrutado de un mayor número y variedad de cargos públicos, tanto de libre designación como de funcionariado del Estado, ejerciendo puestos de decisión y poder en varios niveles administrativos nacionales y locales. Ellas, en cambio, principalmente han ejercido como funcionarias en cargos de gestión autonómicos y municipales.

Finalmente, existe una muy desigual distribución territorial en Aragón, concentrándose la gran mayoría de proyectos y domiciliaciones profesionales de ambos sexos en la franja zaragozana.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

Revelar la persistencia histórica de la situación laboral no paritaria a la que se han enfrentado las arquitectas en Aragón, evidencia la urgencia de poner en marcha proyectos de investigación que abran nuevas líneas en las áreas de conocimiento de la arquitectura, la restauración y la gestión del patrimonio cultural, ámbitos que se han presentado como altamente feminizados.

Investigar las intervenciones arquitectónicas femeninas pone en el punto de mira a las mismas, reeducando la visión social sobre el patrimonio y la importancia de esta índole profesional. Además, son menos las profesionales dedicadas a esta especialización frente a aquellas vinculadas a la restauración de bienes muebles. Debe darse luz a las incógnitas de esta situación, examinando su conexión con las consideraciones sociales asociadas a cada tarea interventiva, así como las responsabilidades civiles y económicas implícitas –que, casualmente, suelen ser mayores en arquitectura–.

Sin duda, esta metodología podría proyectarse a otros territorios autonómicos. El interés por transformar la situación de nuestras arquitectas debe enfocarse en investigar el conjunto español, yendo más allá del estudio de aquellas arquitectas internacionales que ya poseen una fama reconocida. Deben establecerse sinergias que permitan la construcción de un relato arquitectónico nacional completo, despojado de todo sesgo patriarcal.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Agudo Arroyo, Y. y Sánchez De Madariaga, I. (2011). “Construyendo un lugar en la profesión: trayectorias de las arquitectas españolas”. *Feminismo/s*, (17), 15-181.

Fernández García, A. M., Pérez Moreno, L. C. y Delgado Baudet, D. (2023).” Arquitectas españolas en premios nacionales a partir de la segunda mitad del siglo XX. Un estudio sobre distinciones en arquitectura, planeamiento urbano, paisajismo y diseño industrial”. *Arenal*, 30 (2), 417-445.

González-Varas, I. (1999). *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Cátedra.

Heynen, H., y Pérez-Moreno, L.C. (2022). “Narrating Women Architects. Histories. Paradigms, Dilemmas, and Challenges”. *Revista Arr.urb*, (35), 110-122.

Hontoria Puentes, M. T. (2012). *Mujeres en la arquitectura: el caso español en las tres últimas décadas* [Tesis de Doctorado, Universidad de Granada], DIGIBUS: Repositorio Institucional de la Universidad de Granada.

Icomos Internacional (2012). “Carta de Venecia. Carta Internacional Sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios. (1964)”. *Patrimonio: Economía cultural y educación para la paz*, 1 (0), 13-18.

Martínez Verón, J. (2000-2001). *Arquitectos en Aragón. Diccionario histórico*, Institución Fernando El Católico.

Mileto, C. y Vegas López-Manzanares, F. (2018). “El arquitecto restaurador en España”. En A.M. Galánpérez, y Pardo San Gil, D., *Las Profesiones del Patrimonio Cultural: Competencias*,

formación y transferencia del conocimiento: reflexiones y retos en el Año Europeo del Patrimonio Cultural (pp. 164-168). Universidad Complutense de Madrid.

Molina, P. y Laquidáin, B. (2009). "Arquitectura y género. Situación y perspectiva de las mujeres arquitectas en el ejercicio profesional". *Arquitectos: información del Colegio Superior de Arquitectos de España*, (187), 30-31.

Pérez-Moreno, L. C., y Delgado Baudet, D. (2023). "Mujeres arquitectas en revistas profesionales españolas, 1965-2000. Tradición patriarcal, espacios de aparición y resistencia al liderazgo femenino". *Arenal. Revista De Historia De Las Mujeres*, 30(2), 447-484.

Pérez-Moreno, L.C. (2021). "Prácticas feministas en la arquitectura española reciente. Igualitarismos y diferencia sexual". *Arte, Individuo y Sociedad Arte*, (33), 651-668.

Pérez-Moreno, L.C. y Santos Pedrosa, P. (2020). "Women Architects on the Road to an Egalitarian Profession—The Portuguese and Spanish Cases". *Arts* 9 (1), 40-52.

Quirosa García, V. y Gómez Robles, L. (2010). El papel de la mujer en la conservación y transmisión del patrimonio cultural. *ASPARKÍA*, (21), 75-90.

Sánchez Madariaga, I. (2022). *Estudio sobre la situación de las mujeres en la arquitectura en España*. Colegio Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Muwo (2020): Mujeres en la Cultura Arquitectónica (pos)moderna española, 1965-2000. Recuperado el 15 de diciembre de 2023 de: <https://muwo.unizar.es>

Núcleo Mujeres: Más Mujeres en Ingeniería.

Tipo de comunicación:

- A. **Documento metodológico.** Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías: Luz María Yáñez Galleguillos, Universidad de La Serena, Chile.

Resumen (máximo 200 palabras)

En Chile al igual que en el resto de la población mundial el acceso de las mujeres a la educación superior en las áreas del conocimiento de las STEM es alarmantemente bajo (Arredondo et.al: 2019). Conforme a lo anterior, se ha gestado un proyecto en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Serena en Chile, para proponer iniciativas de visibilización y disminución de brechas de género dentro de la Macrounidad. Luego, la Institución en busca del acercamiento de más mujeres al campo de estudio ingenieril plantea la creación del "Núcleo de Mujeres en Ingeniería". De aquí que el objetivo de esta comunicación es compartir la experiencia hasta hoy desarrollada en torno a la equidad e igualdad de mujeres en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Serena en Chile. Para lo anterior, se utilizó el estudio de caso para detallar las características y comprender significados como también los alcances del proyecto, recogiendo y analizando información a partir de diversos instrumentos. Con todo, los resultados esperados son exponer y describir las experiencias desarrollados por el núcleo mujeres para el logro del objetivo del proyecto.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Mujeres, Universidad, STEM, Ingeniería, Brechas

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

Línea de investigación escogida (ODS.): 5. Igualdad de género

Introducción (máximo 300 palabras)

Las brechas de mujeres en los ámbitos de las ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas han permanecido casi estancas. UNESCO (2019) señala en cifras que las mujeres representan el 35% de la educación superior y en el ámbito investigativo representan menos de 30% de los investigadores científicos. A nivel mundial el 28% de todos los investigadores son mujeres. Así, continúa la división del trabajo conforme a las diferencias biológicas entre sexos (Bourdieu:2000, 33-105). Según datos de la Comisión Nacional de Educación (CNED) Chile del 2022, aquellas carreras en que mayormente participan las mujeres son Educación Parvularia (98,5%) y TNS Obstetricia y Puericultura con 97,4%; carreras pertenecientes al área de salud y educación que históricamente han sido carreras feminizadas de acuerdo a los hallazgos de la década de los 70 (Graña: 2008). Al respecto, Hernández (2002) en su estudio sobre percepciones de las mujeres en STEM y su carrera universitaria; plantea como desde muy pequeñas las mujeres han sentido atracción por el área, sin embargo, dadas sus creencias y aprehensiones sobre un campo

tradicionalmente ocupado por varones, hace que mantengan una preocupación y miedo sobre su futuro, considerando que muchas de ellas han sufrido discriminación. Por su parte Vásquez (2015) señala en su estudio de sobre ciencia, estereotipos y género, cómo los programas que intentan reducir brechas presentan el sesgo de perspectivas teóricas dominantes en la instalación de un sistema científico y tecnológico de igualdad. Atendiendo a esta problemática con base científica, la Universidad de La Serena-Facultad de Ingeniería ha creado el "Núcleo Mujeres" como estrategia de intervención para el cambio. Éste se define como un grupo de mujeres, constituido por los diversos estamentos de la comunidad universitaria, unidas para el trabajo mancomunado en torno al diseño y ejecución de diferentes actividades para disminuir las brechas de género.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Metodológicamente se utilizó el estudio de caso porque representa un paradigma científico investigativo para el análisis de fenómenos sociales basado en la observación sistemática (Horst & Kur: 2001). En la selección del caso de estudio se consideraron los criterios de tiempo (Iniciativa de trabajo del año 2023), que la iniciativa estuviera presente en una universidad laica y que representara el territorio Regional. Denny (en Rodríguez: 1999) plantea para este tipo de metodología el análisis agudo y profundo del fenómeno, por lo tanto, desde la perspectiva émica (Harry: 1976), la validez que registra esta experiencia es a partir de la reflexividad de las voces de las integrantes del grupo develando elementos propios de su quehacer. Para el levantamiento de información y datos se utilizaron diferentes tipos de instrumentos, como escala Likert, cuestionarios de preguntas abiertas y ficha de inscripción, incorporando la mixtura de perspectivas de estudio. En el análisis cuantitativo se utilizaron medidas de tendencia central y en lo cualitativo análisis de contenido dado que otorga sentido y significado a los hallazgos. En relación a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas para la agenda 2030 (2016), en particular el ODS 5 se condice con la experiencia planteada dado que la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas es fundamental a la hora de construir un mejor mundo, eliminando cualquier tipo de discriminación y favoreciendo el acceso a más mujeres en ámbitos históricamente gobernados por hombres y liderazgos masculinos como es el caso de las STEM.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

La Validez ética, está proporcionada por el consentimiento informado (Vásquez et. al.:2017) de cada una de las integrantes del grupo estudiado, donde se acepta el análisis y la divulgación de las actividades e intervenciones realizadas y sus propios resultados, como asimismo, sus percepciones sobre las intervenciones realizadas. Dicho trabajo y experiencia contribuye a una mirada del bien actuar, pues las percepciones entregadas y registros observacionales realizados, permiten mejorar las acciones emprendidas por el grupo de mujeres en pos de avanzar hacia el logro de su objetivo dentro de un proceso de reflexión participativa y permanente.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

El Núcleo Mujeres funciona desde Noviembre 2022 (Res. Nº52/2022 ULS). La caracterización de integrantes registra sólo un 10% de académicas comparativamente con 38% de estudiantes. Las integrantes creen que la baja participación de académicas es por el poco alcance del rol del Núcleo dentro de la comunidad académica, además de múltiples tareas que en su rol deben desarrollar. Sobre la edad, el 39% estuvo entre 22 y 30 años. Las motivaciones de pertenecer a este grupo, fueron experiencias personales de discriminación, solidaridad con otras mujeres y,

por necesidad de aprendizaje. El grupo planteó 3 líneas de acción, la primera Intervención Temprana, diseñó un Plan de Pasantía: Universitaria por un día, visitó colegios de la región con charlas motivacionales y, creó redes sociales para difusión de acciones realizadas por mujeres líderes. El 85.71 % de las integrantes creen que lo ejecutado fue bueno, aun cuando con baja cobertura y dada su importancia, debiese iniciarse a comienzos del año académico. A nivel de redes sociales, el 80% de ellas cree que es muy buena iniciativa para la visibilización, tornándose en un dispositivo transparente y activo. La segunda línea Acompañamiento Estudiantil, realizó Encuentro de egresadas con mujeres líderes de la región, Talleres sobre la compatibilidad estudios y maternidad y, asistencia a Ferias Laborales; el 94.29% de ellas valoró como excelente instancia de apoyo a las estudiantes para su inserción laboral como reconocimiento de ruta de egresadas-trabajo; al respecto, es importante ampliar su difusión, aun cuando contó con alta asistencia. Finalmente la línea de Docencia e Investigación, contribuyó en la difusión de proyectos liderados por mujeres y en Talleres de brechas de género para académicos/as con autoridades regionales, asimismo, asistencia a programa radial. El 91.43% de las integrantes perciben que su ejecución fue muy buena y creen necesaria mayor presencia de estas actividades.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

Dicha experiencia, es necesaria de instalar en otras instituciones para el trabajo interinstitucional no sólo basado en la política de una organización o de país sobre género en el ámbito de la educación superior, según Ley 21.369 en Chile (2021); sino que también, es necesaria para comprometer mayores esfuerzos de orden basal, en que cada mujer desde sus propias experiencias sustanciales, contribuya de manera solidaria en la disminución de brechas con fuerza y convicción. La iniciativa presentada ha creado oportunidades de diálogo, deliberación y análisis entre mujeres; en este sentido se encamina aun lentamente a lograr transformaciones sociales mayores (Seidler: 2006) y como plantea Scharagrodsky y Narodowski (2005) se debe a la exclusión histórica de mujeres en estructuras académicas conservadoras dado su arraigo en Latinoamérica. No obstante, mientras persistan iniciativas como ésta se favorecerá el quiebre de estereotipos sexistas que limitan las capacidades de miles de mujeres y, al mismo tiempo, la riqueza en la diversidad de miradas en estas áreas del conocimiento, aportará cambios en la forma de solucionar problemas. Generar este tipo de iniciativas, modelará socialmente los ideales femeninos para que las nuevas generaciones de niñas y mujeres puedan, sin miedo, expresar libremente sus preferencias.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Arredondo Trapero, Florina Guadalupe, Vázquez Parra, José Carlos, & Velázquez Sánchez, Luz María. (2019). STEM y brecha de género en Latinoamérica. Revista de El Colegio de San Luis, 9(18), 137-158. <https://doi.org/10.21696/rcsl9182019947>

Bourdieu, P. (2000). La Dominación Masculina. (J. Vivas, Ed., & J. Jordán, Trad.) París, Francia: Editorial Anagrama. Cuarta Edición. pp.33-105.

Comisión Nacional de Educación – CNED (2022) Informe tendencias de estadísticas de educación superior de pregrado por sexo
https://www.cned.cl/sites/default/files/indices_tendencias_de_matricula_genero_2022.pdf

FIULS 2030- Programa Mujeres de la Facultad de Ingeniería – Universidad de La Serena.

- Graña, F. (2008) El asalto de las mujeres a las carreras universitarias “masculinas”: cambio y continuidad en la discriminación de género, *Praxis Educativa*, 12.
<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/8602215.pdf>
- Harris, M. (1976). History and significance of the emic/etic distinction. *Annual Review of Anthropology*. 5: 329-350.
- Hernández H, C.A. (2021). Las mujeres STEM y sus apreciaciones sobre su transitar por la carrera universitaria. *Nova scientia*, 13(27), 00026. Epub
<https://doi.org/10.21640/ns.v13i27.2753>
- Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (Naciones Unidas, Nueva York, 2016),
https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf
- Ley N.º 21.369 (2021) Regula el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género en el Ámbito de la Educación Superior, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1165023>
- Modelo Educativo Universidad de La Serena (2011).
https://www.userena.cl/images/archivos/Modelo_Educativo_ULS.pdf
- Núcleo Mujeres en Ingeniería, (2022) Resolución Exenta N.º 52, Aprueba la creación del Núcleo Mujeres Facultad de Ingeniería, Universidad de La Serena.
- ONU Mujeres (2022) Artículo Explicativo: Objetivo de Desarrollo Sostenible 5
<https://www.unwomen.org/es/news-stories/explainer/2022/09/explainer-sustainable-development-goal-five>
- Rodríguez Gómez Gregorio, Gil Flores Javier, García Jiménez Eduardo (1999), *Metodología de la investigación cualitativa*, Aljibe, Granada
- Sehaub Horst, Zenke Kar (2001), *Diccionario Akal de pedagogía* Madrid.
- Seidler, V. J. (2006). *Transforming masculinities: Men, cultures, bodies, power, sex and love*. Routledge.
- Scharagrodsky, P. A., & Narodowski, M. (2005). Investigación educativa y masculinidades: más allá del feminismo, más acá de la testosterona. *Revista Colombiana de Educación*, (49), 61-80.
- UNESCO (2019) *Descifrar el código: La educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, Francia
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366649>
- Vázquez, A., Ramírez, E., Vázquez, J., Cota, F. & Gutiérrez, J. (2017) Consentimiento informado. ¿Requisito legal o ético?, *Historia, ética y filosofía, Cirujano general*, 39-3
<https://www.medigraphic.com/pdfs/cirgen/cg-2017/cg173h.pdf>
- Vázquez C, S. (2015). Ciencia, estereotipos y género: una revisión de los marcos explicativos. *Convergencia*, 22(68), 177-202.
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000200177&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000200177&lng=es&tlng=es)

La Influencia de los Patrones de Consumo y la Realidad Percibida de la Pornografía en las Prácticas Sexuales Violentas

Tipo de comunicación:

- A. **Trabajo de investigación.** Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías: Tatiana, Quiñónez, Universidad de Castilla-La Mancha.

Resumen (máximo 200 palabras)

Numerosas investigaciones han mostrado la influencia del consumo de pornografía en la vida sexual de las personas, si bien se han centrado mayoritariamente en la comisión de agresiones sexuales contra mujeres. Como consecuencia, se desconocen los efectos del consumo de pornografía en otras prácticas sexuales definidas como violentas y que podrían ser la antesala de comportamientos más graves. Con el propósito de contribuir a este ámbito, el presente estudio examina la relación entre el patrón de consumo de pornografía (*p.ej.*, edad de inicio, frecuencia del consumo, realidad percibida de las conductas sexuales presentes en la pornografía) y el comportamiento sexual de las personas (*p.ej.*, número de parejas sexuales durante el último año, presencia de comportamientos violentos en sus relaciones sexuales). Para llevar a cabo el estudio, se contará con una muestra compuesta por población general de Castilla-La Mancha ($N \approx 1.000$). Se espera que la presente investigación arroje luz sobre la relación entre el consumo de pornografía y el comportamiento de las personas en sus relaciones sexuales. Además, se espera que los hallazgos puedan emplearse para orientar el diseño de campañas de sensibilización sobre las posibles consecuencias del consumo de pornografía, así como en programas de educación afectivo-sexual.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Comportamiento sexual violento, consumo de pornografía, encuesta online, patrón de consumo, población general.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

ODS 5: Igualdad de Género

Introducción (máximo 300 palabras)

Durante los últimos cinco años, España ha experimentado un incremento de las cifras de violencia sexual contra las mujeres que se reportan en nuestro país (Sistema Estadístico de Criminalidad, 2023), lo que ha provocado un profundo interés por descubrir el entramado de factores subyacentes a este tipo de violencia.

Si bien han sido múltiples las investigaciones que han examinado la relación entre el consumo de pornografía y la violencia sexual contra las mujeres, las evidencias han sido inconsistentes e incluso contradictorias (Ferguson & Hartley, 2020; Kohut et al., 2016; Speed et al., 2021). Sin embargo, se ha encontrado que la pornografía *mainstream* se caracteriza por la cosificación, degradación y humillación de las mujeres (Emmers-Sommer, 2018; Fritz & Paul, 2017), así como su impacto en el comportamiento, satisfacción y expectativas sexuales de las personas (Bernstein et al., 2022; Harkness et al., 2015; Willis et al., 2022). Dado que desde múltiples sectores se considera que la pornografía es incompatible con la igualdad de género, este fenómeno vuelve a estar en el foco de atención de las investigadoras feministas. Por ejemplo, Alario (2021) destaca que el consumo de pornografía, sumado a la *pornificación* de la cultura, contribuye a su normalización. Esto es así porque las imágenes que se muestran en la pornografía se encuentran atravesadas por una unión inseparable entre sexo y violencia, lo que perpetúa la existencia de la violencia sexual contra las mujeres.

El presente estudio examina la relación entre el patrón de consumo de pornografía (*p.ej.*, edad de inicio, frecuencia del consumo, realidad percibida de los actos sexuales que se muestran en la pornografía) y el comportamiento sexual de las personas (*p.ej.*, número de parejas sexuales durante el último año, uso de métodos de protección de barrera durante la última relación sexual, presencia de comportamientos violentos en sus relaciones sexuales).

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Con el propósito de satisfacer los objetivos planteados en esta investigación, se recurrirá a un diseño de investigación de carácter cuantitativo y transversal. El universo de estudio lo compondrá la población mayor de dieciséis años residente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La técnica de muestreo que se aplicará es la más común en las investigaciones *online* a través de paneles y consiste en la estratificación de la muestra por cuotas. De manera específica, la muestra se extraerá mediante un muestreo no probabilístico con cuotas de sexo y edad dirigido a garantizar, en la medida de lo posible, la representatividad de la muestra. La muestra estará compuesta por 1.000 individuos, quienes recibirán incentivos en forma de puntos por su participación.

El instrumento de recogida de datos será un cuestionario autoadministrado de forma *online* con una serie de ítems orientados a evaluar los aspectos descritos en los objetivos de esta propuesta (*p.ej.*, edad de inicio de consumo de pornografía, uso de métodos de protección de barrera y comportamientos violentos en las relaciones sexuales cotidianas). Para la recogida de datos se contratarán los servicios de la empresa *Verian Group* (<https://www.veriangroup.com>). La recogida de datos se realizará durante la primera quincena de enero de 2024. Para el procesamiento y análisis estadístico de los datos se utilizarán los paquetes estadísticos *Stata v18.0* e *IBM SPSS Statistics v29.0* y se llevarán a cabo técnicas de análisis univariantes, bivariantes y multivariantes que permitan explorar las relaciones anteriormente descritas.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Los datos se recogerán mediante el panel *online* de la empresa *Verian Group*. Además del consentimiento que las/os panelistas han de proporcionar para que la empresa pueda tratar sus

datos personales, antes de comenzar a responder el cuestionario, se les presentará una pantalla que deberán aceptar a modo de consentimiento informado. De forma previa a la recogida de los datos, se solicitará la aprobación del protocolo de investigación al Comité de Ética en Investigación Social (CEIS) de la Universidad de Castilla-La Mancha. Asimismo, el cuestionario será evaluado y validado por los responsables de Panel Care de *Verian Group*.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Se espera que los hallazgos de esta investigación arrojen evidencias sólidas sobre la relación entre una serie de factores asociados al consumo de pornografía y ciertos aspectos comportamentales de la vida sexual de las personas. Concretamente, se explorará la relación entre el patrón de consumo de pornografía y determinadas prácticas sexuales violentas y ampliamente normalizadas en el contexto sexual (*p.ej.*, agarrar con fuerza por el cuello, tirar del pelo). Asimismo, se espera conocer con mayor detalle otros aspectos relacionados con estas últimas conductas, como son: ¿De quién parte la idea de realizar estas prácticas sexuales violentas? ¿Se solicita consentimiento explícito a la pareja sexual para realizarlas?, ¿En qué medida se disfruta llevando a cabo estas prácticas sexuales?

En líneas generales, se espera encontrar diferencias en el consumo de pornografía entre hombres y mujeres. De la misma manera, y con base en la literatura especializada, se espera hallar mayores índices de consumo de pornografía en las personas con una mayor tendencia a llevar a cabo prácticas violentas durante sus relaciones sexuales. Por otro lado, se espera hallar que las personas que consumen con mayor frecuencia pornografía tiendan a ser las artífices de dichas prácticas, así como a solicitar en menor medida consentimiento a sus parejas sexuales para realizarlas. En lo referente al disfrute de las prácticas sexuales, se espera encontrar una asociación positiva entre este y el consumo de pornografía.

El principal impacto social esperado es arrojar luz sobre la forma en que el patrón de consumo de pornografía podría modular el comportamiento sexual de las personas y promover el ejercicio de prácticas sexuales violentas como antesala de comportamientos más graves.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

La presente investigación tiene como objetivo examinar la relación entre el patrón de consumo de pornografía y el comportamiento sexual de las personas residentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Se espera que los resultados contribuyan a avanzar en el estudio de la relación entre el consumo de pornografía y la normalización de prácticas sexuales violentas en el comportamiento sexual de las personas. De esta manera, se pretende evidenciar el impacto de los patrones de consumo de pornografía en aspectos como la solicitud de consentimiento a las parejas sexuales para llevar a cabo determinadas prácticas sexuales, el disfrute personal y su influencia en ser artífices de prácticas sexuales violentas.

Al mismo tiempo, además de su contribución teórica a este ámbito de estudio, las evidencias que se desprendan de esta investigación podrán emplearse desde una perspectiva aplicada para orientar el diseño de campañas sobre las posibles consecuencias del consumo de pornografía, así como en programas de educación afectivo-sexual.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

- Alario, M. (2021). *Política sexual de la pornografía: Sexo, desigualdad, violencia*. Cátedra.
- Bernstein, S., Warburton, W., Bussey, K., & Swelley, N. (2023). Mind the gap: Internet pornography exposure, influence, and problematic viewing amongst emerging adults. *Sexuality Research and Social Policy*, 20, 599–613. doi: 10.1007/s13178-022-00698-8
- Emmers-Sommer, T. M. (2018). Reasons for pornography consumption: Associations with gender, psychological and physical sexual satisfaction, and attitudinal impacts. *Sexuality & Culture* 22(1), 48–62. doi:10.1007/s12119-017-9452-8
- Ferguson, C. J., & Hartley, R. D. (2022). Pornography and sexual aggression: Can meta-analysis find a link? *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(1), 278-287. doi: 10.1177/1524838020942754
- Fritz, N., & Paul, B. (2017). From orgasms to spanking: A content analysis of the agentic and objectifying sexual scripts in feminist, for women, and mainstream pornography. *Sex Roles: A Journal of Research*, 77(9-10), 639–652. doi: 10.1007/s11199-017-0759-6
- Harkness, E. L., Mullan, B. M., & Blaszczynski, A. (2015). Association between pornography use and sexual risk behaviors in adult consumers: A systematic review. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 18(2), 59-72. doi: 10.1089/cyber.2014.0343
- Kohut, T., Baer, J. L., & Watts, B. (2016). Is pornography really about “Making hate to women”? Pornography users hold more gender egalitarian attitudes than nonusers in a representative American sample. *The Journal of Sex Research*, 53(1), 1-11. doi:10.1080/00224499.2015.1023427
- Speed, D., MacDonald, J., Parks, A., Doucette, H., & Munagapati, K. (2021). Pornography consumption and attitudes towards pornography legality predict attitudes of sexual equality. *Journal of Sex Research*, 58(3), 396-408. doi:10.1080/00224499.2020.1864263
- Willis, M., Bridges, A. J., & Sun, C. (2022). Pornography use, gender, and sexual objectification: A multinational study. *Sexuality & Culture*, 26, 1298-1313. doi: 10.1007/s12119-022-09943-z

El Rol Mediador de los Mitos de la Violación en la Relación entre el Consumo de Pornografía Violenta y las Prácticas Sexuales Violentas

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Carmen M. León, Universidad de Castilla-La Mancha; Eva Aizpurúa, NatCen for Social Research

Resumen (máximo 200 palabras)

Desde los inicios del estudio de la sexualidad humana, el consumo de pornografía se ha considerado un factor de riesgo de las agresiones sexuales contra mujeres. A pesar de que son numerosas las investigaciones que han examinado la relación entre el consumo de pornografía y el comportamiento sexual violento, los resultados no son concluyentes. No obstante, existe consenso en afirmar que el consumo de pornografía violenta se relaciona con actitudes más permisivas hacia la violencia contra las mujeres. Al mismo tiempo, se ha apuntado que la relación entre el consumo de pornografía y las prácticas sexuales violentas podría estar mediada por la aceptación de los mitos de la violación. Dada la relación existente entre las tres variables, el presente estudio analiza si el consumo de pornografía violenta predice los comportamientos sexuales violentos en una muestra compuesta por población general de Castilla-La Mancha ($N = 1.000$). Además, examina si la aceptación de los mitos de la violación media dicha relación entre las variables. Se espera que los hallazgos de este estudio promuevan una mayor sensibilidad social sobre la pornografía violenta, sus implicaciones y posibles consecuencias. Asimismo, se espera que los resultados permitan orientar el diseño de programas dirigidos a prevenir los efectos adversos del consumo de pornografía violenta.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Consumo de pornografía, encuesta online, mitos de la violación, prácticas sexuales violentas, población general.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Introducción (máximo 300 palabras)

La pornografía genera un intenso debate sobre su moralidad y perjuicios para la sociedad. No puede negarse que la pornografía mainstream se caracteriza por un mayor extremismo que la pornografía de hace dos décadas. Además, diferentes estudios ponen de relieve que la mayoría de las prácticas sexuales en las escenas pornográficas actuales contienen agresiones físicas y/o verbales (Bridges et al., 2010; Foubert et al., 2011).

Desde los inicios del estudio de la sexualidad humana, el consumo de pornografía se ha considerado un factor de riesgo de las agresiones sexuales contra mujeres (Ferguson & Hartley, 2009; Fisher & Kohut, 2017). Sin embargo, los estudios no arrojan resultados concluyentes sobre

la relación entre consumo de pornografía y comportamiento sexual violento, si bien existe consenso en afirmar que el consumo de pornografía violenta se relaciona con actitudes más permisivas hacia la violencia contra las mujeres (Hald et al., 2010; Foubert et al., 2011). Asimismo, se ha encontrado que el consumo de pornografía violenta podría conducir a una normalización y habituación de la violencia, lo que podría aumentar la probabilidad de introducir prácticas violentas en las relaciones sexuales.

Al mismo tiempo, se ha señalado que la falta de consistencia en los hallazgos podría explicarse porque la relación entre el consumo de pornografía y la perpetración de prácticas sexuales violentas podría estar mediada por la aceptación de los mitos de la violación (Azevedo, 2023). De hecho, Foubert et al. (2011) hallaron una correlación positiva entre el consumo de pornografía violenta y la aceptación de los mitos de la violación.

Sobre la base de los hallazgos que sugieren que existe una relación entre estas tres variables, el propósito del presente estudio es arrojar luz sobre la relación entre el consumo de pornografía violenta y la perpetración de prácticas sexuales violentas y examinar el rol mediador de los mitos de la violación en dicha relación.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Con el propósito de dar respuesta a los objetivos planteados en este estudio se recurrirá a un diseño de investigación de carácter cuantitativo y transversal. El universo de estudio lo compondrá la población de dieciséis y más años residente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La muestra se extraerá mediante un muestreo no probabilístico con cuotas de sexo y edad, dirigido a garantizar, en la medida de lo posible, la representatividad de la muestra. La muestra estará compuesta por 1.000 individuos.

La técnica de recogida de datos será un cuestionario autoadministrado de forma online elaborado ad hoc. Con el propósito de satisfacer los objetivos planteados en esta investigación, se incluirá una variable que evaluará la aceptación de los mitos de la violación (Thelan & Meadows, 2022), así como una serie de preguntas dirigidas a examinar el consumo de formas específicas de pornografía que se consideran especialmente problemáticas (i.e., pornografía que muestra prácticas sexuales violentas, pornografía que muestra relaciones sexuales sin consentimiento). También se evaluará si las personas encuestadas han realizado una serie de prácticas sexuales violentas (p.ej., azotar, tirar del pelo, agarrar con fuerza por el cuello). Al mismo tiempo, se incluirán una serie de preguntas relacionadas con las características sociodemográficas de las personas encuestadas, como el sexo, la edad, la religiosidad y la orientación política. La recogida de datos se realizará durante la primera quincena de enero de 2024.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Los datos se recogerán mediante el panel online de la empresa *Verian Group* (<https://www.veriangroup.com>). Además del consentimiento que los/as panelistas han de proporcionar para que la empresa pueda tratar sus datos personales, antes de comenzar a responder el cuestionario, se les presentará una pantalla que deberán aceptar a modo de consentimiento informado. De forma previa a la recogida de los datos, se solicitará la aprobación del protocolo de investigación al Comité de Ética en Investigación Social (CEIS) de la Universidad de Castilla-La Mancha. Asimismo, el cuestionario será evaluado y validado por los responsables de *Panel Care* de *Verian Group*.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Se espera que los resultados de esta investigación arrojen evidencias sólidas sobre la relación entre consumo de pornografía violenta y perpetración de una serie de prácticas sexuales violentas, como son azotar, tirar del pelo o agarrar con fuerza por el cuello durante las relaciones sexuales. Si bien las evidencias no son del todo concluyentes sobre la relación entre el consumo genérico de pornografía y las agresiones sexuales a mujeres, es preciso investigar la forma en que el consumo de pornografía violenta puede modular las relaciones sexuales de las personas que la consumen. Más concretamente, se considera vital examinar en qué medida el visionado de pornografía violenta promueve el ejercicio de prácticas sexuales violentas como antesala de comportamientos sexuales que podrían considerarse más graves, como las agresiones sexuales contra mujeres. No puede obviarse que, si las personas que consumen pornografía violenta normalizan y sufren un proceso de habituación para con las prácticas sexuales violentas, otros temas de interés surgen en el debate, como la negociación que se produce entre las personas implicadas en la relación sexual para llevar a cabo esas prácticas.

La presente investigación no solo contribuirá a este ámbito de estudio a nivel teórico, sino que se espera que los hallazgos de esta investigación tengan un impacto social elevado en su vertiente más aplicada, puesto que en la actualidad existe un intenso debate sobre el consumo de pornografía, especialmente entre los adolescentes y jóvenes. Sobre todo, si se tiene en cuenta el problema social que existe actualmente en España con respecto a las conocidas como “manadas”.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

Esta investigación tiene como finalidad examinar el modo en que el consumo de pornografía violenta puede influir en el comportamiento sexual de las personas que la consumen. Concretamente, se espera que el consumo de pornografía violenta se encuentre asociado con la perpetración de comportamientos violentos durante las relaciones sexuales. Al mismo tiempo, se espera que la aceptación de los mitos de la violación sea un factor mediador de dicha relación, de tal forma que sean las personas que consumen pornografía violenta y que presentan una mayor aceptación de los mitos de la violación aquellas que introducen prácticas violentas en sus relaciones sexuales.

Se espera que los hallazgos de esta investigación puedan emplearse en el diseño de campañas dirigidas a aumentar la conciencia social sobre la pornografía violenta, sus implicaciones y posibles consecuencias. También se espera que puedan orientar el diseño de programas de intervención dirigidos a erradicar mitos de la violación que se encuentren particularmente arraigados en el imaginario colectivo, así como a aumentar la sensibilidad social sobre la violencia sexual. Para finalizar, se espera que esta investigación ponga de manifiesto relaciones que podrán ser abordadas y prevenirse de manera temprana, de tal forma que ayuden a prevenir conductas sexuales violentas, así como otros efectos adversos del consumo de pornografía violenta.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Azevedo, B. (2023). *The mediating role of rape myths in the relationship between the use of hentai pornography and sexually aggressive strategies: A study with college students*. [Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Oporto]. Repositório Aberto da Universidade do Porto.

- Bridges, A. J., Wosnitzer, R., Scharrer, E., Sun, C., & Liberman, R. (2010). Aggression and sexual behavior in best-selling pornography videos: A content analysis update. *Violence Against Women, 16*(10), 1065-1085.
- Ferguson, C. J., & Hartley, R. D. (2009). The pleasure is momentary... the expense damnable? *Aggression and Violent Behavior, 14*(5), 323–329. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2009.04.008>
- Fisher, W. A., & Kohut, T. (2017). Pornography viewing: Keep calm and carry on. *The Journal of Sexual Medicine, 14*(3), 320–322. <https://doi.org/10.1016/j.jsxm.2017.01.003>
- Foubert, J. D., Brosi, M. W., & Bannon, R. S. (2011). Pornography viewing among fraternity men: Effects on bystander intervention, rape myth acceptance and behavioral intent to commit sexual assault. *Sexual Addiction & Compulsivity, 18*(4), 212–231. <https://doi.org/10.1080/10720162.2011.625552>
- Hald, G. M., Malamuth, N. M., & Yuen, C. (2010). Pornography and attitudes supporting violence against women: Revisiting the relationship in nonexperimental studies. *Aggressive Behavior, 36*(1), 14–20. <https://doi.org/10.1002/ab.20328>
- Thelan, A. R., & Meadows, E. A. (2021). The Illinois Rape Myth Acceptance Scale—subtle version: Using an adapted measure to understand the declining rates of Rape Myth Acceptance. *Journal of Interpersonal Violence, 37*(19-20), 17807- 17833. <https://doi.org/10.1177/088626052>

El arquetipo de bruja, fuente inagotable de deslegitimación femenina.

Tipo de comunicación:

- A. **Documento metodológico.** Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías: Sonia Celades Negre, Becaria FPI Departamento de Pedagogía y Didáctica de las Ciencias Sociales, la Lengua y la Literatura, Universitat Jaume I.

Resumen (máximo 200 palabras)

En la Edad Moderna el patriarcado puso en marcha un potente mecanismo represor para proteger el orden social establecido. Lo hizo centrándose en dos líneas de trabajo principalmente: la violencia sobre las mujeres – respaldada por los usos inquisitoriales en los autos por brujería– y en la deslegitimación femenina –que actúa fundamentalmente en el plano simbólico, es decir, en la percepción individual y colectiva–. En la primera, destacaremos el trabajo realizado por la Inquisición y los tribunales civiles persiguiendo, encarcelando y sentenciando a todas aquellas mujeres que no acataban los roles preestablecidos. Y, en la segunda, desde una aproximación desde teorías feministas como la de Federici que vincula la violencia extrema que atañe a la expropiación y cercado de las tierras comunales y el enfrentamiento contra las formas de vida y las culturas populares que tomó a las mujeres como su principal objetivo.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Literatura Infantil y Juvenil, Género, Arquetipo de Bruja.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

Línea 5 Igualdad de Género.

Introducción (máximo 300 palabras)

El arquetipo de la bruja no es estanco y ha ido mutando a lo largo de los siglos en los distintos cuentos tradicionales para mantener viva una representación femenina del mal. Ese papel se halla atenuado por las nuevas reescrituras feministas y otros estudios literarios (Cohen, 2003; Federici, 2010 y 2021; Beteta, 2011; Chollet, 2019). Sin embargo, el personaje de la bruja más amable y positiva sigue siendo extraño en el imaginario literario popular. A las brujas las precedieron las hechiceras y, a ellas, las diosas de la mitología grecorromana. No obstante, a estas poderosas mujeres se las presenta como malévolas, posiblemente por la consideración despectiva que se tenía desde la nueva religión cristiana hacia las antiguas. Así, gradualmente, las hechiceras morirán en su esencia y resurgirán como seres terroríficos, en hábitos y en aspecto. Ya no es el poder lo que da respeto, es el miedo. Su principal característica es que son mujeres. Brujas y brujos no son el masculino y el femenino de una misma acepción. Hay una

valoración ética y moral muy diferenciada en la que despunta la misoginia de la época. La razón de ser de la bruja es el pacto con el diablo, por lo que este estereotipo nace a la luz de la religión cristiana que demonizará las liturgias y los ritos paganos y, con ellos, a las mujeres, que son las responsables de su reproducción y perpetuación. Aunque, en la actualidad, el arquetipo ha trascendido a la religión al convertirse en un personaje recurrente en la literatura popular adulta e infantil. En el XVII serán las mujeres que subvertirán el orden social y político, como es el caso de las escritoras encabezadas por Madame D'Aulnoy (Aguilar, 2019), así como todas las investigaciones sobre la LIJ desde el feminismo sobre el tema (Zipes, 2014 y 2015; Ramón, 2001).

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

Esta primera aproximación al concepto de bruja se sitúa en el inicio de una tesis doctoral, concretamente en el estado de la cuestión ligado al análisis de la literatura científica sobre el tema. La tesis, posicionada en la Metodología Comunicativa Crítica (Gómez, 2004; Gómez et al., 2006) incluirá una parte de trabajo de campo en la que se utilizaran como herramientas de recogida de información: cuestionarios, entrevistas y grupos de discusión comunicativa.

La presente comunicación se centra en el paso de la teoría recogida, para analizar el estado de la cuestión, a la redacción. Desde un recorrido histórico por el imaginario colectivo ligado al concepto de bruja, revisando la transformación perceptiva de la mujer en relación con la magia y la religión desde una revisión crítica y hermenéutica de textos clásicos y religiosos, así como del contexto sociopolítico.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Se respeta el punto 3, apartado 10 del Código Ético de la Universidad Jaume I relativo a la Investigación e innovación responsables y el apartado 10.1. Principios éticos, que evidencia: “La actividad investigadora seguirá las prácticas y los principios éticos correspondientes a sus disciplinas recogidas en los diversos códigos deontológicos aplicables, haciendo constar públicamente esta aceptación de acuerdo con los valores de libertad, honestidad y responsabilidad”.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

En este inicio del estado de la cuestión de mi tesis se ha abordado uno de los cuatro puntos a desarrollar sobre el concepto: “La bruja en el imaginario colectivo: un recorrido histórico”, llegando hasta el siglo XVII y la aparición, de la mano de Madame D'Aulnoy del concepto de cuento de hadas, frente al de cuento maravilloso (Zipes, 2001, 2014; Aguilar, 2019).

La aproximación al concepto se seguirá desarrollando desde tres aspectos más: las identidades ligadas al género y el imaginario de las brujas en la sociedad actual; el significado cultural desde el feminismo del concepto de bruja ligado a la educación formal e informal. Y, por último, la Pedagogía Feminista y el imaginario colectivo de la bruja.

Este primer punto aborda: 1) La necesidad de incluir y visibilizar las investigaciones relevantes posicionadas en el feminismo y la Literatura Infantil y Juvenil, que abordan el tema desde

visiones que amplían la mirada como, por ejemplo, la de Federici y la de Zipes. Y 2) La necesidad de revisar las obras de escritoras que en su contexto socio-cultural e histórico transgredieron y opusieron resistencia, también desde el tratamiento del personaje del hada (bruja buena) y de la bruja.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

Realizar una aproximación al arquetipo de bruja unido al imaginario colectivo es clave para entender cómo afectó al cambio de concepción social. Debemos analizar cómo el arquetipo se transmite a través de la educación formal, no formal e informal –especialmente en los cuentos de tradición oral y sus transcripciones a la escritura– y ser conscientes de la evolución de esta figura desde la antigüedad, su mutación en la Edad Media y su nueva función pedagógica en la Edad Moderna, así como su repercusión en la construcción de estereotipos de género en la sociedad actual (Segura,2014). Es decir, inferir en los procesos educativos que configuran una determinada manera de entender a las mujeres y a los hombres nos ayudará a modificar estereotipos perniciosos en pro de una igualdad real , posibilitando una transformación igualitaria (Aguilar, 2019).

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

- Aguilar, C. (2019). Hadas transgresoras: la tradición perdida de las escritoras de cuentos del siglo XVII. *CLIJ: Cuadernos de literatura infantil y juvenil*. 287, 6-25. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/181015>.
- Beteta, Y. (2011). *Súcubos, hechiceras y monstruos femeninos. Estrategias de desautorización femenina en la ficción bajomedieval*. Almudayna.
- Chollet, M. (2019) *Brujas ¿Estigma o la fuerza invencible de las mujeres?* Ediciones B.
- Código Ético de la Universitat Jaume I (2017) <https://ujiapps.uji.es/ade/rest/storage/4cda12c5-5d2f-4f5d-8e50-58be43d01066?guest=true>
- Cohen, E. (2003). *Con el diablo en el cuerpo. Filósofos y brujas en el Renacimiento*. Altea, Taurus, Alfaguara.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja*. Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2021). *Brujas. Caza de brujas y mujeres*. Traficantes de Sueños
- Gómez, J. (2004). “Metodología comunicativa crítica” en Bisquerra, R. (coord.). *Metodología de Investigación Educativa* (pp. 395-424). La Muralla.
- Gómez, J., Latorre, A., Sánchez, M. y Flecha, R.(2006). *Metodología Comunicativa Crítica*. El Roure.
- Ramón Díaz, M.C. (2001) Las hadas modernas en el cuento clásico francés escrito por mujeres: ¿personaje o autor? *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*. 16, 95-107. <https://revistas.ucm.es/index.php/THEL/article/view/THEL0101110095A>

Segura, C. (2014) Modelos desautorizadores de las mujeres en los cuentos tradicionales. *Arenal*, 21(2), 221-241.

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/2628>

Zipes, J. (2001) *Romper el hechizo. Una visión política de los cuentos folclóricos y maravillosos*. Lumen.

<https://es.scribd.com/document/411464027/ZIPES-Jack-Romper-el-hechizo-Una-vision-politica-de-los-cuentos-folcloricos-y-maravillosos-pdf>

Zipes, J. (2014). *El irresistible cuento de hadas. Historia cultural y social de un género*. Fondo de Cultura Económica.

Desafíos de la perspectiva de género en el espacio jurídico

Tipo de comunicación:

- A. **Documento metodológico.** Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías: María del Socorro, Pensado Casanova, Universidad de Alcalá, España.

Resumen (máximo 200 palabras)

“Desafíos de la perspectiva de género en el espacio jurídico” presenta el diseño de un programa de formación para la enseñanza de la perspectiva de género, con un enfoque específico sobre el análisis de su interpretación y aplicación en el espacio jurídico. Se ha planteado que este curso sea impartido por especialistas en estudios de género y que esté dirigido a todas las personas que se desenvuelven en el espacio jurídico.

Se han considerado tres principales grupos a quienes dirigir esta formación, en primer lugar, a los estudiantes de Grado y Posgrado en Derecho, con la finalidad de que los centros de formación universitarios adopten compromisos reales para la garantía de la igualdad de género en su comunidad y la promoción de criterios sensibles sobre género y derecho en los juristas, con independencia de la especialidad en Derecho en la que se desempeñen; en segundo lugar, al personal que procura e imparte justicia, con el objetivo de reforzar sus conocimientos y concientizar la práctica de la perspectiva de género en sus funciones, y en tercer lugar, a la sociedad civil, activistas sociales y defensores de derechos humanos para adquirir, mejorar o potenciar sus conocimientos de género y derecho.

Palabras clave (4 o 5 máximo):

Género, igualdad, justicia, perspectiva, diversidad.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

(ODS): 5. Igualdad de Género.

Introducción (máximo 300 palabras)

El marco teórico de este programa de formación ha adoptado la teoría política feminista bajo la corriente de la teoría del feminismo liberal, a través de la cual se han integrado la visión y posición feministas en las leyes luego del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres en los ordenamientos jurídicos internacionales en la segunda mitad del Siglo XX. Partiendo del principio que afirma que la justicia requiere igualdad de oportunidades y libertades con independencia del género, condición racial, religión, posición económica o política, entre otros, de todas las personas, el marco conceptual que se ha elegido presenta la importancia de reconocer como punto de partida la igualdad, la no discriminación, la justicia, el género, el

derecho, la equidad, la paridad, la diversidad, los roles y estereotipos de género, la feminidad y la masculinidad.

Con lo anterior se pretende que los participantes reconozcan su conocimiento actual o inicial sobre género y derecho para que una vez que la formación concluya sean capaces de observar la ausencia, las faltas o las fallas que poseían de la materia y estén en la posibilidad de construir, modificar o mejorar los criterios de perspectiva de género durante sus actuaciones. Cabe destacar que la perspectiva de género se presentó formalmente en 1995 con la adopción de la Declaración y Plataforma de Beijing, de modo que es una herramienta que ha sido aportada desde hace años, y a pesar de esto, la sociedad en general desconoce los beneficios que aporta su incorporación y práctica para la igualdad de género. Este programa de formación se construye por la necesidad de acabar con la división que existe entre ramas del Derecho para incluir al Género como una más desde los centros de formación universitarios, de procuración e impartición de justicia y de activismo social.

Metodología o métodos (máximo 250 palabras)

El objetivo principal del programa de formación es la sensibilización en género a las y los participantes a través de proyectos de cooperación y colaboración que se llevarán a cabo entre personas de la academia, espacios de justicia y sociedad civil para la formación de criterios sólidos y válidos de perspectiva de género y para las propuestas de iniciativas que promuevan el logro de la igualdad.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) en concordancia con el programa de formación es el objetivo número 5, el logro de la igualdad de género.

La metodología que se ha elegido es la de aprendizaje cooperativo y colaborativo sobre la perspectiva de género, su incorporación, interpretación, aplicación, logros y retos. Los proyectos se establecerán en cinco módulos, donde las y los participantes deberán seguir las temáticas fijadas. Cada uno de los módulos tendrá la duración de aproximadamente un mes con la posibilidad de extensión de un segundo mes.

El módulo primero se enfoca en el desarrollo del aprendizaje para el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y de una vida libre de violencia en el marco normativo internacional, el módulo segundo abarca las conductas que configuran discriminación, desigualdad o violencia, el módulo tercero, los modelos y protocolos que existen para erradicar la violencia de género, el módulo cuarto, señala la perspectiva de género como herramienta de análisis, estudio y práctica, y el módulo quinto se dedica al tratamiento de la perspectiva de género en un caso específico.

Validez ética de la comunicación (máximo 100 palabras)

Se ha sostenido que el género se trata de un objeto de estudio independiente a los demás, y entre las desigualdades sociales, el feminismo ha generado que grupos reaccionarios afirmen, de forma contraria, a la igualdad que busca, que los ideales que persigue se encaminan a la discriminación y al reconocimiento único de las mujeres, por esto, se busca erradicar las diferencias en el espacio jurídico aportando conocimientos de género y desarrollar la ética y la

moral para atender las necesidades de todas las personas y defender sus derechos y libertades con una perspectiva de género.

Resultados e impacto social logrado o esperado (máximo 300 palabras)

Dotar de seguridad a las y los participantes para llevar a cabo sus estudios, actuaciones y prácticas con una perspectiva de género a través de la aportación de conocimientos, tareas, reflexiones personales sobre género y derecho, que les permitan reconocer la importancia de lograr una igualdad de género en la vida diaria.

Promocionar la cooperación y colaboración entre los ámbitos académicos, públicos y privados de procuración, impartición y administración de justicia y sociedad civil desde un programa de formación fuera del ámbito de sus funciones, es decir, esta formación no será propuesta de forma obligatoria, sino optativa para aquellas y aquellos que deseen conocer, interpretar y aplicar debidamente la perspectiva de género.

Construir un espacio integral de género y derecho dedicado a la apertura social del estudio de la perspectiva de género como una herramienta diaria para conocer el contexto de todos los casos que el ámbito jurídico conoce para promover la igualdad de género desde la Academia.

Fomentar la protección de los derechos humanos y las garantías individuales de todas las personas con proyectos que requieran la participación plena de personas adscritas en distintos ámbitos, enriqueciendo los diferentes puntos de vista y conociendo los obstáculos por los que atraviesa la justicia para el logro de la igualdad.

Afirmar y visionar que la erradicación de la violencia de género depende de las conductas y las actuaciones que todas las personas llevemos a cabo tanto en todos los ámbitos, económico, cultural, social, político, familiar, académico y profesional o laboral.

Facilitar que las y los participantes analicen de forma constructiva las reflexiones iniciales que hayan elaborado con las conclusiones que compartan al término del programa de formación, para que de forma personal conozcan y visualicen cómo practican la perspectiva de género y cuáles son los desafíos que les corresponden seguir para mejorar.

Conclusiones (máximo 200 palabras)

El programa de formación “Desafíos de la perspectiva de género en el espacio jurídico”, se ha planteado para continuar con la promoción y el logro de la igualdad de género en la sociedad y en específico en el ámbito jurídico. En la actualidad se ha referido que la incorporación de la perspectiva de género como una herramienta de análisis y solución de casos de violencia de género o desigualdades es eficaz para conocer el contexto en el que ocurren las agresiones y las violaciones a derechos humanos, por lo tanto, el uso de la perspectiva de género debe ser incluido en todos los ámbitos político, jurídico, social, cultural en los que la vida diaria se desenvuelve.

Los estudios de género deben promoverse y llevarse a cabo para demostrar la importancia del reconocimiento y la protección de todos los derechos humanos sin distinciones de ningún tipo. La cotidiana división que se ha generado en el espacio jurídico al leer la palabra género es errónea, y esa idea debe cambiar proyectando en los juristas, graduados y en formación que con

independencia de la rama del Derecho a la que pertenezcan están obligados a cumplir y lograr la igualdad de género.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

ACKER, S. (2000). Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. Narcea. Madrid, 2000.

Ambigua. Revista de investigaciones sobre Género y Estudios Culturales. Universidad Pablo Olavide (Sevilla), 2014. Revista Seminario de Investigación de Género y Estudios Culturales, Universidad Pablo Olavide. Disponible en: <https://www.upo.es/revistas/index.php/ambigua>

BARAÑANO, A., GARCÍA, J.L. CÁTEDRA, M. y DEVILLARD, M. J. (2007). Diccionario de relaciones interculturales. diversidad y globalización, Complutense, Madrid.

BOLUFER, M. (2008). Mujeres y modernización: estrategias culturales y prácticas sociales (Siglos XVIII-XX), 313 págs. Ministerio de Igualdad, Instituto de la Mujer, España. Disponible en: <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/serieEstudios/docs/mujeresModernizacion.pdf>

COLAIZZI, G. (2006). Género y representación. posestructuralismo y crisis de la modernidad, Biblioteca Nueva, Madrid.

Comunicación y género. Universidad Complutense de Madrid. 2018. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CGEN>

DAVIS, K., EVANS, M., LORBER, J. (2006). Handbook of Gender and Women's Studies. London: Sage. Disponible en: http://www.sage-ereference.com/hdbk_genderstudy/

ELIZONDO, A. y NOVO, A.; SILVESTRE, M. (2010). Igualdad de mujeres y hombres en las universidades españolas. Ministerio de Igualdad, Instituto de la Mujer, España. Disponible en: <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/serieEstudios/docs/igualdadUniversidades.pdf>

GARCÍA, T. (2012). Discriminación y autodiscriminación de género: un análisis experimental. Ministerio de Igualdad, Instituto de la Mujer, España. Disponible en: https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/Discriminacion_autodiscriminacion_Web_843.pdf

GONDOLF, E. (2004). Evaluating batterer counseling programs: A difficult task showing some effects and implications. Aggression and Violent Behavior, (9), p. 605-631. Disponible en: <https://www.biscmi.org/wp-content/uploads/2014/12/Evaluating-Batterer-Programs-CDC-summary-fin.pdf>

IZQUIERDO, M.J. (2010). Percepción de los factores que intervienen en la evolución de la trayectoria académica: una perspectiva de género. Ministerio de Igualdad, Instituto de la Mujer, España. Disponible en: <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2010/docs/percepcionFactores.pdf>

MAJÓ, C. (2008). Igualdad y diferencia: pensamiento, acción y revisión. Ministerio de Igualdad, Instituto de la Mujer, España. Disponible en:

<https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0062.pdf>

MANTILLA, J. (2013). "La importancia de la aplicación del enfoque de género al derecho: asumiendo nuevos retos". THĒMIS-Revista de Derecho 63. p. 131. Disponible en: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/8994>

MAQUIEIRA, V. (2005). Genero, diferencia y desigualdad, en BELTRÁN, Elena, MAQUIEIRA, Virginia (eds.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Alianza, Madrid, 2005. Pág. 127

SKELTON, C., FRANCIS, B., SMULYAN, L. (2006). *The SAGE Handbook of Gender and Education*. Thousand Oaks, CA: Sage. Disponible en: http://www.sage-ereference.com/hdbk_genderedu/

Usos del tiempo, estereotipos, valores y actitudes, *Demométrica*, 2007. Ministerio de Igualdad, Instituto de la Mujer, España. Disponible en: <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/serieEstudios/docs/usosdelTiempo.pdf>

VELASCO, E. (et al.) (2015). *La perspectiva de género en las iniciativas de responsabilidad social: La responsabilidad social de género*. Ministerio de Igualdad, Instituto de la Mujer, España. Disponible en: <https://fundacionjyg.org/wp-content/uploads/2018/09/La-Perspectiva-de-Género-en-las-Iniciativas-de-Responsabilidad-Social-La-Responsabilidad-Social-de-Género.pdf>

ZABALZA, L.A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid, Narcea. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=129126>

Nuevas paternidades: el reto del derecho colombiano

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autoría: Carlos Jesús Molina Ricaurte, Universidad Cooperativa de Colombia

Resumen

En Colombia, el anhelo de que, por fin, las nuevas paternidades gocen de pleno reconocimiento y garantías efectivas por parte del derecho está lejos aún de realizarse. Lamentablemente, hay que hablar de retos, a pesar de que han venido dándose avances normativos y jurisprudenciales sobre la materia.

Las “nuevas paternidades” refieren, concretamente, a las distintas formas que asumen las paternidades en las familias diversas que incluyen padres solteros o personas trans. En realidad, el calificativo que les queda mejor es el de distintas más que el de nuevas, ya que paternidades siempre han existido. Pero, para poder hablar de estas paternidades, es necesario revisar el ordenamiento jurídico colombiano, y, si hace falta, también adecuarlo, para evitar situaciones de discriminación en contra de un grupo de la población, en relación con el acceso a la licencia parental, más si se trata de un grupo históricamente marginado.

Palabras clave:

Diversidades sexuales; licencia de paternidad; licencia parental; masculinidades; nuevas paternidades

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

ODS 5 Igualdad de Género

Introducción

De acuerdo con Rodríguez Sumaza y Luengo Rodríguez (2003), la familia se caracteriza por su variabilidad no sólo en el tiempo, sino también en el espacio, lo que da lugar a una variedad de modelos familiares en cada sociedad y cultura (p. 64). Esta comunicación ha querido abordar esta diversidad de familias, haciendo una aproximación a la paternidad en las familias monoparentales y las familias trans, en lo referente al acceso a la licencia parental.

En relación a las familias monoparentales, se presenta la dificultad de hallar una definición clara y precisa, dado que sus miembros experimentan procesos y situaciones diversas, y los colectivos y sociedades han interpretado las mismas de manera distinta (Rodríguez Sumaza y Luengo Rodríguez, 2003, p. 61). Actualmente, la Academia trata de diferenciar la monomarentalidad de

la monoparentalidad, debido a que el concepto de monoparentalidad no es neutral y se encuentra reservado a aquellas estructuras familiares en las que el padre asume el cuidado de su descendencia (Avilés Hernández, 2013, p. 282). No obstante, el estudio de las familias monoparentales ha despertado nuevo interés (Avilés Hernández, 2022).

Las familias trans, por su parte, suponen una transgresión al sistema sexo-género basado en la diferencia sexual y el binarismo de género, por lo tanto, plantean un desafío de los estándares de normatividad respecto a los roles asociados a ser padres o madres (Gandarias Goikoetxea y Azkuenaga Ibañez, 2019).

En Colombia, se reconocen las familias diversas (Sentencia C-029/2009), conformadas por medio de la adopción homosexual (Sentencia C-071/2015) o reproducción asistida (Sentencia T-275/2022), pero todavía subsiste una brecha enorme de desigualdad con las familias heteroparentales o cis-sexuales, lo cual implica pasar por la revisión del ordenamiento jurídico, pero también por su adecuación, para corregir situaciones de discriminación no sólo en contra de un grupo de personas sino de familias.

Metodología o métodos

La investigación es dogmática, en tanto pretende describir, sistematizar, comparar, criticar y hacer propuestas de reforma legislativa al régimen jurídico de licencia parental que cobija a padres solteros y personas trans en Colombia. La investigación es documental basada en datos secundarios, representados en legislación, jurisprudencia y doctrina. Por último, la investigación es transversal, en cuanto toma únicamente legislación, jurisprudencia y doctrina vigentes.

Validez ética de la comunicación

Investigación sin riesgo, según Resolución 8430/1993, del Ministerio de Salud de Colombia, y protocolos de investigación.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Un caso que vale la pena documentar es el de la Ley 2114 de 2021, que si bien fue creada para promover la paternidad responsable y redistribuir las cargas de la crianza entre ambos padres durante los primeros meses de vida, aumentando la duración de la licencia de paternidad e introduciendo la licencia parental compartida y la licencia parental flexible de tiempo parcial, limita sus beneficios, de manera estricta, a unos casos especificados en la misma Ley.

La Ley 2114 de 2021 ya ha sido objeto de dos juicios de constitucionalidad por tratos discriminatorios odiosos e injustificados al no incluir a parejas de adoptantes del mismo sexo y personas trans y no binarias. En ambos casos, el juez constitucional dictó sentencias aditivas extendiendo el alcance de la Ley a los integrantes de parejas de adoptantes del mismo sexo y personas trans y no binarias para eliminar los tratos discriminatorios odiosos e injustificados a causa de la omisión en la misma Ley.

A pesar de los avances jurisprudenciales en la materia, subsisten algunos casos de discriminación, por ejemplo, el de parejas del mismo sexo cuando el recién nacido es hijo biológico de uno de los miembros de la pareja y su pareja desea adoptarlo; el de padres solteros, y el de padres trans y no binarios, advirtiendo la necesidad de regular todos estos casos, pues de

no hacerlo se estaría perpetuando el déficit de protección en escenarios como las familias homoparentales, monoparentales y las familias trans.

Conclusiones

En opinión de este expositor, estos casos de discriminación reproducen formas de violencia contra algunas masculinidades, que ya son reiteradas en la sociedad, y, peor aún, se está instrumentalizando el derecho para ello. Así, el derecho, en lugar de brindar a todas las masculinidades las condiciones de reconocimiento y garantías para su pleno desarrollo, que incluye la posibilidad de realizarse a través de la paternidad, hace completamente lo opuesto, es decir, convertirse en fuente de violencia y exclusión.

La exclusión de diversas formas de paternidad estaría impidiendo, en última instancia, el reconocimiento y la garantía de un pleno desarrollo de las masculinidades.

Se concluye que todavía persisten los roles binarios basados en el sistema género-sexo, en la sociedad colombiana, en relación con la distribución de tareas de cuidado, roles que reproduce el ordenamiento jurídico vigente, y que es necesario desterrar para garantizar la mayor igualdad de géneros y el goce efectivo de los derechos de los niños.

Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional Constituyente de Colombia. (1991, 4 de julio). Constitución Política de Colombia. GC 116.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Avilés Hernández, M. (2013). Origen del concepto de «monoparentalidad». Un ejercicio de contextualización sociohistórica. *Papers: Revista de Sociología*, 98 (2), 263-285.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v98n2.459>

Avilés Hernández, M. (2022). Evolución histórica del conocimiento científico sobre familias encabezadas por un padre solo. Síntesis descriptiva. *Masculinidades y cambio social*, 11 (2), 129-161. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8492390>

Congreso de la República de Colombia. (2021, 29 de julio). Ley 2114. DO: 51.750

Corte Constitucional de Colombia. (2009, 28 de enero). Sentencia C-029/2009 [M.P. R. Escobar]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/c-029-09.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2015, 18 de febrero). Sentencia C-071/2015 [M.P. J. Palacio]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/C-071-15.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2022, 1 de agosto). Sentencia T-275/2022 [M.P. C. Pardo]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2022/T-275-22.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2022, 23 de noviembre). Sentencia C-415/2022 [M.P. D. Fajardo]. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=135817>

Corte Constitucional de Colombia. (2023, 24 de agosto). Sentencia C-324/2023 [M.P. J. Cortés]. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=153513>

Gandarias Goikoetxea, I., y Azkuenaga Ibañez, D. (2019). Un acercamiento a las familias trans: experiencias y significados de la transparentalidad. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 17, 1-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7113375>

Ministerio de Salud de Colombia. (1993, 4 de octubre). Resolución 8430/1993. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Rodríguez Sumaza, C., y Luengo Rodríguez, T. (2003). Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales. *Papers: Revista de Sociología*, 69, 59–82. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v69n0.1283>

SIMPOSIOS

Simposio 1: Barreras y facilitadores en la detección y abordaje de casos de violencia de género en profesionales sanitarios(as). Estudios en Latinoamérica y España.

Presidencia del simposio:

Silvia Ubillos Landa, Departamento de Ciencias de la Salud. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Burgos.

Marcela Gracia Leiva, Departamento de Ciencias de la Salud. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Burgos.

Modalidad de simposio:

A. Presentación sobre contribuciones de investigación dirigidas a la obtención de mejoras en al menos una de las líneas de investigación (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Justificación del simposio (máximo 300 palabras)

La violencia de género (VG) afecta a un tercio de las mujeres en el mundo con serias consecuencias en su bienestar (ONU, 2021). El personal sociosanitario y los servicios de salud a menudo actúan como la puerta de entrada a las instituciones de apoyo para las mujeres que sufren VG, siendo responsables de la detección y abordaje de los casos de VG. No obstante, las barreras y facilitadores en este proceso por parte de los profesionales sociosanitarios(as) no han sido suficientemente exploradas en países hispano hablantes.

En primer lugar, se presenta un estudio sobre el estigma de los profesionales sociosanitarios(as) hacia las mujeres supervivientes de VG, que incluye dos revisiones sistemáticas con 48 estudios que analizan normas, percepciones sociales y respuestas estigmatizantes hacia las supervivientes, así como sus consecuencias. En segundo lugar, dado que el período de gestación y postparto requiere de un cuidado especial, el segundo estudio examina la VG sufrida por 1.020 mujeres jóvenes durante este período, atendidas por profesionales sanitarios(as) en Centros de Salud Primaria de Argentina, Perú, Uruguay y Chile. Posteriormente, en el tercer estudio cualitativo se llevan a cabo 14 entrevistas con profesionales de trabajo social que detectan y atienden casos de VG. Este análisis se centra en las principales barreras contextuales para el abordaje de casos y los facilitadores en la actuación de dichos profesionales. Finalmente, el cuarto estudio cuantitativo incluye a 113 profesionales sanitarios, investigando la relación entre variables institucionales (por ejemplo, formación y conocimientos) e individuales (por ejemplo, actitudes prejuiciosas hacia la VG; infra-humanización y objetivación) y la detección de la VG.

En su conjunto este simposio, que es parte de un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-116658GB-100PSI), presenta evidencia e implicaciones prácticas valiosas para profesionales del ámbito sanitario que atienden a mujeres supervivientes de VG.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Violencia de género; estigma hacia la violencia de género; formación, deshumanización y profesionales sanitarios.

Una o dos líneas de investigación asociadas (ODS)

5. Igualdad de Género y 3. Salud y Bienestar

Contribución 1 del simposio: Estigma de los/as profesionales sanitarios/as hacia las mujeres supervivientes de la violencia de género en la pareja y recomendaciones para combatirlo.

Autorías: Lara Murvartian. Universidad de Sevilla.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Violencia de Género en la Pareja; Estigma Público; Estereotipos; Mitos; Normas sociales

Descripción (máximo 600 palabras en total de los siguientes 4 apartados)

Resumen

Este estudio es parte un proyecto más amplio sobre el estigma público hacia las mujeres supervivientes de la violencia de género (VG) en el que se incluyen profesionales sanitarios(as). El estigma público, y especialmente el de los profesionales sanitarios(as) hacia las mujeres que sufren VG supone un obstáculo para la recuperación de la violencia. Se presentan los hallazgos más relevantes sobre este estigma y las recomendaciones para combatirlo, fruto de la síntesis de los resultados de estudios publicados en revistas de revisión por pares entre 2010 y 2022 que se han incluido en dos revisiones sistemáticas. Una revisión fue sobre el estigma en países de ingreso alto (PIA); la otra, en países de ingreso medio y bajo (PIMyB). La búsqueda se realizó en cuatro bases de datos empleando los términos “estigma” y múltiples sinónimos de VG. Se seleccionaron 48 artículos. Se analizaron normas y percepciones sociales relacionadas con respuestas estigmatizantes hacia las supervivientes y las consecuencias negativas de dichas respuestas, así como factores moduladores. Entre las recomendaciones para combatir el estigma destaca la educación eficaz en igualdad y estigma, desde una perspectiva interseccional, sensible culturalmente y que reconozca la agencia de las supervivientes.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El estigma está presente en los profesionales sanitarios(as), pero no siempre se ejerce de forma explícita y consciente. Las normas y percepciones sociales (por ejemplo, normalización de la VG)

subyacen a las respuestas sociales estigmatizantes, las cuales refuerzan las primeras. Varias de las normas son comunes en PIA y PIMyB y su arraigo parece ser mayor en PIMyB. Las respuestas estigmatizantes (p. ej., no creer a las mujeres) eran las mismas en PIA y PIMyB, siendo la gravedad mayor en PIMyB. Las consecuencias del estigma eran muy negativas (por ejemplo, no buscar ayuda), más aún en PIMyB. Las supervivientes también enfrentan el estigma e inician acciones de lucha social, lo cual no fue detectado, pero es destacado por las teorías tradicionales sobre estigma. Algunos factores incrementan las respuestas estigmatizantes, (por ejemplo, intersección con otras identidades desfavorecidas) y otras disminuyen el impacto negativo (por ejemplo, acceso a servicios especializados). Para combatir el estigma es necesario educar en igualdad y estigma empleando técnicas de aprendizaje experiencial para cambiar las actitudes desde una perspectiva interseccional, sensible culturalmente y que tenga en cuenta el papel agente de las mujeres. Estos hallazgos suponen un primer paso para desarrollar programas contra el estigma e instrumentos para evaluarlo.

Validez científica de la contribución

Se han seguido las recomendaciones PRISMA (Moher et al., 2015) para revisiones sistemáticas. Se siguieron criterios de inclusión (estudios empíricos de revistas científicas de revisión por pares en inglés, con resultados sobre estigma público hacia supervivientes de VG en la pareja, con participantes de los estudios supervivientes mayores de 11 años, y muestras de PIA o PIMyB, según corresponda) y exclusión (estudios no empíricos, publicados en revistas científicas sin revisión por pares y/o no estaban escritos en inglés, no arrojaban resultados sobre estigma público hacia supervivientes a la VG en la pareja, participantes de los estudios menores de 11 años, y las muestras no eran de PIA o PIMyB, según corresponda). Dos investigadores/as independientes evaluaron la elegibilidad del 30% de los artículos (este porcentaje excede el mínimo recomendado, Ojeda & Del Rey, 2021). El análisis a texto completo fue llevado a cabo por dos investigadores/as independientes. Los desacuerdos fueron discutidos con un tercer investigador hasta alcanzar el consenso. La calidad metodológica de los trabajos seleccionados fue evaluada con el Mixed-Methods Appraisal Tool (Hong et al., 2018); ésta resultó ser siempre buena o muy buena.

Validez ética de la contribución

El proyecto de tesis del que forma parte esta contribución fue aprobado por el Comité de Ética de la Investigación Provincial de Huelva (Código: 13-67-N-21).

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Barnett, J. P., Maticka-Tyndale, E., & Trocaire, K. (2016). Stigma as social control: Gender based violence stigma, life chances, and moral order in Kenya. *Social Problems*, 63(3), 447–462. <https://doi.org/10.1093/socpro/spw012>

Crowe, A., & Murray, C. E. (2015). Stigma from professional helpers toward survivors of intimate partner violence. *Partner Abuse*, 6(2), 157–179. <https://doi.org/10.1891/1946-6560.6.2.157>

Ferrer-Perez, V. A., Bosch-Fiol, E., Ferreiro-Basurto, V., Delgado-Alvarez, C., & Sánchez-Prada, A. (2020). Comparing implicit and explicit attitudes toward intimate partner violence against women. *Frontiers in Psychology, 11*, 2147. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.02147>

Hong, Q. N., Pluye, P., F`abregues, S., Bartlett, G., Boardman, F., Cargo, M., Dagenais, P., Gagnon, M. P., Griffiths, F., Nicolau, B., O`Cathain, A., Rousseau, M. C., & Vedel, I. (2018). Mixed Methods Appraisal Tool (MMAT) version 2018. http://mixedmethodsappraisaltoolpublic.pbworks.com/w/file/attach/127916259/MMAT_2018_criteria-manual_2018-08-01_ENG.pdf.

Kennedy, A. C., & Prock, K. A. (2018). "I still feel like I am not normal": A review of the role of stigma and stigmatization among female survivors of child sexual abuse, sexual assault, and intimate partner violence. *Trauma, Violence & Abuse, 19*(5), 512–527. <https://doi.org/10.1177/1524838016673601>

Link, B. G., & Phelan, J. C. (2001), Conceptualizing stigma. *Annual Review of Sociology, 27*, 363–385. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.27.1.363>

Moher, D., Shamseer, L., Clarke, M., Ghersi, D., Liberati, A., Petticrew, M., Shekelle, P., & Stewart, L. A. & PRISMA-P Group. (2015). Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols (PRISMA-P) 2015 statement. *Systematic Reviews, 4*(1). <https://doi.org/10.1186/2046-4053-4-1>

Murray, C. E., Crowe, A., & Overstreet, N. M. (2018). Sources and components of stigma experienced by survivors of intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence, 33*(3), 515–536. <https://doi.org/10.1177/0886260515609565>

Murvtarian, L., Matías-García, J. A., Saavedra-Macías, F. J., & Crowe, A. (2023). A systematic review of public stigmatization toward women victims of intimate partner violence in low- and middle-income countries. *Trauma, Violence & Abuse, 0*(0). <https://doi.org/10.1177/15248380231178756>

Murvtarian Carrascal, L., Saavedra Macías, F.J. y Infanti, J.J. (2023). Public stigma toward women victims of intimate partner violence: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior, 73*, 101877. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2023.101877>.

Ojeda, M., & Del Rey, R. (2021). Lines of action for sexting prevention and intervention: A systematic review. *Archives of Sexual Behavior, 51*, 1659–1687. <https://doi.org/10.1007/s10508-021-02089-3>

Wright, E. N., Anderson, J., Phillips, K., & Miyamoto, S. (2021). Help-seeking and barriers to care in intimate partner sexual violence: A systematic review. *Trauma, Violence & Abuse, 23*(5), 1510–1528. <https://doi.org/10.1177/1524838021998305>

Contribución 2 del simposio: Prevalencia de Violencia de Género en Mujeres atendidas por Matronas/Matronas en Centros de Salud Primaria durante la Gestación y Postparto: Estudio Multicéntrico en Latinoamérica.

Autorías: Maribel Mella Guzmán, Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido. Universidad de Chile. Loreto Pantoja Manzanares, Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido. Universidad de Chile.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Violencia de Género, Gestación, Postparto, Estudio Multicéntrico, Latinoamérica.

Descripción (máximo 600 palabras en total de los siguientes 4 apartados)

Resumen

La violencia de género durante la gestación y postparto puede tener consecuencias graves en la salud de la mujer. En América Latina y el Caribe, el 25% de las mujeres han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja íntima. Esta problemática se agrava durante el embarazo y el postparto, la violencia psicológica se estima entre 1.6% y 78% y la violencia física entre 1.8% y 67.4%. En Latinoamérica existen escasos estudios de esta problemática. Este trabajo analiza la prevalencia de violencia de pareja en mujeres atendidas en Centros de Salud Primaria de 4 países durante la gestación y postparto, y su asociación con características de la sobreviviente y de la pareja. Se presenta un estudio de prevalencia analítico realizado entre el 2017 y 2019. Participaron 1.020 mujeres en el período de gestación: Argentina (n=256), Chile (n=273), Perú (n=293), Uruguay (n=198); y 763 en el postparto: Argentina (n=259), Chile (n=102), Perú (n=299) y Uruguay (n=103). La asociación entre violencia y las variables estudiadas fue determinada mediante un modelo de regresión lineal múltiple con un 95% de confianza. La prevalencia durante la gestación fue de 15.5% y de 29.6% en el postparto, siendo similar entre Chile, Perú y Uruguay en ambos períodos estudiados. Argentina evidenció la mayor prevalencia en ambas etapas. Por tanto, la violencia contra la mujer por la pareja íntima es un problema multifactorial que se observa durante la gestación y el postparto en países de Latinoamérica.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Las participantes fueron mujeres con una media de edad de 26 años (grupo gestación) y de 27 años (grupo postparto), que viven en pareja, amas de casa, en su mayoría no planificaron su gestación. El análisis multivariado mostró que durante la gestación las variables más importantes que disminuyen la violencia fueron: el apoyo de la pareja y el apoyo familiar; mientras que las que aumentan la violencia fueron: ser inmigrante, número de hijos, antecedente de violencia de la familia de origen y el consumo de alcohol y drogas de la pareja. Asimismo, durante el postparto las variables más importantes que disminuyen la violencia reportada son la escolaridad, el apoyo de la familia y pareja; de la misma manera, las variables que aumentan la violencia son ser inmigrante, el antecedente de violencia de la familia de origen y el consumo de alcohol y drogas de la pareja. Estos resultados son significativos en una temática poco estudiada a nivel local en esta población y contribuyen al conocimiento sobre la magnitud

del fenómeno y las variables asociadas, sirviendo como insumo para el desarrollo de intervenciones.

Validez científica de la contribución

Para determinar la presencia de violencia durante la gestación y el postparto se utilizó el instrumento “Woman Abuse Screening Tool (WAST)”, compuesto por ocho ítems. El puntaje total va de un mínimo de 8 (sin violencia) a un máximo de 24 puntos (la mayor violencia), considerando un puntaje total igual o mayor a 15 como “presencia de violencia”. Este instrumento ha sido traducido al español y validado en mujeres hispano hablantes, además ha sido adaptado culturalmente y validado en mujeres chilenas que permitió calificarlo como una adecuada herramienta diagnóstica para este estudio a nivel de Latinoamérica.

Validez ética de la contribución

Estudio aprobado por el Comité de Ética de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y los respectivos Comités de Ética Locales de los Centros de Salud incluidos en el estudio en cada país. Cada participante firmó un consentimiento informado previo donde se explicaron los objetivos de la investigación, el instrumento a utilizar y los pasos a seguir en caso de detección de violencia. La información aportada por las mujeres se ha manejado de manera absolutamente confidencial. En los casos donde se detectó violencia, las mujeres fueron derivadas al equipo de salud mental y/o social (psicólogo/a, asistente social) según protocolo local.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

(OMS) Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la Mujer 2021 [Available from: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>].

Román-Gálvez, R. M., Martín-Peláez, S., Martínez-Galiano, J. M., Khan, K. S., & Bueno-Cavanillas, A. (2021). Prevalence of intimate partner violence in pregnancy: an umbrella review. *International journal of environmental research and public health*, *18*(2), 707. DOI: 10.3390/ijerph18020707

Heise, L., & Garcia-Moreno, C. (2002). Violence by intimate partners. *World report on violence and health*, *1*, 87-113. [Available from: <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/violence-intimate-partners-world-report-violence-and-health-p-87>]

Stark, L., Seff, I., & Reis, C. (2021). Gender-based violence against adolescent girls in humanitarian settings: a review of the evidence. *The Lancet Child & Adolescent Health*, *5*(3), 210-222. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(20\)30245-5](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(20)30245-5)

Donovan, B. M., Spracklen, C. N., Schweizer, M. L., Ryckman, K. K., & Saftlas, A. F. (2016). Intimate partner violence during pregnancy and the risk for adverse infant outcomes: a systematic review and meta-analysis. *BJOG: An International Journal of Obstetrics & Gynaecology*, *123*(8), 1289-1299. <https://doi.org/10.1111/1471-0528.13928>

Fogarty, C. T., & Brown, J. B. (2002). Screening for abuse in Spanish-speaking women. *The Journal of the American Board of Family Practice*, 15(2), 101-111. [Available from: <https://www.jabfm.org/content/15/2/101>]

Binfa, L., Cancino, V., Ugarte, I., Mella, M., & Cavada, G. (2018). Adaptación del instrumento WAST para la detección de violencia doméstica en Centros de Salud. *Revista médica de Chile*, 146(3), 331-340. <http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872018000300331>

Goldstein, B. L., Briggs-Gowan, M. J., & Grasso, D. J. (2021). The effects of intimate partner violence and a history of childhood abuse on mental health and stress during pregnancy. *Journal of family violence*, 36, 337-346. <https://doi.org/10.1007/s10896-020-00149-1>

Charles, P., & Perreira, K. M. (2007). Intimate partner violence during pregnancy and 1-year postpartum. *Journal of family violence*, 22, 609-619. <https://doi.org/10.1007/s10896-007-9112-0>

Contribución 3 del simposio: Barreras y facilitadores en la respuesta a la violencia del compañero íntimo (VCI) en atención primaria de Salud en España desde la perspectiva de las trabajadoras sociales.

Autorías: Marta García-Quinto. Grupo de investigación de Salud Pública, Departamento de Enfermería Comunitaria, Medicina Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia. Universidad de Alicante.

Erica Briones-Vozmediano. Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Universidad de Lleida. España. Grupo de Investigación GESEC. Universidad de Lleida. España. Grupo de investigación de Cuidados de la Salud (GRECS), Instituto de investigación Biomédica (IRB). Lleida. España.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Violencia de la Pareja Íntima, Trabajadoras Sociales, Centro de Atención Primaria de Salud, Atención Primaria de Salud, Formación.

Descripción (máximo 600 palabras en total de los siguientes 4 apartados)

Resumen

Este estudio cualitativo analiza el rol de las trabajadoras sociales (TS) en atención primaria de salud (APS) ante los casos de mujeres que sufren violencia de la pareja íntima (VPI). Se realizaron 14 entrevistas personales semiestructuradas con TS en España. Se encuentra que las TS perciben que su rol ante los casos de mujeres que sufren VPI carece de apoyo, supervisión, y de formación práctica. El desconocimiento por parte de la población sobre su rol en APS y el no reconocimiento del Trabajo Social Clínico como profesión sanitaria afecta el manejo de casos de VPI. El exceso de derivaciones a las TS por parte de otros miembros del equipo y la falta de coordinación interdisciplinaria dificulta un abordaje integral. En contraposición, las buenas prácticas desarrolladas en algunos centros de APS como los grupos de apoyo para mujeres permite el manejo de los casos de VPI a las TS, facilitando además la coordinación entre

profesionales. Se sugiere ampliar y fortalecer la contratación de TS en las plantillas de los centros de atención primaria de salud (CAPS), así como potenciar la formación en VPI en APS.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Dentro de las barreras identificadas por las TS están la insuficiente capacitación práctica, falta de conocimiento de las mujeres sobre las funciones de las TS, falta de trabajo en equipo y exceso de derivaciones de casos de VPI a las TS de otros profesionales sanitarios. Los facilitadores fueron la existencia de protocolos electrónicos y buenas prácticas (e.g., grupos de apoyo terapéutico y enfoques de intervención holísticos). Este estudio amplía la evidencia sobre la necesidad de formación en VPI continua, práctica y obligatoria de las TS. Como implicación práctica se sugiere mejorar las condiciones laborales de las TS aumentando los ratios y valorar el trabajo social clínico como una profesión sanitaria. Las implicaciones para la práctica del TS en APS serían aumentar la concienciación sobre su rol en los equipos de APS y en la población general que facilite un enfoque de atención interdisciplinar. Intentar disminuir el exceso de derivaciones automáticas que las TS reciben de profesionales sanitarios y con ello el riesgo de victimización secundaria de las mujeres o que decidan no volver a utilizar los servicios de APS.

Validez científica de la contribución

Estudio cualitativo mediante entrevistas personales semiestructuradas con 14 TS que trabajan en 4 CAPS de España. Todas eran mujeres en un rango de edad de 35 - 50 años, 7 TS trabajan a jornada completa y 7 TS a media jornada en diferentes CAPS. Las entrevistas duraron entre 30-60 minutos y forman parte de una investigación más amplia. Se utilizó un enfoque de análisis temático de acuerdo al modelo de Tanahashi. Mediante un proceso de codificación deductiva, se asignaron códigos para cada barrera y facilitador. La triangulación de las investigadoras con diferentes disciplinas consolidó la interpretación y codificación de los datos.

Validez ética de la contribución

La investigación siguió los criterios contenidos en las recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS para la investigación en VPI. El comité de ética de la Universidad de Alicante otorgó la aprobación de este estudio. Se pidió permiso a las gerencias de salud de cada comunidad y a los directores de los CAPS, y se explicó el proyecto a todas las participantes. Antes de cada una de las entrevistas se solicitó consentimiento informado por escrito, y se garantizó la confidencialidad y la privacidad, tales como usar seudónimos y eliminar la información que pudiera permitir identificar al participante.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Connor, P. D., Nouer, S. S., Mackey, S. N., Banet, M. S., & Tipton, N. G. (2012). Overcoming Barriers in Intimate Partner Violence Education and Training of Graduate Social Work Students. *Journal of Teaching in Social Work, 32*, 29-45. <https://doi.org/10.1080/08841233.2012.641893>.

Briones-Vozmediano, E., La Parra, D., & Vives-Cases, C. (2015). Barriers and facilitators to effective coverage of Intimate Partner Violence services for immigrant women in Spain. *Health Expectations*, 18, 2994-3006. <https://doi.org/10.1111/hex.12283>.

Ellsberg, M. J.-M. (2008). Intimate partner violence and women's physical and mental health in the WHO multicountry study on women's health and domestic violence: An observational study. *The Lancet*, 371, 1165-1172. doi: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(08\)60522-X](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(08)60522-X)

Goicolea I, Vives-Cases C, Hurtig A-K, Marchal B, Briones-Vozmediano E, Otero-García L, et al. (2015) Correction: Mechanisms that Trigger a Good Health-Care Response to Intimate Partner Violence in Spain. Combining Realist Evaluation and Qualitative Comparative Analysis Approaches. *PLoS ONE* 10(9): e0139184. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0139184>

Tanahashi, T. (1978). Health service coverage and its evaluation. *Bulletin of the World Health Organization*, 56, 295-303. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/261736>.

Contribución 4 del simposio: Barreras en la detección de casos de Violencia de Género en profesionales sanitarios (as) en España.

Autorías: Alicia, Puente- Martínez, Universidad de Salamanca; Silvia Ubillos-Landa, Universidad de Burgos; Marcela Gracia-Leiva, Universidad de Burgos; José Luis González-Castro; Universidad de Burgos.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Violencia de Género, Profesionales Sanitarios, deshumanización y formación.

Descripción (máximo 600 palabras en total de los siguientes 4 apartados)

Resumen

Este estudio transversal y correlacional investigó desde un enfoque ecológico las barreras con las que se encuentran los profesionales sanitarios en la detección de la VG. Se presentan 2 estudios. La muestra estaba compuesta por 113 profesionales sanitarios (n=91, 80.5 mujeres, n=22, 19.5% hombres) que trabajaban centros sanitarios en España. En el primer estudio, examinamos como la formación, información y conocimientos (variables institucionales) afectaban la detección de casos de VG y cómo las actitudes prejuiciosas hacia la VG podrían mediar esta relación (variables individuales). En el Estudio 2, se incluye la deshumanización (infra-humanización y objetivación) para explicar la formación de las actitudes prejuiciosas y su influencia en la detección de la VG en los y las profesionales sanitarios. Se analizará además si esta relación depende del nivel de formación de los/as profesionales sanitarios. La culpabilización medió la relación entre la deshumanización (emociones secundarias negativas y sexismo benevolente) y la detección de violencia de género. Fue la formación e información de los profesionales los que moderaron esta relación. Los resultados ponen de relieve la

importancia de los sistemas de apoyo institucional, en el efecto de la deshumanización en las actitudes de culpabilización a la víctima y la detección de la VG.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

En general, los resultados del Estudio 1 indicaron que los sistemas de apoyo institucionales mediaron la relación entre la formación en VG y un mayor número de casos detectados. Los resultados indicaron que la formación sobre VG por parte de los y las profesionales se relaciona con una percepción más positiva del apoyo por parte de los centros de atención a las víctimas y más seguridad profesional que, a su vez, influyen de forma positiva en la detección de casos de VG. Sin embargo, recibir formación sobre VG no se relaciona con la culpabilización a la víctima, aunque sí muestra una relación negativa y significativa con la detección de casos de VG. Además, la culpabilización de la víctima sí influye negativamente en el número de casos detectados. El análisis de efectos indirectos indica que existe un efecto mediador significativo de la variable de sistemas de apoyo entre la formación y la detección de casos de VG por parte de los profesionales.

En el estudio 2 la infra-humanización y objetivación, así como las actitudes de culpabilización se relacionaron con menos detección de VG. La culpabilización medió la relación entre la deshumanización (emociones secundarias negativas y sexismo benevolente) y la detección de violencia de género. Fue la formación e información de los profesionales los que moderaron esta relación. Se espera que los resultados ayuden a mejorar la atención sanitaria a las víctimas de VG, así como a la formación de los y las profesionales.

Validez científica de la contribución

Este estudio transversal y correlacional investigó desde un enfoque ecológico las barreras con las que se encuentran los profesionales sanitarios en la detección de la VG. Se aplicaron análisis descriptivos, correlacionales y de moderación y mediación usando el Macro de Hayes (2018). Se utilizó el programa SPSS 28. Este estudio se ha elaborado siguiendo procedimientos estandarizados (cuestionarios validados y con fiabilidad probada). Además, todas las escalas mostraron una adecuada validez interna en nuestro estudio. Se utilizó un diseño correlacional y transversal tomando en cuenta el objetivo principal de la investigación y se realizó un registro previo de las hipótesis. Este estudio además fue financiado por el MCIN con referencia PID2020-116658GB-100PSI].

Validez ética de la contribución

Esta investigación cuenta con la aprobación del comité de ética de la Universidad de Burgos (IR 20/2019) y cumple con los criterios definidos a través de la Declaración de Helsinki para la investigación con personas. Además, se tuvo en consideración los principios éticos de psicología y el código de conducta de la APA (2017). Los cuestionarios fueron administrados en distintos centros de atención sanitaria en España, con la colaboración de las distintas entidades. Los/as participantes respondieron a través de una encuesta online (Qualtrics). Todos/as los participantes firmaron un consentimiento y su participación fue voluntaria. La preinscripción del proyecto, así como sus hipótesis se encuentran en el siguiente enlace de OSF (DOI 10.17605/OSF.IO/94ZHU)].

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Arredondo-Provecho, A. B., Del Pliego-Pilo, G., & Gallardo-Pino, C. (2018). Violencia de pareja hacia la mujer y profesionales de la salud especializados. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 34(2), 349-359. <https://doi.org/10.6018/analesps.34.2.294441>

Alsalmán, Z., Shafey, M., & Al Ali, L. (2023). Intimate partner violence; are Saudi physicians in primary health care setting ready to identify, screening, and respond?. *International journal of women's health*, 623-633. <https://doi.org/10.2147/IJWH.S401926>

Maiuro, R.D., Vitaliano, P.P., Sugg, N.K., Thompson, D.C., Rivara, F.P., & Thompson, R.S. (2000) Development of a health care provider survey for domestic violence: psychometric properties. *American Journal of Preventive Medicine*, 19, 245-252. [https://doi.org/10.1016/S0749-3797\(00\)00230-0](https://doi.org/10.1016/S0749-3797(00)00230-0)

Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 32(1), 295-306. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>

Simposio 2: Mujeres arquitectas en el cine: la posguerra y más allá, 1950X-199X

Presidencia del simposio:

Luis M. Lus-Arana, Universidad de Zaragoza, España; Lucía C. Pérez-Moreno, Universidad de Zaragoza, España.

Modalidad de simposio:

- A. Presentación sobre contribuciones de investigación dirigidas a la obtención de mejoras en al menos una de las líneas de investigación (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Justificación del simposio

El simposio propone un estudio pionero sobre la representación de mujeres arquitectas en el cine occidental a lo largo del siglo XX. El objetivo es examinar los estereotipos de género que este medio presenta al espectador, entendiéndolo como un indicador de cómo la sociedad ha percibido esta profesión, históricamente masculina, cuando ésta es ejercida por mujeres. El simposio presenta una selección de contribuciones centradas en el periodo comprendido entre los años cincuenta y los noventa del siglo XX y aborda diferentes contextos geopolíticos. Las cinco contribuciones analizan películas de Italia, Francia, Grecia y Estados Unidos (Hollywood), con Polonia como bisagra entre este grupo y el bloque comunista. Leídos en su conjunto, las contribuciones ofrecen una visión incompleta, pero significativa, sobre el modo en que se construyó la imagen de la mujer arquitecta durante los años de posguerra así como su evolución hasta finales de siglo. También ofrece reflexiones sobre las diferencias y matices con los que se presentó a las mujeres arquitectas en cada país, según su idiosincrasia específica. Este simposio avanza en el estudio de los estereotipos de género dominantes con los que, todavía, se juzga a profesionales de la arquitectura, una profesión actualmente feminizada en gran parte de la cultura occidental. Con ello, se quiere contribuir a entender la valoración social que de mujeres que desarrollan carreras técnicas (como la arquitectura) se tiene en diversos contextos históricos y culturales.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Mujeres arquitectas, Estereotipos de género, Cine, Práctica arquitectónica, Postguerra.

Una o dos líneas de investigación asociadas (ODS)

ODS 5. Igualdad de género.

Contribución 1 del simposio: Mujeres empoderadas, amas de casa y arquitectas en la segunda posguerra italiana (1950-60), de *Una Donna Libera* a *Il Padre di Famiglia*.

Autorías: Serafina Amoroso, Universidad Rey Juan Carlos, España; Virginia de Jorge Huertas, Universidad Rey Juan Carlos, España.

Palabras clave

Mujeres arquitectas, Estereotipos de género, Cine, Italia, Amor romántico.

Descripción

Resumen

En el caso de Italia, la década de los años sesenta representa un punto de inflexión para las arquitectas debido al auge económico del país, la explosión de protestas lideradas por estudiantes, la movilización de las mujeres y el activismo político. Las dos películas que analiza esta contribución, *Una Donna Libera* (1954) de Vittorio Cottafavi y *Il Padre di Famiglia* (1967) de Nanni Loy, cubren este periodo histórico reflejando contradicciones en el modo en el que las arquitectas desarrollan su profesión. La película de Cottafavi presenta a una arquitecta que busca su camino hacia la autonomía, económica y social, luchando contra las limitaciones de un mundo en el que la única vía aparente para encontrar clientes parece ser la disponibilidad sexual. *Il Padre di Famiglia*, por otro lado, cuenta la historia de una pareja heterosexual de arquitectos que se casan poco después del final de la Segunda Guerra Mundial, siendo ella la que abandona su carrera profesional para convertirse en ama de casa y criar a sus cuatro hijos. La primera película se centra específicamente en el empoderamiento y la emancipación de la mujer, mientras que la segunda cuestiona la estructura patriarcal de la familia italiana tradicional. Mientras que en la película de Cottafavi el hecho de que la protagonista sea arquitecta es bastante anecdótico y sirve, principalmente, para simbolizar el deseo moderno femenino de emancipación social, en la obra de Loy se describe una situación más compleja, en la que se abordan cuestiones relacionadas con las desigualdades de género en la conciliación de la vida laboral y familiar de la arquitecta.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El objetivo es ayudar a futuros estudiantes de arquitectura, académicos y arquitectos/as en general, a entender cómo el género ha afectado a la práctica de la profesión a lo largo del siglo XX a través de su representación en la ficción cinematográfica.

Validez científica de la contribución

Este simposio es resultado del proyecto de investigación Women Architects in Film, 1945-2000. Spain And Latin America In The International Context (WAR/F), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (PID2022-136975OB-I00) entre 2023 y 2026.

Validez ética de la contribución

Conseguir la igualdad de género en el desarrollo profesional de arquitectos y arquitectas es un reto a resolver en sí mismo (ODS 5), pero no sólo. La igualdad de género también es necesaria para garantizar la diversidad en la profesión de la arquitectura. Es un objetivo crucial para atender las necesidades de todos los habitantes de distintas edades, con diferentes configuraciones familiares, patrones de empleo, estatus socioeconómico y cargas de cuidados (ODS 11), y para acelerar la transición europea hacia una comunidad más preparada y resiliente.

Referencias bibliográficas

Cottino-Jones, Marga. *Women, Desire, and Power in Italian Cinema*. New York: Springer, 2010.

Gunsberg, Maggie. *Italian Cinema: Gender and Genre*. New York: Palgrave MacMillan, 2005.

Missero, Dalila. *Women, Feminism and Italian Cinema: Archives from a Film Culture*. Edinburgh, University Press, 2022.

Contribución 2 del simposio: Análisis interseccional de la representación de la mujer arquitecta-ingeniera en el cine griego de los años sesenta.

Autorías: Katerina Chatzikonstantinou, University of Thessaly, Grecia.

Palabras clave

Mujeres arquitectas, Estereotipos de género, Cine, Grecia, profesiones STEM.

Descripción

Resumen

En el caso de Grecia, las películas de los años sesenta empezaron a presentar personajes femeninos protagonistas como figuras de autoridad. Después de 1952, cuando las mujeres obtuvieron el derecho al voto, el cine griego había iniciado algunos ejemplos de mujeres independientes aunque todavía interpretando a cantantes de cabaret, prostitutas de espíritu libre o viudas reacias a volver a casarse. Los años sesenta presentan a mujeres que, gracias a la movilidad social que les proporciona la educación, escapan a la representación unánimemente masculina de las figuras de poder en el cine griego. Sin embargo, esta huida de los estereotipos sigue siendo tímida, ya que casi ineludiblemente las narrativas cinematográficas seguían funcionando como mecanismo de restauración y legitimación de la normalidad patriarcal, haciéndose eco de la lógica social de la época y reforzándola. Esta comunicación analiza estas cuestiones y las debate en el contexto de las luchas de las arquitectas, tanto en la enseñanza universitaria como en la profesión, y de la forma mínima de feminismo que existía entonces en Grecia. Para ello se comparan tres casos protagonizados por mujeres en la arquitectura y en la

ingeniería civil: *Ta skalopatia tis zois* (Nestoras Matsas, 1961), *Despoinis Diefthindis* (Dinos Dimopoulos, 1964) y *Kathe katergaris ston pago tou* (Kostas Andritsos, 1969).

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El objetivo es ayudar a futuros estudiantes de arquitectura, académicos y arquitectos/as en general, a entender cómo el género ha afectado a la práctica de la profesión a lo largo del siglo XX a través de su representación en la ficción cinematográfica.

Validez científica de la contribución

Este simposio es resultado del proyecto de investigación Women Architects in Film, 1945-2000. Spain And Latin America In The International Context (WAR/F), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (PID2022-136975OB-I00) entre 2023 y 2026.

Validez ética de la contribución

Conseguir la igualdad de género en el desarrollo profesional de arquitectos y arquitectas es un reto a resolver en sí mismo (ODS 5), pero no sólo. La igualdad de género también es necesaria para garantizar la diversidad en la profesión de la arquitectura. Es un objetivo crucial para atender las necesidades de todos los habitantes de distintas edades, con diferentes configuraciones familiares, patrones de empleo, estatus socioeconómico y cargas de cuidados (ODS 11), y para acelerar la transición europea hacia una comunidad más preparada y resiliente.

Referencias bibliográficas

Hadjikyriacou, Achilleas. *Masculinity and Gender in Greek Cinema: 1949-1967*. New York: Bloomsbury Academic, 2013.

Schuster, Mel. *The Contemporary Greek Cinema*. New Jersey: Scarecrow Press, 1979.

Tsitsopoulou, Vassiliki. Greekness, Gender Stereotype, & The Hollywood Musical in Jules Dassin's *Never On Sunday*. *Journal of Modern Greek Studies*. Vol 18, Number 1, May 2000. <https://doi.org/10.1353/mgs.2000.0022>

Contribución 3 del simposio: Raphaële, arquitecta y urbanita parisina. La representación de la mujer arquitecta en *Quelque part quelqu'un* (1972), de Yannick Bellon.

Autorías: Lucía C. Pérez- Moreno, Universidad de Zaragoza, España; Beatriz González-Jiménez, Universidad Rey Juan Carlos, España.

Palabras clave

Mujeres arquitectas, Estereotipos de género, Cine, Paris, Yannick Bellon

Descripción**Resumen**

El cineasta feminista francés Yannick Bellon exploró las complejidades de un París cambiante en la década de los setenta a través del personaje de Raphaële, una mujer arquitecta, en la película *Quelque part quelque'un* (1972). La película oscila entre el documental y la narrativa de la *Nouvelle Vague* y se considera la primera «película artística» de Bellon, un interludio entre su trabajo anterior como directora de documentales y sus películas posteriores sobre temas feministas, como *La Femme de Jean* (1974) y *L'Amour violé* (1978). Raphaële, interpretada por la hermana de la directora, Loleh Bellon, es representada como una mujer «extraña» de clase media. Una arquitecta blanca, soltera y de mediana edad, rodeada de ambientes masculinos y colegas varones, envuelta en una relación heterosexual tóxica con un periodista. Su papel aparece como protagonista para presentar un París saturado y poblado por personajes femeninos solitarios que cruzan y deambulan por sus calles. Esta película es un ejemplo de representación de una mujer arquitecta desencantada con su profesión y con pocas posibilidades de desempeñar un papel relevante en la planificación y la vida de la ciudad. Esta contribución analiza las tácticas de Yannick Bellon para representar las preocupaciones de las mujeres en el contexto del «movimiento de liberación de la mujer» de la segunda ola feminista francesa, considerando cómo estas estrategias se entrelazan con debates más amplios sobre la ciudad posmoderna y la vida cotidiana.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El objetivo es ayudar a futuros estudiantes de arquitectura, académicos y arquitectos/as en general, a entender cómo el género ha afectado a la práctica de la profesión a lo largo del siglo XX a través de su representación en la ficción cinematográfica.

Validez científica de la contribución

Este simposio es resultado del proyecto de investigación Women Architects in Film, 1945-2000. Spain And Latin America In The International Context (WAR/F), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (PID2022-136975OB-I00) entre 2023 y 2026.

Validez ética de la contribución

Conseguir la igualdad de género en el desarrollo profesional de arquitectos y arquitectas es un reto a resolver en sí mismo (ODS 5), pero no sólo. La igualdad de género también es necesaria para garantizar la diversidad en la profesión de la arquitectura. Es un objetivo crucial para

atender las necesidades de todos los habitantes de distintas edades, con diferentes configuraciones familiares, patrones de empleo, estatus socioeconómico y cargas de cuidados (ODS 11), y para acelerar la transición europea hacia una comunidad más preparada y resiliente.

Referencias bibliográficas

Hughes, Alex, y James S. Williams. *Gender and French Cinema*. Oxford, New York: Berg Publishers, 2001.

Le Roy, Eric. *Yannick Bellon. La mirada al frente*. San Sebastian: Filmoteca Vasca, 2019.

Tarr, Carrie. *Cinema and the Second Sex. Women's Filmmaking in France in the 1980s and 1990s*. New York: Continuum, 2001.

Contribución 4 del simposio: Profesión, amor y pasión. Mujeres arquitectas y patriarcado bajo el periodo socialista en el cine polaco, 1960-80.

Autorías: Adam Nadolny, Poznan University of Technology, Polonia.

Palabras clave

Mujeres arquitectas, Estereotipos de género, Cine, Polonia, comunismo

Descripción

Resumen

En la Polonia de los años sesenta, el partido comunista hizo mucho hincapié en la emancipación de la mujer como parte de su agenda. *Lekarstwo na miłość* (Jan Batory, 1966) y *Gra* (Jerzy Kawalerowicz, 1969) son dos películas que muestran a mujeres arquitectas como trabajadoras en estudios de arquitectura públicos dirigidos por hombres, aunque más interesadas en soñar despiertas con su vida amorosa, en la película de Batory, y despreciadas por su marido como diseñadoras de segunda clase, en la de Kawalerowicz. En la década de 1980, estas actitudes patriarcales traerían una nueva serie de películas con arquitectas como protagonistas al principio de sus carreras profesionales, como *Dziesięć Pytań* (Janusz Zaorski, 1981), *Debiutantka* (Barbara Sass, 1982) o *Inna wyspa* (Grażyna Kędziałowska, 1987). En ellas se representa a mujeres arquitectas vistas desde el prisma de la transformación de la sociedad polaca en la época de los movimientos democráticos que pusieron fin al comunismo en 1989. Esta contribución analiza la imagen de las arquitectas en estas películas y ahonda en su relación con el patriarcado estructural de la época.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El objetivo es ayudar a futuros estudiantes de arquitectura, académicos y arquitectos/as en general, a entender cómo el género ha afectado a la práctica de la profesión a lo largo del siglo XX a través de su representación en la ficción cinematográfica.

Validez científica de la contribución

Este simposio es resultado del proyecto de investigación Women Architects in Film, 1945-2000. Spain And Latin America In The International Context (WAR/F), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (PID2022-136975OB-I00) entre 2023 y 2026.

Validez ética de la contribución

Conseguir la igualdad de género en el desarrollo profesional de arquitectos y arquitectas es un reto a resolver en sí mismo (ODS 5), pero no sólo. La igualdad de género también es necesaria para garantizar la diversidad en la profesión de la arquitectura. Es un objetivo crucial para atender las necesidades de todos los habitantes de distintas edades, con diferentes configuraciones familiares, patrones de empleo, estatus socioeconómico y cargas de cuidados (ODS 11), y para acelerar la transición europea hacia una comunidad más preparada y resiliente.

Referencias bibliográficas

Coates, Paul. *The Red and the White. The Cinema of People's Poland*. London, New York: Wallflower, 2005.

Mazierska, Ewa, y Elżbieta Ostrowska. *Women in Polish Cinema*. New York: Berghahn Books, 2006.

Nadolny, Ada. Architectural remedy for love. City and architecture in Polish films of the 1960s, *Architectus*, nr 2/2010.

Contribución 5 del simposio: Encasilladas en un papel secundario: Mujeres arquitectas en Hollywood en los años setenta y ochenta.

Autorías: Luis M. Lus-Arana, Universidad de Zaragoza, España

Palabras clave

Mujeres arquitectas, Estereotipos de género, Cine, Hollywood

Resumen

Esta escasez de mujeres arquitectas en las películas de Hollywood terminaría a principios de la década de los setenta, un período en el que tras la segunda ola del feminismo y el movimiento de liberación de la mujer, las mujeres arquitectas empezaron a abrirse camino en el cine, aunque las representaciones más interesantes tuvieron lugar, quizá sin sorpresa, en películas hechas para la televisión. En la comedia *Every man needs one* (Jerry Paris, 1972), Connie Stevens interpreta a una arquitecta abrumadoramente competente contratada a regañadientes por el machista propietario de una pequeña empresa. *Suddenly, Love* (Stuart Margolin, 1978) sigue una ruta alternativa y clasista en la que una chica de Brooklyn procedente de una familia maltratada se abre camino para convertirse en aspirante a arquitecta en la «gran manzana». Mientras, *Anatomy of a Seduction* (Steven Hilliard Stern, 1979) aporta un ángulo diferente, retratando el precio que una superdotada propietaria de un estudio de arquitectura tiene que pagar por su éxito profesional: una vida profesional disfuncional. La relajación de la «vuelta a los ideales domésticos» de la posguerra propició un regreso de las arquitectas a la gran pantalla en los años setenta que se prolongaría hasta los ochenta, normalmente en papeles menores, con su profesión como mero escaparate —a menudo como estudiantes de arquitectura— o, cuando son las protagonistas, en telefilmes o películas de bajo presupuesto. Aun así, estas dos décadas dejaron más de una docena de películas en las que aparecen arquitectas en una gran variedad de papeles y con un amplio abanico de puntos de vista. Esta comunicación ofrece una visión general de todas ellas, centrándose en los ejemplos más notables, al tiempo que muestra la persistencia de los estereotipos asociados a las mujeres profesionales en los años de la preguerra y cómo se reinterpretan a raíz de la era de Reagan.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

El objetivo es ayudar a futuros estudiantes de arquitectura, académicos y arquitectos/as en general, a entender cómo el género ha afectado a la práctica de la profesión a lo largo del siglo XX a través de su representación en la ficción cinematográfica.

Validez científica de la contribución

Este simposio es resultado del proyecto de investigación Women Architects in Film, 1945-2000. Spain And Latin America In The International Context (WAR/F), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (PID2022-136975OB-I00) entre 2023 y 2026.

Validez ética de la contribución

Conseguir la igualdad de género en el desarrollo profesional de arquitectos y arquitectas es un reto a resolver en sí mismo (ODS 5), pero no sólo. La igualdad de género también es necesaria para garantizar la diversidad en la profesión de la arquitectura. Es un objetivo crucial para atender las necesidades de todos los habitantes de distintas edades, con diferentes configuraciones familiares, patrones de empleo, estatus socioeconómico y cargas de cuidados

(ODS 11), y para acelerar la transición europea hacia una comunidad más preparada y resiliente.

Referencias bibliográficas

Lamster, Mark. *Architecture and Film*. New York: Princeton Architectural Press, 2000.

Pérez-Moreno, Lucía C., y Luis M. Lus-Arana. The Image of Women Architects in Films, 1912–1943: New Careers and Stereotyped Femininities, *Arts* 12, no. 1: 4, 2023. <https://doi.org/10.3390/arts12010004>

Stratigakos, Despina. *Where are the women architects?* Princeton: Princeton University Press, 2016.

Simposio 3: Lenguaje, género y salud: la invisibilización de las mujeres en el discurso médico

Presidencia del simposio:

M. Isabel Santamaría-Pérez. Universidad de Alicante

Modalidad de simposio:

- A. Presentación sobre contribuciones de investigación dirigidas a la obtención de mejoras en al menos una de las líneas de investigación (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Justificación del simposio (máximo 300 palabras)

La perspectiva de género en el discurso biomédico es una cuestión reciente que tiene profundas implicaciones para la salud y el bienestar de las mujeres, y, pese al papel que juega el lenguaje en la formación y transmisión de este discurso, a menudo se pasa por alto. Este simposio forma parte del proyecto NEOTERMED, centrado en la neología y la terminología en ciencias de la salud, cuyo objetivo es el estudio de la variación y el análisis multidimensional del discurso biomédico relacionado con la Salud reproductiva con el fin de favorecer la alfabetización en salud y la igualdad de género. Hasta el momento la mayoría de los estudios de salud con perspectiva de género se han realizado desde una perspectiva médica, psicológica o social, y son escasos los trabajos desde una perspectiva lingüística. No debemos olvidar que a través del lenguaje expresamos nuestros pensamientos e ideas, representamos nuestra forma de entender y ver el mundo, de manera que las selecciones lingüísticas que realizamos pueden contribuir a generar una comunicación más inclusiva, sin estereotipos ni prejuicios de género, sutilmente reforzados o intensificados a través del lenguaje.

Con este simposio nuestra intención es analizar el papel de la mujer en el discurso biomédico desde un enfoque multidisciplinario. Así, este estudio se sitúa en la intersección entre la medicina y la lingüística para explorar cómo el género y el lenguaje interactúan en este discurso más o menos especializado. Este simposio está directamente relacionado con dos Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2023), el ODS 3: salud y bienestar; y el 5: igualdad de género. Se abordará desde la perspectiva de género cuestiones léxicas o discursivas sobre temas relacionados con la salud de la mujer, principalmente sobre la salud sexual reproductiva como la infertilidad, la menopausia, las ITS, entre otras.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

lenguaje, género, salud, discurso médico

Una o dos líneas de investigación asociadas (ODS)

- 3. Salud y bienestar.
- 5. Igualdad de género

Contribución 1 del simposio: La percepción de la menopausia a partir de una encuesta: una mirada desde la perspectiva de género

Autorías: M. Isabel Santamaría-Pérez, Universidad de Alicante.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

menopausia, género, percepción, encuesta, mujeres

Descripción (máximo 600 palabras en total de los siguientes 4 apartados)**Resumen**

Si bien es cierto que la salud de las mujeres y los hombres muestra diferencias biológicas por sexo, también las hay derivadas del género, por circunstancias socioculturales, que conllevan diferentes comportamientos y actitudes de hombres y mujeres ante la salud, la sexualidad y la reproducción. Con la incorporación de la perspectiva de género se ha contribuido a visibilizar mejor la salud de las mujeres, pero también se ha mostrado la persistencia y la prevalencia de ciertas ideologías sexistas relacionadas con el cuerpo y la libertad sexual de las mujeres.

En los últimos años del siglo XX la interpretación y la explicación sobre la menopausia se ha convertido en un tema de gran interés, no solo como un proceso individual, sino también como un hecho social, dadas las diferentes posiciones que la medicina y el pensamiento feminista tienen al respecto, con posiciones antagónicas (Botello Hermosa y Casado Mejía, 2014: 182). Mientras que para la medicina la menopausia se asocia a una enfermedad deficitaria o una patología biológica que requiere atención especializada como medicación o tratamiento, desde el feminismo se ve como un proceso natural asociado a la edad sin mayores complicaciones.

Lo cierto es que, pese a ser una etapa más en la vida de todas las mujeres, adquiere distintas significaciones según los contextos sociales y las particularidades de cada mujer. En nuestra cultura patriarcal, el género femenino ha estado sujeto a ideales de belleza, juventud y maternidad que al llegar al final de la etapa reproductiva queda sumergido en connotaciones negativas que impactan en la forma de verse o sentirse cada mujer (Micol Pérez, 2020). Estamos ante un proceso natural, una etapa fisiológica sobre la que se han construido narrativas negativas, se ha invisibilizado y se ha ocultado, aunque se observa un cambio de tendencia y se empiezan a construir relatos con una imagen más positiva. Aun así, lo cierto es que la menopausia sigue siendo una etapa en la vida de las mujeres cargada de fuertes connotaciones negativas que van unidas principalmente a ideas de déficit, deterioro y vejez o ansiedad, depresión y cambios de humor.

Nuestro objetivo en este estudio es mostrar cómo ha evolucionado el concepto de la menopausia, mostrar cómo se construye la imagen de la menopausia y examinar, a partir de una encuesta realizada sobre la menopausia, si las mujeres sienten que los estereotipos y prejuicios de género todavía persisten en el contexto social actual o se detectan ciertos cambios estructurales.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados muestran que persisten sesgos de género y una percepción negativa en la concepción de la menopausia. En la prensa es un tema que ha ido aumentando su presencia y se percibe un cambio tanto en el número de noticias como en el contenido de los titulares. En cuanto a los resultados de la encuesta, se observa que la imagen de la menopausia se sigue asociando a emociones negativas (miedo, tristeza, cambio) y a estereotipos relacionados con la pérdida de juventud y de belleza que conducen hacia la vejez, marcada negativamente. Aun así, se percibe la transmisión de una visión más positiva: una etapa de la vida y un proceso biológico natural.

Validez científica de la contribución

El trabajo se ha realizado a partir de una metodología cuantitativa-cualitativa que nos ha permitido estudiar la evolución del concepto de la menopausia a partir de la opinión recogida en una encuesta sobre la percepción esta etapa.

Validez ética de la contribución

Trabajo elaborado con rigor científico y manteniendo los cánones éticos propios de un trabajo de investigación.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Botello Hermosa, Alicia; Casado Mejía, Rosa (2014): «Menopausia y estereotipos de género: importancia del abordaje desde la educación para la salud», *Revista de Enfermería Uerj*, 22(2): 182-186.

Micol Pérez, Daniela (2020): Menopausia desde la perspectiva de género. Trabajo final de grado. Montevideo, Udelar. [<https://hdl.handle.net/20.500.12008/29305>]

Ruiz Cantero, M. Teresa (2019): Perspectiva de género en medicina. Monografías 39, Barcelona: Fundación Dr. Antoni Esteve.

Sánchez Manzanares, Carmen y Santamaría Pérez, Isabel (2021). Neology and terminology in health sciences. An approach to terminological metaphor in the discourse of Assisted

Reproduction. En José Mateo, Francisco Yus (eds.) *Metaphor in Economics and Specialised Discourse*, pp. 321-360. Berna: Peter Lang.

Santamaría Pérez, M. Isabel (2024): Salud con perspectiva de género: la menopausia desde la voz de las mujeres. *Panace@*, Vol. XXIV, N.º 58: 14-22.

Santamaría Pérez, M. Isabel; Congost Maestre, Nereida (2024): La voz de las mujeres: desafíos y particularidades de la perspectiva de género en contextos biosanitarios. *Panace@*, Vol. XXIV, N.º 58.

Santamaría Pérez, M. Isabel (2023). Salud y comunicación: análisis lingüístico de las páginas web sanitarias. El caso de la Reproducción Asistida. En José Antonio Sánchez Fajardo & Chelo Vargas Sierra (eds.), *La traducción en la encrucijada interdisciplinar. temas actuales de traducción especializada, docencia, transcreación y terminología*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 337-372.

Valls-Llobet, Carme (2021): «Mujeres invisibles para la medicina. Análisis pre y post pandemia», Observatorio de la Salud de las Mujeres. <https://www.observatoriosaludmujeres.es/mujeres-invisibles-para-la-medicina-analisis-pre-y-post-pandemia/>

Contribución 2 del simposio: El discurso sobre la salud en la prensa panhispánica: los neologismos en -orexia.

Autorías: Susana Guerrero Salazar. Universidad de Málaga

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Neologismo, salud, género, prensa panhispánica

Descripción (máximo 600 palabras en total de los siguientes 4 apartados)

Resumen

En los últimos años, debido a la obsesión por la imagen corporal y a la exposición pública en las redes sociales, los trastornos de la conducta alimentaria se han agravado, sobre todo entre la gente joven (Morant y Westall 2010; García Puertas 2020; Ortega Navas, García Pérez y Galán Casado 2023). Gran parte de la información sobre estos trastornos nos llega a través del discurso divulgativo de la prensa, que posee gran relevancia (González Dios 2014; Revuelta, Semir y Barbosa 2023). El objetivo de este estudio es analizar los neologismos aparecidos en este discurso formados mediante el elemento compositivo -orexia, que, aunque en griego significa 'apetito', actualmente en español se ha convertido en un falso sufijo, pues se utiliza para aludir a trastornos alimentarios o a una preocupación exagerada por la apariencia física (Gómez Lázaro 2022).

El trabajo se enmarca en el proyecto NEOTERMED: Neología y terminología en ciencias de la salud: variación y análisis multidimensional del discurso biomédico

(<https://www.neotermed.org/>) y tiene como marco teórico tanto los estudios de Análisis del discurso como los estudios de terminología y neología sobre la salud, en la línea de la producción científica del proyecto (véase <https://www.neotermed.org/produccion-cientifica>). Continuando con el enfoque metodológico de otros trabajos sobre léxico en la comunicación digital (Guerrero Salazar 2020 y 2023), vamos a trabajar sobre un corpus de textos periodísticos publicados desde 2008 hasta 2023 tanto en la prensa española como en la prensa panhispanoamericana, los cuales han sido obtenidos de la base de datos del proyecto DISMUPREN-PANHIS: El discurso metalingüístico sobre mujer y lenguaje en la prensa panhispanica (<https://dismupren.com/biblioteca-virtual/hemeroteca/>).

En primer lugar, presentaremos un catálogo cuantificado de los neologismos en -orexia extraídos del corpus; en segundo lugar, mostraremos el análisis de las definiciones que nos ofrecen los textos periodísticos y las fuentes de las que proceden; en tercer lugar, estableceremos cuáles de estos síndromes o trastornos que nombran estos neologismos se asocian a hombres o a mujeres y si se aporta una base científica para ello.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados muestran un importante número de neologismos formados a partir de -orexia (24). Estos neologismos nos permiten realizar un análisis crítico de la sociedad actual y de los factores que influyen en los trastornos que nombran estas palabras y en las consecuencias que tienen en la salud de las mujeres y, cada vez más, en la de los hombres. La mayoría son neologismos que aún no están tipificados en el discurso médico y, por tanto, detectarlos y analizarlos puede ayudar a prevenir este tipo de trastornos que, en su mayoría, tienen que ver con dismorfias corporales. El aumento de estas dismorfias está estrechamente relacionado con la cultura de la imagen en la que vivimos y la exposición pública a la que las redes sociales nos exponen.

Validez científica de la contribución

Se trata de un trabajo realizado a partir de la creación de un corpus ad hoc, obtenido de la base de datos DISMUPREN-PANHIS (<https://dismupren.com/biblioteca-virtual/hemeroteca/>), que posee etiquetados más de 7700 textos periodísticos procedentes de España e Hispanoamérica. Esto nos ha permitido el estudio real de los neologismos sobre trastornos de la alimentación que se utilizan actualmente en la divulgación científica que realiza la prensa.

Validez ética de la contribución

No hay conflicto ético.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

García Puertas, D. (2020). Influencia del uso de Instagram sobre la conducta alimentaria y trastornos emocionales. Revisión sistemática. *Revista Española de Comunicación en Salud*, 11(2), 244–254.

Gómez Lázaro, M. (2022). La composición nominal: Calcos neológicos. *Spanish Bolo*, 2, 9-13.

González de Dios, J. (2014). Lenguaje médico e Internet. En Bertha M. Gutiérrez Rodilla y Fernando A. Navarro. *La importancia del lenguaje en el entorno biosanitario* (pp. 77-89). Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve. <https://www.esteve.org/capitulos/documento-completo-61/>

Guerrero Salazar, S. (2020). Léxico e ideología sobre la gordofobia en la comunicación digital. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 83, 93-107.

Guerrero Salazar, S. (2023). Transversalidad y perspectiva de género en la clase de Lengua española: El léxico de los desórdenes alimentarios. Madrid: Dykinson, en prensa.

Ortega Navas, M. C., García Pérez, M. y Galán Casado, D. (2023). El impacto socioeducativo de las redes sociales virtuales en los trastornos alimentarios. *International Technology Science and Society Review*, 2-8.

Morant, R. y Westall, D. (2010). El discurso periodístico de la obesidad y la anorexia durante el año 2008. En Serra Alegre, E, Montserrat Veyrat Rigat, M. y Rodríguez Pellicer, R. (eds.) *La enseñanza del léxico. Reflexiones teóricas y propuestas didácticas* (pp. 53-76). Universidad de Valencia.

Reuelta, G., Semir, V. y Barbosa, L. (2023). El discurso de la comunicación pública de la ciencia. En C. López Ferrero, I. E. Carranza y T. A. van Dijk (Eds.). *Estudios del discurso / The Routledge Handbook of Spanish Language Discourse Studies*. Londres (pp. 367-380). Nueva York: Routledge.

Contribución 3 del simposio: Gramática de la evaluación en textos divulgativos sobre reproducción asistida dirigida a mujeres.

Autorías: Carmen Marimón Llorca, Universidad de Alicante.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Reproducción asistida, evaluación, género, texto divulgativo

Descripción (máximo 600 palabras en total de los siguientes 4 apartados)**Resumen**

Los sistemas de valoración o evaluación han sido ampliamente estudiados en los últimos años en la medida en que su presencia en un texto pone de manifiesto el sistema de valores y

creencias dominante en una comunidad (Thompson and Hunston 2000). Como señalan Martin y White (2005), tienen que ver con la construcción, a través del discurso, de comunidades que comparten sentimientos, gustos, valores o normas. Desde la Teoría de la Valoración se ha señalado los tres ejes sobre los que se sostiene la variación evaluativa: actitud, juicio y apreciación, todos ellos relacionados con la semántica del discurso que, a su vez, se realiza (se concreta) a través de determinadas categorías gramaticales, léxicas y textuales.

El objetivo de este trabajo es mostrar la prevalencia de ciertas estructuras gramaticales evaluativas en el discurso dirigido a las mujeres por parte de clínicas, laboratorios e instituciones dedicados a la reproducción asistida. Como se ha señalado en varios estudios (de Grado González 2011; Sánchez 2005; Santamaría 2022) la construcción patriarcal de la identidad femenina en relación con la maternidad sigue estando presente en la medicina actual. Así lo muestra, por ejemplo, Llermanos (2022), al hacerse eco de las metáforas científico-médicas relacionadas con la reproducción.

En este trabajo analizaremos los recursos léxico-gramaticales con los que refuerza ideológicamente un determinado punto de vista sobre la mujer, su cuerpo y la maternidad. Se atenderán indicadores de fuerza evaluativa como intensificadores, comparadores, adverbios, adjetivos y verbos modales, pero también determinados actos de habla cuando estos están vinculados con la intención léxico-gramatical. El corpus está formado por una muestra representativa de textos pertenecientes al Corpus Divulgativo de RA del Proyecto NEOTERMED (<https://www.neotermed.org/>)

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados muestran que la manifestación de las emociones expresada por las mujeres en proceso de tratamiento de RA difiere mucho de las expectativas generadas por la publicidad de las clínicas. En una primera aproximación hemos podido comprobar que, de las tres escalas del afecto: felicidad/infelicidad, seguridad/inseguridad, satisfacción/insatisfacción, son los recursos expresivos de la segunda los que predominan y, en consecuencia, los que presentan mayor divergencia entre los textos de las clínicas y las voces de las mujeres. Se trata en definitiva de una falsa evaluación del futuro por ambas que se percibe ya desde el vocabulario básico con que ambos grupos se expresan

Validez científica de la contribución

Trabajo realizado a partir de la creación de un corpus *ad hoc* basado en el discurso de las propias mujeres en los foros de reproducción asistida.

Validez ética de la contribución

Sin conflictos éticos.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

De Grado González, Mercedes (2011). Semen, óvulos y úteros nómadas Representaciones sobre mujer, maternidad y nuevas técnicas de reproducción asistida. *Revista Icono*, 14, 161-174.

Llermanos, Gustavo Carlos José (2022). Enriquecimiento o equivocidad: metáforas de género en el discurso médico-científico. *Heterocronías*, 4, 1B, 46-61.

Martin James; White, P.R.R. (2005). *The language of evaluation*. London: Palgrae-MacMillian.

Sánchez, Ana (2005). Las tecnologías de reproducción asistida y sus metáforas. *Arbor*, CLXXXI, 523-530.

Santamaría Pérez, M. Isabel (2022). De heterosexual a intersexual: neología, cognición y visibilidad de la diversidad de género. *Estudios Románicos*. 31, 361-381

Thompson, Geoff y Hunston, Susan (2000). *Evaluation in Text. Autorial Stance and Constrution of Discourse*. Oxford: Oxford University Press.

Contribución 4 del simposio: Actividad, pasividad, ocultación: el papel de las mujeres en las predicaciones sobre reproducción asistida en prensa.

Autorías: María Antonia Martínez Linares, Universidad de Alicante.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Predicado, prensa, género, reproducción asistida

Descripción (máximo 600 palabras en total de los siguientes 4 apartados)**Resumen**

Esta comunicación tiene por objeto indagar en el papel que se asigna a las mujeres según los predicados con los que se configuran las situaciones en que participan. Así, por ejemplo, son objeto de acciones o experimentan “envejecen”, “pierden las reservas ováricas”, “se les diagnostica”, “les embarga la emoción”, “padecen enfermedades»; se les exhorta mediante fórmulas diversas (“es conveniente que sepas...”, “no descuidéis vuestras emociones»); actúan y “toman decisiones”, “recurren a tratamientos” y realizan determinadas actividades (“toman decisiones”, “recurren a tratamientos”, amamantan”); se individualizan o se incluyen en un “vosotras” o en un “tú” genérico (“ahora sientes que tienes”, “el ginecólogo os dirá”), pero también desaparecen como participantes directos en los procesos y se convierten en protagonistas otros elementos: el ciclo menstrual, el endometrio, la fertilidad...

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados provisionales permiten profundizar en algunas de las cuestiones que se reiteran en trabajos de investigación sobre reproducción asistida desde diferentes disciplinas (bioética, salud, publicidad, cultura y sociedad, psicología, legislación, lingüística); entre ellas, la centralidad de la mujer en los procesos por razones no solo médicas sino también sociales y culturales, el papel más o menos pasivo que se le asigna, la implicación de una ideología patriarcal en la percepción del papel de la mujer.

Validez científica de la contribución

Trabajo realizado a partir de la creación de un corpus *ad hoc* a partir de textos aparecidos en prensa relacionados con la reproducción asistida.

Validez ética de la contribución

Sin conflictos éticos.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

De Grado González, Mercedes (2011). Semen, óvulos y úteros nómadas Representaciones sobre mujer, maternidad y nuevas técnicas de reproducción asistida. *Revista Icono*, 14, 161-174.

Llermanos, Gustavo Carlos José (2022). Enriquecimiento o equivocidad: metáforas de género en el discurso médico-científico. *Heterocronías*, 4, 1B, 46-61.

Martin James; White, P.R.R. (2005). *The language of evaluation*. London: Palgrae-MacMillian.

Sánchez, Ana (2005). Las tecnologías de reproducción asistida y sus metáforas. *Arbor*, CLXXXI, 523-530.

Santamaría Pérez, M. Isabel (2022). De heterosexual a intersexual: neología, cognición y visibilidad de la diversidad de género. *Estudios Románicos*. 31, 361-381

Thompson, Geoff y Hunston, Susan (2000). *Evaluation in Text. Autorial Stance and Constrution of Discourse*. Oxford: Oxford University Press.

Martínez Sánchez, Ovidia y Santamaría Pérez, M. Isabel (2023). Diseño y compilación de un corpus en el ámbito médico de la reproducción asistida para el proyecto NEOTERMED. *Cuadernos AISPI* 22 (2), pp. 197-226. <https://doi.org/10.14672/2.2023.2312>

Oswald, Michael (2022). *Strategisches Framing. Eine Einführung*. Wiesbaden: Springer VS.

Piñeiro-Naval, Valerian y Mangana, Rafael (2018). Teoría del Encuadre: panorámica conceptual y estado del arte en el contexto hispano. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 24 (2), pp. 1541-1557.

Sánchez, Ana (2005). Las tecnologías de reproducción asistida y sus metáforas. *Arbor – Ciencia, pensamiento y cultura* CLXXXI 716, pp. 523-530. <http://arbor.revistas.csic.es>

Sánchez Manzanares, Carmen y Santamaría Pérez, M. Isabel (2021). Neología y terminología en las ciencias de la salud: Aproximación a la metáfora terminológica en el discurso de la Reproducción Asistida. En José Mateo & Francisco Yus (eds.), *Metaphor in Economics and Specialised Discourse*. Berna: Peter Lang, pp. 321-360.

Santamaría Pérez, M. Isabel (2023). Salud y comunicación: análisis lingüístico de las páginas web sanitarias. El caso de la Reproducción Asistida. En José Antonio Sánchez Fajardo & Chelo Vargas Sierra (eds.), *La traducción en la encrucijada interdisciplinar. temas actuales de traducción especializada, docencia, transcreación y terminología*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 337-372.

Simposio 4: Perspectiva de género e interseccional en el tratamiento de las adicciones en mujeres víctimas de violencia de género, y la importancia de las masculinidades en transformación social

Presidencia del simposio:

Ángela Ortega Navarro. Trabajadora Social del Área de Igualdad y Diversidad. FUNDACIÓN CERES;
Laura Morales Ponce. Psicóloga General Sanitaria de Comunidad Terapéutica. FUNDACIÓN CERES;
Rocío Mora Ruiz. Trabajadora Social del Área de Igualdad y Diversidad. FUNDACIÓN CERES

Modalidad de simposio:

A. Presentaciones sobre metodología y/o relevancia para lograr incluir la perspectiva de género, feminismo y masculinidades en la investigación para la mejora de la ciencia y la sociedad.

Justificación del simposio (máximo 300 palabras)

La violencia de género según la ONU (1993) es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se producen en la vida pública como en la privada es, actualmente, un problema aún presente en todos los ámbitos de la sociedad. En cifras, la ONU (2019) ha estimado que el 30% de las mujeres del mundo ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida. Ante tal problemática, en España se desarrolló la Ley Orgánica de Medidas de protección contra la Violencia de Género en 2004, donde se garantizan intervenciones específicas e integrales. Sumado a la VG, detectamos que muchas mujeres que sufren este tipo de violencia, se suma el desarrollo de una adicción (Martínez y Arostegui, 2022).

La falta de perspectiva de género en el tratamiento, ha generado que se invisibilicen las necesidades específicas en mujeres, provocando una alta tasa de abandono en comparación a los hombres. Su adherencia al tratamiento cuando son víctimas es más inestable debido a la vulnerabilidad basal que presentan, la cual aumenta si tienen hijos e hijas. Por ello, ellas acceden más tarde a este tipo de recursos y puedan ser violentadas de múltiples formas, llegando a quedar excluidas de la red de centros de atención a víctimas por un consumo activo. Dentro de la red de adicciones, hay una escasa formación en materia de perspectiva de género e interseccional, quedando también en parte excluidas de una correcta atención.

Así pues, Fundación CERES con 26 años de experiencia, pretende impulsar otras propuestas de intervención de reducción de daños y acompañamiento respetuoso desde una mirada feminista.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Adicciones, violencia de género, perspectiva de género, interseccionalidad y masculinidades en transformación social.

Una o dos líneas de investigación asociadas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Contribución 1 del simposio: [Título]

Autorías: ÁNGELA ORTEGA NAVARRO

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Adicciones, tratamiento, perspectiva de género, mujeres y violencia de género

Descripción (máximo 600 palabras en total de los siguientes 4 apartados)

Resumen

Las mujeres víctimas de VG con adicción no solamente quedan excluidas del acceso a determinados centros de atención a la VG por consumo, pues no se les presta una atención especializada a su circunstancia de violencia en tratamientos de adicciones, desencadenando una violencia simbólica e institucional. La salud mental es un binomio fundamental que debemos tener en cuenta, puesto que los problemas de abuso de sustancias perpetúan la medicalización de los problemas de las mujeres. Es de vital importancia que desde un enfoque multi e interdisciplinar en la intervención y tratamiento de las adicciones, se aborde la interacción entre las adicciones y los factores asociados al género.

La perspectiva de género e interseccional, son una herramienta que facilita el análisis y la comprensión de las desigualdades, sumado a que el género se interrelaciona con otros coeficientes de opresión derivados de la nacionalidad, maternidad, orientación sexual y edad. De manera que, es importante transferir experiencias de mujeres, trabajar desde el principio de la flexibilidad, no criminalizar la instrumentalización de sus cuerpos y crear espacios de reducción del daño, acompañamiento respetuoso, donde las mujeres son el motor de su propio proceso de cambio.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

La incorporación de la perspectiva de género e interseccional garantiza la implementación de acciones específicas orientadas a la igualdad de género, reduciendo las desigualdades en el acceso y permanencia en programas de tratamiento, disminuyendo las recaídas. Seguidamente, aumenta la visibilidad de la heterogeneidad de mujeres existentes desde un enfoque feminista y sostenible, asegurando sus derechos básicos en la efectividad de los programas, reduciendo el daño en el tratamiento al evitar el doble estigma muy presente en las madres a las que se les separa de sus hijos/as. Cuando hablamos de reducción de riesgos, conviene la adaptación a las estructuras de los servicios sin perpetuar las múltiples violencias hacia las mujeres. La

flexibilización de los recursos asistenciales y de alternativa habitacional para el tratamiento de baja adherencia, conlleva establecer grupos terapéuticos de mujeres donde trabajar los vínculos intra-género y la sororidad. Inclusive, generar espacios de auto-evaluación del conjunto de profesionales, revisando la praxis profesional.

Pese al tratamiento diferencial sesgado por el género, la perspectiva de género impulsa la creación de espacios no mixtos con hombres para abordar la despatriarcalización, con el foco en potenciar masculinidades alternativas y conscientes.

Validez científica de la contribución

Los aportes desde la realidad planteada y observada del equipo de Fundación CERES, incluyen conceptos y recomendaciones en el marco de la intervención que posibilitan la transferibilidad, también son accesibles y adaptables en la red de recursos de atención a las adicciones. La utilización del género como categoría de sujeto, se aplica en el análisis y aportaciones, erradicando posibles sesgos de género. Toda contribución se operativiza desde la evaluación mediante indicadores y una metodología triangular, que permite cuantificar los datos cualitativos. Revisión de sesgos en la medición y confusión.

Validez ética de la contribución

Los principios éticos en los que se refunda nuestra aportación, radican en la confidencialidad, examen ético independiente de las propuestas, incorporando de forma equitativa a las mujeres y hombres como objeto de inquietud ética consagrando el compromiso de la igualdad de género, vindicando los intereses de las mujeres y situándolas de forma equitativa como sujetos desde la considerabilidad ética y feminista. La transparencia constituye otro de los pilares fundamentales.

Referencias bibliográficas (máximo 400 palabras)

Arostegui, E. y De Audikana, J.M.G. (2017). *Perspectiva de género en la Intervención en Drogodependencias: Prevención, asistencia, formación e investigación*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Cantos, R. (2017). Incorporar la perspectiva de género, ¿cómo hacerlo en programaciones y aspectos sociales? En E. Arostegui y J.M.G. De Audikana (Eds.), *Perspectiva de género en la Intervención en Drogodependencias: Prevención, asistencia, formación e investigación* (pp. 155-168). Bilbao: Universidad de Deusto.

Fundación Salud y Comunidad. (2020). *Proyecto Malva. Miradas Feministas al Abordaje de Drogas: Guía breve para la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de drogas*.

Martínez, P. (2008). *Perspectiva de Género aplicada a las Drogodependencias*.

Martínez, P. (2020). ¿Por qué las mujeres con problemas de adicción abandonan el tratamiento? Pikara Magazine.

Martínez, P. y Arostegui, E. (2022). Situación en España de la violencia de género y el abuso de sustancias. Revisión de la evidencia y propuestas para el abordaje conjunto de la violencia de género y el abuso de sustancias en los servicios de atención. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

ONU Mujeres. (2019). Incorporación de la perspectiva de género. Recuperado el 10 de enero de 2019 de <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-systemcoordination/gender-mainstreaming>.

Red Iberoamericana de ONG que Trabajan con Drogas y Adicciones. (2022). La perspectiva de género en el ámbito de las drogas y las adicciones. Recursos y experiencias para promocionar y consolidar su aplicación integral.

Sirvent, C. (2001). Mujer y adicción. Comunicación presentada a las Jornadas de la Fundación Andaluza de Drogodependencias. Marbella.

BUENAS PRÁCTICAS EN EL TRATAMIENTO DE LAS MASCULINIDADES EN TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN LAS ADICCIONES “HOMBRES CON MIRADAS VIOLETAS”

ROCÍO MORA RUIZ (FUNDACIÓN CERES)

Palabras clave: Reducción de daños, masculinidades alternativas, feminismo y desautocentrismo

RESUMEN

Las masculinidades hegemónicas fraguadas por modelos tradicionales de dominación y la heterosexualidad, forjadas por la visualización de la pornografía como escuela sexo-afectiva, donde se normalizan agresiones contra las mujeres afecta negativamente a los hombres en el desarrollo de conductas violentas y por tanto, a la construcción de una personalidad perpetuada en roles y estereotipos sexistas. Por ello, las masculinidades en transformación social son la alternativa, focalizada en reconstruir y concienciar a los hombres sobre las condiciones estructurales que generan desigualdades y violencias de género, además de hacerles partícipes en su erradicación.

Desde nuestra experiencia en adicciones, se observa entre los hombres, ritos de fraternidad y un pacto intragénero, además, durante su estancia en el tratamiento, se desarrollan dinámicas de aceptación y rechazo en función del cumplimiento de los mandatos sexo-génericos, en los que muchos de ellos, propulsados por la presión grupal, la autoafirmación, el autocentramiento y la agresividad se adaptan a este comportamiento. De ahí, la necesidad de llevar a cabo acciones específicas encaminadas en la despatriarcalización, facilitando la renuncia del estatus de género y el descentramiento en talleres dinámicos donde se trabaja la subjetividad masculina en adicciones desde el modelo de reducción de daño.

DESCRIPCIÓN RESULTADOS

El abordaje en la incorporación de la perspectiva de género e interseccional junto al modelo de reducción de daños en el tratamiento con los hombres, se forja en base a su objetivo y comprensión de su recorrido en el contexto de las sustancias. Continuar trabajando con hombres desde un enfoque autocentrado y evitando el abordaje de la “hombría” que impronta su esfera efectiva, social y cognitiva, constituye un objeto en el tratamiento, sobretodo en la esfera de las recaídas.

Este tipo de buenas prácticas en formato talleres psico-educativos que favorecen e impulsan el cambio de actitud respecto a la violencia de género y la importancia de las masculinidades alternativas.

Seguidamente, promover que los hombres trabajen su autoafirmación y apostar por el aprendizaje sostenible e igualitarista al identificar sus emociones, la rabia y su espacio emocional privilegiado. Este enfoque metodológico va más allá del consumo, sumado a la importancia de las masculinidades en transformación social, que repercute en la minimización de las recaídas. En esta misma línea, desde estas prácticas profesionales innovadoras, garantizamos que no utilicen la violencia ante la resolución de conflictos y la ruptura con la división del trabajo según el género.

VALIDEZ ÉTICA

Los principios éticos en los que se refunda nuestra aportación, radican en la confidencialidad, examen ético independiente de las propuestas, incorporando de forma equitativa a las mujeres y hombres como objeto de inquietud ética consagrando el compromiso de la igualdad de género, vindicando los intereses de las mujeres y situándolas de forma equitativa como sujetos desde la ética feminista. La transparencia constituye otro de los pilares fundamentales. El consentimiento informado para desarrollar o exponer experiencias desde el dialogo participante.

VALIDEZ CIENTÍFICA

Los aportes desde la realidad planteada y observada del equipo de Fundación CERES, incluyen conceptos y recomendaciones en el marco de la intervención que posibilitan la transferibilidad, también son accesibles y adaptables fuera de su contexto inicial. La utilización del género como categoría de sujeto, se aplica en el análisis y aportaciones, erradicando posibles sesgos de género. Toda contribución se desarrolla desde la evaluación mediante indicadores y una metodología triangular, que permite cuantificar los datos cualitativos. Estas prácticas ponen de manifiesto la importancia de la consecución de la igualdad real y efectiva, sin brecha de género en la cobertura de necesidades.

Referencias

Alario, M. (2019). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: Un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkia*, 33, 61- 79

Arostegui, E. y De Audikana, J.M.G. (2017). *Perspectiva de género en la Intervención en Drogodependencias: Prevención, asistencia, formación e investigación*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Fundación Salud y Comunidad. (2020). *Proyecto Malva*.

Martínez, P. y Arostegui, E. (2023). *Guía de recomendaciones para el abordaje integral de las violencias de género y el abuso de sustancias en mujeres*.

Martínez, P. y Luján, F. (2021). *Hombres y adicciones. Intervención desde perspectiva de género*. La Red de Atención a las Adicciones (UNAD).

Red Iberoamericana de ONG que Trabajan con Drogas y Adicciones. (2022). *La perspectiva de género en el ámbito de las drogas y las adicciones. Recursos y experiencias para promocionar y consolidar su aplicación integral*.

NUEVOS RETOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ADICCIONES: PATOLOGÍA DUAL Y SIN HOGARISMO

LAURA MORALES PONCE (FUNDACIÓN CERES)

Palabras clave: Personas sin hogar, perspectiva de género, patología dual y violencia de género
RESUMEN

Analizando las estadísticas 2023, hay una disminución en las admisiones a tratamiento a lo largo de los años, así como una reducción de las personas que inician tratamiento por primera vez, lo que nos señala la cronicidad y la puerta giratoria tan presente en la adicción y patología dual. Llegados a este punto, definimos la patología dual como la concurrencia de un trastorno adictivo y mental, pudiéndose producir una comorbilidad secuencial o simultánea, generando desde la perspectiva clínica y social un impacto negativo en la calidad de vida y funcionamiento biopsicosocial en las mismas. Este colectivo presenta un mayor riesgo evidenciado por las tasas en el suicidio, por ello desde nuestro se recurso se implementarán servicios de prevención. Desde la perspectiva de género, en la mujer, las adicciones más frecuentes asociadas al trastorno mental son las relacionadas con el consumo de alcohol y los tranquilizantes. Las mujeres con PD son más susceptibles ante la VG y sufren mayor estigma y exclusión social. Además, tienen más complicaciones para incorporarse al mercado laboral y para conciliar la vida familiar. Es más difícil que accedan a los servicios de atención y se sometan a un abordaje terapéutico.

DESCRIPCIÓN RESULTADOS

Dar respuesta a la escasez de cobertura de recursos y servicios dirigidos a la patología dual y el SH, partiendo del impacto psico-social que conlleva ambas realidades conectadas, puesto que

hay una dificultad en la adherencia al tratamiento, en su acceso y seguimiento médico, en el apoyo social, relacional y familiar. Nuestro recurso es la puerta de entrada a una mejora de su calidad de vida e impulso de la participación social y comunitaria, garantizando la cobertura de las necesidades biopsicosociales. Además de ofrecer una intervención y un servicio de carácter integrador, orientado al incremento de la inclusión social de las personas participantes, de su entorno familiar y comunitario reduciendo las desigualdades ocasionadas y fomentando la igualdad de género erradicando la brecha de género de acceso a este tipo de recursos masculinizados.

VALIDEZ ÉTICA

Los principios éticos en los que se refunda nuestra aportación, radican en la confidencialidad, examen ético independiente de las propuestas, incorporando de forma equitativa a las mujeres y hombres como objeto de inquietud ética consagrando el compromiso de la igualdad de género, vindicando los intereses de las mujeres y situándolas de forma equitativa como sujetos desde la ética feminista. La transparencia constituye otro de los pilares fundamentales. El consentimiento informado para desarrollar o exponer experiencias desde el dialogo participante.

VALIDEZ CIENTÍFICA

Los aportes desde la realidad planteada y observada del equipo de Fundación CERES, incluyen conceptos y recomendaciones en el marco de la intervención que posibilitan la transferibilidad, también son accesibles y adaptables fuera de su contexto inicial. La utilización del género como categoría de sujeto, se aplica en el análisis y aportaciones, erradicando posibles sesgos de género. Toda contribución se desarrolla desde la evaluación mediante indicadores y una metodología triangular, que permite cuantificar los datos cualitativos. Realización de cuestionarios de evaluación a las personas participantes previo y posteriormente a su ingreso.

Referencias

Instituto Nacional de Estadística. (2022). Encuesta de Condiciones de Vida.

Martínez, P. y Luján, F. (2021). Hombres y adicciones. Intervención desde perspectiva de género. La Red de Atención a las Adicciones (UNAD).

Red Iberoamericana de ONG que Trabajan con Drogas y Adicciones. (2022). La perspectiva de género en el ámbito de las drogas y las adicciones. Recursos y experiencias para promocionar y consolidar su aplicación integral

1-2 de marzo
en Valencia

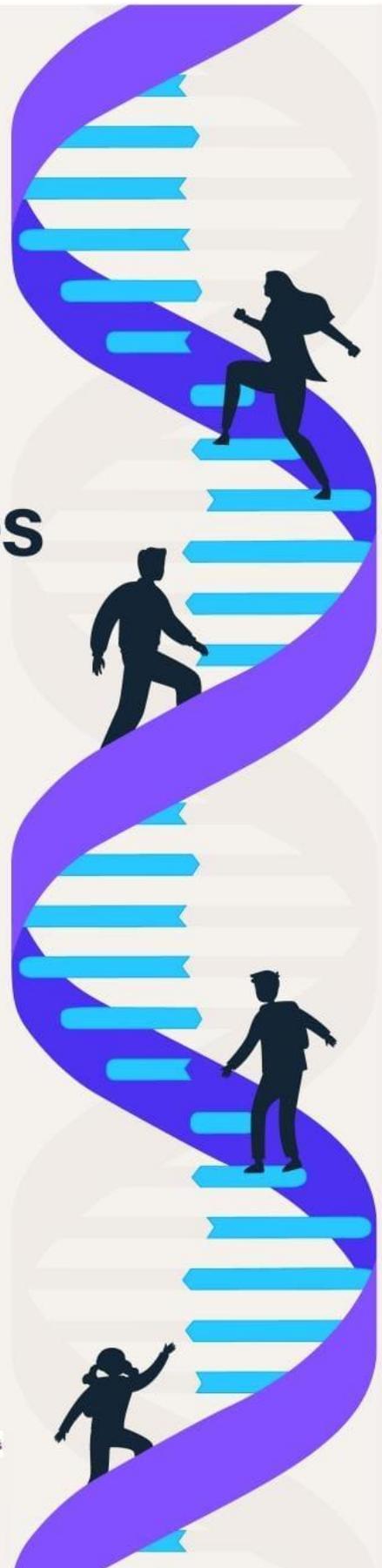
Presencial
y online

cicfem.com
@cicfem

Ciencia, feminismo y masculinidades

VI CONGRESO
INTERNACIONAL

#CICFEM24



UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

ingenio

VUB UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

INSTITUTO
MUJERES



AUCFEM

SUSTAINABLE
DEVELOPMENT GOALS